

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

Facultad de Administración y Ciencias Políticas



Facultad de
Administración y
Ciencias Políticas

“LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DESDE SECTORES POPULARES GUAYAQUILEÑOS DURANTE EL PERÍODO 2007 - 2011”

Elaborado por:

MANUEL ANDRÉS MACÍAS BALDA

Trabajo Final para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Políticas con
mención en Relaciones Internacionales

Guayaquil - Noviembre 2011

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

Facultad de Administración y Ciencias Políticas



Facultad de
Administración y
Ciencias Políticas

“LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DESDE SECTORES POPULARES GUAYAQUILEÑOS DURANTE EL PERÍODO 2007 - 2011”

Elaborado por:

MANUEL ANDRÉS MACÍAS BALDA

Trabajo Final para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Políticas con
mención en Relaciones Internacionales

Tutor de la tesis:

MÁXIMO PONCE JARAMILLO

Guayaquil - Noviembre 2011

RESUMEN

El período 2007 – 2011 ha estado marcado por el cambio y conflicto político tanto a nivel nacional como en Guayaquil desde la llegada al poder de la autodenominada Revolución Ciudadana. Durante esta coyuntura en que se han desarrollado nuevos horizontes normativos respecto a la democracia y participación ciudadana, se han suscitado numerosos conflictos políticos en el que han estado inmersos el Gobierno Nacional, el Gobierno Local y la sociedad civil guayaquileña. De esta manera, como un marco contextual, se presentan, describen y analizan los cambios normativos respecto a la participación ciudadana, los conflictos políticos relacionados a Guayaquil y las tendencias de la opinión pública respecto a la democracia y participación en Guayaquil.

Luego, para analizar la construcción democrática desde los sectores populares guayaquileños, se describen y analizan los proyectos políticos y procesos participativos articulados por el Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos de Guayaquil (OCSP) durante el período 2007 – 2011. Asimismo, se describe e interpreta cómo representantes de organizaciones de sectores populares guayaquileños, articulados al OCSP, entienden y practican la democracia, la participación y la política en el espacio local. En este sentido se demuestra el pragmatismo y lógica racional de los sectores populares guayaquileños, dadas sus condiciones e intereses, en lo que se refiere al entendimiento y práctica de lo político. Por último, en base a lo interpretado, se discute categorías como democracia y clientelismo político, y se propone otras maneras de concebirlas.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA¹

“Gracias a la vida que me ha dado tanto”.

Violeta Parra

Quiero agradecer a la vida por cómo me ha tratado y, obviamente, porque todavía se lo puedo expresar. Todo lo demás, con esfuerzo, voluntad y actitud, es superable. A mi familia, la cual ha sido una expresión clara del regalo de la vida, y una prueba de que con amor, la felicidad siempre está cerca y los obstáculos son solamente aprendizajes. A María del Carmen, con quien durante dos años he creado un lazo de *amor, comprensión y ternura*; ella ha sido testigo silente y paciente de este trabajo y de muchas otras cosas durante este lapso. Quiero agradecer también a su familia, por su amabilidad, apertura y cariño. Por último, en esta fase también quiero reconocer a *Batik, Roko y Mía*: *perros* psicólogos que siempre han sido buenos amigos.

Quiero agradecer a la Universidad Casa Grande por su convicción en desarrollar, con la mayor calidad posible, la carrera de Ciencias Políticas debido a su importancia en la sociedad. Seguramente este esfuerzo será visible por sus resultados en el futuro. A todos los compañeros, camaradas, compinches y cómplices con los que he compartido a lo largo de este tiempo de vida universitaria, colegial, escolar, de playa y de bar: de todos se aprende, con muchos se goza, no con todos se gana.

Quiero agradecer a Carolina Viola por la confianza que me tuvo y la oportunidad que me dio años atrás, cuando yo era un reciente estudiante. A todos los colegas y ex colegas con quienes he compartido, debatido, aprendido

¹ Me disculparán por este espacio tan personal.

y bebido respecto a asuntos públicos y privados, buscando comprender y mejorar el mundo. A Rafael Yagual, flamante músico anónimo peninsular, quien me inició en una de mis grandes pasiones, únicamente rebasada por la política.

Quiero agradecer a los que conocieron el proyecto inicial de este trabajo y aportaron con sugerencias y observaciones: Magaly Merchán, Henry Allán, Franklin Ramírez y Pablo Ospina. Quiero agradecer especialmente a quien estuvo durante todo el proceso de este trabajo, Máximo Ponce – “*Don Max*” –; con él, un café, un jugo, unas galletitas y sus finas y cuestionadoras críticas y observaciones, el viaje fue realmente alucinante y gratificante.

Finalmente quiero agradecer a quienes, sin ellos y ellas, no hubiese existido este trabajo: el equipo del Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos de Guayaquil y los dirigentes y representantes de las organizaciones sociales de los sectores populares guayaquileños. No puedo más que agradecer infinitamente su voluntad, apertura, interés y disponibilidad en apoyar este trabajo. Espero haber estado a su altura en el retrato e interpretación de sus luchas y convicciones.

Este trabajo está dedicado a todas las personas que con honestidad, compromiso y amor quieren construir una sociedad más justa, igual y libre; y que de distintas maneras y desde sus espacios luchan por ello.

Buen provecho y un abrazo para todos y todas.

ÍNDICE

PARTE I: PRESENTACIÓN Y EJES DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.1.- INTRODUCCIÓN	5
1.2.- ANTECEDENTES.....	8
1.3.- MARCO TEÓRICO.....	11
1.4.- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	18
1.5.- HIPÓTESIS DE ESTUDIO.....	19
1.6.- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	20
PARTE II: CONTEXTOS Y COYUNTURAS POLÍTICAS	22
2.1.- LA NUEVA OFERTA PARTICIPATIVA	22
2.2.- GUAYAQUIL ESTÁ EN... LA LUCHA.....	27
2.3.- TENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA EN GUAYAQUIL.....	31
 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALIZADA.....	32
 PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL	34
 DEMOCRACIA	38
PARTE III: POLÍTICA DESDE SECTORES POPULARES GUAYAQUILEÑOS	43
3.1.- EL OCSP	43
3.2.- UN PROYECTO POLÍTICO DE CARÁCTER NACIONAL	46
3.3.- EL PROYECTO POLÍTICO EN GUAYAQUIL	50
3.4.- EL PROYECTO POLÍTICO EN SECTORES POPULARES GUAYAQUILEÑOS.....	54
 PARTICIPACIÓN	55
 DEMOCRACIA	62

POLÍTICA EN EL ESPACIO LOCAL.....	74
PODER Y EMPODERAMIENTO	86
PARTE IV: CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES	92
4.1.- HALLAZGOS E INTERPRETACIONES	92
OCSP	92
PARTICIPACIÓN DESDE SECTORES POPULARES	93
DEMOCRACIA DESDE SECTORES POPULARES	94
POLÍTICA EN EL ESPACIO LOCAL SEGÚN SECTORES POPULARES	97
PODER Y EMPODERAMIENTO DESDE SECTORES POPULARES	99
4.2.- VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS	100
4.3.- CONSIDERACIONES Y CUESTIONAMIENTOS FINALES	104
EL MITO DE LA (CONSTRUCCIÓN DE LA) DEMOCRACIA.....	105
¿CLIENTELISMO POLÍTICO?	109
5.- A MANERA DE EPÍLOGO	113
CRÓNICA DE UNA ORDENANZA.....	113
UN MODELO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	116
6.- RECOMENDACIONES.....	122
7.- BIBLIOGRAFÍA	126
8.- ANEXOS	132

ÍNDICE DE LOS ANEXOS

ANEXO # 1: “CUADRO METODOLÓGICO POR OBJETIVO ESPECÍFICO”	2
ANEXO # 2: “CONFLICTOS EN GUAYAQUIL DURANTE EL PERÍODO 2007 - 2011”	5
ANEXO # 3: “TENDENCIAS DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA GUAYAQUILEÑA DURANTE EL PERÍODO 2008 - 2010”	17
ANEXO # 4: “ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE”	20
ANEXO # 5: “RESUMEN DE PROPUESTAS DEL FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE”	22
ANEXO # 6: “PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DEL FORO DEMOCRÁTICO DE GUAYAQUIL”	37
ANEXO # 7: “ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL FORO DEMOCRÁTICO DE GUAYAQUIL”	40
ANEXO # 8: “CAMPAÑA GUAYAQUIL POR EL SÍ”	43
ANEXO # 9: “PROPUESTAS POLÍTICAS PARA LA DISCUSIÓN PÚBLICA”	48
ANEXO # 10: “CONVOCATORIAS A MOVILIZACIONES, PLANTONES Y FOROS”	56
ANEXO # 11: “AGENDA PARA REPENSAR GUAYAQUIL”	64
ANEXO # 12: “AFICHE Y MEMORIAS DE LA ASAMBLEA POPULAR CIUDADANA DE GUAYAQUIL”	78
ANEXO # 13: “GRUPO FOCAL # 1”	85
ANEXO # 14: “GRUPO FOCAL # 2”	110
ANEXO # 15: “GRUPO FOCAL # 3”	129
ANEXO # 16: “TALLER # 1”	143
ANEXO # 17: “PERFIL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN”	155
ANEXO # 18: “ENTREVISTA A CÉSAR CÁRDENAS”	158

**ANEXO # 19: “ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL” 171**

PARTE I: PRESENTACIÓN Y EJES DE LA INVESTIGACIÓN

En esta primera sección se describirá la motivación del presente trabajo, sus ejes, el marco teórico que lo respalda, los objetivos de la investigación, las hipótesis de partida, así como se explicitará la metodología con la cual se busca llegar a los resultados propuestos.

1.1.- INTRODUCCIÓN

En el campo de las Ciencias Políticas han surgido “dos tendencias de cambio de siglo que llevan a repensar la cuestión democrática con nuevos contenidos: la crisis de la democracia representativa y el resurgimiento de la sociedad civil” (Cansino, 2008, p.73). Estas dos tendencias tienen un elemento común: la búsqueda de construir democracias más participativas. Bajo este enfoque han proliferado investigaciones acerca de la participación de la sociedad civil y sus relaciones con el Estado en distintos países y ciudades del mundo y de Latinoamérica¹. En el Ecuador, este tipo de investigaciones acerca de la construcción democrática en espacios locales, se han realizado generalmente en comunidades indígenas de la sierra², dejando así un campo investigativo todavía poco explorado en la costa ecuatoriana. Por esta razón es que surge el interés por estudiar el *proceso de construcción democrática* en la que es una de las ciudades política y económicamente más relevantes de la costa ecuatoriana y al mismo tiempo del país: Guayaquil. Es necesario mencionar que la presente

¹ Para conocer más acerca de este tema, ver Isunza Vera y Olvera (2010), Dagnino et al (2006), Panfichi (2006), Avritzer (2002).

² Para conocer más acerca de este tema, ver Instituto de Estudios Ecuatorianos (2006), Ortiz (2004), Ramírez (2002)

investigación surge como una forma ampliar el conocimiento de lo político de Guayaquil; de esta manera, busca cubrir una deuda de las ciencias políticas y sociales ecuatorianas con esta ciudad y su historia.

Como es de suponerse, estudiar la construcción democrática en Guayaquil, no es sencillo y puede ser pretencioso. Por esta razón el objeto de estudio de esta investigación se limitará a estudiar el proceso de construcción de democracia de sectores populares guayaquileños tomando la estructura y las organizaciones sociales que participan en el Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos de Guayaquil (OCSP). El OCSP es una organización de tercer grado de la sociedad civil guayaquileña que incorpora a diferentes organizaciones sociales representativas de barrios urbano-populares. Desde el espacio y la articulación del OCSP se han impulsado una serie de procesos participativos con distintos objetivos, en los cuales han participado distintos sectores de la sociedad guayaquileña. En este sentido el OCSP articula a una red de organizaciones sociales diversa que incluye a comités barriales, grupos de jóvenes, mujeres, afro-ecuatorianos, profesionales, ambientalistas y ciudadanos de distintos espectros ideológicos; además que al ser uno de los principales promotores de procesos participativos en Guayaquil, mantiene redes con otro tipo de colectivos y organizaciones de la sociedad civil.

¿Por qué se ha delimitado el estudio de la construcción democrática de sectores populares al período 2007-2011? La razón es que este período, además de ser actual, ha significado una coyuntura de cambio y conflicto político tanto para Guayaquil como para el Ecuador. Se afirma esto ya que durante este período asumió el poder el autodenominado gobierno de la *Revolución Ciudadana*, liderado por el Presidente de la

República Rafael Correa, el cual ha buscado, mediante la elaboración de una nueva Constitución Política, crear una institucionalidad que promueva y profundice la democracia participativa, el Buen Vivir y el socialismo del siglo XXI. Pero este proyecto político ha encontrado en Guayaquil, el territorio en donde se encuentra el centro de la oposición de grupos políticos, económicos, sociales, empresariales, gremiales, mediáticos, entre otros. Es en Guayaquil en donde se han suscitado un número importante de conflictos políticos de distintas intensidades entre los representantes del Gobierno Nacional y el representante del Gobierno Local; entre los representantes del Gobierno Nacional y actores de la sociedad civil guayaquileña; y entre los representantes del Gobierno Local y actores de la sociedad civil guayaquileña. No es por nada, que Guayaquil se ha calificado como “el bastión de la oposición”³ del gobierno de la *Revolución Ciudadana* y ciertamente es el territorio de mayor conflictividad política durante el período 2007- 2011.

Por lo tanto, en este contexto de cambio y conflicto políticos, el presente trabajo tratará de responder ¿Cómo se está construyendo la democracia desde sectores populares guayaquileños? ¿Cuáles son los proyectos políticos de sectores populares guayaquileños? ¿Qué tan participativos han sido los sectores populares organizados guayaquileños durante el período 2007-2011? ¿Cómo ha sido la participación de sectores populares guayaquileños en el contexto del período de gobierno de la Revolución Ciudadana? ¿Cómo han actuado sectores populares guayaquileños en medio del conflicto entre el Gobierno local y el Gobierno nacional? ¿Qué coyunturas o

³BURBANO DE LARA, Felipe, “*La conquista de Guayas y Guayaquil*”, publicado en Diario Hoy (17-MAY-2011).

estructura de oportunidades políticas han activado la participación ciudadana en Guayaquil? ¿Qué tanto se ha fortalecido el espacio público mediante la participación de sectores populares durante el período 2007-2011?

Para responder a estas preguntas, el presente trabajo tendrá un enfoque metodológico predominantemente cualitativo, aunque utilizará, brevemente recursos cuantitativos, por lo cual será una investigación mixta. Como se mencionó anteriormente, tomará como objeto de estudio a las organizaciones sociales de sectores populares articuladas al OCSP, por lo cual será un estudio de caso. Se usarán técnicas como la revisión bibliográfica, análisis documental, grupos focales y entrevistas semi-estructuradas con informantes claves.

En síntesis, el presente trabajo pretende aportar y ampliar el conocimiento respecto al entendimiento y práctica de lo político desde Guayaquil: un campo poco explorado, pero con un potencial enorme, que ojalá comience a surgir como debería.

1.2.- ANTECEDENTES

Los estudios respecto a la sociedad civil tomaron relevancia en el mundo académico a partir de los trabajos clásicos de Putnam (1993) y Almond y Verba (1989) en los cuales se demostraba la importancia y la relación de la cultura cívico-política para la estabilidad y el funcionamiento de la democrática. En Latinoamérica, la corriente de estudios respecto a la participación de la sociedad civil en democracia, inicia en Brasil y cobra notoriedad con el análisis acerca de la elaboración de presupuestos participativos en Porto Alegre (De Sousa Santos, 2003). Posteriormente, en esta misma línea académica, se realizaron investigaciones respecto a otros procesos participativos

a nivel local en América Latina. Así encontramos una gran cantidad de trabajos, de los cuales resalta la compilación realizada por Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) llamada *“La disputa por la construcción democrática”* en la cual se analizan diversos procesos participativos en Perú, Brasil, Argentina, Colombia, Chile y México, así como también se discuten marcos analíticos para entender la democracia desde la sociedad civil. Estos estudios fueron develando el potencial de la sociedad civil como una fuerza alternativa con poder para, en palabras de Sousa Santos, *democratizar la democracia*. En el Ecuador, los trabajos investigativos respecto a la sociedad civil, se han realizado enfocados especialmente en el movimiento indígena y en comunidades indígenas de la sierra. Entre estos trabajos se encuentra *“En las fisuras del poder: Movimiento Indígena, cambio social y gobiernos locales”* del Instituto de Estudios Ecuatorianos y el estudio *“Cotacachi: una apuesta por la democracia participativa”* de Ortiz (2004) en los cuales se analizan las interacciones entre sociedad civil y gobiernos locales. Trabajos como estos, lamentablemente, no han llegado a despegar en localidades de la costa ecuatoriana. Es así que, al momento es muy poco lo que se ha realizado en el campo de las ciencias políticas respecto a la sociedad civil guayaquileña.

Existen contados estudios, desde distintas ramas de las ciencias sociales, que se orientan a la descripción y análisis de la sociedad civil guayaquileña. Entre estos está *“Regeneración Urbana, Acumulación Capitalista y Exclusión Social”* (Allán, 2010) en el cual se analiza el uso del poder en Guayaquil, enmarcado en el proceso de regeneración urbana liderado por el Alcalde de Guayaquil Jaime Nebot. Por otro lado, se encuentra el estudio sociológico titulado *“Regeneración y movilizaciones urbanas: la lucha de los comerciantes minoristas en Guayaquil”*, (Allán y Viola, 2009) en el cual se

describe y analiza la relación conflictiva entre el gobierno local y dicho grupo social en el contexto de la regeneración urbana y las políticas municipales. Otro estudio que vale mencionar es *“Migrantes Kichwas y Regeneración Urbana en Guayaquil”* (Fernández, 2006) en el cual se analizan los discursos acerca de la regeneración urbana y los imaginarios sobre lo indígena en Guayaquil. Estas investigaciones, como se puede notar, están mayormente enfocadas en los procesos y dinámicas de actores sociales en torno al fenómeno de la regeneración urbana llevado a cabo en Guayaquil.

Por otro lado se encuentran los estudios de caso respecto a la sociedad civil guayaquileña. En esta línea se puede mencionar el estudio *“Redes Críticas y nexos entre Sociedad Civil y Estado - El caso de Jubileo 2000 Red Guayaquil”* (Molina, 2008), el cual es una descripción y análisis de esta organización de la sociedad civil local que ha procurado influir en la agenda pública estatal promoviendo la ilegitimidad de ciertos tramos de la deuda externa ecuatoriana. Asimismo está la notable investigación *“Stato Nostro - La Cara Oculta de la Beneficencia en el Ecuador”* (De la Torre, 2004) en donde se detalla la creación, surgimiento, dinámicas y conexiones de la Junta de Beneficencia de Guayaquil con las élites guayaquileñas, la masonería y el poder político nacional y local. Sumado a este, se encuentra el trabajo *“Las ONG’s y el modelo neoliberal: Caso Guayas”* (INEDES, 2001) en donde se analizan las actividades que desarrollaron ONG’s del Guayas en el marco neoliberal llevado a cabo por el Estado ecuatoriano. Por último, se encuentra el estudio de caso del Movimiento de Mujeres en Guayaquil (Cino, 1999) en donde se analiza el surgimiento de este movimiento social y su participación electoral en 1997.

1.3.- MARCO TEÓRICO

La presente investigación girará en torno al proceso de construcción democrática, el cual es entendido como la *“lucha simbólica sobre el lugar, los actores y la agenda de la disputa entre proyectos políticos distintos”* (Dagnino et al, 2006, p. 20). Para esto se analizarán los proyectos políticos como *“conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos.”* (Dagnino et al, 2006, Op.cit., p. 40).

Siguiendo a Cansino (2008), se entenderá a la democracia como *“un dispositivo simbólico, una creación histórica de una colectividad consciente de sí misma”* (Cansino, 2008, Op.cit., p. 172), la cual mantiene los siguientes presupuestos:

- *“Considera a la sociedad civil como el espacio público por excelencia, el lugar donde los ciudadanos, en condiciones mínimas de igualdad y libertad, cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos.*
- *Coloca en consecuencia a la esfera pública política como el factor determinante de retroalimentación del proceso democrático y como la esencia de la política democrática; se opone a cualquier concepción que reduzca la política al estrecho ámbito de las instituciones o el Estado.*
- *Concibe al poder político como un espacio “vacío”, materialmente de nadie y potencialmente de todos, y que solo la sociedad civil puede ocupar*

simbólicamente desde sus propios imaginarios colectivos y a condición de su plena secularización.

- *Sostiene que la sociedad civil es por definición autónoma y fuertemente diferenciada, por lo que la democracia se inventa permanentemente desde el conflicto y el debate público*". (Cansino, 2008, Op.cit., p. 172).

Es así que la democracia se concibe como un *"sistema articulado de instancias de intervención de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen y en la vigilancia del ejercicio del gobierno"* (Dagnino et al, 2006, Op.cit., p. 15). En este sentido, el *"proceso democrático es interminable, no lineal, complejo, lleno de tensiones y disrupciones, y que contiene proyectos, aspiraciones y experiencias que no se agotan ni están contenidos en la representación electoral"* (Dagnino et al, 2006, Op.cit., p. 16), como anteriormente se lo ha entendido en el debate de la democracia representativa. Esta concepción de la democracia está fundamentada en una *"ampliación de la política a través de la participación ciudadana y de la deliberación en los espacios públicos"* (Dagnino et al, 2006, Op.cit., p. 15).

Como se puede notar, este entendimiento de la democracia y su proceso de construcción, tiene como uno de sus elementos centrales a la sociedad civil. Tomando a Cohen y Arato (2000), la sociedad civil se entenderá como *"la esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública"* (Cohen y Arato, 2000, p. 8, citado por García, 2001, p. 243). Añadido a esto, para el análisis y

comprensión de la sociedad civil, se considerarán las tres críticas realizadas por Dagnino et al (2006) hacia esta y especialmente hacia los enfoques analíticos utilizados generalmente por la ciencia política para estudiarla. Estos tres criterios son:

- Reconocer la heterogeneidad de la sociedad civil.
- Separarse de la visión apologética de la sociedad civil.
- Evitar la concepción maniqueísta sociedad civil vs. Estado.

De esta manera, siguiendo a Olvera (2003) se entenderá que *“la sociedad civil no es un actor colectivo y homogéneo... es un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales con frecuencia opuestos entre sí, que actúan en diferentes espacios públicos y que por regla tienen sus propios canales de articulación con los sistemas político y económico. Esto quiere decir que la sociedad civil está entrecruzada por múltiples conflictos, que es en todo caso una “arena de arenas” (Walzer, 1992) y no un territorio de la convivencia pacífica y no conflictiva”* (Olvera, 2003, p. 28). Para el presente estudio, se elegirá, del conjunto que conforma la sociedad civil, a los sectores populares, entendidos estos como sujetos en *“situación de pobreza (y) en una relación de dominación social”* (Baño, 2004, p. 38).

Llegado a este punto, es importante definir al conflicto político, el cual siguiendo a Tilly (1998) se lo entiende como *“todas las ocasiones 1) en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen, afectarían los intereses de estos últimos) y 2) en las que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno”* (Tilly, 1998, p. 30). Cabe recalcar que el conflicto no se da en un *locus* vacío,

sino en el espacio público que es otro de los elementos fundamentales del concepto de democracia que se está siguiendo.

Al espacio público se lo entiende como *“instancias deliberativas que permiten el reconocimiento de y le dan voz a nuevos actores y temas, que no son monopolizadas por algún actor social o político o por el Estado mismo, sino que son heterogéneas, es decir, que reflejan la pluralidad social y política; que, por lo tanto, visibilizan el conflicto, ofreciendo una opción para manejarlo de manera que se reconozcan los intereses y las opiniones en su diversidad, y en las que hay una tendencia a la igualdad de recursos de los participantes en términos de información, conocimiento y poder”* (Dagnino et al, 2006, Op.cit., p. 23). Sin embargo, siguiendo a Avritzer (2002) en su crítica a la concepción de espacio público de Habermas - quien consideraba al espacio público como un espacio netamente *“defensivo”* frente a los posibles abusos de poder - se considera que éste – el espacio público - tiene un potencial *“ofensivo”* con capacidad para incidir en el poder político a través de la influencia, como mecanismo indirecto.

Para analizar los espacios de intercambio y conflicto entre la sociedad civil y el Estado, se utilizarán los conceptos desarrollados por Isunza Vera (2010) quien llama a los espacios de interacción entre sociedad civil y Estado, como *interfaces socioestatales*.

Así, Isunza Vera diferencia dos tipos de *interfaces socioestatales*:

- Cognoscitivos: son los espacios donde se intercambia información y se toman acuerdos no vinculantes. Estas interfaz puede a la vez subclasificarse en:
 - *Interfaz de contribución*: cuando la sociedad civil informa al Estado.
 - *Interfaz de transparencia*: cuando el Estado informa a la sociedad civil.

- *Interfaz comunicativa*: cuando el Estado y la sociedad civil se comunican e informan mutuamente.
- Políticos: son los espacios en donde existen mecanismos vinculantes. Esta interfaz puede subclasificarse en:
 - *Interfaz mandataria*: cuando la sociedad civil controla o dirige al Estado.
 - *Interfaz de transferencia*: cuando el Estado controla o dirige a la sociedad civil.
 - *Interfaz cogestiva*: cuando la sociedad civil y el Estado mantienen una relación de cogestión.

Estos espacios de intercambio y conflicto son importantes incluirlos en el marco teórico ya que guiarán el análisis respecto a la relación que tiene el objeto de estudio con el Estado, en el proceso de construcción democrática.

Ahora bien, otro de los elementos esenciales que intervienen en el proceso de construcción democrática, es la participación ciudadana. Por participación ciudadana, se entiende a *“todas aquellas prácticas políticas y sociales a través de las cuales la ciudadanía pretende incidir sobre alguna dimensión de aquello que es público”* (Parés, 2009, p. 17). Además, es importante retomar a Arnstein (1969) quien clasificó la participación de acuerdo a su intensidad en la esfera pública de la siguiente manera:

- “Información”: crea un escenario en que existe un flujo unidireccional desde las instituciones públicas a la ciudadanía. La ciudadanía desarrolla un rol muy pasivo de recepción de información que sólo se ve alterado en el momento de las elecciones.

- Comunicación y Consulta: crea un escenario en que se produce un flujo bidireccional entre instituciones públicas y ciudadanía. La diferencia principal respecto al anterior escenario yace en un matiz introducido por los usos puntuales, para resolver ciertos desajustes, de la concepción comunitaria.
- Deliberación: crea un escenario en que las aportaciones que hace la ciudadanía, sean valoradas casi tanto como las del resto de agentes implicados, es decir, su conocimiento *subjetivo* es apreciado y está legitimado en un marco de debate
- Decisión: crea un escenario en que la ciudadanía ya no sólo puede participar en dar contenido a la gestión de las políticas públicas sino que también puede tomar parte en la definición de los aspectos más formales y sustantivos de debate, posibilitando así que sea ella quien tome decisiones” (Parés, 2009)

Aparte de la clasificación de la participación por su intensidad y por los escenarios que crea, es necesario definir la participación por sus formas. De acuerdo a Parés (2009) estas pueden ser:

- Participación institucionalizada es la liderada por el Estado. Dentro de esta categoría se encuentran los consejos consultivos, los procesos de participación, las audiencias públicas, los presupuestos participativos, entre otros.
- Participación no convencional es la que se da al margen de la administración. De esta categoría son las manifestaciones, las protestas, los centros sociales autogestionados, los procesos autónomos de desarrollo comunitario, la actividad asociacionista, entre otros.

Luego de haber revisado los distintos aspectos conceptuales acerca de la participación, es importante mencionar el enfoque que se usará en este trabajo respecto a por qué y

cuándo se participa. Como elemento analítico, este trabajo se encuadrará en el enfoque de movilización de recursos, siguiendo a Tilly (1990 y 2000) y Tarrow (1997), “*quienes enfatizan la prioridad que asumen las condiciones políticas al momento en que la acción colectiva cobra forma*” (Fernández y Lesgart, 2008, p. 152). Esto fue llamado por Tarrow (2004) como la *estructura de oportunidades políticas*, la cual busca explicar cómo los elementos de la acción colectiva se encuentran determinados “... *por el flujo y reflujo de la lucha política*” (Tarrow, 2004, p. 33, citado por Fernández y Lesgart, 2008, Op.cit., p. 153). En este sentido las dimensiones analíticas de la estructura de oportunidades políticas, serán tomadas de Ibarra et al. (2002), quienes enumeran tres dimensiones: “**a**) las de carácter temporal: la localización del movimiento en el ciclo vital de la contestación, a escala doméstica o incluso internacional (aprovechamiento del efecto dominó en un espacio mediático y de opinión compartido); **b**) las de carácter sistémico: los niveles relativos de apertura del sistema político (puntos de acceso a las instituciones, instrumentos formales de participación...); y **c**) las de carácter relacional: los niveles de inestabilidad en las posiciones de las elites frente a una acción colectiva de contestación (posibilidad de divisiones en las coaliciones de poder, disponibilidad de aliados cercanos a resortes clave de decisión...)” (Ibarra et al., 2002, p. 69, citado por Molina 2008, p. 80).

Entonces, es bajo el marco teórico expuesto que se pretende analizar los procesos de construcción democrática en sectores populares guayaquileños enfocando, la estructura de oportunidades políticas por la cual se movilizan, las formas de participación ciudadana que practican, las relaciones entre el segmento de la sociedad

civil que representan y el Estado, los proyectos políticos, discursos y representaciones simbólicas.

1.4.- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

En la descripción de los objetivos que se detallan a continuación, se incluyen unos literales que presentan las interrogantes que se busca responder.

Objetivo General

- *Analizar la construcción democrática desde sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011.*

Objetivos Específicos

1. Analizar la participación institucional y no convencional de sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011.
 - ¿Qué procesos participativos institucionales y no convencionales han llevado a cabo sectores populares guayaquileños durante el período 2007 – 2011?
 - ¿Qué estructura de oportunidades políticas motivaron la participación institucional y no convencional de sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011?
2. Analizar los proyectos políticos de sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011

- ¿Qué proyectos políticos han construido sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011?
 - ¿Qué representaciones, percepciones, identidades construyen los proyectos políticos de sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011?
- 3.** Relacionar la participación y los proyectos políticos de los sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011.
- ¿Cómo se articulan las formas de participación y los proyectos políticos de sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011?
 - ¿Qué tipo de democracia se ha estado construyendo desde sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011?

1.5.- HIPÓTESIS DE ESTUDIO

- HIPÓTESIS 1: La participación institucionalizada y no convencional de sectores populares guayaquileños se ha incrementado debido a la existencia de una mayor conflictividad política durante el período 2007-2011.
- HIPÓTESIS 2: La participación institucionalizada de sectores populares guayaquileños se ha incrementado debido a los nuevos espacios y mecanismos de participación creados por el proyecto político del Gobierno Nacional durante el período 2007-2011.

- HIPÓTESIS 3: Existen distintos proyectos políticos de sectores populares guayaquileños que van desde el proyecto político autoritario hasta el democrático-participativo.
- HIPÓTESIS 4: Los sectores populares guayaquileños son actores de la sociedad civil “defensivos”.
- HIPÓTESIS 5: La construcción democrática de sectores populares guayaquileños indica un discurso de empoderamiento pero una práctica de delegación del poder.

1.6.- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El estudio usará un enfoque predominantemente cualitativo, sin embargo utilizará datos cuantitativos para una parte del mismo, por lo que tendrá un enfoque mixto. El objeto de estudio, que son los sectores populares guayaquileños, será tomado del universo de las organizaciones sociales que participan y se articulan al OCSP el cual es una organización de tercer grado de la sociedad civil guayaquileña que incorpora a diferentes organizaciones sociales representativas de barrios urbano-populares. Por esta razón la presente investigación es básicamente un estudio de caso. Se usarán técnicas como el análisis documental, grupos focales y entrevistas semi estructuradas⁴.

Las variables del estudio serán las siguientes:

- Variable independiente: la participación de sectores populares guayaquileños durante el período 2007-2011.

⁴ Para conocer más detalles, ver Anexo # 1 “Cuadro Metodológico por Objetivo Específico”

- Variable independiente: los proyectos políticos de sectores populares guayaquileños.
- Variable dependiente: la construcción democrática.

PARTE II: CONTEXTOS Y COYUNTURAS POLÍTICAS

En esta sección se buscará describir la coyuntura política en general, donde se desarrolla la construcción democrática de sectores populares guayaquileños durante el período 2007 - 2011. Se describirá el nuevo marco constitucional respecto a la participación ciudadana, que rige en el Ecuador desde el gobierno de la *Revolución Ciudadana*. Se describirán las coyunturas y conflictos políticos donde ha tomado lugar la lucha por Guayaquil. Por último, se describirán las tendencias, basadas en la opinión pública, de la participación ciudadana y el conocimiento, actitudes, valores y prácticas hacia la democracia, participación y la política en Guayaquil durante el período 2008 – 2010.

2.1.- LA NUEVA OFERTA PARTICIPATIVA

La conquista del poder político, por parte del gobierno liderado por el Presidente de la República Rafael Correa, propuso realizar una Consulta Popular para instalar una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución Política. La Consulta Popular, realizada el 15 de abril de 2007, fue aprobada por el 81.72% de la ciudadanía. El 30 de noviembre de 2007, en Montecristi, se inició la construcción colectiva de la nueva Carta Magna que culminó el 28 de septiembre de 2008, con el Referéndum Constitucional, que fue aprobado por el 63.99% de la ciudadanía. La Constitución Política elaborada en Montecristi, es la materialización del proyecto político de la Revolución Ciudadana. Incluye reformas novedosas y polémicas, que no han dejado de ser criticadas por ciertos analistas políticos⁵. Sin embargo, cabe recalcar que una de

⁵ Ver Pachano, Simón (2010); "Democracia representativa y mecanismos de democracia directa y participativa"; ILDIS, Quito – Ecuador.

las principales fortalezas de la Constitución, es que *“otorga un peso sin precedentes a la promoción de la participación ciudadana en el proceso político y en la vida pública del país. (...) A diferencia, entonces, de las constituciones promulgadas a lo largo de la historia republicana del Ecuador, que instauraron regímenes sustentados exclusivamente en la dimensión representativa de la política, la vigente Carta Magna, de forma explícita, incluye a la participación directa del pueblo en su definición de la soberanía popular”* (Ramírez, 2010, pp. 231-232):

“Art. 1.- La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución” (Constitución Política del Ecuador 2008).

El Título IV de la Constitución que se refiere a la Participación y Organización del Poder, se establecen los principios en donde se hace énfasis en el protagonismo de la ciudadanía en la construcción de la democracia, enmarcado en un proceso de construcción del poder ciudadano:

“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” (Constitución Política del Ecuador 2008)

A partir de que la participación se consagra como un principio fundamental para la construcción democrática y como un derecho de la ciudadanía que se ejercerá a través de distintos mecanismos institucionales, se crea lo que se ha denominado como el

Quinto Poder: la Función de Transparencia y Control Social, la cual está integrada por, entre otras instituciones, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El CPCCS, de acuerdo a la Constitución (Art. 207), *“promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público (...)”*. Además cabe mencionar que el CPCCS es una entidad estatal que está compuesta por representantes de organizaciones sociales y de la ciudadanía y que acceden al poder por un concurso público de oposición y méritos. En este sentido, el CPCCS se aproxima a las formas institucionales *“híbridas” o “diagonales” de control (Goetz y Jenkins, 2001), en que los actores “verticales” (la sociedad) toman a su cargo funciones encargadas a las agencias horizontales (Estado) de rendición de cuentas”* (Ramírez, 2010, Op.cit., p. 241). Ramírez (2010), sin embargo, sostiene que el CPCCS es un interfaz sociestatal transversal, de acuerdo a los conceptos desarrollados por Isunza Vera (2006 y 2010)⁶.

De cualquier manera, el CPCCS necesita de un marco normativo para cumplir su función. Por esta razón es que se crea la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Movimientos Sociales (LPCMS). Mediante esta Ley se norman los mecanismos democráticos de participación tanto a nivel nacional como local. En lo que se refiere a los mecanismos de democracia directa, que pueden tener alcance nacional o local, se encuentran:

⁶ Isunza Vera denomina rendición de cuentas transversal al “conjunto de procesos en los que la dinámica de la rendición de cuentas opera a través de las instituciones estatales, pero por medio de la acción expresa de ciudadanos independientes abocados a específicas tareas de control.” (Ramírez, 2010, p. 241).

Mecanismo	Facultad
Iniciativa popular normativa	Podrá ejercer la facultad de proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o ante cualquier otra institución u órgano con competencia normativa en todos los niveles de gobierno (Art. 6)
Reforma constitucional por normativa popular	<u>A través de referéndum</u> : podrá proponer la enmienda de uno o varios artículos de la Constitución, mediante referéndum, siempre que no altere su estructura fundamental, o el carácter y elementos constitutivos del Estado, que no establezca restricciones a los derechos y garantías, o que no modifique el procedimiento de reforma de la Constitución (Art. 13) <u>Por iniciativa popular</u> : la ciudadanía podrá presentar ante la Asamblea Nacional propuestas de reforma parcial de la Constitución que no supongan una restricción a los derechos y garantías constitucionales, ni modifiquen el procedimiento de reforma de la propia Constitución (Art. 14)
Consulta popular	Puede ser convocada por el Presidente/a de la República; por los gobiernos autónomos descentralizados; por iniciativa ciudadana; por disposición de la Asamblea Nacional.
Revocatoria del mandato	Las electoras y los electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular.

A nivel nacional, se han creado los siguientes espacios de participación:

Mecanismo	Facultad
Consejos Nacionales para la Igualdad	Serán instancias integradas paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil; estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración se regulará por la ley correspondiente. (Art. 47)
Consejo Nacional de Planificación	El Consejo Nacional de Planificación, a través de su Secretaría Técnica convocará a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo. (Art. 48)
Consejos Ciudadanos Sectoriales	Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones

	sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas. (Art. 52)
--	---

Por otro lado, nivel local, se han creado los siguientes espacios de participación:

Mecanismo	Facultad
Asambleas locales	En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. (Art. 56)
Consejos Locales de Planificación	Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. (Art. 66)
Presupuesto Participativo	Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. (Art. 67)
Audiencias Públicas	Instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. (Art. 73)
Cabildos Populares	Instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. (Art. 76)
Silla Vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. (Art. 77)
Veedurías	Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, ya las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el

	Reglamento General de Veedurías. (Art. 78)
Observatorios	Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas. (Art. 79)
Consejos Consultivos	Son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva. (Art. 80)

Finalmente, como se ha demostrado, a partir del 2007, y expresamente con la aprobación de la Constitución Política de la República, ha habido un salto cualitativo y cuantitativo en lo que se refiere a mecanismos de participación ciudadana garantizados por el Estado. La construcción democrática pasa por que la ciudadanía se apropie de la alta oferta participativa – institucional y no convencional - que actualmente garantiza el Estado.

2.2.- GUAYAQUIL ESTÁ EN... LA LUCHA

Guayaquil ha sido mucho más que un espacio territorial durante el gobierno de la Revolución Ciudadana. Parecería que el *espacio* guayaquileño se convirtió en un *actor* político de alcance nacional. Basta con repasar los conflictos que se han suscitado en Guayaquil durante el período 2007 – 2011 entre Gobiernos (Nacional y Local), y entre éstos y ciertos sectores de la sociedad civil guayaquileña⁷. Al tratar de explicar las razones de la alta conflictividad en Guayaquil, desde la asunción y visión del gobierno del Presidente Rafael Correa, se podría tomar que “*la confrontación de Correa con*

⁷ Ver Anexo # 2: “Conflictos políticos en Guayaquil durante el período 2007 – 2011”

Nebot hay que ubicarla en tres dimensiones: la lucha contra la larga noche neoliberal, la construcción de un proyecto estatal nacional y la vocación de hegemonía política desarrollada por Alianza País” (Burbano de Lara, 2009, p. 22). En este sentido, Burbano de Lara sostiene que el gobierno de Correa, ha tenido como objetivo político, desde sus inicios, poner fin a “la larga noche neoliberal” usando como medio la recuperación de la capacidad del Estado. La lucha contra el neoliberalismo, por parte del gobierno nacional, ha encontrado un grupo que lo representa: las élites guayaquileñas. A este sector social se lo relaciona con el modelo de gestión municipal de Guayaquil, el cual es frecuentemente criticado por el Presidente Correa, cuestionando sobre todo *“a la administración de fondos públicos a través de fundaciones privadas, al carácter inequitativo del modelo y a la visión modernizante, volcada hacia el mercado y la globalización, que lo inspira. A esas críticas se añade una de carácter estrictamente político: el estilo autoritario de gobierno de la ciudad”* (Burbano de Lara, 2009, Op.cit., p. 23).

Sin embargo, es necesario mencionar que algunas de estas diferencias mencionadas, inicialmente fueron convergencias entre el Presidente Correa y el Alcalde Nebot. En abril del año 2007, ambos mandatarios mantuvieron un diálogo público del que se destacan las siguientes declaraciones⁸:

Nebot: “con usted (Correa) discrepamos en ciertas cosas, pero con respecto a sus planteamientos económicos del día de ayer, debo decirle que no en todos, pero en muchos coincido absolutamente con ellos. (...)He combatido el capitalismo salvaje, empaquetado con

⁸ Ver diálogo entre el Presidente Correa y el Alcalde Nebot en:
<http://www.sisepuedeecuador.com/noticias/nacionales/44-correa-y-nebot-hablan-de-posible-reunin.html>

neoliberalismo que ha hecho mucho daño al ser humano. Yo practico y predico una economía social de mercado.”

Correa: “el rol del Estado es tan fundamental, en la economía, sobretodo como la ecuatoriana. Eso no significa estatizarse, significa que el rol del Estado en economía, sobretodo en desarrollo, es fundamental para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo.”

Nebot: “(...) yo considero que Stiglitz dijo algo que resume lo indicado por el presidente y por mí, y es no soy tan tonto para pensar que el Estado va a resolver los problemas del mercado, pero tampoco soy tan ingenuo para pensar que el mercado va a resolver el problema social (...).”

Correa: “(...) pese a que discrepamos ideológicamente como es sano en una democracia, creo que en muchas cosas coincidimos, como en la manera de ser, a él (Nebot) se lo acusa de autoritario, porque tiene el liderazgo claro y muchas cosas. (...)”

Nebot: “(...) como usted (Correa) dice, se lo acusa de autoritario y a mí también. Yo creo que lo que tenemos es personalidad, que es una cosa distinta y entereza (...)”

Como se puede apreciar, para abril del 2007 existían coincidencias en relación a la visión sobre lo económico y al estilo personal de manejar el poder. Por esta razón, las críticas por parte del Presidente hacia el Alcalde y el modelo de desarrollo de Guayaquil, estarían fundamentadas principalmente por la representación que la Municipalidad ejerce de las élites guayaquileñas y su proyecto político autonómico⁹, no tanto por el estilo autoritario del Alcalde ni por su visión respecto a la economía.

Así, el proyecto político autonomista es concebido por el gobierno de Correa, *“como la expresión política de unas élites desnacionalizadas, sin ninguna visión de conjunto del*

⁹ De acuerdo a Burbano de Lara, el proyecto político autonómico es básicamente “una postura desde la cual los grupos empresariales y las elites políticas de Guayaquil negocian un pacto de convivencia dentro del Estado (...) La autonomía puede traducirse en una progresiva concentración de competencias que traiga consigo nuevas transferencia de recursos estatales. La retórica autonomista se alimenta de la tradición de lucha de la ciudad en contra del Estado centralista; de allí las tonalidades libertarias que la caracterizan, muy importantes para la movilización política. Nebot plantea la autonomía como el camino hacia la libertad y el progreso.” (Burbano de Lara, 2009, Op.cit., p. 22).

Estado” (Burbano de Lara, 2009, Op.cit., p. 23). El proyecto autonómico, se contrapone así con el del Gobierno Nacional, que busca la construcción de un proyecto estatal nacional, en el cual las autonomías *“pueden ser concebidas solamente en el marco de un modelo general de ordenamiento territorial que reconoce amplias competencias al Estado”* (Burbano de Lara, 2009, Op.cit., p. 23).

Como último elemento que explica la lucha por Guayaquil, se encuentra la vocación de hegemonía política del movimiento del gobierno, Alianza PAIS, en la ciudad, lo que implica desafiar la hegemonía de las élites de Guayaquil. Para lograr esto, el gobierno busca *“deconstruir la identidad guayaquileña en la cual se asienta el proyecto autonómico de la ciudad.”* (Burbano de Lara, 2009, Op.cit., p. 23). Lograr este objetivo, implica una mayor presencia del Gobierno Nacional en la ciudad, que se la busca mediante la recuperación de competencias exclusivas que anteriormente habían sido trasladadas al Gobierno Local. Es aquí donde se encuentra el núcleo de los conflictos políticos ocurridos durante el período 2007 – 2011, debido a que esta ha sido la forma en que se ha buscado, y logrado, restar espacios de poder que han estado, durante las últimas dos décadas, dominados por actores y grupos de las élites locales.

En esta dinámica de permanente conflicto, se han articulado distintos sectores de la sociedad civil guayaquileña hacia cada una de las posturas de los mandatarios. La movilización de recursos fue una estrategia utilizada por los gobiernos nacional y local, la cual se traducía en una medición constante del poder y apoyo hacia el Alcalde y Presidente y sus respectivas políticas en Guayaquil. Las condiciones políticas que se fueron conformando durante este período de cambio y conflicto político, también fueron aprovechadas por ciertos actores de la sociedad civil guayaquileña para movilizarse.

Algunos sectores de la sociedad civil guayaquileña se movilizaron de forma “defensiva” y otros de forma “ofensiva”, situación que tendría que analizarse individualmente.

Es así que, en este contexto de cambio y conflicto político, Guayaquil pasa a ser un escenario político, que ya no se agota en lo local, sino que se convierte en un escenario-actor político de alcance nacional que ya no solo es jurisdicción de la Municipalidad de Guayaquil, sino que tiene valor estratégico para el Gobierno Nacional. Sin embargo, ¿estas coyunturas políticas han fortalecido la participación y la democracia en la ciudadanía guayaquileña?

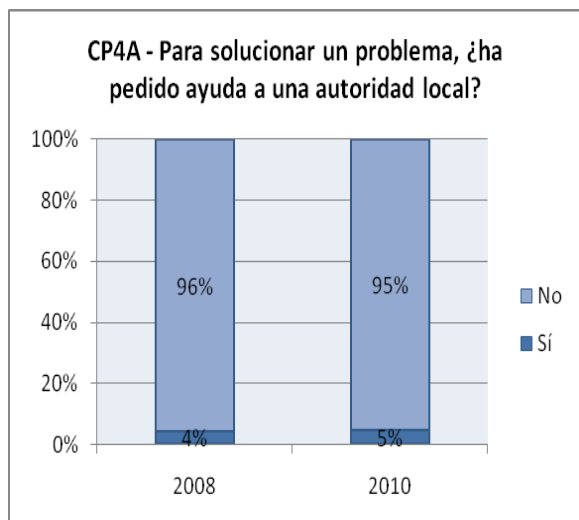
2.3.- TENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA EN GUAYAQUIL

Anteriormente se ha mencionado que uno de los elementos esenciales para la construcción democrática, es la participación ciudadana. Asimismo se ha afirmado, basándonos en los estudios de Almond y Verba (1989) y Putnam (1993) que la cultura cívica y política es fundamental para el funcionamiento y estabilidad democrática. A continuación se presentan los resultados de encuestas de opinión pública realizadas a nivel nacional, pero de las que se tomarán en cuenta solamente las muestras tomadas en Guayaquil (LAPOP 2008 y 2010)¹⁰; en estos resultados referenciales, se podrá distinguir tendencias respecto a la participación de la ciudadanía guayaquileña y sus visiones respecto a la democracia y la política.

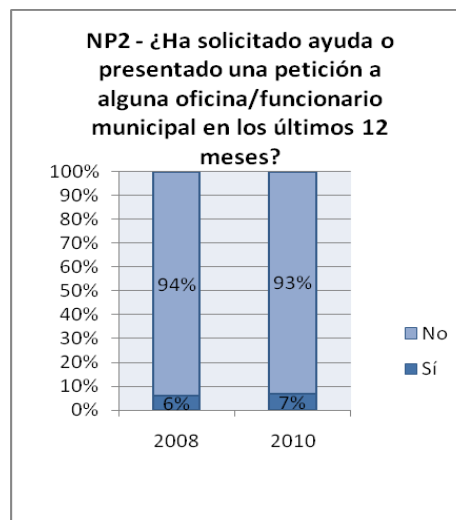
¹⁰ Las muestras de las encuestas oscilan entre 395 y 445 participantes. El diseño de la muestra fue elaborado para una encuesta nacional, no para Guayaquil, por lo que los resultados que se presentan a continuación deberán ser considerados exclusivamente como referenciales. Para más detalles, ver “La cultura política de la democracia en Ecuador, 2008: el impacto de la gobernabilidad” y “La cultura política de la democracia en Ecuador, 2010: la consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles” – Universidad de Vanderbilt - Barómetro de las Américas.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALIZADA

La participación institucionalizada, la que es promovida por la administración pública, se da en relación a los gobiernos tanto local como nacional. A continuación se presentará la participación en relación al Gobierno Local.



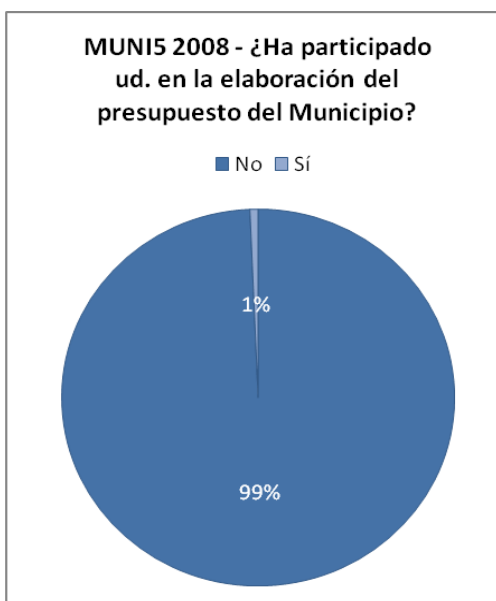
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008
Elaboración: Autor

Como se puede apreciar, en todos los casos, más del 90% de los encuestados no ha participado en el Gobierno Local tanto en el año 2008 y el 2010. Sin embargo, se puede notar que existe un ligero incremento en la participación del año 2008 al 2010. En el caso de la participación en la elaboración del presupuesto del Municipio, que muestra que el 99% no ha participado, cabe recalcar que el año en que se realizó la encuesta es el 2008, cuando aún no era mandato constitucional la elaboración de los presupuestos participativos. Sin embargo, esto no puede servir como justificación, ya que Cotacachi, ha llevado a cabo la elaboración de presupuestos participativos por iniciativa propia, sin que sea un mandato constitucional.



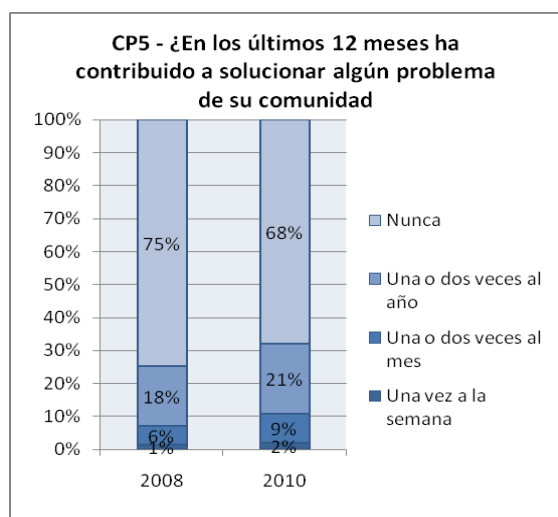
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor

El gráfico anterior muestra los niveles de participación en relación al Gobierno Nacional. Los resultados demuestran que los niveles de no participación rebasan el 90%. Sin embargo, se nota que también ha habido un aumento de la participación del año 2008 al 2010. Si se comparan los resultados de la misma pregunta en relación al

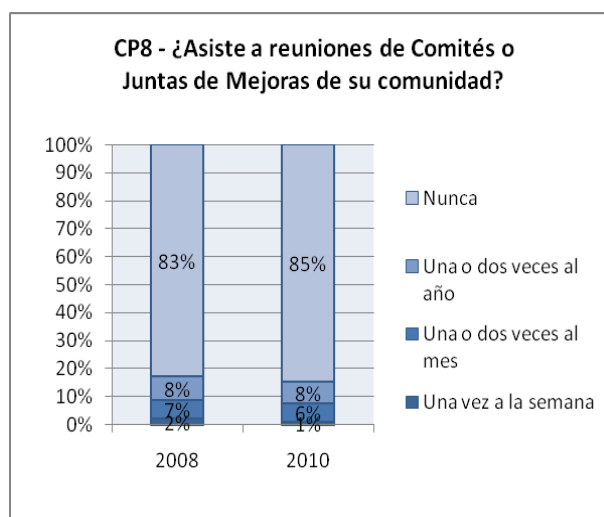
Gobierno Local y Nacional, se puede notar que existe un ligero (1%) mayor de participación en el Gobierno Nacional.

PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL

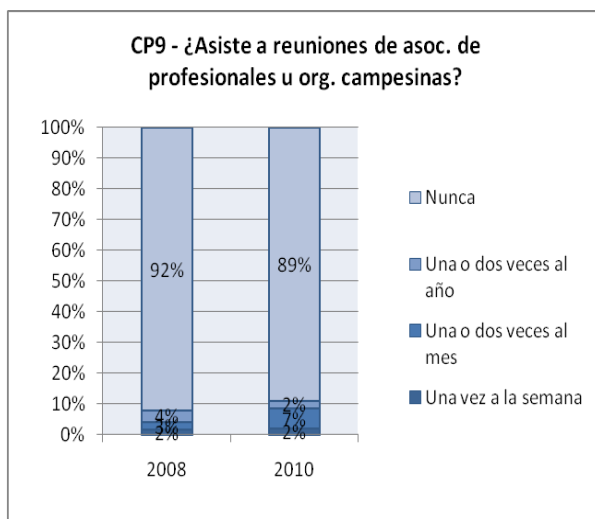
La participación no convencional, la que se realiza por fuera de la administración pública, tiene algunos variantes. A continuación, la encuesta se referirá a lo que se conoce como participación asociativa.



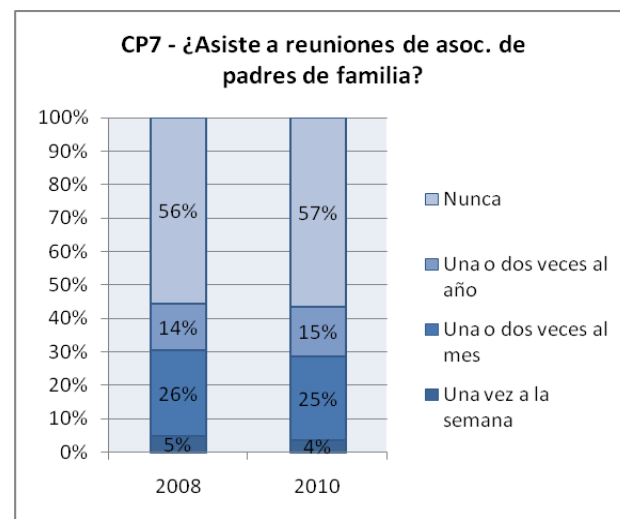
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



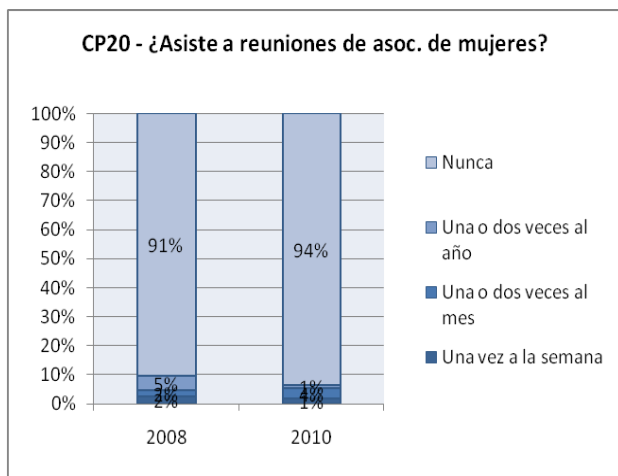
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



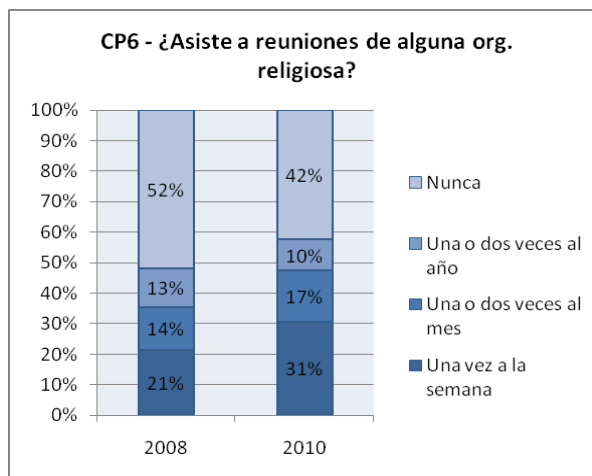
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor

Como se puede apreciar, para el 2008, más del 50% no participaba en ningún tipo de organización. La asistencia a organizaciones religiosas y a asociaciones de padres de familia son las que presentan un mayor porcentaje de participación, que oscilaba en promedio en un 46%. La inasistencia a organizaciones campesinas o de profesionales y asociaciones de mujeres estaba por el 92%. En general, para el 2008, el 75% de los encuestados no había contribuido nunca en la solución de algún problema de su comunidad.

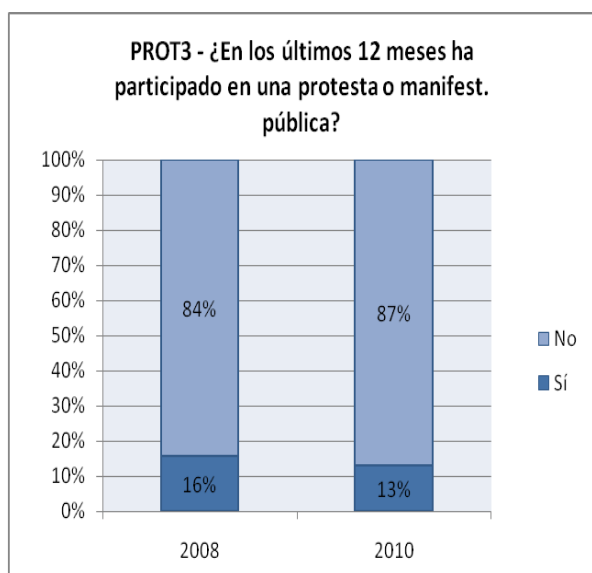
Para el 2010, en comparación con el año 2008, el escenario presenta algunas variaciones en la participación asociativa. Se incrementó (7%) la participación en la contribución de algún problema en la comunidad; así también incrementó (3%) en la asistencia a asociaciones de profesionales y organizaciones campesinas; por último, se incrementó (10%) la asistencia a reuniones de alguna organización religiosa¹¹. Por otro lado, disminuyó (2%) la asistencia a reuniones de Comités o Juntas de mejora de la comunidad; asimismo disminuyó (1%) la asistencia a reuniones de asociaciones de

¹¹ La pregunta que habría que hacerse en base al incremento en la asistencia a reuniones de alguna organización religiosa en Guayaquil sería ¿por qué están rezando más los guayaquileños?

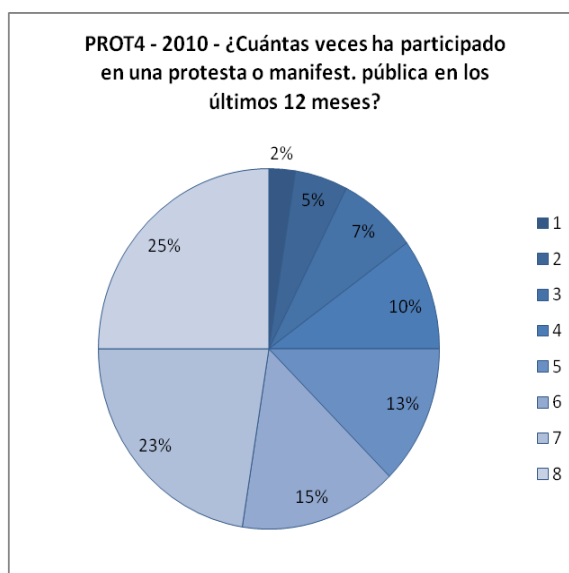
padres de familia; por último, disminuyó (3%) la asistencia a reuniones de asociaciones de mujeres.

Este escenario contradictorio, en el que no existe una tendencia clara, deja muchas preguntas respecto a lo que sucede en la participación en ciertas organizaciones sociales en Guayaquil¹², pero que tendría que ser respondidas individualmente en otro tipo de trabajo.

Por otro lado, en lo que se refiere a las variantes de la participación no convencional, se encuentran las manifestaciones y protestas públicas, las cuales se revisarán a continuación en el caso de Guayaquil.

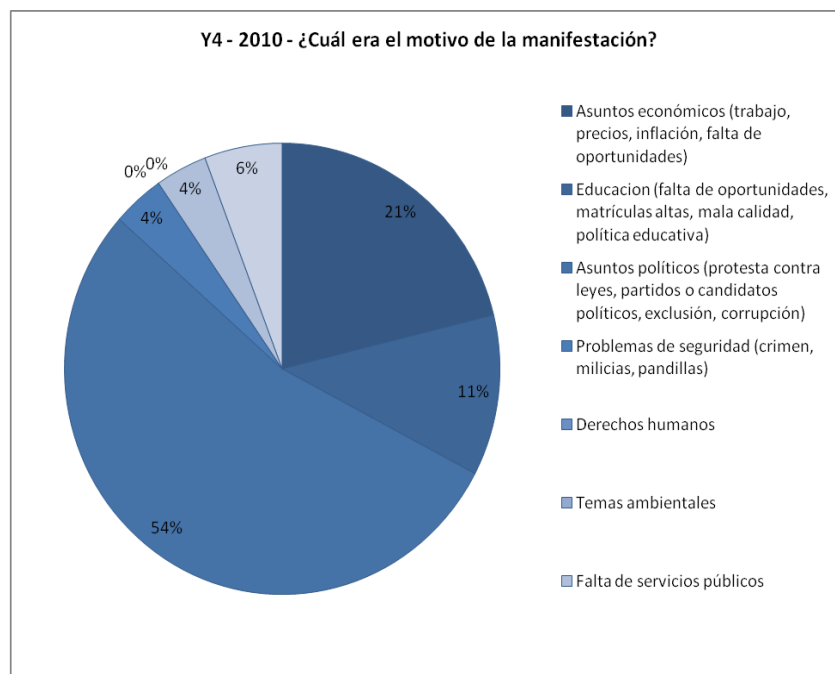


Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor

¹² Por ejemplo ¿por qué ha disminuido la asistencia a reuniones de Comités o Juntas de mejora de la comunidad, pero se ha incrementado la contribución a solucionar alguna problema de la comunidad? ¿Será que los ciudadanos prefieren actuar individualmente porque sienten algún rechazo hacia las organizaciones sociales?



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2010
Elaboración: Autor

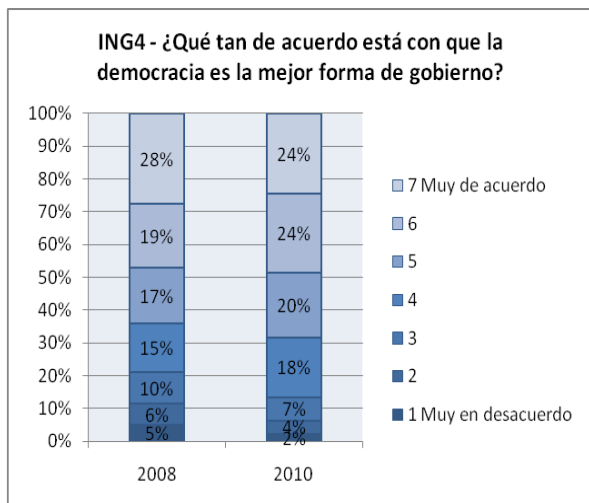
Como se puede notar, en el 2008, el 84% de la ciudadanía encuestada no ha participado en protestas o manifestaciones públicas. Este porcentaje disminuye (3%) en el 2010. Sin embargo, existe una situación interesante en los que afirman haber participado (13%) en protestas y manifestaciones públicas, de acuerdo a los resultados de la encuesta realizada en el 2010. Si bien el porcentaje de participación no llega al 15%, este grupo tiene una alta intensidad de participación en protestas y manifestaciones públicas; el 25% ha participado 8 veces en manifestaciones públicas; el 23%, 7 veces; el 15%, 6 veces; el 13%, 5 veces. Esto da cuenta de que en Guayaquil existe un grupo reducido pero altamente participativo en manifestaciones y protestas públicas. Por último, es interesante ver las causas de la participación en este tipo de manifestaciones y protestas. La mayoría de ellas (54%) se dio por asuntos políticos (en contra de leyes, partidos o candidatos políticos, exclusión, corrupción);

asimismo el 21% fue motivada por asuntos económicos (trabajo, precios, inflación, falta de oportunidades); y por último el 11% se dio por asuntos de relacionados a la educación (falta de oportunidades, matrículas altas, mala calidad, políticas educativas). Vale referirse al caso de las manifestaciones por falta de servicios públicos (6%) que está relacionado directamente con el caso del OCSP, que se revisará posteriormente.

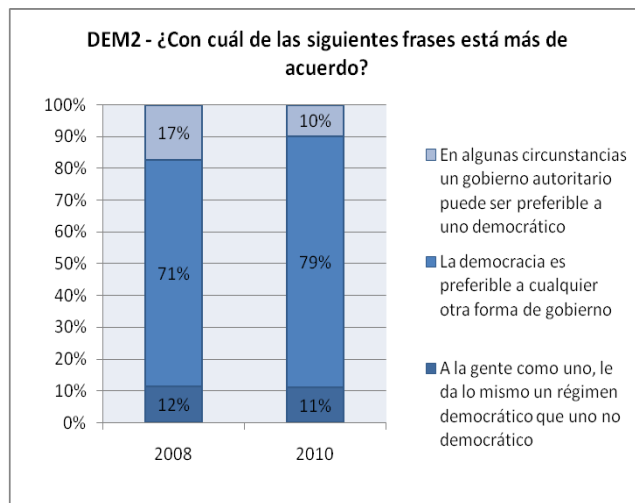
Los resultados de la encuesta respecto a la participación en protestas y manifestaciones públicas, deja ciertas interrogantes, que no podrán ser profundizadas en este trabajo. Por ejemplo ¿la participación por asuntos políticos fue voluntaria o fue impulsada por movimientos/partidos y/o autoridades políticas locales? ¿la participación en manifestaciones y protestas públicas por asuntos políticos, está relacionada con la conflictividad existente entre el Gobierno Local y el Gobierno Nacional? De cierta manera, se buscará responder a esta última pregunta en el caso de nuestro objeto de estudio; sin embargo, sería interesante indagarla con otros sectores de la sociedad civil.

DEMOCRACIA

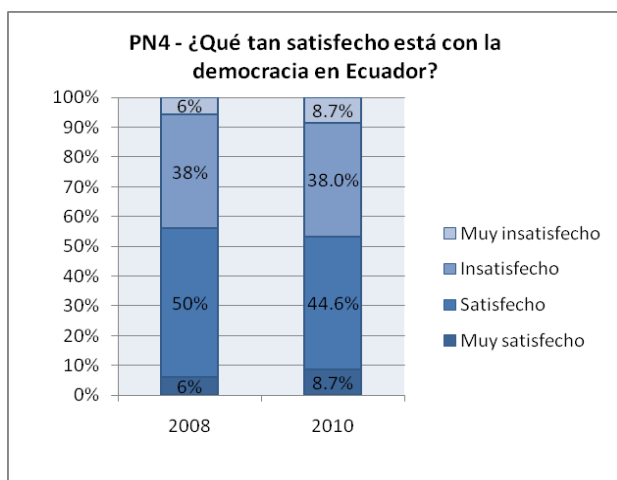
La legitimidad, “*entendida como la creencia de que las instituciones dadas son las mejores que el sistema político puede tener*” (Freidenberg, 2008, p. 3), es un elemento central para la gobernabilidad y estabilidad democrática (Freidenberg, 2008 y LAPOP, 2010). Tomando esta afirmación a continuación se mostrará el apoyo, la satisfacción y las actitudes hacia la democracia de los guayaquileños durante el período 2008 – 2010.



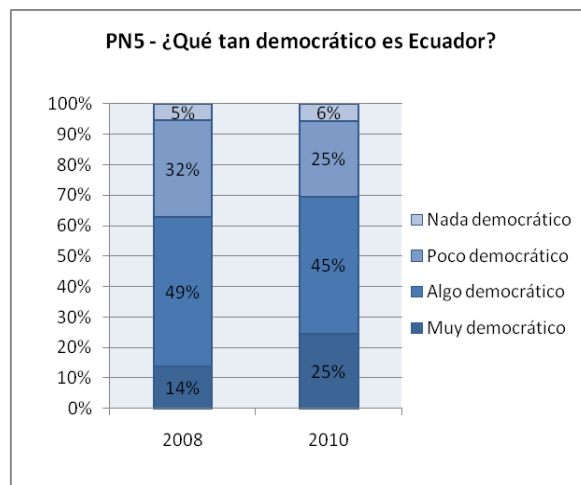
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



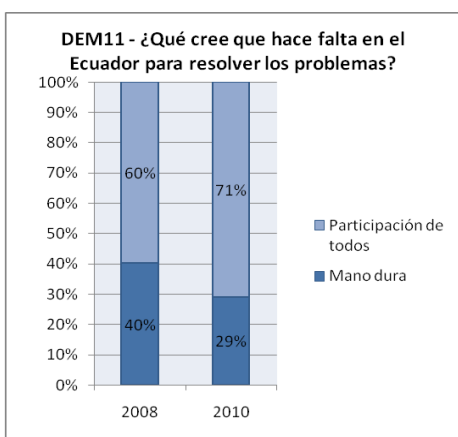
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



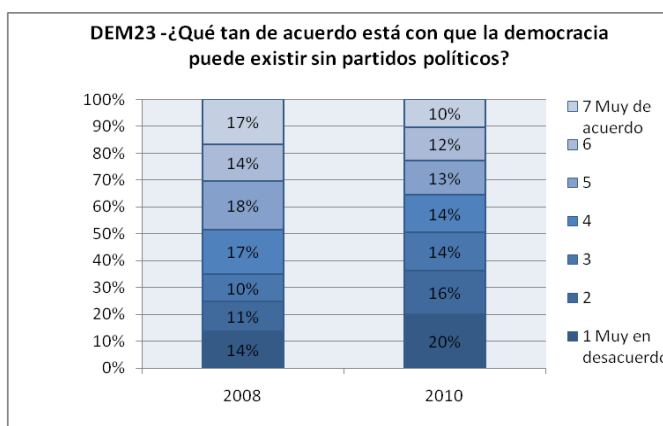
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



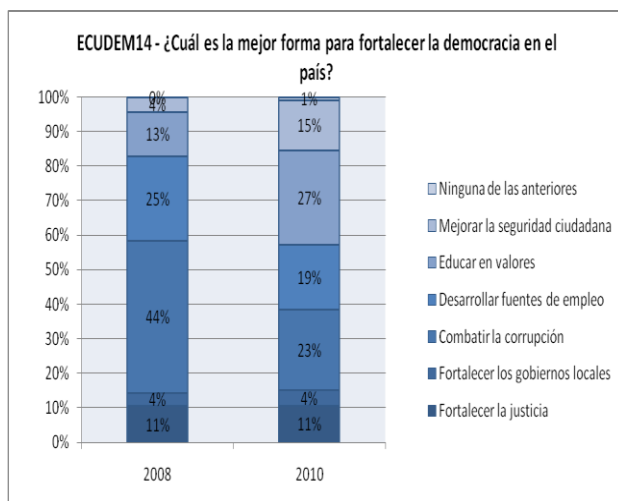
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



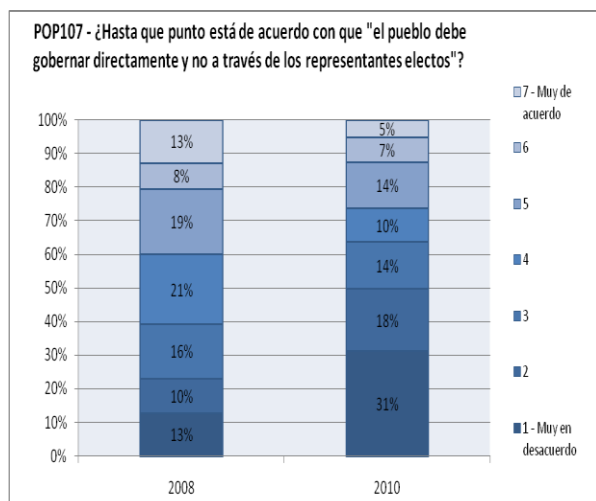
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor

Como los resultados indican, más de las tres cuartas partes de los guayaquileños encuestados prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno. En el 2010, esta tendencia se ha incrementado en comparación con el 2008, con lo que podría pensarse que están más satisfechos con la democracia en el Ecuador. Respecto a esto, los resultados muestran que el 53% de los encuestados están satisfechos o muy satisfechos con la democracia en el Ecuador; sin embargo también indican un tipo de polarización, en donde se incrementa el porcentaje de ciudadanos muy satisfechos y muy insatisfechos. ¿Será esto un resultado del discurso maniqueísta del Presidente Rafael Correa? En comparación con el 2008, la satisfacción con la democracia en el Ecuador se ha reducido 3%. Pero por otro lado, del 2008 al 2010, se ha incrementado en un 7% los guayaquileños que creen que el Ecuador es algo o muy democrático, del cual existe un incremento del 11% de los guayaquileños que creen que el Ecuador es muy democrático.

Satisfechos o no con la democracia, los guayaquileños creen saber qué hace falta para fortalecer y mejorar la democracia en el Ecuador. Mientras que en el 2008, el 60% de

los guayaquileños creían que hace falta participación de todos para resolver los problemas del Ecuador, en el 2010, ese porcentaje se incrementó 11%. Esto indicaría que los guayaquileños quieren menos “mano dura” en la democracia. ¿Será esto resultado de la nueva oferta participativa constitucional y el discurso del Gobierno Nacional? ¿Será que existe un cambio de época en lo que se refiere al apoyo hacia líderes autoritarios en Guayaquil? ¿Será que la ciudadanía se está empoderando de la democracia participativa?. Otros resultados indican que no es tanto así. En el 2008, el 39% de los guayaquileños no estaba de acuerdo con que “el pueblo debe gobernar directamente y no a través de representantes electos”; y en el 2010, esta creencia se incrementó en un 24%, especialmente entre los que estaban muy en desacuerdo, en donde hubo un incremento del 18%. Entonces, ¿se estaría fortaleciendo un tipo de democracia delegativa en Guayaquil? O ¿cuál es la tensión que existe entre pensar que la participación de todos hace falta para resolver problemas y no estar de acuerdo con que el pueblo gobierne directamente?; ¿no se confía en el pueblo como administrador de la cosa pública?; como pueblo guayaquileño ¿se quiere participar pero sin asumir las responsabilidades frente al resto de la comunidad?; ¿el pueblo guayaquileño busca empoderarse?

En medio de este dilema entre la participación y la representación, al parecer, los guayaquileños no se deciden respecto a la importancia de los partidos políticos para la democracia. Para el 2008, el 49% de los guayaquileños, frente a un 35%, estaba de acuerdo con que la democracia puede existir sin partidos políticos. ¿Esto podría explicarse, por el discurso y sentimiento anti “partidocracia” con el que llegó Rafael Correa al poder?. Para el 2010, la situación se revierte, y el 50% de guayaquileños,

frente a un 35%, está en desacuerdo con que la democracia puede existir sin partidos políticos. ¿Esto podría explicarse por la existencia de un tipo de decepción de los guayaquileños frente a las expectativas creadas por el gobierno de Rafael Correa?. Estas preguntas deberían tener su merecido tratamiento académico para poder responderlas adecuadamente. Por último, respecto a qué hacer para fortalecer la democracia en el país, en el 2008, el 44% y el 25% de los guayaquileños creían que combatir la corrupción y desarrollar fuentes de empleo, respectivamente, eran la mejor forma para hacerlo. Para el 2010, el 27% y el 23% de los guayaquileños creían que educar en valores y combatir la corrupción, respectivamente, eran la mejor forma para fortalecer la democracia en el país.

De esta manera se configuran ciertas tendencias respecto a la participación y democracia en los guayaquileños durante el período 2008 – 2010¹³ que nos permiten tener una idea de cómo los guayaquileños han venido entendiendo y practicando la participación y la democracia. A continuación, se profundizará en el objeto de estudio, los sectores populares, a través del OCSP, con lo cual se buscará comprender cómo entienden y practican la participación y democracia, así como cuáles son sus proyectos políticos.

¹³ Para ver otras tendencias de los guayaquileños durante el período 2008 – 2010, ver Anexo # 3: “Tendencias de la cultura política democrática guayaquileña durante el período 2008 – 2010”.

PARTE III: POLÍTICA DESDE SECTORES POPULARES

GUAYAQUILEÑOS

En esta sección se describirán los procesos participativos y los proyectos políticos de los sectores populares guayaquileños articulados al OCSP, durante el período 2007 – 2011. Primeramente se hará una revisión de los procesos participativos liderados por el OCSP durante el período 2007 – 2011; esta revisión incluirá una categorización y descripción de los proyectos políticos promovidos desde el OCSP. Posteriormente se realizará un análisis de los proyectos políticos, procesos participativos, estructura de oportunidades políticas de acuerdo a lo descrito por los representantes de las organizaciones sociales de los sectores populares guayaquileños que están articuladas al OCSP.

3.1.- El OCSP

El OCSP es una organización de la sociedad civil que se creó en abril del 2005 y que articula a 52 diferentes organizaciones gremiales, profesionales, comunitarias de barrios urbano-populares, y a personas individuales que están interesadas en desarrollar procesos de control social propositivo en defensa de los servicios públicos básicos (OCSP, 2007). El OCSP *“se inicia con una preocupación y una demanda de un sector de un barrio marginal, que es el Guasmo en el que opera el Movimiento Mi Cometa (...) (luego) vimos que el problema del Guasmo de no tener alcantarillado, que estaba condenado a no tener alcantarillado hasta los próximos 15 - 20 años, lo tenían los otros sectores, también, de la ciudad que también tenían el problema de no acceso al agua. Entonces lo que hicimos fue hacer una convocatoria pública, a través de las*

redes, inclusive a través de amigos, de las relaciones que Mi Cometa había tejido (...)” (Entrevista a C. Cárdenas)¹⁴. De esta manera se puede notar que el OCSP, de acuerdo a Ariño, tendría un enraizamiento social¹⁵ de tipo situacional, que es *“aquel que caracteriza de modo especial las experiencias de auto-ayuda y ayuda-mutua, y que parten de una común condición biográfica”* (Ariño, 2006, citado por Molina, 2008: Op.cit., p. 15) y relacional, que es *“aquel que se funda en las relaciones interpersonales, sobre la amistad, sobre el vecinazgo, sobre la pertenencia a la comunidad local”* (Ariño, 2006, citado por Molina, 2008: Op.cit., p. 15).

Inicialmente, el directorio del OCSP incluye a *“(Movimiento) Mi Cometa, la Coordinadora Política de Mujeres, estaba la Asociación de Artistas, los maestros, Equipos de Docentes, gremio de periodistas ecológicos, la Confederación de Barrios del Ecuador, también. Estaban varias organizaciones del norte, organizaciones sociales de Pascuales, estaban algunos líderes comunitarios sueltos que habían escuchado el llamado público que habíamos hecho con el tema de los servicios.”* (Entrevista a C. Cárdenas). Asimismo, desde sus inicios, el OCSP ha enfrentado *“la privatización del agua y alcantarillado y el deficiente acceso y la poca oportunidad y posibilidades que tenían y tienen todavía los sectores populares de acceder a estos servicios básicos.”* (Entrevista a C. Cárdenas). De esta manera, el OCSP se podría categorizar como una red crítica, la cual *“existe cuando diferentes movimientos, o movimientos y grupos de*

¹⁴ César Cárdenas es el Presidente del OCSP. Para conocer la entrevista completa, ver Anexo # 18: “Entrevista a César Cárdenas”.

¹⁵ De acuerdo a Ariño, “el enraizamiento social en el que nacen las organizaciones de la sociedad civil, está constituido por las redes de relaciones capaces de generar orientaciones pro-sociales y relaciones de confianza” (Ariño, 2006 citado por Molina, 2008: Op.cit., pp. 14-15).

interés, o movimientos, grupos y partidos políticos establecen (formal o informalmente) una coalición: pero una coalición con un discurso crítico en relación a las estrategias dominantes de la red política correspondiente.” (Ibarra, 2003 e Ibarra, Gomá y Martí, 2002, citado por Molina, 2008, Op.cit., p. 14).

Entre sus actividades, el OCSP ha desarrollado programas de capacitación y apoyo técnico a las organizaciones que forman parte de la red, para que asuman el rol de contraloría social de la calidad de los servicios básicos “dado el deficiente control que ejercen los gobiernos locales sobre los operadores privados que monopolizan dichos servicios” (OCSP, 2008). El OCSP “*funciona como vocero de las necesidades de los miembros, informando a la prensa, denunciando a las autoridades y proponiendo cambios en respuesta a las situaciones diarias que enfrentan los ciudadanos de Guayaquil. Estas acciones han creado una estructura permanente para organizar ideas y promover acción colectiva.*” (Joiner, 2007, p. 167). Para ejercer el control social, el OCSP desarrolla siete acciones: investigar, denunciar, proponer, movilizar, concertar, acumular fuerzas internas y externas, capacitación y concientización (OCSP, 2007).

Cabe señalar que, si bien el OCSP se inició con la defensa de los servicios públicos y básicos, es una organización que ha ido más allá de esta reivindicación y se ha articulado e impulsado procesos participativos de diversa índole y con distintos objetivos:

N°	Proceso Participativo	Año	Forma de Participación
1	Frente Social Constituyente	2007	Participación política - electoral

2	Expreso a Montecristi	2008	Participación política no convencional
3	Los servicios públicos en la Constituyente	2008	Participación política no convencional
4	Foro Democrático de Guayaquil	2008	Participación política contenciosa
5	Asamblea Popular Ciudadana de Guayaquil	2009	Participación política no convencional
6	Consulta ciudadana acerca del servicio de recolección de basura de Guayaquil	2010	Participación política no convencional
7	Veedurías ciudadanas: <ul style="list-style-type: none"> a. Al servicio de agua potable de Guayaquil b. Al servicios recolección de basura de Guayaquil c. A los parques de Guayaquil realizada por niños y niñas d. Al presupuesto municipal de Guayaquil e. A la reestructuración de la justicia 	2010 - 2011	Participación política no convencional

A través de estos procesos, se han articulado distintas organizaciones sociales y ciudadanos guayaquileños. Además en estos espacios se han presentado y discutido distintos proyectos políticos para el país y para Guayaquil. A continuación se presentarán los proyectos políticos que están detrás de los procesos participativos del OCSP.

3.2.- UN PROYECTO POLÍTICO DE CARÁCTER NACIONAL

En el 2007, el OCSP rompe sus dinámicas habituales de defensa de los servicios públicos de calidad en Guayaquil y se amplía a un proyecto político de mayor alcance,

en lo que se refiere tanto a la temática como a la jurisdicción. Esto se da debido a que el OCSP asume la coyuntura como una oportunidad política: *“el triunfo electoral del Econ. Rafael Correa y la debacle electoral de la partidocracia ecuatoriana posibilitan que emerjan movimientos ciudadanos y sociales que enarboles los más caros anhelos de cambios de transformación y liberación del pueblo ecuatoriano. (...) las organizaciones y movimientos sociales debemos jugar un papel importante de vigilancia para que los sueños y aspiraciones de la gente más empobrecida del país, se cumplan. En ese sentido también debemos ejercer controles sociales, para que todos los funcionarios públicos y de elección popular rindan cuentas a la ciudadanía”* (FSC, 2007a). Bajo este escenario-oportunidad, en el marco de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente que buscaba elaborar una nueva Constitución Política para la República lo cual implicaba un gran debate nacional respecto a distintas temáticas, es que el OCSP *“ante las fuertes presiones de las mismas organizaciones, por los temas que estaban siendo excluidos (...) nos obliga, no solamente a hacer alianzas a nivel Guayaquil, sino en otras ciudades, con movimientos sociales, con organizaciones de trabajadores, con el movimiento indígena también (...) inclusive nos acercamos a partidos y movimientos políticos para ver si estaban interesados en asumir esa responsabilidad de luchar contra este problema que era realmente preocupante, la privatización del agua y alcantarillado en otras partes del país.”* (Entrevista C. Cárdenas).

Sin embargo, a pesar de estas aproximaciones, los acercamientos del OCSP no tuvieron los resultados esperados. En palabras de Cárdenas: *“veíamos que no había posibilidades de que asumieran, por lo menos aquí en Guayas, esos temas (...)*

Lamentablemente nunca tuvimos ese eco. Entonces eso fue una motivación para irrumpir en la vida política.” (Entrevista C. Cárdenas). Es así que, luego de una discusión del directorio y de las organizaciones que eran parte del OCSP, se comienza a gestar el Frente Social Constituyente (FSC): un movimiento político-electoral, integrado por diversas organizaciones sociales¹⁶, que buscaba “ciudadanizar la sociedad y el Estado ecuatoriano” (FSC, 2007a) mediante la inclusión en la mesa de debate, de los temas que se consideraba que estaban siendo soslayados por los movimientos y partidos políticos para la nueva Constitución Política. El FSC tenía como visión “un país constitucional, cultural, económico y político diverso, incluyente, respetuoso, planificador y sustentable, que funcione para todos con acuerdos y procesos de concertación sectorial, local y nacional” (FSC; 2007b).

Además, el FSC tuvo como estructura de oportunidades políticas: **1)** en la dimensión temporal, a la crisis de representación de los partidos políticos - lo que el FSC (2007d) ha nombrado “la crisis de la democracia burguesa, llamada pomposamente “representativa” -, el surgimiento de movilizaciones sociales en América Latina – lo que se ha denominado “la hora de la izquierda” (FSC, 2007c) -; **2)** en la dimensión de carácter sistémico, la asunción al poder de un gobierno que se identificaba como de izquierda y el cual estaba integrado por algunos aliados, y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes; **3)** en la dimensión relacional, la derrota electoral de la “partidocracia” ecuatoriana. De esta manera, con esta estructura de oportunidades políticas, el FSC buscó integrar un proyecto político con las

¹⁶ Ver Anexo # 4: “Organizaciones que integran el Frente Social Constituyente”

propuestas de diferentes organizaciones “*que van desde los movimientos ciudadanos urbanos marginales que han logrado plantear como una necesidad urgente el rescate de las instituciones que prestan servicios públicos básicos; una agenda campesina elaborada desde las organizaciones agrarias vinculadas al Frente; gremios que en representación de maestros, trabajadores del arte y la cultura; ciudadanos independientes, juventud; hasta comunidades como la GLBT*” (FSC, 2007e).

La Asamblea Nacional Constituyente exigía un proyecto político de alcance nacional y multisectorial. Por eso, si bien el FSC se presentaba como un movimiento provincial, que estaba compuesto por representantes de organizaciones sociales de esa jurisdicción, el proyecto político incluía propuestas¹⁷ de cambio estructurales. Se podría afirmar que el eje principal del proyecto político era revertir el modelo político excluyente que se había construido por parte de las élites que han conformado la “partidocracia” a lo largo de la historia republicana (FSC, 2007e). De esta manera, el proyecto político nacional planteado, tenía como objetivos la inclusión y ciudadanía plena; por lo que podría encuadrarse en el proyecto democrático participativo descrito por Dagnino et al. (2006). El proyecto democrático participativo “*está conformado por una concepción de profundización y radicalización de la democracia, que confronta con nitidez los límites atribuidos a la democracia liberal representativa como sistema privilegiado de las relaciones entre Estado y sociedad. Así, para hacer frente al carácter excluyente y elitista de este paradigma se defienden los modelos de democracia*

¹⁷ Ver Anexo # 5: “Resumen de propuestas del Frente Social Constituyente”.

participativa y deliberativa como complementarios a aquél (Santos y Avritzer, 2002, pp. 75-76 citado por Dagnino et al., 2006, Op.cit., p. 51).

Finalmente, los resultados electorales del FSC no fueron los mejores, obteniendo sólo 2.000 votos. Sin embargo, se consideró una victoria haber posicionado los temas en la Asamblea Nacional Constituyente logrando incluir ciertas propuestas en la Constitución Política, el cual era el objetivo inicial principal. A esto, contribuyeron otros procesos impulsados por el OCSP, como “Expreso a Montecristi” y “Los servicios públicos en la Constituyente”, espacios que llevaron propuestas para la Asamblea Nacional Constituyente, relacionadas a los derechos de los jóvenes y respecto a los servicios públicos. Por esta razón, pese a la derrota electoral del FSC, se consideró un logro mostrar que habían “(...) *organizaciones que estábamos en Guayaquil teniendo una posición crítica, propositiva y de construcción de una alternativa política, más allá de lo existente, de lo evidente que eran todos los proyectos que estaban.*” (Entrevista C. Cárdenas).

3.3.- EL PROYECTO POLÍTICO EN GUAYAQUIL

Para inicios del año 2008, terminado el proceso constituyente promovido por el Gobierno Nacional, desde el OCSP se pensó en “*articular un espacio de carácter ciudadano, mucho más amplio que incluyera otros temas para el debate, la proposición, para el pensar crítico desde la ciudad de Guayaquil.*” (Entrevista a C. Cárdenas). Así, por medio de una alianza con un sector del Gobierno Nacional, aunque manteniendo una posición independiente, se conformó el Foro Democrático de Guayaquil (FDG)¹⁸.

¹⁸ Ver Anexo # 6: “Propuesta de constitución del Foro Democrático de Guayaquil”

El FDG fue un espacio integrado por 78 organizaciones sociales¹⁹, impulsado por, a decir de Cárdenas, "*los retos de la exclusión*" y que buscaba un "*Guayaquil democrático, incluyente, solidario, sostenible y humano*" (FDG, 2008a). Asimismo, el FDG se veía como un espacio de encuentro para un Guayaquil alternativo, el de los excluidos, que "*funcione como un poder ciudadano que permita construir la ciudad desde abajo y junto a las necesidades de la gente*" (FDG, 2008b).

En el nivel programático, el FDG impulsó diversas iniciativas con distintos objetivos. Entre estos, estaba la campaña "Guayaquil por el Sí"²⁰ que tenía como objetivo generar apoyo para la aprobación de la Constitución elaborada en Montecristi; la elaboración de propuestas políticas acerca de distintas temáticas relacionadas a Guayaquil²¹; convocatorias a movilizaciones, plantones y foros²²; la construcción colectiva de la Agenda para repensar Guayaquil²³, que buscaba crear una alternativa política al modelo de gestión municipal llevado a cabo por el Alcalde Nebot; la creación, con el apoyo de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, de la Asamblea Popular Ciudadana de Guayaquil (APCG) que tenía como objetivo promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y control social²⁴. En palabras de Cárdenas, en la APCG "*tuvimos*

¹⁹ Ver Anexo # 7: "Organizaciones que integran el Foro Democrático de Guayaquil".

²⁰ Ver Anexo # 8: "Plan de Campaña Guayaquil por el Sí".

²¹ Ver Anexo # 9: "Propuestas políticas para la discusión pública".

²² Ver Anexo # 10: "Convocatorias a movilización, plantones y foros".

²³ Ver Anexo # 11: "Agenda para repensar Guayaquil".

²⁴ Ver Anexo # 12: "Afiche y memorias de la Asamblea Popular Ciudadana de Guayaquil"

muy poco apoyo de varias organizaciones, especialmente de las asociaciones que están vinculadas no solamente a la derecha, sino al Gobierno Nacional, es decir participaron muy poco. Entonces se logró una participación, digámosle, mediana de las organizaciones que estaban buscando ese espacio." Asimismo, el FDG solicitó ocupar la "Silla Vacía" para discutir respecto al servicio de recolección de basura de Guayaquil; sin embargo esta solicitud fue negada por la Municipalidad de Guayaquil porque al momento de la petición no existía reglamento para su uso²⁵; por esta razón, posteriormente el FDG presentó una propuesta de reglamento para el uso de la "Silla Vacía". De esta forma, terminados estos procesos, el OCSP vuelve a sus dinámicas de control social, e impulsa veedurías al presupuesto municipal, a los servicios básicos y a los parques públicos.

Así, el OCSP llega a un momento en el cual, internamente está pasando por un proceso de institucionalización que coincide con lo que plantea Offe (1996) ya que existe *"una evidente tensión entre los procesos de institucionalización/burocratización que requieren las organizaciones sociales, y los procesos comunicativos que se enmarcan en la democracia de las organizaciones sociales (democráticas)."* (Molina, 2008, Op.cit., p. 74). En palabras de Cárdenas, *"(...) entrar en la legalidad, como organización, nos trajo muchas limitaciones. Muchas limitaciones, porque eso implica*

²⁵ El FDG buscaba que se declare desierta la licitación para el servicio de recolección de basura, además que se cambien las bases del contrato de basura, que no incluya recolección en la isla Puná, ni mejorar el servicio en otras parroquias, ni el tratamiento de desechos hospitalarios, presentar los resultados de una encuesta respecto al servicio de recolección de basura, entre otras propuestas. Luego de haber sido negado el uso de la "Silla Vacía" la Municipalidad permitió que en otro espacio, la ciudadana solicitante y representante del FDG, Tessa Massa, se expresara ante una comitiva de la Municipalidad de Guayaquil, en la cual estaban el Vice Alcalde Guillermo Chang, el Director de Aseo y Orden, Gustavo Zuñiga, entre otros.. Para ver más, consultar en la prensa escrita de la primera semana de noviembre 2009.

un comportamiento institucional, ya no de movimiento social. Antes éramos un movimiento social, ahora el Observatorio más es una institución. Ese es uno de los errores y básicamente de las limitantes de entrar en esta vaina de la legalidad. Hemos tenido que entrar en la legalidad de acreditar para un proceso de veedurías en el Consejo de Participación Ciudadana, cuando el derecho de hacer control social, a hacer veedurías ciudadanas, es de todos los ciudadanos. Porque justamente la institucionalidad nos va chupando, nos va acercando hacia esos mecanismos que limitan los derechos constitucionales, que limitan los derechos humanos, que no le permiten a la gente a decidir. (...) Entonces eso inclusive ha causado, llamémosle, un reflujó en las acciones, en las actividades del Observatorio como organización."

Por esta razón, actualmente el OCSP se encuentra en una encrucijada: *"El Observatorio ahora es más una institución; y es una institución que se dedica a hacer control social. Tenemos que desarrollar la parte del movimiento. En estos momentos estamos tratando de repensarnos a nosotros mismos. Ver si realmente esta institucionalización del control social, de la veeduría ciudadana, nos lleva a buen camino. Hasta ahora vemos que no."* En este sentido, la situación actual del OCSP coincide con el planteamiento de Virno (2004) quien *"ve una oposición irreconciliable entre el poder constituyente y el poder constituido. Donde el poder constituyente tiene de horizonte normativo la libertad en la que se despliega la energía creadora de la multitud, del evento, de la revolución; y en cambio el poder constituido se caracteriza por las instituciones que confiscan la energía creadora de la multitud volviéndose en rigidez, burocracia, y estancamiento."* (Molina, 2008, Op.cit., p. 74).

3.4.- EL PROYECTO POLÍTICO EN SECTORES POPULARES GUAYAQUILEÑOS

Desde el OCSP se ha construido y promovido un proyecto político democrático-participativo para el Ecuador y Guayaquil, sin embargo ¿qué tanto, los sectores populares a quienes representa y articula el OCSP, están alineados a este proyecto político?:

“M: (...) ¿crees que la gente de los sectores populares, entiende ese proyecto?”

Cárdenas: No. No porque... a ver... Guayaquil es una ciudad básicamente comercial, en donde se han desarrollado estilos antidemocráticos, autoritarios, excluyentes de gobierno. Desde la fundación de Guayaquil, no es que es nuevo. Guayaquil ha sido así de toda la vida. Entonces si hay que agarrar un cacique, si hay que agarrar una figura principal, que tiene que “enseñorearse” sobre los derechos de los demás y tiene que decir como Luis XV, que creo que dijo, “el pueblo soy yo”, el poder soy yo”...” (Entrevista a C. Cárdenas)

A continuación se describirán y analizarán algunas versiones del entendimiento y práctica de organizaciones de sectores populares articuladas al OCSP, respecto a la participación, democracia y política.

PARTICIPACIÓN

La participación es asumida de diferentes formas por parte de los sectores populares guayaquileños²⁶. Así, la participación se asumiría como un medio que tiene varias finalidades como:

1. Expresarse y opinar respecto a asuntos públicos.
2. Intervenir y decidir en asuntos que les afectan directamente.
3. Intercambiar apoyo político para alcanzar un objetivo.

La participación ciudadana en los sectores populares estaría relacionada, por un lado, con “(...) *contar con más espacios y oportunidades de expresión de sus inquietudes y consecución de sus “proyectos” en busca de un mejoramiento de las condiciones de vida dentro de un ambiente pacífico y democrático.*” (Sánchez, 2005, p. 23). Por otro lado, la participación de los sectores populares tendría un objetivo que se apega a lo que busca la democracia directa, pero que está en conflicto con los políticos electos de la democracia representativa: la toma de decisiones colectiva. En palabras de Cansino, “la aspiración a más democracia de la sociedad civil y la no aspiración a la misma por parte de la clase política generan un cortocircuito que da lugar a lo que tenemos” (Cansino, 2008, Op.cit., p. 175). La toma de decisiones es la aspiración no satisfecha, y la frustración, de cierta parte de los sectores populares en lo que respecta a la democracia y a la participación ciudadana. Sin embargo, a partir de este desencanto surge una oportunidad: la participación como un medio de intercambio. Dicho de otra forma:

²⁶ Ver Anexo # 17: “Perfil de los Participantes en los Grupos Focales”

"aquí la gente es "dando y dando" nada más. Lo entiende así. Para mí participar es eso "dando y dando". Yo qué voy a recibir a cambio y por eso voy." (Grupo Focal # 2)²⁷.

Lo primero que habría que diferenciar para analizar esta cita, es que una cosa es dar, y otra cosa es recibir. Dar, implica que se tiene algo que ofrecer que le interesa a otro; implica, además, que se posee un recurso que el otro necesita, lo que lo pone así, al uno, en una posición de ventaja frente al otro: en una posición de poder. Recibir, en cambio, implica estar en una posición de desventaja, en la cual uno necesita de algo, y por eso, está en una situación de dominación. Esta dinámica se da, si es que no existiese la posibilidad de intercambio y negociación, en las cuales un actor da algo que está en capacidad de ofrecer y que le interesa al otro, y recibe a la vez algo que le interesa y que el otro actor está en capacidad de ofrecer. Es decir, los actores dan y reciben a la vez.

La cita presentada indica que los sectores populares se verían a sí mismos en una relación en la cual ellos no solo reciben, lo que sucedería si se asumiesen en una situación incuestionable de dominación, sino que también dan, lo cual implicaría reconocer que tienen un recurso, un poder, que le interesa al otro – a los políticos - y, aprovechando esa oportunidad, generan una relación de intercambio. Esta situación, ubicaría a los sectores populares y a los políticos en una relación temporal de igualdad, debido a que los dos obtienen provecho mutuo. En este sentido, se podría ver que los sectores populares identifican oportunidades en ciertos espacios y coyunturas - que pueden ser procesos electorales o conflictos políticos en las cuales los políticos

²⁷ Ver Anexo # 14: "Grupo Focal # 2"

necesitan de sus recursos de movilización - para así alcanzar un objetivo político o económico. Los objetivos que se perseguirían en este juego político de intercambio en el que participan los sectores populares se han definido de la siguiente manera:

1. Un objetivo político: insertarse en el juego político por medio del cual los sectores populares tienen la posibilidad de romper – temporal y progresivamente – la situación de dominación existente.
2. Un objetivo económico: obtener bienes y servicios para satisfacer las necesidades inmediatas de los sectores populares.

Por otro lado, si se analiza otro fragmento del discurso acerca de la participación en los sectores populares, se puede notar que está asociada con "ir". En este sentido se podría interpretar que la participación para los sectores populares estaría vinculada a "ir a un evento", "ir a una marcha", "ir a un plantón". "Ir" sería la base del recurso/poder que poseen los sectores populares y que es de interés de los políticos: la movilización. De esta manera, como se lo puede interpretar en el discurso, la participación para una parte de los sectores populares no se la asociaría con influir, intervenir o deliberar en algún asunto público, sino ir a un asunto de interés público.

En esta misma línea, otro pasaje discursivo fortalece esta visión:

"(...) ¿cómo podemos sacar a las bases? Hay que pagarle pasaje, que una cola.

No porque ellos lo pidan...

P2: "¿cuánto hay?" dicen

P1: cuánto hay...

P5: cuánto hay...

M: ¿por participar...?

P1: sí. "¿Cuánto hay...?" ellos creen que es cuestión de política" (Grupo Focal # 1).²⁸

Como se puede notar, se relaciona a la participación de los sectores populares con "sacar a las bases". Este mecanismo del "ir" o "sacar a las bases" es una práctica necesitada especialmente por los partidos y movimientos políticos y sus representantes, en los casos en que se busca movilizar recursos en una situación específica en que se quiere mostrar al adversario, el respaldo político que se tiene por parte de la ciudadanía. En estos casos, los sectores populares no se hacen problema; es más, aprovechan esa oportunidad para realizar un intercambio del cual pueden obtener una ganancia que puede ser de tipo personal o colectiva, inmediata o a mediano plazo:

"(...) inclusive se puede dar a ciertos... un trabajito a la gente. Que se gane algo. Para que la gente también tenga ánimo y diga "bueno, voy a participar", porque así de sencillo es "bueno y ¿cuánto hay?" (Grupo Focal # 1).

"la gente no participa y si participa es cuando va a recibir un bien concreto: "si me vas a pagar voy a la marcha; si me vas a pagar hago esto, sino ni para qué" y lo sufre la izquierda y la derecha en Guayaquil." (Grupo Focal # 2).

"la participación para ellos es "dando y dando" yo voy a tu sitio porque voy a sacar algo de beneficio para mi familiar y para mi, para mi mujer, para mis hijos." (Grupo Focal # 2).

En base a los fragmentos anteriores, la participación ciudadana se convertiría en un derecho político que se estaría instrumentando con el fin de mejorar sus condiciones

²⁸ Ver Anexo # 13: "Grupo Focal # 1"

económicas y sociales. Es decir, parecería como si en los sectores populares se estaría usando la participación ciudadana y éstos se estarían insertando en el juego político de intercambio para alcanzar el objetivo económico citado.

La participación ciudadana para los dirigentes, la élite, de los sectores populares estaría motivada por los siguientes factores: ser un deber cívico, la esperanza de cambio; y poder cambiar la realidad de su sector. En sus propias palabras:

"a mí me motiva la esperanza de un cambio y de que todavía no se hace. Siento de que se puede cambiar. O sea eso me motiva, eso se mantiene aquí y busco la forma por donde participar, donde pedir ayuda." (Grupo Focal # 1).

Como se puede notar, la participación asociada a la esperanza y a "pedir ayuda", denota en el discurso una situación de dominación en la cual no se tiene el poder, sino solamente se apuesta por tener una dosis de influencia. De esta manera, se espera la posibilidad de que mediante la participación, asumida como petición, se brinde un cambio por parte de un tercero, en este caso, el político electo o gobierno de turno.

Por otro lado, también se puede encontrar una versión más activa de participación:

(...) lo que me motiva aquí, es netamente cambiar mi realidad. Yo, cambiando mi realidad, cambio la realidad de muchas personas que viven en mi mismo sector o en mi misma ciudad o en el país." (Grupo Focal # 1).

"(...) no es la mayoría de la gente que se empodera de esto, pero sí hay empoderamiento, hay participación, hay decisión. Hay... "asumir que yo tengo el poder y que mi decisión va a cambiar tal o cual situación, va a mejorar el estatus de vida de mi familia, la calidad de vida de mi familia, a través de la decisión que tome junto con mi familia." (Grupo Focal # 2).

La primera cita enuncia claramente un factor común que motiva la participación de los dirigentes barriales de los sectores populares guayaquileños. El cambio de la realidad local, como motor que motiva el surgimiento de dirigentes barriales que luego cumplen un rol de intermediadores entre los políticos y las necesidades de sus sectores. En la segunda cita, excepcionalmente, se destaca una visión positiva y activa respecto a la participación en cierta parte de los sectores populares. Es interesante cómo se vincula la participación con el poder y la decisión, casi como si fuera una sucesión lógica. En algún momento pareciera como si la participación y la decisión significaran lo mismo para ellos; sin embargo, la decisión sería lo que realmente se busca desde los dirigentes de los sectores populares, ya que sería la que posibilitaría e incidiría en el cambio buscado.

Pero, es justamente esta brecha entre la participación y la decisión, una de las razones por las cuales los sectores populares en general se desmotivan a participar:

“Y justamente eso ha hecho que la gente no se involucre en las cosas, porque la gente dice “bueno yo me voy a involucrar; pero a la hora de tomar las decisiones, las toman otros, entonces yo no participo” (Grupo Focal # 2).

“Todos dicen “ojalá que sea así” pero esa cúpula es la que decide. Participa el pueblo, sí, se participa, se deja que hablen, pero las cosas se dan así.” (Grupo Focal # 2).

Estos enunciados dan cuenta de que los sectores populares comprenden que el objetivo de participar es decidir; pero como esto no se cumple, prefieren no participar. Por esta razón, instrumentalizan la participación de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, la participación sin decisión, así concebida y practicada, coloca a la

ciudadanía exclusivamente como una especie de órgano asesor ocasional de los políticos, no como el soberano y fundamento de la autoridad que constitucionalmente es. Así, entendiendo la dinámica y alcances de la participación ciudadana, los sectores populares prefieren dejar de luchar por una causa perdida o quimera que, al momento, es difícil de alcanzar:

“(...) pero para que voy a luchar si no me van a escuchar” (Grupo Focal # 1).

Otro aspecto que dificulta la participación ciudadana en los sectores populares guayaquileños, es la situación socioeconómica que se vive. Esto lleva a que sus prioridades sean otras:

“los sectores populares lo que quieren es una casa, un trabajo, que los hijos se eduquen, que haya seguridad. Eso es lo que quieren. Pero de ahí que quieran participar, solo están interesados a que las cosas se hagan.” (Grupo Focal # 2)

“hay una base que de pronto ha querido cambiar pero ahí viene el problema de que tiene que trabajar. Si uno va a dar un taller, “que no tengo tiempo porque tengo que ir a trabajar.” (Grupo Focal # 1).

Esta situación es totalmente clara y racional. El vivir día a día en condiciones casi de supervivencia, hace que como primera prioridad esté revertir tal situación. Por esta razón, la preocupación principal de los sectores populares guayaquileños es cubrir sus necesidades socioeconómicas.

Por último, un aspecto que también estaría dificultando la participación, sería el modelo de autoridad existente en los sectores populares guayaquileños. En sus palabras:

"En las mismas casas, por ejemplo, no tienen opción a participar o no tienen opción a decidir qué cosas quieren hacer o qué cosas pueden hacer para su vida o cambiar la realidad" (Grupo Focal # 1).

Esta reflexión es fundamental al momento de querer entender la cultura política de los sectores populares guayaquileños. En palabras de Inglehart, *"las condiciones socioculturales existentes en una determinada sociedad afectan positiva o negativamente sobre los procesos políticos que se dan dentro del orden democrático, dependiendo de la predominancia del tipo de valores que promueva la sociedad, que pueden ser "valores de supervivencia" o "valores de autoexpresión". Las sociedades que aprueban más los valores de autoexpresión son las que tienen más probabilidades de generar prácticas democráticas y una ciudadanía activa, mientras que aquellas que ponen énfasis en los valores de supervivencia tienden hacia relaciones políticas autoritarias* (Inglehart, 2001 citado por Sánchez, 2005, p. 7). Por esta razón es importante comprender estos aspectos culturales enraizados en los sectores populares guayaquileños, ya que estos estarían afectando el proceso de construcción democrática. Tomando a Cansino, *"el proceso democrático comprende la democratización de las instituciones del Estado y la democratización de las instituciones de la sociedad civil. No puede hablarse de un proceso democrático integral si excluye alguna de estas etapas"* (Cansino, 2008, Op.cit., p. 151).

DEMOCRACIA

"(...) creo que hay una sola democracia, pero hay muchas interpretaciones. Se construye de diferentes maneras, se entiende de diferentes maneras." (Grupo Focal # 1). Efectivamente, la democracia sigue siendo una categoría tan polisémica como los

mismos sectores populares. Sin embargo, existen ciertos factores comunes que son evocados por los sectores populares, cuando se habla de democracia:

1. Goce efectivo de los derechos
2. Procesos electorales
3. Toma de decisiones por parte del pueblo
4. Lo que el líder diga

Esencialmente, la aspiración de los sectores populares es que la democracia sea, en términos de O'Donnell, *“una manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos de las personas (“democracia de ciudadanía”)*” (PNUD, 2004b, p. 30); es decir, para los sectores populares, la democracia sería *“una dimensión esencial del desarrollo humano²⁹”* (PNUD, 2004b, p. 29). Si este no fuese el objetivo y la capacidad de la democracia, para los sectores populares guayaquileños, ésta sería casi inútil.

Por otro lado, una asociación inmediata, casi redundante, que realizan los sectores populares es la de democracia con elecciones.

“La democracia cuando vienen las campañas políticas, los políticos, los candidatos hablando de democracia.” (Grupo Focal #1).

“Para muchas personas el tema democracia simplemente es elegir, pero tampoco consideran el tema de ser elegidos.” (Grupo Focal # 1).

²⁹ El desarrollo humano entendido “como el aumento de las opciones para que los habitantes de un país puedan mejorar su vida” (PNUD, 2004b: 29).

“Creo que la gente vive la democracia una vez cada cuatro años, cuando les toca ir a votar.” (Grupo Focal #2).

Así, la democracia electoral es la que se posiciona como referente en el imaginario de los sectores populares guayaquileños. Este proceso democrático tiene ciertas particularidades que son dignas de señalar:

“(...) cuando son las elecciones, todos nos emocionamos e inclusive nos dejamos guiar por la emoción de que quién da más.” (Grupo Focal # 1).

“Si yo voy a votar es porque yo necesito mi documento, pero mas no porque tenga conocimiento de qué es democracia y que la democracia se debe de practicar y proteger.” (Grupo Focal # 1).

En la primera cita, se puede notar que la democracia electoral viene asociada a un lenguaje clientelar; de subasta: “quién da más”. Sin embargo, lo que no queda claro, es quién es el cliente. Generalmente se ha entendido que, en palabras de Cansino *“la democracia representativa (...) convierte al ciudadano en un cliente, y los políticos profesionales son incapaces de saber qué quieren los individuos ni qué ofrecer a la ciudadanía.”* (Cansino, 2008, Op.cit., p. 175). Se puede estar de acuerdo en que en las dinámicas de los procesos electorales se lleva a cabo una relación de intercambio (voto por - promesas de - obras), pero al final de cuentas, ¿el ciudadano vende su voto o el político vende su propuesta? Parecería como si desde los sectores populares se estuviese construyendo un tipo de clientelismo popular. Un clientelismo desde abajo, en el cual no es que la democracia representativa crea clientes desde el poder, y desde arriba se promueve el clientelismo; sino que sería uno en el cual, los sectores

populares ofertan su apoyo político, y por lo tanto legitiman a sus clientes – entiéndase a los políticos -. Pero por otro lado, en la lógica tradicional, en que los políticos son los ofertantes, parecería como si los sectores populares se asumen como clientes que deben ser satisfechos en sus demandas, para dar algo a cambio, entendiéndose esto como apoyo político (legitimidad). Así, podría decirse que en los sectores populares si se exige un derecho, a diferencia de otros derechos, ese es el del consumidor.

En la segunda cita, se asocia a la democracia electoral con un trámite exclusivamente administrativo. Esta situación es causada esencialmente por la obligatoriedad del voto en el Estado ecuatoriano. Pero, como se puede notar, bloquea una reflexión acerca de la importancia y objetivo del voto en la democracia.

Otra asociación que hacen los sectores populares, cuando se refieren a democracia, es con la toma de decisiones por parte del pueblo:

“Democracia es el gobierno de muchos que se reúnen para tomar decisiones que les afecten o beneficien al grupo en total.” (Grupo Focal # 2).

“yo entiendo que democracia es el gobierno del pueblo para el pueblo, y es el pueblo que toma las decisiones.” (Grupo Focal # 2).

“(...) esta gente está decidiendo y también los que están en contra, también están decidiendo. Están diciendo “no, no me parece” y los otros “sí, sí me parece”. Entonces eso es participación. O sea, eso es democracia. Es la democracia del gobierno con el pueblo. No un acto de “yo decido y ustedes aceptan”. (Grupo Focal # 2).

No deja de ser interesante que en los sectores populares esté priorizada la toma de decisiones como factor esencial de la democracia. Así se puede confirmar que decidir es una aspiración esencial de los sectores populares en la política, y que es considerado un elemento constitutivo tanto en la democracia como en la participación.

Otro elemento con el cual los sectores populares asocian a la democracia, es con el líder. Parecería que no habría democracia sin líderes. En sus palabras:

“M: ¿Cuál es el papel de los dirigentes en la construcción de democracia en los sectores populares?”

P2: De acuerdo al dirigente. Si el líder es democrático, la comunidad será democrática; pero si es autocrático, estilo Castro... estilo... ¿cómo es? ¿El que salió...?”

M: ¿Toral?”

P2: Toral, sí. Lo que él diga se hace.

M: ¿entonces democracia es lo que el líder diga que es democracia o la democracia es el líder como tal?”

P2: Lo que diga el líder y votar.” (Grupo Focal # 1).

Como se puede notar, la figura del dirigente barrial – del líder – es fundamental en los sectores populares guayaquileños. En los dirigentes, parecería como si se concentraran y se dieran forma a los proyectos políticos de los sectores populares. Siendo así, el proyecto político sería lo que el líder quiera o diga, con lo cual se configuraría un modelo altamente personalista; esto sería como si a los dirigentes se les permitiría poder afirmar, parafraseando a Luis XIV, *“La democracia (en mi sector)*

soy yo". De esta forma, el caudillismo parecería estar muy firme en los sectores populares, conformando así una democracia de dirigentes. Esta situación se acercaría a la afirmación de Cansino cuando expresa que *"la democracia representativa convierte a la democracia en una de dirigentes y no de representantes (...)"* (Cansino, 2008, p. 175). En este sentido habría que preguntarse e investigar en qué medida estos dirigentes representan a las bases. Cabe señalar además que, si bien los dirigentes serían los que direccionan los proyectos políticos en los sectores populares, éstos también tendrían un rol de gestores de los intereses de los sectores populares y de enlace o intermediarios frente a los distintos niveles de gobierno. Mediante estos roles los dirigentes obtienen legitimidad y respaldo en los sectores populares.

Sin embargo, cabría preguntarse nuevamente por qué, cómo y de dónde surge esta situación. A continuación, dos fragmentos que podrían dar ciertas pistas:

"Aquí en Guayaquil, en la costa creo, todavía siguen al líder, no a la ideología. Les gustan las personas, la imagen... y siguen al líder. En Guayaquil eso es muy arraigado." (Grupo Focal # 1).

"(...) los sectores populares, aquellos que tienen y que no tienen educación, aquellos que necesitan a alguien que los guíe, ellos están deseosos de saber." (Grupo Focal # 2).

"La dirigencia se la hace en los sectores, desde abajo." (Grupo Focal # 2).

Como se puede notar, los enunciados indican que son a los sectores populares a quienes “les gustan” los líderes, a la vez que los “necesitan”. Entonces, así como en el clientelismo, parecería como si se existiese un tipo de caudillismo popular, promovido desde abajo. Esta situación coincide con los resultados de las encuestas presentadas anteriormente, en las cuales se indica que se ha incrementado la creencia de que los representantes electos deben gobernar, y no el pueblo directamente. Además, un factor que puede contribuir a que las bases de los sectores populares busquen a los líderes para que los representen y gestionen sus intereses, es el nivel de esfuerzos que este rol conlleva. En palabras de los dirigentes:

“Nosotros tuvimos que perder el tiempo, gastar de nuestros recursos, para las salidas, para movilizar. Y pues algo se consiguió... obras, que sé yo. Algo se consiguió.” (Grupo Focal # 1).

“Hay que aplicar muchas ideas, muchas fórmulas para reunir a la gente y poder hacer un conglomerado. Lo más difícil es que hay que poner plata del bolsillo. Los dirigentes que nos dicen que lucra la gente. Acá no. Acá hay que ser patriotas.” (Grupo Focal # 1).

En este sentido, la dirigencia barrial implica gastos, tiempo, esfuerzo y comprometimiento que las bases no están en capacidad de dar, y por esto buscan y se puede decir que crean a los líderes para que asuman estas funciones.

Sin embargo, el caudillismo, sea promovido desde abajo o desde arriba, es un fenómeno que afecta negativamente las dinámicas que los sectores populares esperan que funcionen en la democracia:

(...) ni en los comités barriales existe democracia. Ha existido un modelo un poco... qué sé yo... paternalista... es decir, dos, tres, cuatro dirigentes en los comités son los que eligen “vámonos por aquí”, y... en los propios comités no hay democracia. (...) al interior de los comités no hay... ni en los chiquitos ni en los grandes tampoco. No existe la democracia real.” (Grupo Focal # 2).

“Y si democracia es el gobierno de muchos y este gobierno de muchos tiene que tomar decisiones, se ve que a la gente no la convocan para tomar decisiones. Las decisiones las toman otros. Pero la gente nunca está allí para tomar decisiones.” (Grupo Focal # 2).

Como se puede notar, en los sectores populares se considera que no ha existido, ni existe democracia. La exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones sigue siendo el eje por el cual se afirma que no existe democracia. Esta es la misma crítica que realizan los sectores populares al modo de ejercer el poder de los políticos electos; por esta razón, habría que preguntarse ¿quién es el espejo de quién? Parecería como si los rasgos y valores autoritarios comienzan a gestarse desde los niveles organizativos más nucleares de la sociedad (la familia), y luego, éstos se van permeando y reproduciendo en el resto de espacios sociales (comités barriales y gobiernos). Respecto a esto, cobra sentido e importancia la teoría de la congruencia de los modelos de autoridad de Eckstein, que si bien está más relacionada con la

estabilidad democrática, queda como una interrogante abierta a ser estudiada para tratar de entender el liderazgo y los valores políticos en los sectores populares.

Entonces, la dinámica existente en la toma de decisiones de los distintos espacios que interactúan y componen los sectores populares, es uno de los elementos por los que se refuerza la idea de que no existe democracia, llevando así a una pérdida de confianza en la misma:

"viene el candidato y que ofrece, que van a dar esto, van a dar lo otro, y llegó al poder y no dio nada, como dijo él (...) Entonces eso es una parte de una desconfianza que tenemos, para poder nosotros decir, "¿de qué me sirve? (...) existe esa desconfianza entre el pueblo...o sea ya no confía." (Grupo Focal # 1).

En este pasaje existen dos elementos fundamentales que están presentes en los sectores populares: la desconfianza y la concepción de inutilidad de la democracia. La desconfianza parecería ser el resultado de un proceso en el cual los sectores populares se han sentido manipulados por las promesas incumplidas de los políticos y de la democracia³⁰; y es esto lo que termina generando esa concepción de que la democracia no les sirve a los sectores populares. Estos elementos generan que, a final de cuentas, en ciertos sectores populares, no exista un vínculo afectivo, un interés fuerte por la democracia:

³⁰ Respecto a las promesas incumplidas de la democracia, ver BOBBIO, Norberto (1986); "El futuro de la democracia"; México D.F.; Fondo de Cultura Económica.

"Creo que la democracia para la gente, si les preguntan, primero es un tema del que no están enamorados del concepto. Más que del concepto, del tema."

(Grupo Focal # 1).

En los dirigentes de los sectores populares se tiene una concepción de que las bases no conocen, ni les interesa la democracia como categoría política; sino sólo cuando ésta se la asocia con, como se mencionó anteriormente, desarrollo humano o el aumento de sus opciones para mejorar sus condiciones de vida:

"(...) democracia es un concepto que es político, y la gente, la mayoría se sienten apolíticos. Otros tienen la idea de que no hay que involucrarse en la política. Entonces yo diría que no lo tienen tan claro, el término democracia."

(Grupo Focal # 2).

El apoliticismo implícito en este atribuido desinterés y desconocimiento respecto a la democracia, estaría relacionado a la desconfianza, manipulación, incumplimiento de las promesas ofrecidas (por los políticos y por la democracia). Y entre estas promesas incumplidas, o falsas, de la democracia, se encuentra la misma educación de la ciudadanía (Bobbio, 1986, p. 24), de la cual, los sectores populares expresan lo siguiente:

"(...) la mayor parte de lo que es el pueblo, no sabe qué es democracia." (Grupo Focal # 1).

"Pero en el fondo, es que no hay preparación, ni un verdadero concepto y conciencia de lo que es democracia." (Grupo Focal # 1).

"Estas personas no tienen conceptos claros de lo que es democracia; ni siquiera es consciente de lo importante que es el voto y que el voto debe ser algo consciente." (Grupo Focal # 1).

Esta visión generalizada acerca de las bases de los sectores populares guayaquileños, da cuenta de uno de los obstáculos para la construcción democrática en los sectores populares: la escasa educación política. A esta contribuye el apoliticismo y la desconfianza, las cuales han corroído el derecho al voto que, para Mill, tenía gran valor educativo (Mill, 1977 citado por Bobbio, 1986). Sin embargo, respecto a la educación política, abordada por la ciencia política desde los estudios de cultura política, se han mencionado algunas distinciones que rescata Bobbio y que tienen cierta coincidencia con lo que sucede en los sectores populares guayaquileños en donde se podría decir que existen la *"cultura de los súbditos, es decir, dirigida hacia los output del sistema, o sea, hacia los beneficios que los electores esperan obtener del sistema político; y cultura participante, es decir, orientada hacia los input, que es propia de los electores que se consideran potencialmente comprometidos con la articulación de las demandas y con la formación de las decisiones"* (Bobbio, 1986, Op.cit., p. 25). Como se ha anotado anteriormente bajo distintos ejes analíticos, en los sectores populares guayaquileños existirían estos tipos de culturas (la del súbdito y la participante), más la que no encaja en ninguna de las dos, que sería la de los apolíticos. Estas culturas llevarían implícitas distintos tipos de votos: el voto de opinión - que sería una expresión de la cultura participante - y el voto de intercambio o clientela - expresión de la cultura del súbdito - basado frecuentemente en la ilusión del *do ut des* (apoyo político a cambio de favores personales) (Bobbio, 1986).

Entonces, luego de repasar con qué se asocia la democracia y cuáles son las dificultades que atraviesa en los sectores populares guayaquileños, es interesante conocer otra concepción de democracia que se presenta en el discurso de los dirigentes:

"M: ¿creen ustedes que existen diferentes tipos de democracia?"

P6: claro... la democracia de pocos y la democracia de muchos. Empezando por la democracia de pocos.

M: ¿y puede haber una democracia de pocos?"

P8: eso ya no sería democracia. Eso ya no sería democracia. Eso sería autocracia.

P7: ya no sería democracia. O es democracia o no es democracia. No se puede decir "a este grupo le damos oportunidad y a este de acá no," si somos iguales.

P8: una dictadura democrática podría ser.

P7: pero es contradictorio...

P8: dictadura democrática...

P7: ¿cómo podría ser?"

P8: dentro del grupo somos democráticos, para el resto, no. Nosotros somos los que dictamos qué hacer y qué no hacer. Yo diría una dictadura democrática...

P6: sí... es una dictadura" (Grupo Focal # 2).

Este diálogo permite entrever cómo los dirigentes de los sectores populares conciben el manejo del poder en las élites políticas y sociales. La denominada dictadura democrática da una imagen de cómo se concibe la dinámica de tomas de decisiones en los espacios integrados por dirigentes y representantes barriales, sociales y

políticos; es decir las decisiones tomadas por una élite sin que se integren, por medio de ningún mecanismo participativo o deliberativo, en esa toma de decisiones a la masa.

Como se ha podido observar, son recurrentes las críticas que se realizan respecto a que el pueblo no toma las decisiones, tal como lo suponen que debería ser en una democracia. Y esta situación se hace más compleja cuando se considera lo desvalorizada que está la democracia electoral en los sectores populares guayaquileños. Es decir, la decisión, parecería ser el eslabón perdido en la cadena para la construcción democrática en los sectores populares guayaquileños.

POLÍTICA EN EL ESPACIO LOCAL

El conflicto político ha sido constante en Guayaquil durante el período 2007 – 2011; y hacia esta dinámica, los sectores populares han tenido reacciones y visiones:

“(...) la gente no está motivada, ya no cree ni en los unos ni en los otros. Es que esta confrontación no produce motivación. Tanto el Gobierno como el Municipio son confrontativos. Los sábados que hace la cadena sabatina el Gobierno, confronta al Municipio y éste habla en contestación al Gobierno. Son confrontativos, y ese confrontamiento que tienen entre ellos afecta a toda la ciudadanía.” (Grupo Focal # 3)³¹.

“La gente hasta cierto punto se pone muy apática, se vuelve apolítica; la gente se desencanta, se desenamora, de incluso participar.” (Grupo Focal # 3).

³¹ Ver Anexo # 15: “Grupo Focal # 3”.

Como se puede notar en estos fragmentos, la conflictividad *per se* no motiva a los sectores populares guayaquileños; es más, los afecta negativamente y los aleja de la política. Sin embargo, la conflictividad, dependiendo del tipo de conflicto, puede ser manejada de otra manera por los sectores populares:

“Entonces, si el gobierno nos promete algo, si viene una persona y nos dice para salir a marchar que nos van a dar esto, que nos van a dar este otro, la gente se moviliza. Porque le dan para el pasaje, porque le dan un dólar, porque le dan para una cola.” (Grupo Focal # 3).

En la línea del clientelismo popular, promovido desde abajo, se puede notar que la conflictividad política se la puede aprovechar desde los sectores populares, luego de haberla analizado, medido e identificado como una oportunidad. Es decir, se podría afirmar que la conflictividad *per se* afecta negativamente a los sectores populares, sin embargo, pueden existir conflictos de características determinadas, en los cuales se necesita de los recursos/poder de movilización de los sectores populares; y es en estos conflictos donde los sectores populares entrarían al juego político para participar y generar una relación de intercambio. Esto se daría también porque los sectores populares parecerían tener claro que los conflictos suscitados entre los gobiernos son conflictos de poder:

“(...) el conflicto más tonto, más absurdo, entre el Municipio y el Gobierno es las competencias por el poder, que es una cuestión sencilla, solo es una cuestión de ponerse de acuerdo. Pero solamente era una cuestión por quien tiene más autoridad si Nebot o Correa.” (Grupo Focal # 3).

Es decir, la disputa entre las autoridades gubernamentales, nacional y local, se da porque uno de ellos quiere mandar, dirigir o controlar más que el otro. Así, la capacidad de ejercer presión o influencia sobre la otra parte, se puede conseguir con los recursos que poseen los sectores populares (la movilización) y que a nivel simbólico significa respaldo y apoyo político (legitimación) hacia el gobernante.

Pero, como se puede notar, la legitimación en estas ocasiones, no se daría por un apoyo político hacia el político gobernante que se crea por convicción ideológica o programática; sino que se daría como un medio para alcanzar un objetivo económico. En este sentido, parecería como si la politización o partidización de los sectores populares estaría supeditada a la siguiente dinámica:

“Y como seres humanos debemos escuchar las dos partes, no a una sola parte. Para ahí ver cual tiene la razón y poder diferenciar cual me conviene más o cual me da más beneficios.” (Grupo Focal # 3).

Este fragmento es muy parecido a la famosa frase “no importe que robe con tal que haga”. Pero además, deja entrever que a final de cuentas, los sectores populares son los que eligen y deciden respecto al futuro de los políticos:

“M: ¿Quién manipula a quién? ¿Los políticos manipulan a los sectores populares para los votos? ¿o, al final, siendo... ni de izquierda ni de derecha, ni de la 6 ni de la 35, los sectores populares manipulan a los políticos? (...)

P14: Ya estamos aprendiendo. Ya estamos aprendiendo.” (Grupo Focal # 3).

“M: ¿ustedes creen qué es posible que haya manipulación de estos sectores populares hacia los políticos?

P14: Ahora sí, ahora sí. Antes nos cogían como borreguitos. Ahora no.” (Grupo Focal # 3).

Esta situación es interesante ya que devela el pragmatismo (*real politik*) y capacidad de adaptación de los sectores populares frente a situaciones no ideales. Y es bajo estas mismas características, que los sectores populares actúan y se sitúan ideológicamente:

“Ahora la ciudadanía está confundida, porque antes habían grupos bien diferenciables, pero ahora es un gobierno de izquierda que trabaja con los de derecha, o la derecha que se cambia a la izquierda. Entonces, el pueblo no puede identificarse de un lado o del otro.” (Grupo Focal # 3).

Frente a esto, cabe una pregunta: ¿por qué se le quiere pedir a los sectores populares que tomen una postura ideológica, si es que los mismos políticos gobernantes a veces no la tienen clara? Es más, los políticos a veces hasta confunden; y finalmente, es a los discursos de los líderes que los sectores populares prestan atención debido al fácil acceso por la prensa u otros mecanismos de comunicación política que los políticos apliquen. En todo caso, ¿acaso los sectores populares buscan identificarse con una línea ideológica?:

“Ya no somos izquierda o derecha. O somos Revolución Ciudadana o somos de una mezcla de ideologías de la oposición.” (Grupo Focal # 3).

“(…) la gente no busca identificarse con el uno ni con el otro; la gente no dice ¿en qué me identificó con el gobierno nacional o con el municipio? La gente busca la popularidad. Y en todo caso, estos dos personajes son populares. No

porque sus agendas políticas, sus planes, los beneficien sino por su carisma.”

(Grupo Focal # 3).

En base a estos fragmentos, parecería como si más que líneas ideológicas, buscan proyectos políticos cuyos componentes luego puedan analizar para medir cuál los beneficia y se adhiere más a sus necesidades u objetivos. Estos proyectos políticos son socializados en los discursos de los líderes, lo cual parecería ser la razón por la que los sectores populares se enfocan mucho en los líderes políticos. A final de cuentas, los discursos de los líderes es lo más accesible, transparente y genuino que los sectores populares pueden encontrar como medio para analizar la política.

Por otro lado, los sectores populares tienen sus visiones respecto a las políticas y prácticas de los gobiernos local y nacional y de sus representantes. Así, respecto al Gobierno Nacional, se puede notar que los sectores populares consideran que ha habido un cambio, inicialmente positivo, pero que se ha ido deteriorando con el tiempo:

“Cuando se hizo la nueva Constitución, la última que se hizo, nosotros participamos activamente en la elaboración de las leyes (...) no solamente veía a las mujeres, veía a los jóvenes llevando sus propias leyes. Jóvenes de todo el país participando. Veía a los trabajadores, veía a los compañeros que estaban en el proceso del Observatorio, con el asunto del agua, los servicios básicos (...)” (Grupo Focal # 2).

“(...) las cosas se han dado muy suavemente. No es lo que, de pronto, a los mejor esperábamos: tener una participación sumamente activa. Pero yo pienso que sí se ha dado, hasta cierto punto, espacios. Se ha logrado algo, diría yo. No

en la medida en que hubiéramos querido. Pero algo se ha logrado y creo que por ahí se va.” (Grupo Focal # 1).

“Pero el gobierno en su afán de cambiar y de hacer los cambios, inclusive estructurales, ha ido afectando la participación de las organizaciones sociales” (Grupo Focal # 1).

Como se puede notar, al inicio del período de gobierno, durante el proceso de elaboración de la Constitución Política, los sectores populares reconocen una amplia participación ciudadana, la cual era valorada y se apegaba a lo que esperaban. Sin embargo, terminada esta fase y ya avanzado el período de gobierno, parece encontrarse ciertas críticas a cómo el Gobierno Nacional ha ejercido el poder en su relacionamiento con las organizaciones sociales:

“Anteriormente el MIES y las organizaciones eran una especie de esposo y esposa que estaban unidos en el trabajo directamente de desarrollo comunitario y barrial. Pero ahora, con un nuevo concepto, nuevas cuestiones que se está haciendo, que no tienen mucha lógica porque ahora directamente el Gobierno quiere hacer trabajos directamente con las comunidades pero saltándose con las organizaciones que de alguna manera teníamos el respaldo, la credibilidad, el trabajo. Creo que sí ha afectado mucho.” (Grupo Focal # 2).

El primer punto a señalar, es que para los sectores populares, el Gobierno Nacional estaría representado por lo que es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Esto se puede explicar porque este Ministerio tiene una relación muy estrecha con las comunidades, organizaciones sociales y barriales debido a su misión

institucional, que es *“promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad y que permiten, facilitan o promueven que ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, y apartados, rechazados o excluidos de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales.”*³² De esta manera, el MIES es la institución competente para cubrir las necesidades y cubrir los objetivos de los sectores populares.

El segundo punto a señalar, es que la crítica que se le hace al MIES, y por ende al Gobierno Nacional, se refiere a que actualmente para la ejecución o coordinación de proyectos, ya no se toma en cuenta al dirigente/líder barrial y a su organización como gestores e intermediarios entre el Gobierno y la comunidad. De esta manera, se puede notar que los dirigentes de los sectores populares critican que se los haya desplazado como gestores de los intereses de la comunidad. Esta visión crítica de los dirigentes es entendible ya que estaría reduciendo su esfera de influencia y de reconocimiento que anteriormente le había dado su rol. Respecto a esto, parecería como el fortalecimiento del Estado y el establecimiento de su rectoría en las políticas públicas ha ido afectando y reduciendo los espacios de inter relacionamiento entre sociedad civil y Estado.

³²La Misión, visión y objetivos del MIES, se pueden encontrar en: <http://www.mies.gob.ec/index.php/institucional/mision-vision-objetivos>

En esta misma línea, también cabe destacar otra visión que refuerza lo planteado respecto a la desmejorada relación entre el Gobierno Nacional y las organizaciones sociales:

“(...) las organizaciones que hemos venido haciendo un proceso, teniendo una historia, y dejando legados de conquista, no hemos sido respetadas, no hemos sido ayudadas más bien a fortalecernos, sino que más bien nos han arrinconado, nos persiguen, si te escuchan, no te apoyan y más bien buscan robarte tus experiencias para dar espacio a creación de otras organizaciones (...) Las que seguimos resistiendo son las organizaciones, unas de hecho, otras de derecho, (...) hay instituciones de hecho que han nacido por la ilusión, y que aún se mantienen; y unas como la nuestra, con perfil bajo, porque no es el momento para irrumpir, porque estamos en desventaja (...) Pero no todos y todas tenemos ese nivel de apreciación (...) tienen todavía muchos seguidores que son neófitos. (...) Entonces él mismo – el Presidente Correa – está yéndose de cascada por sus malas actitudes que tiene con el pueblo... en este caso, con el pueblo organizado.” (Taller # 1)³³

Como se puede apreciar, existiría cierto desincentivo a participar políticamente debido a que no se comparte cómo es manejado el poder desde el Gobierno Nacional. Asimismo, desde ciertas organizaciones sociales de sectores populares guayaquileños se siente que el Gobierno Nacional no actúa como un aliado; en este sentido, estas organizaciones prefieren replegarse hasta identificar un momento conveniente y

³³ Ver Anexo # 16: “Taller # 1”

oportuno para emerger nuevamente. En esta misma línea, es interesante ver cómo se ha creado este escenario en el imaginario de las organizaciones sociales:

“(...) en este momento no se puede hacer así. La persona que protesta, a la cárcel. La persona que le dice que no le parece su estilo, la declara loca. Y yo me atreviera a decirle eso. No le tengo miedo, pero sí tengo que pensarlo 2 o 3 veces porque no tengo esa fuerza social para poderme defender. Y por último me va a perseguir. Me va a perseguir, y no me va a perseguir solamente a mí, sino que también me va a perseguir a mi familia, porque ya ha pasado y está pasando. (...) Porque aquí vas a protestar y ¿qué te hacen? Te declaran enemigo del gobierno y te persiguen y todos los días te sacan una cadena y te dicen que estás en contra del desarrollo del país y que estás en contra del proyecto del gobierno y te declaran de todo.” (Taller # 1).

De esta manera, se puede notar que la concepción de que, socialmente, se está en desventaja, se gesta por el manejo del poder del Gobierno Nacional en los distintos conflictos y sucesos en que se ha visto inmerso el Presidente de la República contra actores políticos y sociales. En este sentido, las detenciones de actores sociales y políticos y las respuestas político-comunicacionales que lleva a cabo el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Comunicación, parecen ser los motivos por los que se crea ese escenario y se siente esa desventaja desde las organizaciones sociales.

Por otro lado, respecto a la política practicada por el Gobierno Local, los sectores populares tienen una posición y un discurso más uniforme:

“(...) el Municipio debería de participar mucho más con la dirigencia de los barrios, debería participar mucho más con los ciudadanos directamente. Tener una relación mucho más directa como gobierno local.” (Grupo Focal # 1).

“(...) pienso que en Guayaquil no hay democracia. Tenemos un gobierno local que dice lo que hay que hacer y el que no esté de acuerdo con lo que él dice, es sancionado. Que impone sin consultar a las bases, sin consultar a los sectores por las necesidades que tenemos cada uno.” (Grupo Focal # 2).

Estos fragmentos, y algunos otros, indican que existe un consenso entre los sectores populares que forman parte de este estudio, respecto a estar en desacuerdo con la forma de manejar el poder desde el Gobierno Local, debido a que se considera que no existe participación en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Pero, además de esta crítica respecto a la participación y toma de decisiones, existen otras prácticas que son cuestionadas por los sectores populares:

(...) el temor se fundamenta, básicamente... por ejemplo. Por ejemplo, los comerciantes minoristas: la gente sale corriendo cuando ve a los metropolitanos. Porque existe el temor porque está... es como que volviéramos a los tiempos de antes, al saqueo y toda la cuestión; a hacer prevalecer esa mala autoridad... del Municipio en este caso. (...)” (Grupo Focal # 1).

“soy fundador de... o sea estuve muchos meses antes de que Correa sea conocido. Entonces mi casa era verde y el primer afiche que hicimos, lo tenía en mi puerta. Pero ahora a comienzos de este año, una vecina se pelea con mi nuera y van los policías del Municipio y dicen que tenía una tienda que no está

legalizada y tocó de nuevo pintar la casa y sacar todo lo que representa a lo que es Correa para poder conseguir los permisos. Así es como funciona el Municipio.” (Grupo Focal # 1).

Estos fragmentos indican que existe temor en los sectores populares debido a las prácticas de la Policía Metropolitana de Guayaquil (en adelante, PMG), la cual es dirigida por el Gobierno Local. Las críticas hacia la PMG por parte de la sociedad civil guayaquileña y el Gobierno Nacional, han sido constantes durante los últimos años. Justamente, uno de los conflictos más visibles entre el Gobierno Local y la sociedad civil guayaquileña ha sido el relacionado a los ataques de la PMG contra los comerciantes minoristas. Cabe señalar que los comerciantes minoristas son personas de escasos recursos y que muy probablemente, la mayoría vive en los sectores populares guayaquileños. Por esta razón, es que el conflicto entre la PMG y los comerciantes minoristas está muy presente en los sectores populares guayaquileños y éstos son críticos respecto a la política municipal.

La segunda cita cuenta un caso que implicaría que desde la Municipalidad se estaría aplicando una especie de persecución política contra ciudadanos que muestran otra opción política. Y en consecuencia, existiría una preferencia para los ciudadanos que muestren afinidad política con el Gobierno Local:

“(...) recuerdo que hubo gente que decía que el Municipio decía que si quieren servicios básicos tienen que poner como un comité del Municipio (...) Entonces la gente frente a esta situación ha puesto fotos de Nebot por todos lados.” (Grupo Focal # 3).

“El Alcalde hace asambleas, invita a la gente que son partidarios de él, no es que puede ir cualquiera.” (Grupo Focal # 2).

Estos fragmentos permiten ver claramente por qué las posiciones políticas de los sectores populares, son como son, en Guayaquil. Como ya se había mencionado anteriormente, los sectores populares hacen cálculos respecto a las opciones políticas y eligen hacia dónde ir o a quién apoyar, dependiendo de los beneficios que puedan obtener. Sin embargo, es necesario rescatar unos comentarios realizados:

“(...) o sea si yo no quiero llevarme con el uno ni con el otro, y establecer mi propia forma de pensar, no tengo servicios básicos. O sea, tengo que estar con el uno o con el otro para poder tener un servicio y que me corresponde por derecho. (Grupo Focal # 3).

“(...) desde el Estado, desde las instituciones, desde las empresas, desde quienes gobiernan, tanto local como nacionalmente, realmente están cometiendo ese error: de captar, cooptar a las organizaciones y movimientos sociales y si no estás de un lado o del otro lado, te vapulean. Es como decir que estar en contra de algo es como pegarte un harakiri ¿no? O por el otro lado también. Entonces no hay opción: o te declaras seguidor de alguien, o te declaras seguidor de otro, entonces no hay opción para la opción ciudadana, la real.” (Entrevista a C. Cárdenas).

Lo que encierran estas citas es fundamental ya que, de alguna manera, indica la situación por la cual se ven atravesados los sectores populares respecto a la política en el espacio local. Es decir, en el juego político, los sectores populares se adhieren a

líderes o proyectos políticos debido a que es la forma en que saben que podrían alcanzar sus objetivos. En este sentido, se volvería a la idea de que la participación sería un mecanismo de intercambio con los políticos gobernantes para alcanzar un objetivo económico. Pero además, también indica dos situaciones a nivel local: se estaría promoviendo desde el poder político, el canje de cumplimiento de obligaciones por apoyo político, y asimismo, se estaría promoviendo – quizás exigiendo –, por medio de prácticas y discursos maniqueístas desde los políticos, un posicionamiento político radical – “o estás conmigo o contra mí” –, a la ciudadanía guayaquileña³⁴.

PODER Y EMPODERAMIENTO

La concepción y uso del poder por parte de los sectores populares y la sociedad civil, es clave para la construcción democrática. A continuación se describirá cómo se concibe el poder desde los sectores populares y cómo lo asumen:

“(...) cuando hablamos del tema del empoderamiento, estamos hablando del tema de la participación, entonces... para que se empodere la gente tiene que participar (...)” (Grupo Focal # 2).

Como se puede notar, existe una correlación fuerte entre participación y empoderamiento. En este sentido, el empoderamiento podría asumirse como la decisión de intervenir en los asuntos públicos; a diferencia de la participación que sería asumida como la intervención en la decisión – por no decir, la toma de decisiones

³⁴ Frente a esto, parecería como si la sociedad guayaquileña se encontrase “entre dos aguas”. En este sentido habría que preguntarse cuánto afecta esta situación en la vida cotidiana de la sociedad guayaquileña; qué tan fuerte es la división entre “nebotistas” y “correístas”; qué piensan los unos de los otros; qué tan importante se considera esta diferencia política en la sociedad guayaquileña y cómo conviven y se relacionan los unos con los otros.

directa - en los asuntos públicos. Es decir, hay que empoderarse para participar y así tomar decisiones.

Pero, si bien los sectores populares asumen el empoderamiento como una etapa para llegar a la toma de decisiones, la pregunta sería, ¿cómo los sectores populares están asumiendo ese empoderamiento?:

“(...) la gente no está consciente de que ellos tienen el poder ahí.” (Grupo Focal # 2).

“P2: Nosotros tenemos el poder. Sí tenemos el poder, pero lamentablemente nosotros le damos el poder a personas. Delegamos nuestro poder a personas. En este caso al Gobierno Local. Entonces le delegamos ese poder, se lo facilitamos, como igual al gobernante nacional. El poder radica en el pueblo, porque él es el que da el voto y por ende pone a Juan, a Pedro, y en este caso, a Rafael. Eso es indiscutible. El poder lo tiene el pueblo, pero lo delegamos.”

(Taller # 1)

M: “(...) ¿creen que los sectores populares, la gente de los sectores populares busca poder? ¿busca empoderarse?”

P1: jamás... al menos...

P4: creo que no. No, porque si buscáramos empoderarnos fuera totalmente diferente.

P1: hubiera sido diferente...” (Grupo Focal # 1).

Frente a esto existen algunos aspectos interesantes a señalar. La primera cita indicaría que las bases de los sectores populares no reconocen su capacidad y derecho a decidir respecto a los asuntos públicos. En base a esto, es interesante preguntarse ¿si las bases de los sectores populares no están conscientes de que ellos tienen el poder, cómo podrían delegarlo? En otros términos, ¿puede darse la democracia delegativa que plantea O'Donnell (1992 y 2010), si es que existe un sujeto que no puede delegar algo debido a que no tiene consciencia que lo tiene? Esta situación de inconsciencia revelaría el estado de dominación en que se perciben a las bases de los sectores populares. Sin embargo, en la segunda cita, desde una visión más dirigencial, se considera como que el poder sí lo tienen los sectores populares, pero que éste es delegado al político; en este caso, la democracia delegativa de O'Donnell sí tendría sentido. La tercera cita implicaría un tipo de explicación por la cual, al momento, no existe un movimiento político popular conformado que reivindique sus intereses de clase.

Por otra parte, delegado o no, parece estar claro quién, actualmente, tiene el poder:

“M: (...) los sectores populares piensan que quién tiene el poder. ¿Como dice la Constitución de que el poder es del pueblo o realmente piensan que el poder es de los políticos?”

P7: así es. Es que ellos lo dan a entender así porque por ejemplo uno... una experiencia que se tuvo con el comité de compañeros que ellos enviaron una carta al Municipio pidiendo una obra y ellos respondieron de una manera negativa. Comenzaron a investigar a la persona que había mandado el oficio.

Entre esas personas había un compañero que tiene una tienda y fueron a pedirle los documentos. Si era legal, si no era legal, comenzaron a molestarlo en vez de una respuesta positiva. Entonces ellos dicen “bueno, a nosotros no nos pueden exigir nada porque nosotros estamos sobre ustedes y si tú no tienes todo listo te vamos a quitar el negocio, te vamos a cerrar” o qué se yo. Ellos se encargan de hacerte sentir eso. Entonces te da la perspectiva de que el pueblo no tiene el poder y el pueblo se lo cree.” (Grupo Focal # 2).

En este fragmento se puede observar que los políticos y sus prácticas se han encargado de, por medios coercitivos que generan temor, dejar en claro a los sectores populares, dónde está el poder. Estas prácticas políticas se suman a la que ejerce la PMG y a la del canje de obligaciones por apoyo político, que se describieron anteriormente.

Por otro lado, habría que preguntarse ¿qué tipo de poder es el que no está consciente tener los sectores populares? Si el poder es asumido como decisión, la afirmación realizada sería coherente y entendible, debido a que al momento los sectores populares no deciden respecto a los asuntos públicos, como ellos mismos lo afirman. Sin embargo, es distinto cuando se refiere al poder de movilización de los sectores populares, que parecería que sí están conscientes tener, y que es la base de su participación como mecanismo de intercambio.

Pero, ¿por qué los sectores populares no buscan empoderarse? Lo que al parecer sucedería es que los sectores populares no han buscado empoderarse para cumplir el objetivo político, porque no tendrían esa consciencia política de *clase para sí*; sin

embargo, esto tiene sentido y coherencia con lo expresado anteriormente respecto a que el objetivo de los sectores populares, mediante la participación y democracia, es económico, no político:

“Nadie va a ir que porque le digamos “que el capitalista se te lleva el 15%, el 85%”. No, por eso nadie va a ir. Ellos están ya naturalizados de que la participación aquí es “tas cas”³⁵. Así es no hay más.” (Grupo Focal # 2).

“(…) el único empoderamiento que hay... por lo menos del lado de acá es “bueno, compañero, yo necesito para que... estar en el bono. Yo lo acompaño hasta que usted me saque... o sea me haga dar el bono, me haga dar el del MIDUVI. Hasta ahí”. O sea, eso no es verdaderamente participación de los compañeros.” (Grupo Focal # 2).

Estos dos fragmentos fortalecen lo que se ha venido planteando a lo largo de este trabajo; sin embargo, lo que no queda claro es por qué los sectores populares no buscan empoderarse para alcanzar el objetivo político:

“(…) para poder empoderar un grupo, primero que habría que darle acceso al poder. El poder puede ser un poder físico, puede ser un poder ideológico, puede ser un poder de conocimiento. Entonces allí la gente va a empoderarse. Entonces ellos no se van a empoderar fácilmente si no le dan ese acceso al poder.” (Grupo Focal # 2).

³⁵ “Tas cas” fue una expresión verbal que fue acompañada de una expresión corporal que indicaba un “dando y dando”.

Al parecer, al igual que con la democracia, los sectores populares perciben que “*como no me van a hacer caso, para qué me voy a meter a eso*”. A esto se añade la escasa educación política recibida en los sectores populares. Y es así que probablemente, sean estos factores unas de las razones por la cual el empoderamiento, la participación y la democracia no han llevado a que los sectores populares busquen alcanzar el objetivo político (revertir su situación de dominación) y es por eso que, por el momento, deciden convivir en el sistema, buscando alcanzar su objetivo económico (mejorar sus condiciones de vida).

PARTE IV: CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

La presente sección de conclusiones se dividirá en tres partes; la primera, hará una sistematización y revisión de lo más importante que la investigación ha hallado e interpretado; la segunda, se ocupará de confrontar y validar las hipótesis planteadas inicialmente; la tercera, planteará unas consideraciones y cuestionamientos finales respecto a la construcción democrática en los sectores populares guayaquileños.

4.1.- HALLAZGOS E INTERPRETACIONES

Realizada la respectiva validación de las hipótesis, a continuación se hará una revisión respecto a los hallazgos e interpretaciones que se consideran más destacadas de la presente investigación.

OCSP

- El OCSP es una red crítica de la sociedad civil guayaquileña, de enraizamiento social de tipo situacional y relacional, que ha liderado procesos participativos de control social y ha impulsado la elaboración de proyectos políticos democrático-participativos tanto a nivel nacional como local.
- El OCSP ha sido un motor que ha articulado a organizaciones sociales de sectores populares guayaquileños durante el período 2007 – 2011, con lo cual ha buscado conquistar y ejercer derechos que no han sido garantizados por el Estado. Asimismo, durante este período, en conjunto con otras organizaciones sociales ha buscado ser un contrapoder crítico y propositivo al poder político formalmente establecido.

- El OCSP se ha adelantado y ejercido algunos de los nuevos mecanismos de participación ciudadana garantizados en la Constitución Política del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, tales como: el uso de la “Silla Vacía”, la conformación de una Asamblea Local, la conformación de cinco veedurías ciudadanas de control social, y la conformación de lo que, esencialmente es: un Observatorio Ciudadano.
- Actualmente el OCSP se encuentra en una encrucijada debido a que ingresó al sistema institucional/burocrática que requiere y exige el Estado para participar, con lo cual se ha dejado atrapar por el poder constituido, restándole así su inicial fuerza de movimiento social y de poder constituyente. Por esta razón, el OCSP está repensándose a sí mismo para ver qué camino tomar.

PARTICIPACIÓN DESDE SECTORES POPULARES

- La participación sería asumida por los sectores populares como un mecanismo de intercambio en el cual éstos se ubican, al menos temporalmente, en una posición de igualdad frente a los políticos. En este juego político, se pueden señalar dos objetivos que serían los que podrían perseguir los sectores populares:
 1. Un objetivo político: insertarse en el juego político por medio del cual los sectores populares tienen la posibilidad de romper – temporal y progresivamente – la situación de dominación existente.
 2. Un objetivo económico: obtener bienes y servicios para satisfacer las necesidades inmediatas de los sectores populares.

En este sentido, los discursos de los sectores populares indican que la participación ciudadana se convierte en un mecanismo (derecho político) que se estaría instrumentando con el fin de mejorar sus condiciones económicas y sociales (derechos económicos y sociales); es decir, cumplir el objetivo económico.

- La participación en los sectores populares está asociada con "ir". "Ir" sería la base del recurso/poder que poseen los sectores populares y que es de interés de los políticos: la movilización.
- La participación para los sectores populares estaría asociada con decisión y petición. La participación como decisión es un discurso más ligado a los dirigentes de los sectores populares; en cambio la participación como petición, estaría más ligado a las bases de los sectores populares.
- En la realidad, los sectores populares identifican una brecha entre la participación y la decisión; es decir, la participación como decisión no se cumple. A partir de esto, es que se desmotiva a los sectores populares a participar como mecanismo de decisión, ya que desde los políticos se asumiría a la participación como una especie de órgano asesor externo. Es por esto que los sectores populares prefieren cambiar la concepción inicial de participación y convertirla en algo funcional a sus intereses y necesidades.

DEMOCRACIA DESDE SECTORES POPULARES

- En los sectores populares existe una asociación instantánea, casi como si redundase, de la democracia con los procesos electorales. En este sentido, en el

discurso de los sectores populares, lo más fácil de identificar es la concepción de democracia electoral.

- La democracia, para los sectores populares, viene asociada a un lenguaje clientelar, casi de subasta – “¿quién da más?” -, de un modo en que parecería como si el cliente fuese el político, y el vendedor, los sectores populares. De este modo es que se plantea la existencia de un clientelismo popular, promovido desde abajo: desde los sectores populares. Este clientelismo se basaría en una lógica de intercambio, en la cual los sectores populares reconocen una capacidad y recurso que les interesa a los políticos: la movilización; y bajo esta dinámica, los sectores populares aprovechan la oportunidad para exigir algo que satisfaga sus necesidades y mejore sus condiciones. Es así que, en esta dinámica de “dando y dando”, en donde ambos actores – políticos y sectores populares - son oferentes y demandantes a la vez, parecería como si los sectores populares por un lado, rompieran temporalmente su situación de dominación, poniéndose en una relación de igualdad con los políticos, y por otro lado, en esta situación temporal de igualdad, exigieran su derecho del consumidor.
- La figura del dirigente barrial es fundamental para la política en los sectores populares. En los dirigentes, parecería como si se concentraran y se dieran forma a los proyectos políticos de los sectores populares. Esta situación es como si a los dirigentes se les permitiría poder afirmar, parafraseando a Luis XIV, “La democracia (en mi sector) soy yo”. De esta forma, el caudillismo se

estaría reafirmando en los sectores populares, con el riesgo de que se profundice una democracia de dirigentes.

- Es necesario señalar que, al igual que en el clientelismo popular, se plantea la existencia de un caudillismo popular, promovido desde abajo. Esto se sustenta en que se ha expresado de una manera casi consensuada que los sectores populares buscan y les gustan los líderes. Un factor que puede contribuir a que las bases de los sectores populares busquen a los líderes para que los representen y gestionen sus intereses, es el nivel de esfuerzos que este rol conlleva. En este sentido, la dirigencia barrial implica gastos, tiempo, esfuerzo y comprometimiento que las bases no están en capacidad de dar, y por esto buscan y se puede decir que crean a los líderes para que asuman estas funciones.
- Otro rol que tienen los dirigentes en la democracia, es el de gestores de los intereses de los sectores populares y de enlace o intermediarios frente a los distintos niveles de gobierno.
- En la realidad, los sectores populares guayaquileños encuentran una inexistencia de democracia en sus sectores y en Guayaquil debido a que no existe una verdadera toma de decisiones por parte del pueblo. A esta situación, se la ha planteado como la existencia de una *dictadura democrática*.
- Respecto a la toma de decisiones a nivel nacional, es decir democracia en el Ecuador, existe una posición distinta entre los sectores populares ya que se considera que en cierta medida ha habido una toma de decisiones por parte del pueblo.

- Además, en la realidad, en los sectores populares se encuentra una desconfianza y la concepción de inutilidad hacia la democracia. La desconfianza parecería ser el resultado de un proceso en el cual los sectores populares se han sentido manipulados por las promesas incumplidas de los políticos y de la democracia, y es esto lo que termina generando esa concepción de que la democracia no les sirve a los sectores populares. Estos elementos generan que en los sectores populares, se fortalezca un apoliticismo, no exista un vínculo afectivo, conocimiento, ni un interés fuerte por la democracia, entendida esta como una categoría política.
- En los sectores populares se pueden distinguir tres clases de culturas políticas, siguiendo a Bobbio (1986): la *cultura de los súbditos*, o sea, la dirigida hacia los beneficios que los electores esperan obtener del sistema político; la *cultura participante*, que es propia de los electores que se consideran potencialmente comprometidos con la articulación de las demandas y con la formación de las decisiones; y *la cultura apolítica*, que no espera ni hace nada y por lo tanto no encaja en ninguna de las dos anteriores. Asimismo, siguiendo a Bobbio, en los sectores populares existirían dos tipos de votos: el voto de opinión - que sería una expresión de la cultura participante - y el voto de intercambio o clientela - expresión de la cultura del súbdito -.

POLÍTICA EN EL ESPACIO LOCAL SEGÚN SECTORES POPULARES

- Los sectores populares identifican incoherencia ideológica en las prácticas de los políticos; por esta razón es que se complica situarse en una línea ideológica a los sectores populares, y optan por analizar los discursos y el carisma de los

líderes políticos, que es lo más accesible, transparente y genuino que pueden percibir como medio para entender la política y los políticos

- Respecto a la política de participación ciudadana promovida por el Gobierno Nacional, los sectores populares consideran que ha habido un cambio, inicialmente positivo, pero que se ha ralentizado y deteriorado con el tiempo, llegando hasta un punto actual donde se sienten divorciados del Gobierno Nacional.
- Una de las principales críticas hacia la política del Gobierno Nacional, es que actualmente se pasa por encima de las organizaciones sociales, cuando quiere ejecutar alguna política pública en los sectores populares, y irrespetando los procesos de ciertas organizaciones sociales.
- Ciertas organizaciones han replegado su participación política al considerar que no es un momento oportuno para ejercerla, debido a que se sienten en desventaja frente al poder del Gobierno Nacional. Esta situación se gesta a partir del análisis que hacen respecto a cómo se ha manejado el poder político por Gobierno Nacional en los distintos conflictos y sucesos en que se ha visto inmerso el Presidente de la República contra actores políticos y sociales, durante el período 2007 – 2011.
- Respecto a la política de participación ciudadana promovida por el Gobierno Local, los sectores populares guayaquileños valoran negativamente cómo se toman las decisiones a nivel local, sin que se consulte a la ciudadanía.
- Uno de los principales aspectos a señalar es que los sectores populares sienten un temor a la participación política crítica debido a las prácticas políticas del

Gobierno Local, a través de la Policía Metropolitana de Guayaquil. En este sentido, los sectores populares critican la existencia de una preferencia por parte del Gobierno Local hacia los sectores, barrios o personas que se muestran políticamente afines a la línea del Alcalde Nebot, perjudicando a otros que no lo son. Asimismo, los sectores populares critican la polarización política que se promueve desde el Gobierno Local, como requisito necesario para poder acceder a un derecho. Además, cabe señalar que esta sería otra forma en que funciona el juego político por el cual los sectores populares conciben a la participación como un mecanismo de intercambio para alcanzar su objetivo económico, alineándose artificial, pragmática (*real politik*) y funcionalmente a proyectos y líderes políticos.

PODER Y EMPODERAMIENTO DESDE SECTORES POPULARES

- Para los sectores populares existe una correlación fuerte entre participación y empoderamiento. En este sentido, el empoderamiento se concebiría como la decisión de intervenir en los asuntos públicos y a la participación como la intervención en la decisión. Es decir, se podría interpretar que para los sectores populares, en una secuencia lógica, hay que empoderarse para participar y así tomar decisiones.
- Se considera que las bases de los sectores populares no reconocen su capacidad y derecho a decidir respecto a los asuntos públicos; es decir no tienen consciencia de que tienen el poder. Frente a esto, parecería que en las bases de los sectores populares, al no estar conscientes de tener el poder, la democracia delegativa que plantea O'Donnell (1992 y 2010) no se podría cumplir. Por otro

lado, los dirigentes de los sectores populares reconocen tener el poder, pero delegarlo en los políticos; en este caso, la democracia delegativa a la que se refiere O'Donnell, existiría en este segmento de los sectores populares guayaquileños.

- Los sectores populares consideran que el poder está en los políticos, quienes se encargan de hacer saber, mediante métodos coercitivos que generan temor, a los sectores populares, que ellos tienen dominación sobre éstos últimos.
- El poder que los sectores populares no están conscientes, o saben que no lo tienen, es el de poder como, y de, decisión; sin embargo, los sectores populares estarían conscientes de tener un poder que les permite ingresar al juego político de intercambio: el poder de movilización (legitimación de los políticos).
- Al momento se ejerce el poder para alcanzar el objetivo económico de los sectores populares; sin embargo, en los sectores populares no se estaría ejerciendo el poder para cumplir el objetivo político ya que éstos no tendrían la conciencia política *de clase para sí* debido a que tienen una escasa educación política. Esta situación se expresa en la realidad, con la inexistencia de un movimiento político popular con un programa político claro que surja desde los sectores populares.

4.2.- VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS 1: *La participación institucionalizada y no convencional de sectores populares guayaquileños se ha incrementado debido a la existencia de una mayor conflictividad política durante el período 2007-2011.*

La conflictividad y la confrontación *per se* no motiva a que los sectores populares incrementen su participación en defensa y apoyo hacia uno de los proyectos políticos o gobernantes electos; más bien, los afecta negativamente y los aleja de la política. Sin embargo, los sectores populares, entendiendo sus capacidades, posibilidades y recursos, entran en el juego político de la participación como mecanismo de intercambio, cuando la conflictividad y los políticos requieran del poder de movilización que los sectores populares poseen, y que es clave para los conflictos de poder que se han suscitado en Guayaquil durante el período 2007 – 2011. En este sentido se podría afirmar que la participación institucionalizada no se ha incrementado, ya que la movilización política implica un tipo de participación no convencional que no está promovida desde la administración pública; por el otro lado, la participación no convencional sí habría aumentado, pero no por iniciativa propia de los sectores populares, sino por la necesidad de los recursos de movilización que han buscado los políticos en los numerosos conflictos de poder que se han dado durante este período de gobierno. Por último, cabe señalar que si bien ha habido participación no convencional respecto a diferentes conflictos durante este período, no se podría afirmar que se ha incrementado en relación a años anteriores.

HIPÓTESIS 2: *La participación institucionalizada de sectores populares guayaquileños se ha incrementado debido a los nuevos espacios y mecanismos de participación creados por el proyecto político del Gobierno Nacional durante el período 2007-2011.*

La participación institucionalizada de los sectores populares sí se ha visto potenciada por los nuevos espacios y mecanismos de participación creados por el proyecto político del Gobierno Nacional durante el período 2007 – 2011. Aunque cabe señalar que esta

participación promovida por el Estado, se la ha podido evidenciar en los procesos coordinados por el OCSP, en donde se han articulado representantes de organizaciones de sectores populares. Principalmente estos procesos institucionalizados se han dado durante la elaboración de la Constitución Política en el período 2007 - 2008, y luego a través de los años siguientes por medio de veedurías ciudadanas y asambleas ciudadanas, en conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y con la Secretaría de Pueblos y Movimientos Sociales. Cabe señalar que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Movimientos Sociales tuvo un rol fundamental como impulso de estas iniciativas. Por otro lado, se podría afirmar que la participación institucionalizada se ha ejercido más con ciertos tipos de representantes y líderes de los sectores populares; no se podría afirmar que en las bases de los sectores populares ha existido un incremento de participación institucionalizada.

HIPÓTESIS 3: *Existen distintos proyectos políticos de sectores populares guayaquileños que van desde el proyecto político autoritario hasta el democrático-participativo.*

Se podría afirmar que no se ha evidenciado de ninguna manera que en los sectores populares se construya o exista un proyecto político autoritario. Es más, desde el OCSP, que es la organización que se ha tomado como articuladora de los sectores populares, se ha evidenciado la existencia y construcción de un proyecto político democrático-participativo bien definido. Además, se ha podido evidenciar que los sectores populares – bases y dirigentes – coinciden con este proyecto democrático-participativo, aunque se lo exprese con otro lenguaje político y esté más orientado

hacia **1)** la ampliación de sus capacidades; es decir, proyecto democrático entendido como proyecto de desarrollo humano, o si se quiere, en palabras de O'Donnell (2004), como una democracia de ciudadanía y; **2)** como toma de decisiones respecto a los asuntos públicos.

Por otro lado, más que un proyecto político autoritario construido en los sectores populares, lo que podría ser una hipótesis, es la existencia de modelos de autoridad autoritarios. Es decir una cultura política con rasgos autoritarios que se gesta en una estructura social donde en distintos niveles (familia, escuela, comités barriales, trabajo) no existe una cultura política democrática donde se promueva la capacidad de decidir a sus integrantes.

HIPÓTESIS 4: *Los sectores populares guayaquileños son actores de la sociedad civil "defensivos".*

La evidencia encontrada respecto a los procesos participativos promovidos por el OCSP dan cuenta de que, contrariamente a lo que se pensaba, éste ha sido un espacio público, además de defensivo, con gran capacidad ofensiva. Es decir, se podría afirmar que inicialmente el OCSP era un espacio público defensivo que se organizaba para evitar los abusos de poder y exigir la mejora de condiciones de los sectores populares respecto a la cobertura de los servicios públicos. Sin embargo, luego se puede ver claramente que el OCSP se convierte en un actor con un potencial ofensivo, que inserta asuntos de su interés en la agenda pública y política y cuestiona e influye en el manejo del poder respecto a ciertos escenarios temáticos. En este sentido, el OCSP se convierte en una red crítica con alto potencial ofensivo.

Sin embargo, este es el caso del OCSP, que ciertamente articula a los sectores populares, pero mayoritariamente a dirigentes de los mismos. El caso de las bases de los sectores populares tiene un tono diferente, ya que éstos tienen otros objetivos, niveles de consciencia y modos de actuar frente al poder político constituido. Por esta razón, se podría afirmar que las bases de los sectores populares son actores de la sociedad civil más defensivos que ofensivos.

HIPÓTESIS 5: *La construcción democrática de sectores populares guayaquileños indica un discurso de empoderamiento pero una práctica de delegación del poder.*

De acuerdo a los discursos revisados, el empoderamiento no es algo que esté en la agenda de los sectores populares; por lo tanto se podría aseverar que la primera afirmación de la hipótesis no se cumple. La segunda afirmación también es cuestionable ya que el discurso de los sectores populares indica que en las bases no se tiene consciencia de tener el poder, por lo tanto no podrían delegarlo; sin embargo, los dirigentes de los sectores populares señalan una delegación del poder hacia los políticos. Por otro lado, también se ha expresado que los políticos se encargan de hacer saber a los sectores populares que ellos - los políticos - tienen el poder, por lo cual tampoco se podría afirmar que existe una delegación voluntaria del poder por parte de los sectores populares guayaquileños; sino que más bien su poder les es arrebatado por distintos métodos coercitivos y políticos.

4.3.- CONSIDERACIONES Y CUESTIONAMIENTOS FINALES

Hasta este punto se han interpretado los hallazgos desde lo que las teorías de la ciencia política ofrecen. Sin embargo, se considera importante revisar algunas

categorías políticas utilizadas en este estudio, que podrían ser reinterpretadas y revisadas en base a los discursos de los sectores populares guayaquileños.

EL MITO DE LA (CONSTRUCCIÓN DE LA) DEMOCRACIA

"Ahora bien, los intelectuales han descubierto, después de las recientes luchas, que las masas no los necesitan para saber; ellas saben perfectamente, claramente, mucho mejor que ellos; y además lo dicen muy bien. Sin embargo, existe un sistema de poder que intercepta, prohíbe, invalida ese discurso y ese saber. Poder que no está tan sólo en las instancias superiores de la censura, sino que penetra de un modo profundo, muy sutilmente, en toda la red de la sociedad. Ellos mismos, los intelectuales, forman parte de ese sistema de poder, la propia idea de que son los agentes de la «conciencia» y del discurso forma parte de ese sistema (...)"

Michel Foucault (1981, p. 9)

Los debates de la Ciencia Política no han podido llegar a un consenso académico respecto a qué es la democracia; al momento se han esbozado ciertos principios, valores, procedimientos y requisitos que se "necesitan" para que podamos referirnos a la democracia. En este sentido se puede afirmar que no existe un concepto unívoco de la democracia. Por este motivo, es que cuando nos referimos a democracia es necesario redefinirla y delimitarla cada vez para así poder entenderla y analizarla. Asimismo, esta es la razón por la cual la democracia parece una bastarda que cada vez se le asigna un nuevo apellido, de acuerdo al padre que la acoja³⁶. Así, en la actualidad nos referimos a democracia representativa, participativa, deliberativa,

³⁶ Frente a esto, parecería como si la canción de la democracia es "Yo no quiero llamarme como me llamo" de Alberto Cortez.

radical, delegativa, electoral, plebiscitaria, económica, social, de ciudadanía, efectiva, defectiva, entre muchas otras.

Algunas de estas democracias "con apellidos" son concebidas de acuerdo a la fuente de legitimidad y la forma de ejercicio del poder: es decir, usando criterios políticos. Otras concepciones, en cambio, se las hace incluyendo criterios como desarrollo humano, igualdad, justicia, equidad, libertad: es decir, dimensiones sociales, económicas y éticas. Es así que, actualmente, cuando uno se refiere a democracia se encuentra frente a una macro-categoría multidimensional, la cual, posmodernamente, no se sabe por dónde empieza y por dónde termina, haciendo que la existencia y realización de la democracia pareciera ser un mito.

Cabe señalar que lo que se dice respecto a la democracia no viene solo de la Ciencia Política; es decir, de politólogos. La democracia es descrita y analizada por políticos profesionales y por analistas de todo tipo y perfil, a través de los medios de comunicación. Y es en este uso especializado y no especializado de la democracia, donde surge un conflicto, en el cual la única ganadora es la confusión generada por los políticos al usar la democracia como un discurso político-electoral. Este discurso político-electoral de democracia al vincularlo con un régimen donde existen elecciones, participación, seguridad, empleo, vivienda, educación, salud, servicios públicos y obras, se parecería más a un utópico estado de felicidad y bienestar. Así, la democracia como

es usada, referida y analizada, se asemeja al régimen del Buen Vivir, que se establece en la Constitución Política del Ecuador 2008³⁷.

Tomando en cuenta esta reflexión, es lógico que los sectores populares guayaquileños afirmen no tener un concepto político claro de democracia; ni la misma Ciencia Política, ni los políticos profesionales han podido plantear claramente un concepto unívoco de democracia como categoría política, que no esté vinculada a dimensiones económicas, sociales y éticas. En este sentido, los sectores populares guayaquileños, honesta y socráticamente³⁸, tienen algo claro: no conocen algo que, realmente, no está claramente elaborado conceptualmente, ni existe vivencialmente. Sin embargo, cabe señalar que los sectores populares guayaquileños, a pesar de esta confusión, relacionan e interpretan a la democracia, sabiamente.

Por un lado, los sectores populares guayaquileños entienden la democracia como tener empleo, seguridad, educación, salud, vivienda, servicios básicos y obras; lo que podemos llamar también, lo necesario para una vida de calidad, para el Buen Vivir. Es decir, este entendimiento de democracia se alinea al discurso político y académico, que plantea la democracia como una macro-categoría multidimensional que finalmente resolverá los problemas de la sociedad, garantizando todos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Así, para los sectores populares guayaquileños, la democracia sería, en otras palabras, el Buen Vivir.

³⁷ Para conocer más respecto al Buen Vivir, consultar los Títulos VI y VII de la Constitución Política del Ecuador 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir elaborado por el Consejo Nacional de Planificación.

³⁸ En referencia a la expresión de Sócrates "*sólo sé que nada sé*".

Por otro lado, los sectores populares guayaquileños relacionan a la democracia con la toma de decisiones respecto a los asuntos públicos. Esta concepción política, es la que más se acerca a la original: democracia como decisión del pueblo respecto a los asuntos públicos que les conciernen. Siendo esto así, puede ser que la concepción de democracia de los sectores populares guayaquileños sea la que mejor delimita en términos políticos y como categoría política, a la democracia; quizás la ciencia política y la política podrían asimilarla.

En base a esta segunda concepción de los sectores populares guayaquileños respecto a la democracia, quizás un mejor método para conocer, entender, evaluar y referirse a ella sería determinar en qué medida el pueblo ha decidido respecto a los asuntos públicos que les conciernen, y cómo ha sido ese proceso de toma de decisiones. Cabe recalcar que esta propuesta tiene como objetivo cambiar una discusión política actual; es decir, se plantea superar la discusión de decidir *quién* decidirá respecto a los asuntos públicos, a pasar a la discusión de que la sociedad decida respecto a los asuntos públicos. De esta manera, una sociedad sería más democrática si es que ha formado parte más y mejor, en la toma de decisiones respecto a los asuntos públicos que le conciernen; asimismo, un político sería más democrático si es que ha facilitado la construcción de propuestas en base al debate y discusión de las políticas públicas, y ha promovido, acatada y ejecutado, las decisiones que tomó la sociedad respecto a los asuntos públicos que le conciernen³⁹.

³⁹ En esta línea, se tendría que hacer una crítica a los líderes decisionistas en las democracias, así como a la eficacia decisional como componente de la estabilidad democrática.

Así, se podría realizar un cambio cualitativo en la política, y posiblemente en las relaciones de poder, ya que sería dejar atrás la política de llevar a cabo procesos electorales obligatorios cada cuatro años en donde se eligen a personas para que decidan durante el mismo lapso, y en una caja negra, respecto a los asuntos públicos que le conciernen a la sociedad, para pasar a una política en donde se llevarían procesos electorales facultativos con más frecuencia, donde la sociedad decida las políticas respecto a los asuntos públicos que les conciernen para que esas decisiones sean administradas y ejecutadas por los políticos⁴⁰. Este cambio político, daría con más frecuencia, más poder a la sociedad civil frente a la sociedad política, logrando así una mayor igualdad en las relaciones de poder, a favor del pueblo.

¿CLIENTELISMO POLÍTICO?

¿Qué es un político sin votos?

Hasta el momento nos hemos referido a clientelismo popular, como una forma de intercambio promovido desde abajo, en la cual los sectores populares guayaquileños reconocen una capacidad y recurso que poseen y que les interesa a los políticos, lo cual es aprovechado para exigir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los sectores populares a cambio de movilización. Sin embargo, ¿"clientelismo" es un término justo para esta dinámica?

Tradicionalmente se ha concebido al clientelismo como una *"forma especial de intercambio dual que (a) se da entre actores de poder y estatus desigual, es (b)*

⁴⁰ Para facilitar esto, se tendría que fortalecer la democracia *online*, el voto electrónico y este tipo de mecanismos que harían más eficaces económica y logísticamente esta política.

eminentemente utilitario y basado en la reciprocidad; y (c) paternalista, particularista y privado. Constituye una forma auto-regulada de intercambio inter-personal vertical entre "patrón" y "cliente" contingente en la retribución que ambas partes esperan obtener a través de la prestación de bienes y servicios a la otras, y que cesa en el momento en que el beneficio esperado no se materializa." (Menéndez-Carrión, 1986, p. 94). A partir de esta definición es que en contextos políticos, los académicos se refieren a clientelismo político cuando estudian dinámicas electorales y de apoyo político, tratando de describir y explicar cómo y por qué la ciudadanía (clientela) sigue y vota por los políticos (patrones)⁴¹. Tomando estas observaciones, se considera oportuno plantear dos críticas respecto a la concepción actual del clientelismo político.

Primeramente, ¿en qué medida es válido afirmar que se trata de una relación patrón-cliente en la cual existe una desigualdad en poder y estatus? Bien se puede estar de acuerdo en que en la mayoría de las relaciones entre políticos y sectores populares, existe una asimetría socioeconómica; sin embargo, se podría afirmar que no existe una asimetría política. Tomando el epígrafe de este apartado, *¿qué es un político sin votos?*, se considera que así como para los sectores populares los bienes y servicios que ofrecen los políticos son necesarios para su supervivencia, los sectores populares también tienen y ofrecen un recurso que es de supervivencia política para los políticos: los votos, que a final de cuentas es legitimidad. En este sentido, en una relación en que ambas partes tienen un recurso necesario y que es buscado por el otro, no se podría afirmar que existe una relación asimétrica, sino más bien en donde existe cierto grado

⁴¹ Ver Auyero (1998), Leal Buitrago (1989) y Menéndez-Carrión (1986).

de igualdad, en este caso, política. Así, no sería válido – ni justo – referirse a estas dinámicas como clientelismo político, sino como *acuerdos políticos*. De esta manera se le daría a los sectores sociales y populares un estatus de igualdad que políticamente sí tienen.

Por otro lado, el clientelismo político ha sido relacionado exclusivamente a procesos electorales; es decir al intercambio de bienes y servicios por votos. Sin embargo, hay que señalar que estas dinámicas de intercambio, no sólo se dan en procesos electorales, sino también en conflictos políticos durante un período de gobierno. Así, en tiempos de conflicto político, los sectores populares intercambian sus recursos de movilización (legitimidad), por bienes y servicios (o promesas de estos). En este sentido, la movilización de los sectores populares como muestra de apoyo y respaldo, es un recurso simbólico que también es importante para los políticos ya que es la única forma en que puede mostrar su legitimidad en tiempos no electorales.

Otro aspecto importante a señalar es que la discusión del clientelismo político se refiere al “intercambio de bienes y servicios”; sin embargo, ¿se están intercambiando bienes y servicios o se están intercambiando derechos? Quizás cuando nos referimos a las prácticas del político Álvaro Noboa, quien en campaña electoral regalaba \$200 dólares u otros activos a quienes lo seguían, podríamos hablar de un intercambio de bienes y servicios. Pero cuando, nos referimos a otras prácticas en que se *promete* intercambiar empleo, seguridad, vivienda, educación, servicios públicos, obras, no parece que fuese real referirnos a un intercambio de bienes y servicios, sino de derechos; a menos que adoptemos la visión de que la seguridad, educación, salud, vivienda, servicios públicos

y obras son mercancías. Así, parece que la concepción actual del clientelismo todavía está impregnada de un discurso y espíritu mercantilista que no logra superar.

Por último, ¿cómo es este intercambio? Al parecer es una relación en la que los sectores populares están en desventaja y en posición de desigualdad en su condición de acreedores. Tanto en procesos electorales como en conflictos políticos – los dos momentos que se han identificado en que surge esta relación – los sectores populares “pagan” en efectivo, mientras que los políticos dan cheques a fecha, que muchas veces no tienen fondos. Es decir, los votos y las movilizaciones que dan los sectores populares se materializan durante las coyunturas necesarias (en el momento clave acordado); sin embargo, los políticos *prometen* dar los “bienes y servicios” – derechos – en el futuro, aunque muchas veces incumplen ese ofrecimiento⁴². De esta manera es que se darían las recurrentes estafas con todos sus efectos colaterales, dejando sólo una cosa clara: los sectores populares son los mejores pagadores.

⁴² Frente a esto cobra sentido la canción “*Someday never comes*” de Creedence Clearwater Revival

5.- A MANERA DE EPÍLOGO

“Una cosa es participar; otra cosa es decidir”

Jaime Nebot

El 29 de septiembre de 2011 se aprobó en segundo debate la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil⁴³ (en adelante, la Ordenanza). Esta iniciativa merece un reconocimiento especial, aunque no por esto se puede dejar de hacer una lectura crítica de la misma. A continuación, producto de una observación participante, se hará una crónica de los aspectos que se consideran relevantes en lo referente al proceso de debate y aprobación de la Ordenanza, para luego realizar una discusión de lo que plantea la misma.

CRÓNICA DE UNA ORDENANZA

El lunes 26 de septiembre de 2011, días después de haberse dado el primer debate del proyecto de Ordenanza, algunos representantes de organizaciones sociales – entre los cuales estaban miembros del OCSP, Colectivo Diverso Ecuador (GLBT), comerciantes minoristas, jóvenes, barrios y sectores populares - y de movimientos políticos – entre los cuales se encontraban militantes de MPAIS y funcionarios y dignatarios del Gobierno Nacional y Local –, se reunieron para discutir lo que se planteaba en el proyecto de Ordenanza. Todos aplaudían la creación de una Ordenanza que regule la Participación Ciudadana en Guayaquil, sin embargo se criticaba el carácter excluyente con el que se pretendía conformar la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil. Por esta razón, luego de una discusión colectiva, se decidió solicitar que

⁴³ Ver Anexo # 19: “Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil”

un representante del grupo reunido haga uso de la “Silla Vacía” para poder plantear ante el Concejo Municipal de Guayaquil, las observaciones y sugerencias respecto al proyecto de Ordenanza.

Luego del trámite administrativo necesario, el uso de la “Silla Vacía” fue autorizado. El jueves, 29 de septiembre de 2011, se llevó a cabo la sesión del Concejo Municipal en la que se llevó a cabo el segundo debate del proyecto de la Ordenanza. Sin embargo, aparte del debate, también hubo algunos aspectos a destacar. El Alcalde Nebot calificó a la sesión como “sui géneris” debido a que se permitiría el uso de la “Silla Vacía” a los ciudadanos, aunque este mecanismo participativo no esté debidamente reglamentado; esto, de acuerdo al Alcalde, era muestra del espíritu democrático del Concejo. De esta manera, cuatro representantes de organizaciones de la sociedad civil – Oscar Ugarte (Diverso Ecuador), Maritza Miranda⁴⁴ (Asociación de Establecimientos Educativos Laicos), Carlos Anchundia (Colegio de Economistas del Guayas) y Luis Lértora (Sociedad de Ingenieros del Ecuador y del Litoral) – expresaron sus ideas. El único que se refirió al proyecto de Ordenanza, con observaciones y sugerencias, fue el representante del Colectivo Diverso Ecuador; el resto de representantes expresaron su satisfacción y apoyo hacia la labor realizada por el Alcalde Nebot y las obras realizadas por la Municipalidad de Guayaquil.

A partir de esto, los Concejales de Guayaquil de los distintos movimientos y partidos políticos – Madera de Guerrero (MCMG), PAIS, PSP y PRIAN – expusieron sus

⁴⁴ Debido a la mala calidad de la grabación, no se puede distinguir si la participante se apellida Miranda o Marín. En todo caso, en la página web oficial de la Municipalidad de Guayaquil, se refiere a ella como Maritza Miranda.

criterios respecto a la participación ciudadana y al proyecto de Ordenanza. Sus declaraciones destacaron la importancia y prevalencia que debería tener la decisión del Alcalde sobre el resto, debido a que es el representante votado por la mayoría de los guayaquileños. Asimismo, dadas las críticas y sugerencias realizadas por el representante de Diverso Ecuador, acerca de la exclusión que existía en el proyecto de Ordenanza en lo que respecta a la conformación de la Asamblea de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil, se mocionó para que el Colectivo Diverso Ecuador, así como otras organizaciones sociales que aparecieron en ese momento en la memoria de los Concejales Baquerizo (MCMG) y Molinari⁴⁵(MPAIS), fueran incluidos como representantes de la sociedad en dicho espacio.

Finalmente, el Alcalde Nebot expresó sus criterios respecto a la participación ciudadana. Dejó muy claro que *“una cosa es participar; otra cosa es decidir”*. Asimismo, describió cómo la participación ciudadana se ha practicado siempre en la Municipalidad de Guayaquil; de acuerdo al Alcalde, esta participación se puede constatar todos los martes cuando él recibe a la gente para escuchar sus necesidades y demandas y en las distintas actividades que realiza con el pueblo guayaquileño. Luego de esto, detalló un conjunto de obras que la Municipalidad ha realizado en Guayaquil y otras que, además, están por venir. El Alcalde no pasó por alto, mencionar que *“hay más gente*

⁴⁵ Las organizaciones sociales propuestas fueron la Asociación Hotelera del Guayas (AHOTEGU) y la Asociación de Artistas Profesionales del Guayas (ASAPG). Luego, en la Ordenanza aprobada, fueron incluidas nueve (9) organizaciones sociales más, que no estaban previstas en el proyecto inicial de Ordenanza. Estas fueron: la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas; la Corporación de Desarrollo Campesino del Ecuador; la Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas; la Sociedad de Comerciantes Minoristas autónomos de Artículos Varios “1 de Septiembre”; la Federación de Transportistas Urbanos del Guayas (FETUG); la Agencia de Desarrollo Regional Económico de Guayaquil y su Área de Influencia; la Asociación de Participación Social “Sembrando un Futuro”; la Asociación de Chefs del Ecuador – Capítulo Guayas; la Asociación de Cineastas de Guayaquil.

que cree que aquí hacemos las cosas bien que los que votan por nosotros; y eso es un orgullo. Siete de cada diez ciudadanos votan por nosotros (...) pero nueve de cada diez ciudadanos, es decir, dos de los que no votan por nosotros, creen que este Concejo, representado por ustedes, y esta administración hacen un buen trabajo; y ese es el mayor orgullo. Porque mayor orgullo que satisfacer la voluntad de los que a uno lo han elegido, es satisfacer la voluntad de los que no lo han elegido. Y eso es democracia. Y eso es participación ciudadana. Lo demás, como dice la propaganda... lo demás es cuento.” Por último, el Alcalde llamó a votar a los Concejales, no sin antes haberse referido a que *“a mí no me vengan teóricos de participación ciudadana a enseñar sobre lo que eso significa”*.

Durante el momento de la votación, la Concejala Holst se dirigió al pleno para expresar su desacuerdo con la forma en que se había llevado a cabo el segundo debate, justamente por eso: porque consideraba que no había sido debate y se había dejado pasar la oportunidad para mejorar la Ordenanza y alinearla con el espíritu constitucional. El Alcalde Nebot le recordó que durante las votaciones no se podía hablar, pero que en esta ocasión y por ser ella, se lo permitiría. Finalmente, la Ordenanza fue aprobada con 11 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra.

UN MODELO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

El proceso de elaboración y aprobación de la Ordenanza, además del contenido de la misma, expresa mucho acerca de cómo se concibe la democracia, la participación y el uso del poder desde el Gobierno Local guayaquileño. Primero, habría que referirse a la elaboración de la Ordenanza: ¿Quiénes la hicieron? ¿Quiénes la diseñaron? ¿La

Ordenanza que regula la Participación Ciudadana, fue construida mediante una discusión pública y colectiva en donde participe la ciudadanía? Los representantes del OCSP, Diverso Ecuador, comerciantes minoristas, jóvenes, barrios, MPAIS y funcionarios del Gobierno Nacional, en la reunión mencionada anteriormente, cuestionaron este aspecto y sugirieron proponer a la Municipalidad que antes de convocar al segundo debate de la Ordenanza, se publique en los medios de comunicación social el proyecto de Ordenanza, para que la ciudadanía pueda conocerlo y realizar observaciones y sugerencias al respecto. Esto no se dio, por lo que el proyecto de Ordenanza fue llevado al Concejo Municipal el 29 de octubre de 2011, como estaba previsto.

La sesión del Concejo Municipal en que se llevó a cabo el segundo debate y la aprobación del proyecto de Ordenanza, ejemplificó cómo se practica la participación ciudadana y la democracia desde el Gobierno Local. Primeramente, el uso de la "Silla Vacía" permitió expresarse libremente a los representantes de la sociedad civil. De los cuatro representantes de la sociedad civil, uno expuso observaciones, críticas y propuestas para mejorar el proyecto de Ordenanza; de estas propuestas, la única que se atendió fue la de incluir a la organización - no a todas las organizaciones sociales excluidas - a la que pertenecía directamente el representante que usó la "Silla Vacía". Los otros tres representantes de la sociedad civil, expusieron halagos al proyecto de Ordenanza y su gratitud, apoyo, reconocimiento y lealtad a la gestión y al modelo de democracia y participación promovidos por el Alcalde. Por otro lado, la mayoría de los Concejales de Guayaquil - los que votaron a favor de la Ordenanza - también tuvo la libertad de hacer declaraciones respecto a la participación ciudadana y defendieron el

proyecto de Ordenanza tal como estaba concebido. Asimismo, la minoría de Concejales de Guayaquil - los que se abstuvieron y la que votó en contra -, tuvo la libertad de expresarse y declarar que el proyecto de Ordenanza era excluyente.

De esta manera, hubo democracia y participación: cuatro ciudadanos hicieron uso de la "Silla Vacía", se hicieron observaciones, críticas y sugerencias al proyecto de Ordenanza; los Concejales de Guayaquil, electos por el pueblo guayaquileño, se expresaron respecto al proyecto de Ordenanza y acerca de la participación ciudadana; hubo ciudadanos asistentes que escucharon, conversaron y aplaudieron en la sesión pública, libre y abierta del Concejo Municipal. En fin, formal y legalmente, la sesión del Concejo Municipal en donde se llevó a cabo el segundo debate del proyecto de Ordenanza, pasó la prueba de la democracia y la participación ciudadana; sin embargo, ¿en qué medida la sociedad civil decidió respecto a la Ordenanza que regulará su participación ciudadana? ¿Qué tanto se tenía previsto escuchar, reflexionar y debatir las observaciones, críticas y propuestas de la ciudadanía y representantes que usaron la "Silla Vacía"? ¿Se tenía la voluntad de permitir que la ciudadanía decida al respecto?

El mandatario Nebot tiene el escenario muy claro: "*una cosa es participar; otra cosa es decidir*". Es decir, las decisiones las toma el político profesional electo en votación universal por el pueblo guayaquileño. El pueblo tiene la capacidad de expresarse, sugerir, comentar, pero finalmente, no decidirá respecto a los asuntos públicos que le conciernen⁴⁶. De esta manera se refuerza lo planteado anteriormente respecto a que la participación ciudadana se parece más a un tipo de órgano asesor externo de los

⁴⁶ ¿Qué diferencia existe entre la participación ciudadana como es concebida y permitida por las autoridades actualmente, y que un columnista opine acerca de un asunto público?

políticos profesionales. Cabe recalcar que el mensaje del mandatario Nebot significaría que los mandantes tienen que aceptar y asumir que las decisiones las toma él porque ellos ya decidieron por votación universal que las decisiones las tomaría él. Sin embargo, ¿los mandantes eligen a un mandatario para que tome las decisiones o para que administre las decisiones tomadas por ellos? ¿La ciudadanía elige un administrador de la cosa pública o un decisor que, valga la redundancia, tome las decisiones que regirán la vida de la ciudadanía? ¿Los políticos profesionales que cuando ya son electos por el pueblo se los llama gobernantes, deben administrar o decidir? ¿Gobernar es administrar o decidir? ¿Los gobernantes deberían ser los políticos profesionales o el pueblo soberano? Es decir, ¿quién debería gobernar? ¿El mandante o el mandatario?

Las teorías políticas no son muy claras al respecto; o más bien, éstas pueden usarse discrecionalmente ya que las distintas concepciones democráticas "con apellidos" lo permiten. Así también, la trampa de la participación sin decisión viene dada desde la misma conceptualización de la participación ciudadana, la cual otorga el derecho a *intervenir, incidir o influir* en la toma de decisiones de aquello que es público, mas no otorga el derecho a *decidir* directamente⁴⁷. Se puede argumentar que existen distintas intensidades de participación, sin embargo, de acuerdo a lo planteado y esperado por los sectores populares, participar es decidir; ¿por qué no, democráticamente, se acata

⁴⁷ A esta crítica respecto a la conceptualización de la participación ciudadana, también cabe añadir otra crítica a lo que se ha definido como "participación no convencional", la cual utiliza un significante que solamente puede ser "no convencional" desde la visión de los políticos; además que en sí es una categoría demasiado amplia, con lo cual describe y explica muy poco.

la voluntad del soberano? Parece que las teorías – y los teóricos – están más alineadas a los intereses y concepciones de los políticos que a los de la sociedad civil.

Respecto al contenido de la Ordenanza, si bien se crean órganos y se reconocen derechos y mecanismos de participación ciudadana y control social, se mantiene la concepción de la participación, no como decisión, sino como libertad de expresión, petición y asesoría externa. La decisión sigue siendo facultad exclusiva del Alcalde y de las autoridades municipales. Por esta razón, y para que no quepan dudas, la integración de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil está diseñada para esos efectos: el 51% de representación⁴⁸ lo tiene el Alcalde y un Concejal designado por el Concejo Municipal; el 19% de representación lo tienen los representantes del Régimen Dependiente⁴⁹; el 30% de representación lo tienen los representantes de la sociedad, los cuales a su vez se dividen en las Parroquias Urbanas (15% de representación) y el resto de representantes de la sociedad (15% de representación).

Como se puede notar, el control de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil reside en los mandatarios electos y no electos por el pueblo guayaquileño; y los representantes de la sociedad siendo una amplia lista⁵⁰, obtiene

⁴⁸ Representación para efectos del quórum y del voto.

⁴⁹ Los representantes del Régimen Dependiente son también funcionarios y autoridades municipales afines, obviamente, a la línea política del Alcalde y de la mayoría del Concejo Municipal.

⁵⁰ Cabe señalar que entre los representantes de la sociedad civil se excluyó al OCSP. Habría que preguntarse cuáles fueron los criterios para incluir y excluir a representantes de la sociedad civil, entre esa lista de organizaciones. De acuerdo a lo que se pudo observar en la sesión del Concejo Municipal donde se llevó a cabo el segundo debate, no había ningún criterio establecido. Quizás, cobra sentido lo señalado por los sectores populares guayaquileños respecto a que a las Asambleas convocadas por el Alcalde Nebot “*invita a la gente que son partidarios de él, no es que puede ir cualquiera*”.

una porción mínima de representación para efectos de votación. En este sentido, se consolida el modelo de democracia y participación concebido por el Alcalde de Guayaquil: un modelo con gran *autonomía* para que el político electo como representante del pueblo, tome las decisiones a nombre de él⁵¹; un sistema presidencialista donde se concentra gran parte del poder de decisión en el ejecutivo; un régimen en que, al igual que en los sectores populares, se puede afirmar “*la democracia soy yo*”.

⁵¹ Frente a esto vale tomar a Zermeño (2004) quien afirma que: “(...) *que quienes más han usado el discurso de la participación ciudadana han sido los líderes y los partidos políticos pero hay que poner en claro, inmediatamente, que lo que ellos entienden por participación de los ciudadanos es algo absolutamente supeditado a la lógica del poder, a la lógica del gobierno y a la lógica de los partidos, que cuando de verdad se encuentran ante la posibilidad de invertir recursos para una obra y una organización que favorece la autonomía de los agentes civiles, su optimismo cívico se desvanece, al tiempo que descubren en el fenómeno en gestación un escollo para llevar adelante los planes del poder político y del económico*” (...)” (Zermeño, 2004 en García, 2004, p. 163). En este sentido, cuando en Guayaquil se habla de autonomía, habría que preguntarse; ¿autonomía para quién?

6.- RECOMENDACIONES

Lo que se ha logrado en el presente trabajo es dar un pequeño paso. El camino es largo, quizás infinito, pero está ansioso de ser transitado. Como siempre, quedan muchas más preguntas que respuestas, y queda esa sensación de que se pudo haber hecho más. Sin embargo, cabe señalar que esta fase de elaboración de tesis, como parte de un proceso de titulación, termina, pero esta investigación sigue y otras deberían comenzar. En este sentido, se recomiendan las siguientes líneas de investigación:

1. Profundizar más analíticamente en los procesos participativos llevados a cabo por el OCSP y las organizaciones sociales que están articuladas al mismo; se podría indagar respecto a la calidad de esos procesos participativos, de acuerdo a la metodología de Parés y Castellá (2009)⁵². Bajo esta línea investigativa se podrían realizar varios estudios de caso. Por otro lado, y en la línea de este trabajo, se podría investigar respecto al entendimiento y práctica de la democracia, participación y política en otras organizaciones de la sociedad civil guayaquileña.

⁵² Esta metodología propone evaluar la coordinación del proceso (el acuerdo, la transversalidad, el compromiso político, el coliderazgo, la integración en las dinámicas locales, la claridad de los objetivos, los recursos), los criterios relacionados con los participantes (extensión, diversidad, representación), los criterios relacionados con la temática del proceso participativo (relevancia, capacidad de intervención en la administración local, la procedencia), los criterios relacionados con el método participativo (grado de participación, capacidad de propuesta, calidad de la información, calidad de la deliberación, evaluación), y los criterios relacionados con las consecuencias del proceso (incidencia, supervisión pública de los resultados, aprendizaje de los agentes, dinamización de redes locales)

2. Describir y analizar cómo entienden y practican las autoridades públicas, tanto del Gobierno Local como Nacional, la participación ciudadana y democracia en Guayaquil; de esta manera se podría ahondar más en los modelos de democracia que se conciben y promueven desde la administración pública.
3. Para aclarar conceptos y conocer más acerca de cómo piensa la sociedad guayaquileña, sería interesante describir y analizar cómo entienden la libertad y la igualdad los guayaquileños – o cierto sector específico de la sociedad guayaquileña -. Asimismo sería interesante explorar cómo se entiende la tradicional división ideológica izquierda y derecha política en la sociedad guayaquileña – o cierta parte de ella –.
4. Indagar más profundamente respecto a las relaciones entre dirigentes barriales y las bases de los sectores populares: cómo se asume la representación política y social de los dirigentes barriales, qué otros roles tienen ellos en las dinámicas de los sectores populares, cómo son vistos por las bases de los sectores populares. En esta línea, sería interesante analizar si se trata de una democracia de dirigentes o con dirigentes. Por último, en la línea de los sectores populares, se recomienda analizar cuál recurso/poder es más efectivo, le da más margen de negociación y le ha dado más beneficios de acuerdo a sus necesidades: la movilización o el voto.
5. Para profundizar los estudios respecto la cultura democrática guayaquileña, sería interesante tomar las interrogantes y planteamientos que dejan las

encuestas realizadas por el LAPOP en los últimos años, y ahondar en ellas mediante el uso de una metodología cualitativa.

6. Aprovechando que en el 2012, los movimientos y partidos políticos se prepararán para el proceso electoral que se llevará a cabo en el 2013, sería interesante analizar los discursos, propuestas, estrategias que éstos llevarán a cabo. Asimismo, sería interesante explorar cómo se articularían los sectores populares a la dinámica electoral y qué dinámicas se establecen con los movimientos y partidos políticos.
7. Aprobada la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil, sería interesante realizar una investigación respecto a cómo ésta ha sido ejercida durante su primer año de vigencia. Asimismo sería interesante describir y analizar las dinámicas, la calidad del debate, los procesos de discusión del Concejo Municipal de Guayaquil y de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil.
8. Explorar cuantitativa y cualitativamente, qué piensa la sociedad civil guayaquileña, o cierta parte de ella, respecto a la Policía Metropolitana de Guayaquil, y al manejo de la comunicación política de la Secretaría Nacional de Comunicación.
9. Discutir teóricamente si existe una tensión entre los líderes decisionistas y la democracia. Asimismo, en la línea de la discusión teórica, sería interesante discutir y analizar qué tan compatible es la institucionalización de la participación de movimientos sociales.

10. Profundizar en el análisis de los conflictos suscitados en Guayaquil entre los Gobiernos Local y Nacional y entre éstos y la sociedad civil guayaquileña. Respecto a estos se podría describir qué recursos utilizaron, cuál fue su intensidad y cuál fue su naturaleza.

Por último, debido al vínculo que debe tener la universidad con la sociedad, se recomienda elaborar un proyecto de educación política que sea ejecutado por los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad Casa Grande en los sectores populares guayaquileños.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- ALLAN, Henry (2010); *“Regeneración Urbana, Acumulación Capitalista y Exclusión Social”*; FLACSO – Sede Ecuador; Documento no publicado.
- ALLAN, Henry y VIOLA, Carolina (2009); *“Regeneración y movilizaciones urbanas: la lucha de los comerciantes minoristas en Guayaquil”*; Instituto de Estudios Ecuatorianos; Documento no publicado.
- AUYERO, Javier (1998); *“Repensando el tropo del clientelismo político”*; Villa Libre, Cuadernos de Estudios Sociales Urbanos – Número 3; Cochabamba; Centro de Documentación e Información Bolivia.
- AVRITZER Leonardo (2002); *“Democracy and the public space in Latin America”*; Oxford; Princeton University Press.
- BOBBIO, Norberto (1986); *“El futuro de la democracia”*; México D.F.; Fondo de Cultura Económica.
- CANSINO, César; (2008); *“La Muerte de la Ciencia Política”*; Buenos Aires; Editorial Sudamericana.
- DAGNINO, Evelina.; PANFICHI, Aldo; OLVERA, Alberto (2006); *“La disputa por la construcción democrática en América Latina”*; México D.F.; Fondo de Cultura Económica/ Ciecás, Universidad Veracruzana.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2009); *“Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales”*; Buenos Aires; Waldhuter Editores.

- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2003); *“Democracia y Participación: El ejemplo del Presupuesto Participativo de Porto Alegre”*; Madrid; El Viejo Topo.
- ELSTER, Jon (Comp) (2001); *“La democracia deliberativa”*; Barcelona, Editorial Gedisa.
- FERNÁNDEZ, Nora (2006); *“Migrantes Kichwas y Regeneración Urbana en Guayaquil”*; Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- FOUCAULT, Michel (1981); *“Diálogos sobre el poder y otras conversaciones”*; Madrid; Alianza.
- FREIDENBERG, Flavia (2009); *“La Gobernabilidad democrática en Ecuador: factores condicionantes y las encrucijadas del cambio político”*; Salamanca; Instituto Interuniversitario de Iberoamérica – Universidad de Salamanca.
- FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE (2007)
 - a) Resumen de la Propuesta del Frente Social Constituyente
 - b) Integrantes del Frente Social Constituyente
 - c) Declaración política-organizativa del Frente: la hora de la izquierda
- GARCÍA, Verónica (2001); *“Reseña de Sociedad civil y Teoría Política – Jean Cohen y Andrew Arato”* en Signos Filosóficos 005; México D.F.; Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa.

- HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos, BAPTISTA, Lucio (2006); *“Metodología de la Investigación”*; 4ta Edición; México; McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- IGLESIAS TURRÓN, Pablo; *“Enfoques teóricos sobre la acción colectiva: alcances y límites para el estudio de los movimientos globales”* (pp.41-82) en REVISTA ÁGORA Nro. 17 *“La política y los movimientos sociales (I)”*; 2007; Valencia; Centro de Estudios Políticos y Sociales.
- INEDES (2001); *“Las ONG’s y el modelo neoliberal: Caso Guayas”*; Quito; Ediciones Abya-Yala.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ECUATORIANOS (2006); *“En las Fisuras del Poder. Movimiento Indígena, cambio social y gobiernos locales”*; Quito; Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- ISUNZA VERA, Ernesto y OLVERA, Alberto (Coords.) (2010); *“Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social”*; México D.F.; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología
- JOINER, Emily (2007); *“Aguita Amarilla – Una Mirada Crítica y Propositiva a la Privatización del Agua y Alcantarillado de Guayaquil”*; Guayaquil, Krea Nova.
- LEAL BUITRAGO, Francisco (1989); *“El sistema política del clientelismo”*; en la Revista Análisis Político No. 8 (1989); Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – Universidad Nacional de Colombia.

- LEE VAN COTT, Donna (2008); *“Radical democracy in the Andes”*, New York, Cambridge University Press.
- McADAM, Dough, McCARTHY, John, MAYER, Zald (Editores) (1999); *“Movimientos sociales en perspectivas comparadas”*; Madrid; Ediciones Istmo (Traducción Sandra Chaparro).
- MENÉNDEZ-CARRIÓN, Amparo (1986); *“La Conquista del Voto: de Velasco a Roldós”*; Quito; FLACSO – Sede Ecuador - Corporación Editora Nacional.
- MENÉNDEZ-CARRIÓN, Amparo (2007); *“Repensar la polis”*; Montevideo; Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- MEYER, David y TARROW, Sidney (1996); *“The social movement society: contentious politics for a new century”*; Lanham; Rowman & Littlefield Publications Inc.
- MOLINA, Andrea (2008); *“Redes Críticas y nexos entre Sociedad Civil y Estado. El caso de Jubileo 2000 Red Guayaquil”*; Quito; FLACSO – Sede Ecuador
- MURILLO CASTAÑO, Gabriel y PIZANO ROJAS, Larisa (2003); *“Deliberación y construcción de ciudadanía: una apuesta a la progresión democrática a comienzos del nuevo milenio”*; Bogotá; Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Los Andes.
- ORTIZ CRESPO, Santiago (2004); *“Cotacachi: una apuesta por la democracia participativa”*; Quito; FLACSO – Sede Ecuador.

- O’DONNELL, Guillermo (1992); “*¿Democracia Delegativa?*”; Documento de Trabajo No. 172; Notre Dame; Kellogg Institute for International Studies – University of Notre Dame.
- O’DONNELL, Guillermo (2010); “*Revisando la democracia delegativa*”; México D.F.; en Revista Casa del Tiempo No. 31 – Universidad Autónoma Metropolitana
- PANFICHI, A. (Coord.) (2002); “*Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*”; México D.F.; Fondo de Cultura Económica.
- PATEMAN, Carole (1970); “*Participation and democratic theory*”; Cambridge; Cambridge University Press.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004a); “*La democracia en América Latina – Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*”; Buenos Aires; Alfaguara S.A.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004b); “*Ideas y aportes – La democracia en América Latina – Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*”; Colombia; Panamericana Formas e Impresos S.A.
- RAMÍREZ, Franklin (2002); “*La Política del desarrollo local. Innovación institucional, participación y actores locales en dos cantones indígenas del Ecuador*”; Quito; Centro de Investigaciones CIUDAD/PGU-ONU.

- RAMÍREZ, Franklin (2011); “*Participación, desconfianza política y transformación estatal – La innovación participativa en la Constitución ecuatoriana 2008*” en ESTADO DEL PAÍS (2011); “*Informe Cero. Ecuador 1950 – 2010*”; Quito; Estado del país y UNICEF.
- TILLY, Charles; “*Conflicto político y cambio social*” (pp. 25-45); en IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (Ed.) (1998); “*Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*”; Madrid; Editorial Trotta.
- VAN EVERA, Stephen (2002); “*Guía para estudiantes de ciencia política: Métodos y Recurso*”; Barcelona; Editorial Gedisa.
- VILLARROEL CANTÚ; Eduardo y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Víctor (Coord.) (2010); “*(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos*” México D.F.; FLACSO-México.
- ZÁRATE ARDELA, Patricia (2005); “*Participación ciudadana y democracia: perspectivas críticas y análisis de experiencias locales*”; Lima; Instituto de Estudios Peruanos.
- ZERMEÑO, Sergio (2004); “*La democracia impertinente: comités vecinales en una cultura estatal*” en GARCÍA CANCLINI, Néstor (Coord.) (2004); “*Reabrir espacios públicos – Políticas culturales y ciudadanía*”; México D.F.; Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa; Plaza y Valdés Editores.
- ZIMMERMAN, Joseph (1992); “*Democracia participativa: el resurgimiento del populismo*”; México D.F.; Editorial Limusa (Trad. GONZÁLEZ RUIZ, Edgar)

8.- ANEXOS

ANEXOS

**ANEXO # 1: “CUADRO METODOLÓGICO POR OBJETIVO
ESPECÍFICO”**

CUADRO METODOLÓGICO

Objetivo específico	Variable	Indicador	Factores determinantes	Técnica	Instrumento	Fuente
<i>Analizar la participación institucional y no convencional de los sectores populares organizados guayaquileños durante el período 2007-2011</i>	Tipo de participación	Intensidad	Información, comunicación, consulta, deliberación, decisión	Grupo Focal y entrevista semiestructurada	Cuestionario	Unidad de Observación
	Estructura de oportunidades políticas	Carácter temporal	Localización en el ciclo	Grupo Focal y entrevista semiestructurada	Cuestionario	Unidad de Observación
		Carácter sistémico	Apertura del sistema político	Grupo Focal y entrevista semiestructurada	Cuestionario	Unidad de Observación
		Carácter relacional	Posibilidad de alianzas	Grupo Focal y entrevista semiestructurada	Cuestionario	Unidad de Observación
	Interfaces Socioestatales	Tipo cognoscitivo	Relación sociedad civil y Estado	Grupo Focal y entrevista semiestructurada	Cuestionario	Unidad de Observación
		Tipo políticos	Relación sociedad civil y Estado	Grupo Focal y entrevista semiestructurada	Cuestionario	Unidad de Observación
	Analizar los proyectos políticos de los sectores populares organizados guayaquileños durante el	Proyecto político	Discurso sobre lo político	Democracia, dictadura, liderazgo, representación, deliberación, delegación, participación, valores	Grupo Focal y entrevista semiestructurada	Cuestionario

CUADRO METODOLÓGICO

Objetivo específico	Variable	Indicador	Factores determinantes	Técnica	Instrumento	Fuente
período 2007-2011						
Relacionar la participación y los proyectos políticos de los sectores populares organizados guayaquileños durante el período 2007-2011	Construcción democrática	Proyectos políticos	Relación entre proyectos políticos y participación; relación entre proyectos políticos de los sectores populares y los de gobiernos locales y centrales	Análisis de datos, interpretación de datos	Fichas, diarios	Propia
		Formas de participación	Relación entre proyectos políticos y participación; relación entre proyectos políticos de los sectores populares y los de gobiernos locales y centrales	Análisis de datos, interpretación de datos	Fichas, diarios	Propia

**ANEXO # 2: “CONFLICTOS EN GUAYAQUIL DURANTE EL PERÍODO
2007 - 2011”**

Tema/Fecha	Descripción
<p>Competencias por la Vía a la Costa (Febrero 2007)¹</p>	<p>El carretero que lleva hacia el norte del cantón Santa Elena, conocido como la Ruta del Sol, está en mal estado, y aunque la vía que va hacia Guayaquil ha sido reconstruida y ampliada, se quiere cobrar un polémico peaje. La autovía que une a Guayaquil y Santa Elena fue construida con recursos del gobierno central. Los trabajos se iniciaron durante la administración de Gustavo Noboa y continuaron durante las siguientes administraciones, y representaron una inversión de 60 millones de dólares. Por su parte, el Consejo Provincial del Guayas quedó a cargo de la construcción de 18 puentes, sendos distribuidores de tráfico en Progreso, Cerecita y Zapotal, y dos estaciones de peaje. Esto fue financiado por un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por 24 millones de dólares, a 10 años plazo, con dos años de gracia, más una contraparte de 15 millones de dólares del Consejo Provincial. La idea del Consejo Provincial es recuperar la inversión de 39 millones de dólares que hizo y además financiar el mantenimiento y la administración privados de la carretera a través del cobro de peaje. Por ello estimó que debía establecerse una tarifa de cinco dólares por un viaje ida y vuelta entre Guayaquil y Santa Elena. Ante esto, el Presidente Correa afirmó: "No me opongo a que el peaje lo cobre el Consejo Provincial, pero quieren pasárselo a una empresa privada: Conorte. ¡Vaya a ver quiénes son los socios de esa empresa! ¡Si esa es la fórmula mágica del PSC! "Soy enemigo de cierta oligarquía guayaquileña que se cree dueña de Guayaquil y toma el nombre de Guayas". Ante esto, lo último que ofreció Nicolás Lapentti fue un peaje de dos dólares ida y vuelta, pero el pedido inicial no dejó de levantar suspicacias y todavía es alto en comparación con las cifras del MTOP.</p>
<p>Críticas y burlas a las élites guayaquileñas que están en Samborondón (Febrero 2007 - hasta la actualidad)²</p>	<p>El Presidente Rafael Correa critica a menudo el lujo con el que viven algunos de sus adversarios políticos en la zona residencial de Samborondón, a quienes los llama 'pelucones' y 'coloraditos'. Este conflicto empezó cuando, durante su cadena semanal de radio, el Primer Mandatario se refirió al manifiesto que al día siguiente iban a publicar representantes de sectores productivos, gremiales y barriales que – encabezados por el alcalde Jaime Nebot – demandaron la acción urgente del Gobierno en siete puntos.</p> <p>En aquella ocasión Correa dijo que era "maravilloso" que publiquen el manifiesto. "Ellos han tenido el poder en Guayas todo el tiempo. Y lo han concentrado en algunos barrios como en Samborondón. Se empezó a construir el puente Samborondón-Guayaquil para darle un camino mucho más rápido a los pelucones que viven en esos barrios exclusivos, amurallados con lagos artificiales. Desde esa fecha, en sus declaraciones, el gobernante ha destacado la condición socioeconómica alta de sus opositores para descalificarlos, esto sin tomar en cuenta que algunos de sus colaboradores también pertenecen a ese grupo y son vecinos de aquellos a los que critica.</p>

¹ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/mtop-reclama-la-via-a-salinas-288601-288601.html>; <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/una-via-que-desune-263380-263380.html>

² <http://www.eluniverso.com/2007/03/18/0001/8/081944A150654B6EAC4C7B35943CA483.html>

Tema/Fecha	Descripción
<p>Traslado de la Subsecretaría de Pesca a Manta (Abril 2007)³</p>	<p>El Presidente de la República Rafael Correa expresó que trasladaría la Subsecretaría de Pesca de la ciudad de Guayaquil a Manta, hecho que se concretó a través del Acuerdo Ministerial No. 90. A partir de esto se estableció en Guayaquil, la Dirección Regional de Pesca, como entidad dependiente de la Subsecretaría y encargada exclusivamente de tramitar asuntos relacionados con las actividades de pesca de la provincia del Guayas y sus zonas aledañas. El Alcalde Jaime Nebot rechazó la decisión y expresó que se tendría que crear otra Subsecretaría en Manta, pero no que Guayaquil dependa de la Subsecretaría de Manta. A este rechazo se sumó el Presidente de la República de la Cámara Nacional de Pesquería, César Rohón. Como respuesta, el Presidente de la República Rafael Correa, dijo que no aceptará “bravuconerías” y que no hará caso al “peluconcentrismo” que proviene de solo cuatro pelucones que dicen ser líderes de los pesqueros de Guayaquil</p>
<p>Estatización de Diario El Telégrafo (Mayo 2007)⁴</p>	<p>El Presidente Correa dijo que el Estado ecuatoriano es el propietario del 99 por ciento de las acciones del Diario, dejando sin efecto el aumento de capital realizado en 2.002. Carlos Navarrete, quien fue nombrado en 2.004 director del Diario por parte de la junta de accionistas, consideró ilegal la decisión de las autoridades.</p> <p>Los directivos del Diario El Telégrafo, protestaron ante lo que califican como un abuso de poder por parte del Presidente de la República de la República Rafael Correa, y la Superintendencia de Bancos, por la anunciada estatización del matutino.</p>
<p>Paso de vehículos por Puente Rafael Mendoza Avilés (Junio 2007)⁵</p>	<p>El Presidente de la República Rafael Correa dispuso la circulación de todas las cooperativas de transporte por el puente Rafael Mendoza Avilés, el cual conecta a Durán con Guayaquil. Esta decisión contradice la posición del Alcalde Jaime Nebot y una ordenanza municipal que limita que los buses interprovinciales ingresen a Guayaquil por el Puente Alterno Norte. De acuerdo al Presidente de la República Correa, la disposición del Alcalde Nebot, no es técnica, sino que busca generar ingresos a la concesionaria de la vía, CONORTE, por medio del cobro del pontazgo. Este conflicto generó que los</p>

³ <http://www.eluniverso.com/2007/04/20/0001/9/7E457E43EE1E4315893C0A444F1671A7.html>;
http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--50698;
<http://www.eluniverso.com/2007/04/20/0001/9/01A1F4ACEFE34352B4251A9873B3D801.html?p=9A&m=2349>

⁴ <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/34992-correa-anuncia-estatizacion-de-diario-el-telegrafo/>

⁵ <http://www.cre.com.ec/Desktop.aspx?Id=143&e=97979>;
<http://www.eluniverso.com/2007/06/18/0001/18/28C9205685BA4283AC425A2698D24402.html>;
<http://www.eluniverso.com/2007/06/15/0001/18/7766E6FFB04A49E2BCE665F1FE62C8F8.html>

Tema/Fecha	Descripción
	buses interprovinciales dejen a los pasajeros en Durán, por lo cual el gobierno expresó apoyar la construcción de un Terminal Terrestre en este cantón. Además, en el proceso de escalada del conflicto, el Alcalde Nebot, ordenó que catorce volquetas llenas de piedras eviten el paso de los buses interprovinciales. Finalmente, el Presidente de la República Correa advirtió llegar hasta el Consejo Nacional de Tránsito, si es que el Directorio de la Comisión de Tránsito del Guayas, no aceptaba la decisión.
Creación de UDELEG en reemplazo de la CATEG (Julio 2007) ⁶	El Presidente de la República Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo No. 453, creó la Unidad Eléctrica de Guayaquil (UDELEG) como entidad pública, para zanjar las deudas de EMELEC y ELECTROECUADOR, receptor los bienes que pertenecieron a esas eléctricas, y solucionar la situación laboral. El Directorio de UDELEG se conformaba, entre otros, por el Alcalde Jaime Nebot; sin embargo él no aceptó formar parte, ni participar en el Directorio de UDELEG por considerar que esta institución no soluciona los problemas eléctricos de la urbe.
Provincialización de Santa Elena (Octubre 2007) ⁷	Como oferta de campaña, Rafael Correa se comprometió a dar trámite a esta demanda peninsular. Ante este proyecto surgieron protestas y críticas desde actores políticos y sociales debido a que se argumentaba que se quería cercenar al Guayas y hacer daño al plan autonómico de Guayaquil.
Eliminación de la representación corporativa en Directorios de la CTG Autoridad Portuaria de Guayaquil y CATEG (Noviembre 2007) ⁸	La estructura administrativa de los directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta y Esmeraldas tuvo un cambio drástico. A través del decreto ejecutivo 704, el presidente de la República, Rafael Correa, dispone que serán tres los integrantes de esos cuerpos colegiados. Según el texto, esos tres directorios estarán integrados por el vocal designado por el presidente de la República, quien lo presidirá; un vocal designado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y un vocal designado por el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, y cada uno tendrá su suplente. Ante esto hubo protestas de sectores corporativos de la sociedad civil guayaquileña debido a que fueron

⁶ <http://www.eluniverso.com/2007/07/21/0001/9/57BD3585522E43FE827C59B93EA1C17F.html>;
<http://www.eluniverso.com/2008/06/03/0001/9/A08694F509CA4F1ABE5124CE1F7937BC.html>; <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-sucesora-de-la-categ-hereda-conflictos-y-una-deuda-millonaria-271180-271180.html>

⁷ <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/56408-aprobada-provincializacion-de-santa-elena/>;
<http://www.eluniverso.com/2006/10/31/0001/8/2774883A7E5941FBABA9C45056ABCE18.html>

⁸ <http://www.eluniverso.com/2007/07/02/0001/18/960BA2B324AA4293929814F9163ADA75.html>;
<http://www.burodeanalisis.com/2011/03/18/asamblea-aprobo-creacion-de-comision-de-transito-del-ecuador-ctg-desaparece/> ;
<http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2011/03/30/nacional/actualidad/directorios-de-portuaria-solo-tendran-tres-integrantes/>

Tema/Fecha	Descripción
	separados de los Directorios, donde anteriormente mantenían una cuota.
Juntas Cívicas de Guayaquil rechazan proyecto de regionalización elaborado por SENPLADES (Noviembre 2007) ⁹	Las Juntas Cívicas de Guayaquil protestan ante la planificación zonal elaborada por el Gobierno Nacional, argumentando que se fortalecerá el centralismo. Por esta razón, la Junta Cívica elaboró un proyecto para presentarlo a la Asamblea Constituyente. A estas protestas y propuestas se juntaron otros grupos y actores sociales y políticos de Guayaquil que buscaban mayor autonomía para el Gobierno Local.
Violencia entre comerciantes minoristas y Policía Metropolitana de Guayaquil (Diciembre 2007 hasta la actualidad) ¹⁰	La Policía Metropolitana se enfrenta con vendedores informales por retomar el control de diversas zonas de la ciudad que son ocupadas por estos últimos en épocas navideñas. El Alcalde Nebot, manifiesta que estos son actos delictivos que el no permitirá en la ciudad. Sin embargo el Gobierno Nacional ha manifestado su apoyo a los comerciantes minoristas, tanto así que invitó a estos a ocupar los bajos del Edificio del Gobierno Zonal de Guayaquil para que realicen sus actividades comerciales.
Marcha convocada por el Alcalde Jaime Nebot contra las reformas a la Ley de Equidad Tributaria (Diciembre 2007 - Enero 2008) ¹¹	El Alcalde Jaime Nebot, organizó un encuentro de Alcaldes de diferentes ciudades del país, con el propósito de acordar la estrategia a seguir para combatir la serie de decretos de carácter económicos que habían sido aprobados por el Presidente de la República, Rafael Correa. Asimismo, el encuentro tenía como objetivo reclamar ante la Asamblea por el retiro de las preasignaciones, propuesta que consta en la reforma a la Ley de Equidad Tributaria, y por las leyes relacionadas a la organización territorial y a las autonomías municipales. La movilización que iba hacia la reunión en Manta fue detenida por la Policía Nacional en La Cadena (Guayas). Por esta razón, luego, el Alcalde convocó a una marcha en defensa de las autonomías, que finalmente se dio en Guayaquil, en la cual expresó "hoy no culmina, hoy empieza la lucha por la libertad, por la autonomía".
Marchas Blancas en contra de la inseguridad (Enero 2008) ¹²	El Alcalde Nebot convocó a una marcha, como ya las ha venido haciendo anteriormente. El objetivo de esta marcha era protestar por supuestas agresiones a Guayaquil por parte de la Asamblea Constituyente, en el proceso de elaboración de la nueva Constitución. Además se estaba en contra de que a partir de reformas al régimen tributario se habría estado afectando los ingresos de la ciudad de Guayaquil.

⁹ <http://www.eluniverso.com/2007/11/13/0001/8/288F94657DBB494A9CDF0B299F012914.html>;
<http://www.eluniverso.com/2007/11/14/0001/8/274AF569D42C416DAB6C78EA9F9D9F5E.html>

¹⁰ http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--108759

¹¹ <http://www.eluniverso.com/2007/12/27/0001/8/AAA4258F1A5A4BBE8DDE921A133ABA03.html>;
<http://www.terra.com.ec/noticias/noticias/act1084370/jaime-nebot-advierte-que-lucha-recien-empieza-contra-correa.html>;

Tema/Fecha	Descripción
Retiro de competencias y recursos de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil (Enero 2008) ¹³	El Gobernador del Guayas, Camilo Samán, anunció la decisión de retirar los \$3 millones de dólares que el Estado daba para financiar proyectos de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG). Asimismo, anunció la creación de un Consejo de Seguridad Provincial que reemplazará al CSCG. El Alcalde Nebot criticó la medida y afirmó que esta decisión pone en riesgo la vida y la propiedad de los guayaquileños. Aprovechó además para convocar a los guayaquileños a una marcha por la autonomía y las rentas municipales. Por otro lado, el Directorio de la CSCG, reiteró que la entidad seguirá trabajando aún sin el aporte gubernamental.
Denuncia de Autoridad Portuaria de Guayaquil respecto a incumplimiento de normas por parte de puertos privados (Febrero 2008) ¹⁴	La Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) observó que de los 17 puertos privados que existen en la ciudad, 4 no cumplen con las normas legales para operar. Según Alex Villacrés Presidente del directorio de la APG, la Constitución establece que la prestación de los servicios públicos por parte del sector privado se realiza por delegación del Estado y por tanto deben tener contratos. Lo que existen son autorizaciones otorgadas por el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos. Esto estaría causando pérdidas al Estado Ecuatoriano. Según Villacrés, no se estaría cumpliendo con las siguientes obligaciones: Pago al Estado por el derecho a realizar el movimiento de la carga, Contribución a la Casa de la Cultura de Guayaquil, además de exigencias que se dan en los procesos de concesión, como el pago de primas, presentación de garantías, el mantenimiento de seguros, etc.
Casino en el Malecón Simón Bolívar (Abril 2008) ¹⁵	El Presidente de la República Rafael Correa dijo que no permitirá el funcionamiento del Gran Casino Guayaquil que es construido por la compañía Tesupe en el Malecón Simón Bolívar. Manifestó que las leyes y los reglamentos claramente prohíben construcción de casinos fuera de hoteles cinco estrellas. Por otro lado el Alcalde Jaime Nebot expresó que convocaría a una consulta popular para definir si la

¹² <http://www.eluniverso.com/2008/01/24/0001/8/E6001139A35845EEAF0A74D306700B21.html>

¹³ <http://www.eluniverso.com/2008/01/19/0001/18/0A00846A9D5243029B50FC80604B9FDE.html>;
<http://www.eluniverso.com/2009/01/03/1/1422/E2AE293A2E064C0AA90B7BF78A24282D.html>;
http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/hoy_quito_nueva_pugna_entre_el_gobierno_y_nebot--69306

¹⁴ <http://espanol.upi.com/Noticias-destacadas/2008/02/05/Denuncian-problemas-con-empresas-portuarias-de-Guayaquil/UPI-14541202222880/>

¹⁵ <http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2010/12/03/nacional/actualidad/nuevos-roces-entre-gobierno-y-municipio//>;
http://www.ciudadaniainformada.com/provincias/noticias-guayas-ecuador/guayas-ecuador-noticias/browse/107/ir_a/regional/article//construccion-de-casino-en-el-malecon-simon-bolivar-genera-variadas-opiniones-ciudadanas.html; <http://www.vistazo.com/webpages/pais/index.php?id=4482>;
<http://www.eluniverso.com/2008/04/29/0001/18/37BA65391248438EB582DF888F76A88B.html>;

Tema/Fecha	Descripción
	ciudadanía quería existan casinos dentro de la ciudad; aunque el Alcalde Nebot también estaba en contra de la construcción del casino. El Presidente Correa criticó la realización de una consulta popular propuesta por el Alcalde Nebot. Finalmente, el Alcalde realizó cuatro encuestas en las cuales se señala que los guayaquileños no quieren casinos en las zonas regeneradas de la ciudad.
Licencia ambiental para el dragado del puerto de Guayaquil (Junio 2008) ¹⁶	La ministra de Ambiente, Marcela Aguiñaga, defendió la competencia de su cartera de Estado para conceder la licencia ambiental para la construcción del dragado del puerto de Guayaquil debido al gran impacto que puede tener la obra, más allá de la jurisdicción de Guayaquil. En respuesta a esto, el Alcalde Jaime Nebot afirmó que el Cabildo es el que tiene la potestad de emitir la licencia ambiental para iniciar los trabajos de dragado del Puerto Marítimo de Guayaquil. Por otra parte, el gerente de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, Alex Villacrés, manifestó que el Ayuntamiento no está facultado para emitir la licencia ambiental, porque no tiene jurisdicción en ríos y esteros, y que la misma es de injerencia de la Dirección General de la Marina Mercante y Puertos.
El Ministerio de Ambiente retira al Municipio de Guayaquil la capacidad para emitir licencias ambientales para obras públicas. (Junio 2008) ¹⁷	La ministra de Medio Ambiente, Marcela Aguiñaga, defendió la competencia de su cartera de Estado para conceder la licencia ambiental para la construcción del dragado del Puerto de Guayaquil. El objetivo no es entrar en una lucha de competencias con el Municipio de Guayaquil pues la institución tiene competencia en el ámbito de dicho cantón; pero debido al gran impacto que puede tener la obra, más allá de su jurisdicción, la emisión del permiso le compete al Ministerio del Ambiente.
Aprobación de la Ley Orgánica de Contratación Pública y control hacia Fundaciones y Corporaciones Municipales (Agosto 2008) ¹⁸	La Asamblea Constituyente aprobó la Ley Orgánica de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial No. 395, con el cual se crea el Instituto Nacional de Contratación Pública. El Alcalde Nebot, en respuesta a esto, declaró que la aprobación de esta Ley, paralizaría la contratación de obras de todas las instituciones que manejan recursos públicos, incluidas las Fundaciones y Corporaciones Municipales, con lo cual se afectaría a la población, especialmente a los más pobres. En respuesta a esto, el Ministro Coordinador de la Política, Ricardo Patiño, señaló que el Alcalde Nebot “se quedará solo si no hace las

[http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/Presidente de la República_correa_se_opone_a_construccion_de_casino_en_malecon_y_advierte_que_hara_cumplir_la_ley--76873](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/Presidente_de_la_República_correa_se_opone_a_construccion_de_casino_en_malecon_y_advierte_que_hara_cumplir_la_ley--76873)

¹⁶ <http://www.eluniverso.com/2008/06/05/0001/18/8443B97A417F43E09FC42876949B9E01.html>; <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/pugna-en-emision-de-licencia-del-dragado-298958-298958.html>; <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-dragado-se-hara-pese-a-los-reclamos-del-Alcalde-297129-297129.html>

¹⁷ <http://www.eluniverso.com/2008/06/05/0001/18/8443B97A417F43E09FC42876949B9E01.html>

Tema/Fecha	Descripción
	obras porque el resto de Alcaldes las están haciendo”. Por otro lado, el asambleísta Montgomery Sánchez afirmó que existía una transitoria aprobada por la Asamblea Constituyente, que permitía seguir trabajando los procesos que estaban en marcha. Cabe recalcar que anteriormente, el Presidente de la República Rafael Correa, ha criticado a las Fundaciones y Corporaciones municipales que, de acuerdo a él, no son instituciones “sin fines de lucro”, sino de “lucro sin fin”.
Majaderos de la Universidad Católica de Guayaquil (Agosto 2008) ¹⁹	Estudiantes de la Universidad Católica de Guayaquil protagonizan un altercado con el Presidente Rafael Correa en dicho establecimiento educativo, a partir de ese hecho se estableció un juicio contra estos por injurias al primer mandatario. El sobrenombre “los majaderos” nace a partir de declaraciones de Correa al referirse a los estudiantes implicados en este caso.
Críticas sobre compra de armas (Noviembre 2008) ²⁰	El Presidente de la República Rafael Correa comentó que las 30.610 pistolas Glock que compró para la Policía Nacional costaron menos que las que adquirió la Municipalidad de Guayaquil, a través de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil.
Críticas hacia el modelo de desarrollo aplicado en Guayaquil (Noviembre 2008 – Actualidad) ²¹	El Presidente de la República Rafael Correa destacó la construcción de las “Escuelas del Milenio” en el país y aprovechó para criticar al modelo de gobierno aplicado en Guayaquil ya que considera que se deshace de las competencias costosas y se queda con obras de “relumbrón como el Malecón, adoquinamiento, regeneración urbana”. Bajo esta línea política ha criticado distintas situaciones en Guayaquil, como la desigualdad social, las invasiones de tierra, el servicio de recolección de basura, entre otras. Asimismo, ha calificado al modelo como perverso, liberal, comercial, que beneficia primero a

¹⁸ <http://www.youtube.com/watch?v=27W5HTgMigE> ; http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--66783; <http://www.terra.com.ec/noticias/noticias/act1084370/jaime-nebot-advierte-que-lucha-recien-empieza-contra-correa.html>; <http://www.eluniverso.com/2011/02/05/1/1445/entes-municipales-tambien-tendrian-hacer-reporte.html>; <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ap-defiende-ley-de-contratacion-publica-300929-300929.html>

¹⁹ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/majaderosde-la-u-catolica-esperan-ser-llamados-a-audiencia-prelimina-333001.html>

²⁰ <http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2010/12/03/nacional/actualidad/nuevos-roces-entre-gobierno-y-municipio/>

²¹ [http://www.futbolinmediato.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=91218&umt=Presidente de la República correa tuneles en guayaquil fueron financiados por todos ecuatorianos](http://www.futbolinmediato.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=91218&umt=Presidente+de+la+República+correa+tuneles+en+guayaquil+ fueron+financiados+por+todos+ecuatorianos); <http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2010/01/05/nacional/actualidad/correa-reitera-criticas-al-modelo-de-desarrollo-de-guayaquil/>; <http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2010/04/28/nacional/actualidad/criticas-al-modelo-de-desarrollo-de-nebot/>; <http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2009/12/10/guayaquil/guayaquil/nebot-unos-prometen-nosotros-cumplimos/>

Tema/Fecha	Descripción
	<p>los barrios ricos. Por último, el Presidente de la República ha aprovechado para hacer críticas al Alcalde Nebot, calificándolo de ser el “Alcalde de 20 cuadras”, así como a su movimiento político, al cual lo ha denominado “maderas de balsa” en alusión a su nombre “Madera de Guerrero”</p> <p>El Alcalde Nebot ha respondido a estas críticas, afirmando que en Guayaquil se aplica un modelo que se ve y se oye en cualquier parte de Guayaquil en donde se esté parado. Ha expresado que en Guayaquil se vive la Revolución del Bienestar, y al mismo tiempo ha criticado al gobierno nacional del cual afirma que ha traído de vuelta la criminalidad, el desempleo, el centralismo.</p>
<p>Amenaza a Registro Civil Municipal (Febrero 2009)²²</p>	<p>El Alcalde Jaime Nebot expresó que la apertura de la agencia del Registro Civil en Guayaquil era un ataque a la ciudad debido a que pretendía quitársele la competencia exclusiva que la Municipalidad obtuvo en noviembre del 2005. Ante esto se realizaron acciones legales para dejar sin efecto el plan del Gobierno Nacional. Asimismo hubo manifestaciones de ciertos sectores de la sociedad civil guayaquileña argumentando que se quería afectar a los guayaquileños y dañar un servicio municipal que funciona eficientemente.</p>
<p>Pugna por competencias del pabellón de máxima seguridad y por la central de llamadas (Marzo 2009)²³</p>	<p>El Presidente de la República Rafael Correa, criticó al pabellón de máxima seguridad, construido por la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG) por considerarla un búnker sin ventanas y sin luz, que busca enterrar a los detenidos y no recuperarlos. La CSCG respondió aclarando que la tarea de la institución es adquirir el equipamiento necesario para su buen funcionamiento. Como la rehabilitación social es competencia de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, la Municipalidad entregó la obra al gobierno nacional para que este la administre, mediante el Ministerio de Justicia. Por otro lado, el servicio de llamadas de emergencia 101 (Policía Nacional) y el 112 (CSCG) dejaron de trabajar en conjunto, debido a que Francisco Jiménez, Gobernador del Guayas, sugirió que la central de emergencias de la CSCG debe ser traspasada a la Policía Nacional. Mientras en un comunicado la CSCG insistió en que esta le corresponde a la Municipalidad de Guayaquil.</p>
<p>Eliminación del Programa de</p>	<p>El Gobierno Nacional dispone que el Plan de Aseguramiento Popular (PAP) del Municipio de Guayaquil funcione hasta el 31 de enero de 2010. El PAP era un programa administrado por la Fundación para el Aseguramiento Popular en Salud, mediante un convenio firmado durante el gobierno de Alfredo Palacio.</p>

²² <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/pugna-por-vigencia-del-registro-civil-en-guayaquil-327911.html>;
http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--107484

²³ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/pugna-por-pabellon-para-presos-290455-290455.html>; <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/pabellon-abre-hoy-en-medio-de-pugna-politica-418803.html>;
<http://www.eluniverso.com/2009/04/08/1/1422/0033FB2ACDB14B5085769D221401E80B.html>;
<http://www.eluniverso.com/2009/01/03/1/1422/E2AE293A2E064C0AA90B7BF78A24282D.html>

Tema/Fecha	Descripción
Aseguramiento Popular (Junio 2009) ²⁴	El Alcalde Nebot y actores de la sociedad civil protestaron frente a esta medida debido a que se consideraba que era una forma de centralizar la atención y perjudicar a los guayaquileños.
Cambio de nombre a instituciones culturales y espacios públicos en Guayaquil (Julio 2009) ²⁵	El Gobierno Nacional cambió el nombre del Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC) a Centro Cultural Libertador Simón Bolívar. Asimismo al Teatro Centro Cívico se lo renombró como "Eloy Alfaro". En respuesta, la Municipalidad de Guayaquil, a través del Concejo de la ciudad, cambió el nombre del Malecón 2000 a Malecón León Febres-Cordero. Anteriormente (Junio 2006), el Concejo de la ciudad resolvió nombrar al nuevo aeropuerto de Guayaquil como José Joaquín de Olmedo, en reemplazo de aeropuerto Simón Bolívar.
Creación de Comités de Defensa de la Revolución y de Defensa de Guayaquil (Septiembre 2009) ²⁶	El Alcalde Jaime Nebot anunció la creación de Comités Sectoriales en la ciudad de Guayaquil para defender el modelo de gestión que tiene esa urbe a través de su municipalidad y defender la libertad. La creación de estos comités fue una respuesta al anuncio del Gobierno Nacional de emprender en cada ciudad los denominados Comités de Defensa de la Revolución para defender la democracia.
Detención de miembros de la Nueva Junta Cívica de Guayaquil por declarar <i>persona non grata</i> al Presidente de la República (Octubre 2009)	Giancarlo Zunino y Félix Pilco, presidente y vicepresidente de la Nueva Junta Cívica de Guayaquil, fueron detenidos por la Policía al intentar colgar carteles con la frase "Guayaquil declara persona no grata al presidente Rafael Correa". Juan Carlos Sánchez miembro de la Nueva Junta Cívica de Guayaquil manifestó que la utilización de pancartas es una forma de manifestación pacífica y aseguró que la leyenda "Guayaquil declara persona no grata al presidente Rafael Correa" es un sentimiento de la mayoría de los habitantes de esta ciudad. Sánchez anunció marchas para defender este derecho de los Guayaquileños.
Problemas con financiamiento de instituciones culturales guayaquileñas (ITAE, MAAC, Casa	El 11 de noviembre del 2009 los alumnos con el apoyo de maestros y directivos decidieron desplazar todas las actividades del Instituto a las afueras de la Sucursal Mayor del Banco Central del Ecuador, principal promotor de la institución, en busca de una solución definitiva al problema de financiamiento de

²⁴ <http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2010/12/03/nacional/actualidad/nuevos-roces-entre-gobierno-y-municipio/>

²⁵ <http://www.eluniverso.com/2009/07/25/1/1380/DDC8E447C42B442E9215FE7D5983208B.html>; <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/malecon-2000-llevara-el-nombre-de-leon-febres-cordero-353961.html>

²⁶ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/comites-de-correa-y-nebot-arrancan-en-guayaquil-365957.html>;
http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/nebot_tambien_impulsara_creacion_de_comites_de_defensa_de_su_modelo_de_gestion--111855

Tema/Fecha	Descripción
de la Cultura) (Noviembre 2009) ²⁷	la institución. Esta medida fue tomada a partir del frente al incumplimiento del Banco Central del Ecuador (BCE) y el Ministerio de Cultura en sus compromisos adquiridos con el centro de estudios
Pugna de competencias por la Isla Santay entre el Ministerio de Ambiente y la Fundación Malecón 2000 (Enero 2010)	La Isla Santay se convirtió en un escenario de pugna entre el Gobierno Nacional y el Municipio de Guayaquil a partir de la decisión del presidente Rafael Correa de “recuperar la isla”, actualmente administrada por la Fundación Malecón 2000, entidad presidida por el Alcalde Nebot. “La isla Santay, que es del Estado, resulta que apareció en comodato en manos del Malecón 2000, fundación privada. ¿Ustedes entienden algo? Ese es el desastre en que recibimos el país, compañeros. Pero bueno, ya les di la orden de que esa isla pase a manos del Ministerio de Ambiente”, manifestó Correa.
Marcha para exigir rentas municipales (Febrero 2010) ²⁸	El Alcalde Nebot convocó a una marcha para exigir las rentas municipales por parte del Gobierno Nacional. La manifestación obedece a que el Gobierno, supuestamente, intenta restar una parte del dinero del presupuesto que debería recibir Guayaquil en 2010.
Cuestionamiento al monopolio de la Lotería por parte de la Junta de Beneficencia de Guayaquil (Julio 2010) ²⁹	En el marco de la aprobación del COOTAD, el Presidente Correa manifestó su deseo de eliminar el monopolio de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, respecto a la lotería nacional. Miembros de la Junta de Beneficencia mantuvieron un diálogo con el Gobierno Nacional, con el cual se llegó un acuerdo que dejó el monopolio de dicha institución en el tema de las loterías a nivel nacional.
Aeropuerto Internacional de Chongón (Octubre 2010)	El Alcalde Nebot denunció que el Gobierno Nacional tenía un plan para evitar la construcción del Aeropuerto Internacional de Chongón, afectando así el desarrollo de Guayaquil. Asimismo, en ese contexto surgió la polémica respecto a la parroquialización de Chongón, la cual anteriormente era rural.
Pugna de competencias entre Dirección de Aviación Civil y Fundación Autoridad Aeroportuaria por pájaros en una isla (Noviembre 2010) ³⁰	A partir de que en un islote migraron 20 mil aves que podían afectar las áreas de aproximación de aterrizaje o despegue de los aviones que utilizan el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, ubicado en Guayaquil, se inició un conflicto respecto a quién debía solucionar el problema. La aviación civil en el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo a través de un comunicado insistió en que este es un problema que incumbe directamente al Gobierno, a través de la Dirección de Aviación Civil (DAC), pues se trata de un problema aeronáutico y no aeroportuario, por tanto no le corresponde a la

²⁷ <http://deskafuero.wordpress.com/2011/07/18/recordando-el-planton/>

²⁸ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/nebot-anuncia-marcha-para-el-11-de-febrero-389957.html>

²⁹ <http://www.hoy.com.ec/noticias-texto-ecuador/rafael-correa-dice-que-vetara-las-rifas-427937.html>

Tema/Fecha	Descripción
	concesionaria TAGSA. Rafael Correa también criticó el martes (9-11-2010) las acusaciones de responsabilidad sobre la isla El Palmar “la fundación aeroportuaria planteó supuestos ataques al Aeropuerto de Guayaquil, ahora resulta que el Gobierno es culpable hasta la formación de islas en el río Guayas”.
Pugna por concesión de vía al noroeste de Guayaquil (Enero 2011)	En el contexto de la intervención del Gobierno Nacional en las áreas de tráfico de tierras en el noroeste de Guayaquil, surgió una pugna de competencias. En este conflicto tomaron parte la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la cual afirmaba que podía construir esa vía en las zona invadida; por otro lado la Municipalidad argumentaba que esa vía ya estaba concesionada.
Juicio contra Diario el Universo. (Junio 2011 hasta la actualidad) ³¹	El Presidente de Ecuador Rafael Correa presentó una querrela criminal contra el periodista Emilio Palacio, los directores del Diario ecuatoriano El Universo, señores Carlos Pérez Barriga, Cesar Pérez Barriga y Nicolás Pérez Lapentti, y contra la compañía anónima El Universo, que edita Diario El Universo. A todos ellos los acusa del de ser los autores del delito de <i>injuria grave a la autoridad</i> , por un artículo de opinión firmado por Emilio Palacio, “No a las mentiras”, publicado en diario El Universo el 6 de febrero de 2011.
Cambio de nombre al Puente de la Unidad Nacional. (Septiembre 2011) ³²	A propósito de la inauguración del cuarto puente sobre el río Babahoyo. El 24 de agosto, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) lanzó el concurso ‘Un nombre para el cuarto puente’. Para Melvin Hoyos, director de Cultura y Promoción Cívica del Municipio, esto sienta un pésimo precedente. “Entonces mañana se le podrá quitar el nombre a la Plaza del Centenario, al Parque Seminario o al Palacio Municipal”. Frente a esto el Alcalde Nebot, así como actores de la sociedad civil protestaron debido a que se consideraba que los puentes tenían nombres de ilustres guayaquileños que había trabajado por el bienestar de la ciudad.

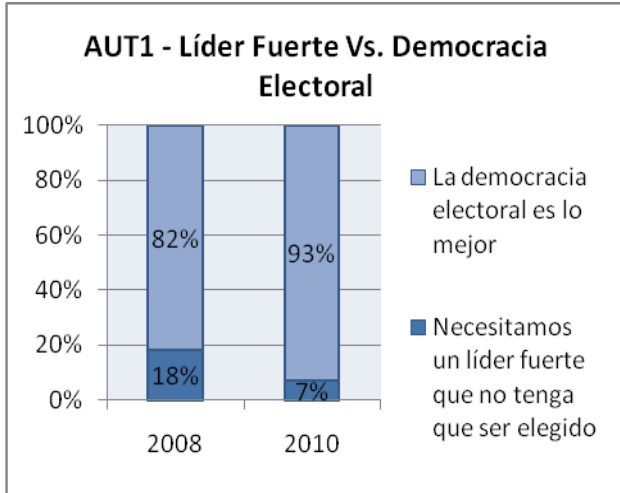
³⁰ http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ciudadania-ecuador0/noticias-ciudadania-ecuador/browse/1/ir_a/regional/article//poblacion-de-aves-cerca-del-aeropuerto-de-guayaquil-aun-sin-solucion.html

³¹ <http://www.eluniverso.com/casoeluniverso/>

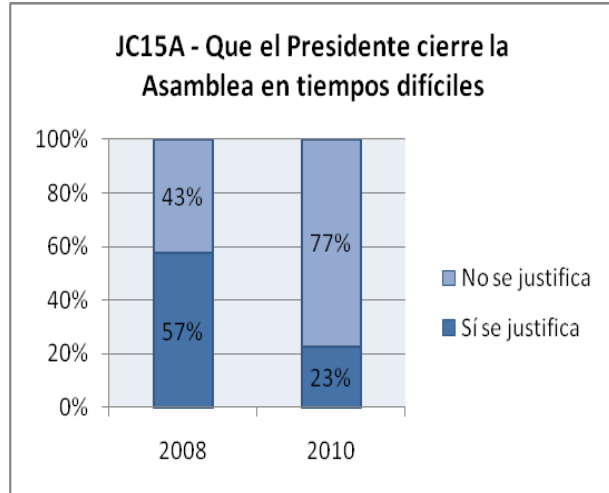
³² http://www.elcomercio.com/pais/Guayas-polemica-sigue-denominacion-publica_0_556144461.html

**ANEXO # 3: “TENDENCIAS DE LA CULTURA POLÍTICA
DEMOCRÁTICA GUAYAQUILEÑA DURANTE EL PERÍODO 2008 –
2010”**

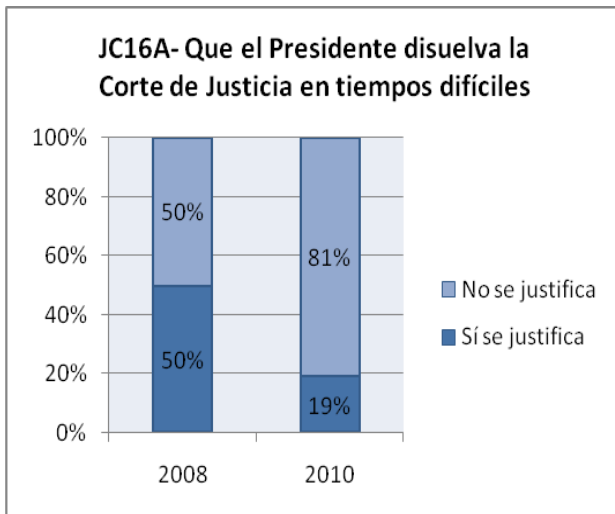
Valores Autoritarios



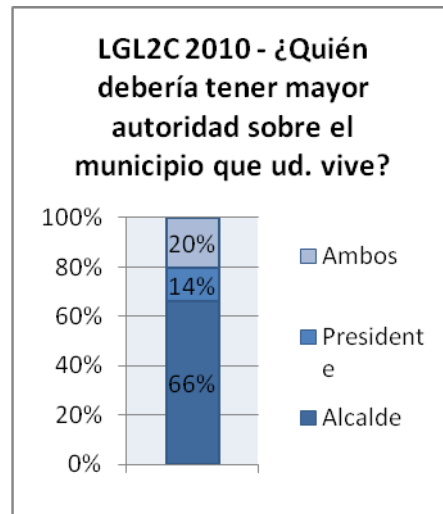
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor

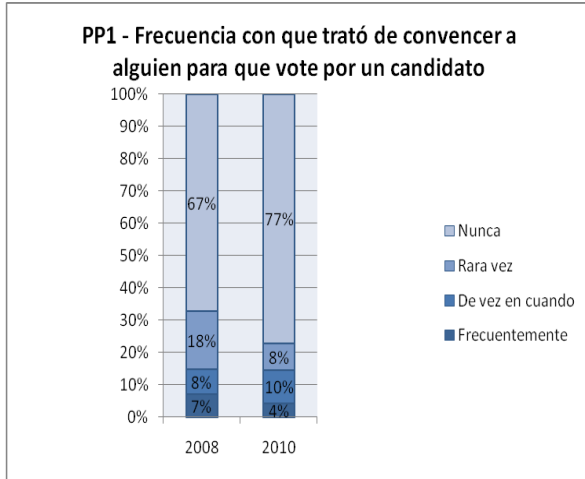


Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor

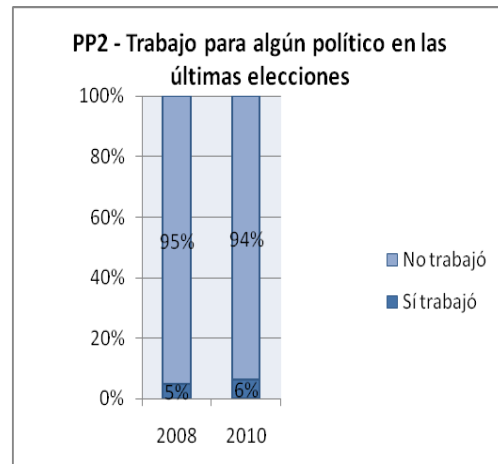


Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2010
Elaboración: Autor

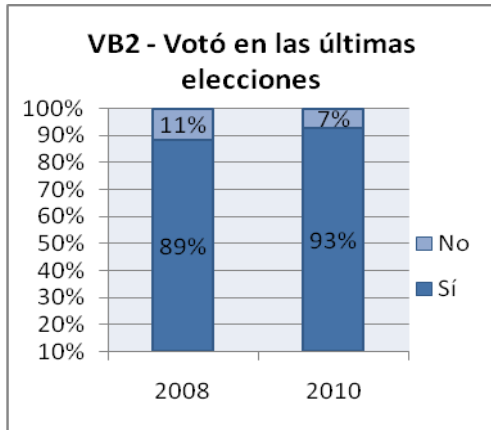
Elecciones y Derechos Políticos



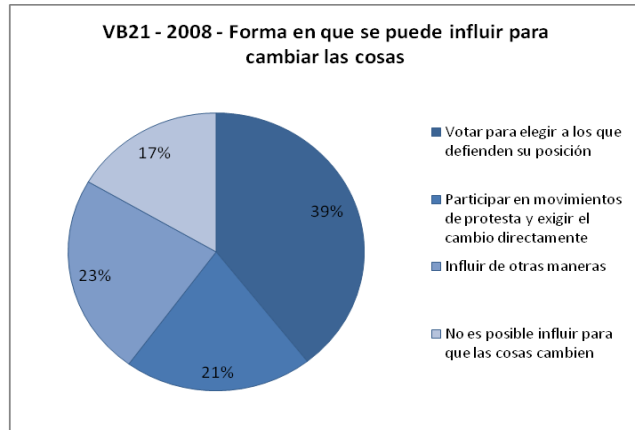
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



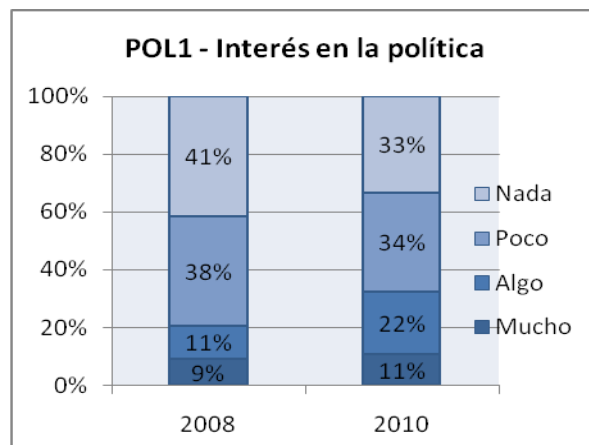
Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008
Elaboración: Autor



Fuente: LAPOP - Barómetro de las Américas 2008-2010
Elaboración: Autor

**ANEXO # 4: “ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL FRENTE
SOCIAL CONSTITUYENTE”**

¿A DONDE VAMOS?

Encontrar y desarrollar consensos a través de una comunicación efectiva con un liderazgo transparente y alternativo que priorice el bien común, al interés personal y de grupos. La constitución de una sociedad más justa y equitativa para todos y todas, con recuperación de nuestra identidad de país, para tener cambios estructurales y hacer respetar y ejercer nuestros derechos.

Organizaciones que integran el Frente Social Constituyente

Acción Humanista
Alianza Social en Vigilia
AUCME
Asamblea de Artistas
Asamblea del Pueblo
Asamblea Provincial Ambiental Guayas
Asamblea Popular del Guayas
Asamblea Constituyente del Pueblo
Asociación Afro Progreso y Paz
Asociación de comerciantes de la Bahía 17 de julio
Asociación de Madres del Juzgado de la Niñez y usuarios de la función
COMBADE
CENRADSA
Centro Cultural Barricaña
Coordinadora Política de Mujeres
Ciudadanos por la Constituyente
Coop. Sergio Toral
Habitar Humano
Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos
Unión de Desempleados
Red de Bibliotecas Colegio Celestin
Freinet
Ecuador Decide
Educadores Populares
FORSA
Fusión por la Vida
Fundación

Foro de Vigilancia de la Gestión Pública
Frente Manos Limpias
Frente de Resistencia Popular
FREDEMED
Frente Quijano Cobos
Frente Amplio de Izquierda
Honestidad Patriótica
Jubileo 2000
Judicial de la provincia del Guayas
Movimiento Mi Cometa
Movimiento Nuevo CRIEEL
Movimiento Nueva Generación
Mujeres Costeñas
REMTE
SOCIEDAD ECUATORIANA
Universidad de Guayaquil

COMISION DE ENLACE Y COORDINACION

Delfa Mantilla
Neiva Vera
Leonardo Cáceres
Jorge Pavisich
Jorge Cárdenas
Andrés Williams
Xavier Garaicoa
Fausto Meléndrez
Laura Mora
Cesar Cárdenas
Cecilia Ayllón
Rafael Navarrete
Jorge Estrella

Actividades próximas

- Plantón por la constituyente este 15 de enero en TSE EL DÍA LUNES A LAS 10 AM, Y LUEGO AVANZAREMOS A LA CALLE 9 OCTUBRE.
- Martes 16 de ENERO SE REUNIRA LA COMISION DE ENLACE Y COMISION OPERATIVA

La comisión de secretaria esta abierta se reúne todos los martes a la 6 p.m. en el OCSP esta comisión debe elaborar un documento preliminar para luego consensuarlo en una posterior reunión.

La comisión de enlace decidirá como se organizará en reuniones posteriores. Comisión de Coordinación y Enlace debe conversar con los otros espacios para consensuar inclusive con los partidos políticos no tradicionales.

**ANEXO # 5: “RESUMEN DE PROPUESTAS DEL FRENTE SOCIAL
CONSTITUYENTE”**



FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE

RESUMEN DE PROPUESTAS DEL FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE LISTA 85 PARA LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

VISION DE PAIS:

Queremos Un país constitucional, cultural, económico y político diverso, incluyente, respetuoso, planificador y sustentable, que funcione para todos con acuerdos y procesos de concertación sectorial, local y nacional.

Un país donde uno de los principales deberes de los y las ecuatorianas debe ser el servicio al prójimo (ciudadano, significaría ciudad?) con actitudes y acciones pro-activas y propositivas y constructivas.

I.- MODELO ECONOMICO

La economía del país debe orientarse al crecimiento del ser humano y la realización plena de sus derechos y necesidades. El sistema económico tendrá una **POLITICA ECONOMICA CIUDADANA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA.**

Permitir y potenciar la existencia y sincretización de tipos de economía mixta, privada (con sentido y responsabilidad social), cooperativista, comunitaria y productivamente Solidaria. Debe impedirse el monopolio y la concentración de la riqueza en pocas manos.

Se permitirá la inversión extranjera regulada debidamente por el estado fuera de los servicios públicos y recursos naturales. Se puede contratar para operar servicios y recursos naturales.

La unidad monetaria es el SUCRE (con paridad de cambio frente al dólar). El estado Ecuatoriano, permitirá la circulación del dólar y otras monedas.

El Estado debe encaminarse a la creación de un mercado común latinoamericano que permita procesos de integración económica y monetaria.

El sistema económico debe garantizar el derecho al trabajo, con pleno empleo y salarios dignos. Se prohíbe todo tipo de tercerización laboral en el sector público y privado.

2.- TRANSFORMACIÓN POLÍTICA

2.1.- ORGANISMOS DE CONTROL:

Despartidización de todas las instituciones de Control, regulación y planificación del Estado.

Inclusión de sistemas ciudadanos de nominación desde la SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA en la Composición de los Organismos de control: Contraloría General del Estado, Tribunal Constitucional, Procuraduría, Fiscalía, Superintendencias (Compañías, Bancos, Telecomunicaciones) Sistema de Rentas Internas, Defensoría del Pueblo o los organismos que a futuro se crearen.

FORMAS DE NOMINACIÓN:

Constitución de un organismo permanente de la sociedad civil con representaciones colegiadas para la designación de los organismos de control. Que tendrá su propio reglamento de nominación y de composición. Autónomo de partidos políticos.

LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO SE HARÁ POR CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN Y PROBIDAD NOTORIA, CON CRITERIOS Y REGLAS CLARAS Y EXIGENTES. NO DEBEN REPRESENTAR INTERESES PRIVADOS Y CORPORATIVOS. NO DEBEN PERTENECER A PARTIDO POLITICO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS.

NOMBRADOS POR COMITES CIUDADANOS NOMBRADOS PARA TAL EFECTO Y CON UNA REGLAMENTACIÓN ESPECIFICA: CONESUP, TRABAJADORES, MAESTROS, CAMARAS DE PRODUCCIÓN, JOVENES, MUJERES y ORGANIZACIONES y MOVIMIENTOS SOCIALES. INDIGENAS, MONTUBIOS, AFRODESCENDIENTES Y OTROS.

2.2.- DEL SISTEMA ELECTORAL:

El sistema electoral será organizado como CORTE NACIONAL ELECTORAL (CON CORTES REGIONALES), con funciones de organización, control, juzgamiento y sanción electoral. Estará constituido con representaciones colegiadas de la ciudadanía.

2.3.- DE LA COMISION DE CONTROL CÍVICO DE LA CORRUPCIÓN:

La C.C.C.C. SE CONVERTIRA EN CORTE NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, INDEPENDIENTE DEL SISTEMA JUDICIAL Con funciones de juzgamiento, sanción y reparación. Con Salas especializadas en las diferentes funciones del Estado. (Supresión de LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN.)

2.4.- DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CORTES SUPREMA Y SUPERIORES)

QUE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE REORGANICE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, INCLUIDA LAS CORTES DE JUSTICIA. SUPRESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.

2.6.- VOTO:

Voto voluntario y universal para todos los ecuatorianos.

2.7.- SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Sistemas de rendición de cuentas de todos los funcionarios¹ públicos y de elección popular, antes, durante y finalizado el mandato o función pública. Con revocatoria del mandato para todos los cargos de elección popular, con sistemas reglamentados claros y transparentes y efectivos. Se excluye la recolección de firmas para las revocatorias. La revocatoria² debe ser automática con el cometimiento de actos de corrupción comprobadas. Incumplimiento del 30 % de sus planes de trabajo presentado al momento de su elección y durante los primeros dos años de su ejercicio o por no cumplir con la Constitución.

PARTICIPACION Y REPRESENTACIÓN CIUDADANA:

Inclusión, difusión y motivación de la participación de la ciudadanía en todas las instancias de diseño, planificación, control social³ y ejecución de las políticas, servicios, servidores y administración pública.

Franjas publicitarias igualitarias para todos los candidatos para las diversas funciones públicas de elección popular.

Igualdad de oportunidad en los medios de comunicación, reglamentación específica de los medios.

No se debe dar dinero a los partidos políticos.

Gastos de reposición electoral queda eliminado con lo de las franjas electorales. El estado debe garantizar una cantidad de recursos para la formación política.

SISTEMA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS

Elecciones primarias, candidatos, escuelas de formación de cuadros.

3.- TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO :

3.1.- VISION DE REGIONES AUTONOMICAS:

¹ Sus familiares y allegados

² Reglamentar el proceso de revocatoria.

³ Veedurías y Observatorios Ciudadanos obligatorios.

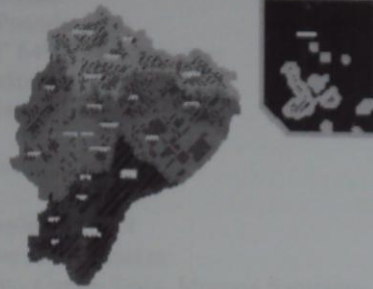
Pretendemos un país política, económica, cultural y administrativamente organizado en cinco sistemas regionales autónomos descentralizados con planes de desarrollo e inversión equitativos, incluyentes, y, con mecanismos abiertos y transparentes de participación ciudadana y rendición de cuentas.

3.2.- REGIONES GEOGRAFICAS Y ADMINISTRATIVAS:

Nuevo orden administrativo territorial, con sistemas autónomos regionales horizontales y descentralizados. Estos sistemas regionales autónomos se elegirán y conformarán democráticamente y tendrán Cámaras autónomas.

Cada región autónoma horizontal tendrá salida al Océano Pacífico.

Serán administrados por gobernaciones regionales que asumirán las tareas y funciones de los Consejos Provinciales (ELIMINACIÓN DE LOS ORGANISMOS SECCIONALES PROVINCIALES).



REGION AUTONOMICA 1

- Provincias que la integrarían
- Esmeraldas- Pichincha – Imbabura- Carchi- Sucumbíos.
- Cabeceras Cantonales:
- Esmeraldas- Quito- Ibarra- Tulcán- Lago Agrio.
- Capital Autónoma. Quito
- Puerto al Pacífico san Lorenzo
- Cantones que ka integrarían: 34
- Población: 3'408. 062 habitantes
- Distritos: 17
- Diputados Nacionales: 17

Región Autónoma # 2

- Provincias que la integrarían:
- Manabí- Cotopaxi- Tungurahua- Napo- Orellana

- Cabeceras Cantonales:
- Portoviejo- Latacunga – Ambato- Tena- Orellana.
- Capital Autónoma
- Portoviejo
- Cantones que la integrarían: 40
- Puerto al Pacífico:
- Manta
- Población: 2' 2008. 062 habitantes.
- Distritos electorales: 11
- Diputados Nacionales: 11

REGION AUTONOMICA 3

- Provincias que la integrarían:
- Guayas- Los Ríos- Bolívar- Chimborazo- Pastaza- Galápagos.
- Cabeceras Cantonales:
- Guayaquil- Babahoyo- Guaranda- Riobamba- Pastaza- San Cristóbal
- Capital Autónoma.
- Guayaquil
- Cantones: 64
- Puerto al Pacífico:
- Guayaquil- Posorja
- Población: 4' 649. 791. habitantes
- Distritos electorales: 23
- Diputados Nacionales: 23

REGION AUTONOMICA 4

- Región Autónoma # 4
- Provincias que la integrarían:
- El Oro- Azuay- Cañar- Loja- Morona Santiago- Zamora.
- Cabeceras Cantonales:
- Machala- Cuenca- Azoguez- Loja- Morona- Zamora.
- Capital autónoma:
- Cuenca
- Puerto al Pacífico:
- Puerto Bolívar
- Cantones: 73
- Población: 2' 018. 716 habitantes
- Distritos electorales: 10
- Diputados Nacionales: 10

REGION AUTONICA 5: GALAPAGOS

- ❖ En el caso de Galápagos se podría considerar la instalación de una *región autónoma de excepción* por sus características y necesidades *particulares*. En la actualidad las Islas Encantadas se manejan con una *ley especial*, para resguardar su fragilidad como ecosistema, lo que avala *esta consideración*

3.3.- DE LA REPRESENTACION POLITICA EN LOS SISTEMAS AUTONÓMICOS REGIONALES:

La propuesta de construir formas autonómicas de administración pasa por lograr mejorar la representación política de los ciudadanos, que la división territorial y administrativa actual no responde a los requerimientos ciudadanos de inclusión y ciudadanía plena.

Las autonomías regionales deben servir para establecer una nueva forma de representación ciudadana, que permita una redistribución poblacional y territorial a partir de las potencialidades regionales; establecer como un derecho inalienable de la población la provisión universal y sin fines de lucro de servicios básicos de calidad; Educación a partir de su realidad y necesidades que fomente el desarrollo humano y tecnológico; universalización de la seguridad social, vivienda, salud, desarrollo urbano y rural; diversidad y riqueza social y cultural; biodiversidad y fertilidad de los suelos, franjas geográficas apropiadas para el desarrollo del comercio y con el manejo de puertos al Pacífico, etc.

Eso nos permitirá construir gobiernos locales eficientes con capacidad y autonomía para decidir su futuro y sobre todo con la potencialidad que nos da el contar con una población joven como factor decisivo para el cambio.

¿CÓMO FUNCIONARIAN LOS SISTEMAS AUTONOMICOS?

- A manera de ejemplo hemos dividido el país en Cinco Regiones autonómicas, las mismas que tienen salida al Pacífico con su respectivo puerto y recorren de manera horizontal la geografía nacional desde la costa hacia la amazonia.
- Proponemos que cada una de estas cuatro regiones se conviertan en gobiernos autónomos con un Gobernador autonómico elegido por votación secreta y universal; que encabece un Consejo de gobierno autonómico que administre las diferentes funciones que la región asuma, así como las finanzas públicas.
- Entre las funciones estarían: Educación; Salud; Seguridad Pública; Servicios básicos sin fines de lucro administrativamente sostenibles y sustentables; vialidad; medio ambiente
- Etc. Mas todos los derechos ciudadanos y políticos establecidos y normados por la Constitución y leyes de la República, y las garantías constitucionales para garantizar ciudadanía plena e igualdad de oportunidades.

3.5.- FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REGION AUTONÓMICA:

- Elaboración de la legislación comunitaria, apruebe el presupuesto general de la región, y fiscalice los actos del gobierno autonómico.
- Establecer la capital de la Región autonómica; determinar los límites territoriales, etc.

3.6.- MECANISMO DE ELECCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS AUTONOMICA:

- La conformación de los parlamentos autonómicos, estaría basada en el principio de la representación ciudadana distrital. Sin embargo hay provincias que no reúnen la población suficiente para establecer un distrito, lo que nos obligaría basados en el principio de la representación y proporcionalidad a considerar que los componentes provinciales autonómicos que no alcancen al número requerido para el establecimiento de un distrito, participen con cuatro representantes fijos elegidos de manera geográficamente proporcional.
- ❖ Esta Cámara autonómica se conformara mediante elección distritalizada; cada distrito representara a 200.000 habitantes y su número se establecerá mediante la división del total de sus habitantes por la representación requerida para la conformación de un distrito.
- El gobierno comunitario de conjunto creara las formas orgánicas administrativas y las instituciones que se requieran para la administración eficiente de su región.

3.7.- DE LOS CANTONES QUE FORMAN LA REGION AUTONOMICA:

- Los Cantones que forman parte de la autonomía se mantienen con sus gobiernos locales sin cambio administrativo alguno y con independencia plena política y administrativa del gobierno autonómico, en el marco jurídico competencias y limitaciones establecido por la nueva Constitución de la Republica. En lo que tiene que ver con la forma de elección para la conformación del Consejo Cantonal, esta será distrital y sometida a rendición de cuentas a partir de los programas presentados previo a la inscripción

3.8.- DEL FINANCIAMIENTO Y RECURSOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES AUTONOMICOS:

- ❖ Los Sistemas autonómicos participarán de manera conjunta con el gobierno central en lo que tiene que ver con las competencias asumidas y el delimitamiento de las mismas. La elaboración del presupuesto general a partir de la aplicación del régimen autonómico tendrá la obligatoriedad de ser participativo, corresponsable y solidario.

3.9.- DEL CONGRESO NACIONAL:

- ❖ En el Ecuador, hemos experimentados todas las formas posibles de gobierno, que van desde parlamentos con atribuciones especiales, elección de dignidades por representación indirecta, 19 Cartas constitucionales, bicameralidad, etc.

- ❖ A pesar de todas estas experiencias, las crisis de gobernabilidad y fragilidad institucional han sido permanentes. Quizás con la creación de Cámaras de diputados autonómicas, se reduciría la tensión sobre el Parlamento nacional, estableciendo la posibilidad de periodos largos de gobernabilidad, debido fundamentalmente al mejoramiento de la calidad de la representación ciudadana y a la ruptura de un esquema generador de inequidades y confrontación.
- ❖ La representación parlamentaria Nacional, se podría aumentar reduciendo el número de habitantes por distritos, que para la figuración que hacemos lo hemos colocado en 200.000 habitantes por cada uno de ellos. De acuerdo con este criterio tendríamos un Congreso Nacional de 61 representantes.
- ❖ Las competencias de la Legislatura Nacional la establecería la nueva Constitución, pero generalmente serían las mismas; es decir Legislar con carácter nacional, aprobar el presupuesto general del Estado, Aprobar los tratados internacionales y los acuerdos de este tipo que se den desde las autonomías, conocer y aprobar la explotación de los recursos naturales en las regiones autonómicas, fiscalizar la labor del Ejecutivo, etc.

4.- TRANSFORMACION EDUCATIVA

4.1.- ANTECEDENTES.-

Pese a que en la Constitución Política del Ecuador, en la sección 8a, De La Educación existen un sinnúmero de páginas proclamando su "importancia", no ha dejado de ser un simple y patético lirismo. En los últimos 15 años, contradiciendo el Art. 66, de la Constitución que señala que: "La educación es un deber inexcusable del Estado", el manejo del sistema educativo pasó a ser potestad de partidos políticos, que en su afán de protagonismo y poder, han llevado a la educación a enfrentar serias deficiencias que han resquebrajado todo el sistema a punto de conducirlo al caos, a la anarquía, a la mediocridad y lo que es peor aún, ¡a la corrupción!

Los gobiernos de derecha y quienes han manejado la política de nuestro país en los últimos 30 años, han tratado la educación con desprecio y han minimizado su importancia fijándosele porcentajes bajos en el presupuesto nacional, lo que ha obligado a organizaciones y la indigencia 1.3 dólares.

¿Cómo es posible que un país petrolero y el más grande productor y exportador de banano del mundo siga manteniendo éstos niveles de pobreza? Cada año alrededor de 180.000 jóvenes se incorporan como fuerza de trabajo sin hallar donde laborar.

La deuda externa sigue subiendo, a pesar de haber pagado 23.000 millones de dólares de intereses. Del presupuesto nacional se paga por este concepto el 43%. El presupuesto para la salud y educación no llegan a lo contemplado en la constitución vigente. ¿Estamos conscientes de cómo afecta el manejo económico del presupuesto nacional al sistema educativo y social?

PARA OPTIMIZAR RECURSOS Y MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA EDUCACION ECUATORIANA, PRESENTAMOS NUESTRA PROPUESTA:

“EDUCACION TRANSFORMADORA”

Con énfasis en la estructuración del currículo a través de los siguientes ejes:

- * Pensamiento lógico
- * Pensamiento crítico
- * Pensamiento creativo
- * Pensamiento emprendedor

Por tratarse de una visión macro sólo se mencionarán los pilares que la sostienen cuya cimentación está en rescatar y fortalecer la DIGNIDAD HUMANA, piedra angular de todo ser humano.

Todo plantel educativo debe garantizar el cumplimiento de éste imperativo categórico:

DAR DIGNIDAD A QUIEN SE EDUCA. Parodiando a Kant se podría afirmar: “Educa de tal manera a niños y jóvenes para que cuando sea adulto, lo que él haga pueda ser declarado ley universal”.

La fundamentación de sus ejes se encuentra en:

- 1.- Los siete saberes de Edgar Morin
- 2.- Defensa de los Derechos Humanos
- 3.- Educación de la sexualidad
- 4.- Equidad de Género
- 5.- Economía solidaria
- 6.- Los cuatro pilares de la UNESCO * Aprender a SER * Aprender a HACER
* Aprender a CONOCER * Aprender a CONVIVIR JUNTOS

Los siete saberes necesarios para la educación del Siglo XXI

Las cegueras del conocimiento: EL ERROR y la ILUSION (ante el conocimiento humano).

Los principios de un conocimiento pertinente: (Capaz de abordar los problemas globales y fundamentales)

Enseñar la condición humana: (Está completamente desintegrada a través de las disciplinas/asignaturas)

Enseñar la identidad terrenal: (Destino planetario del género humano)

Enfrentar las incertidumbres: (Principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto)

Enseñar la comprensión: (Medio y fin de la comunicación humana)

La ética del género humano: (Carácter ternario de la condición humana, ser a la vez individuo/sociedad/especie)

OBJETIVOS:

- 1.- Despartidizar la educación a través de una auténtica conversión a POLITICA DE ESTADO.
- 2.- Aplicar Art. 70, Sección 8a, "Obligación de rendir cuentas del sistema educativo". Se hará a través de mecanismos que serán incluidos en el Reglamento a la Ley de Educación.
- 3.- Aplicar efectivamente el Art. 71, Sección 8a, que señala que "no menos del 30% ingresos corrientes totales del gobierno debe ser asignado a la educación".
- 4.- Reformar la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y el Reglamento a la Ley de Educación.

Objetivo 1.-
Despartidizar la educación a través de una auténtica conversión a POLITICA de ESTADO.-

- a) Infraestructura funcional de escuelas y colegios.-
Un modelo arquitectónico único para aplicarlo en escuelas urbanas y rurales.
- b) Tabla salarial a maestros para los próximos treinta años.
Señalará salarios desde el básico hasta el más alto en escalafón, en base a presupuesto del 30%.
- c) Aplicar ALTERNABILIDAD en cargos de Supervisores(as), rectores (as), vicerrectores(as), inspectores(as), Directores(as) de escuelas.
Agregar en la Constitución, Sección 8a., De La Educación, el tiempo que durarán en sus cargos.
- d) Se decretará, por Ley, beneficios a maestros al jubilarse.
Se concretarán los 1,000 dólares por año para maestros con 30 o más años en el Magisterio y se especificaran montos para jubilados con menos años.

Objetivo 2.-

Aplicación Art. 70, sec. 8a. Obligación rendir cuentas del Sist. Ed. Sus mecanismos serán incluidos en el Reglamento a la Ley de Educación.

- a) Elaborar nombramientos para miembros de la "Comisión de Transformación Educativa" que deberá crearse.
Serán nombrados mediante Concurso de Méritos, no deberán pertenecer a partido político alguno y serán de notoriedad proba.
- b) La "Comisión de Transformación Educativa" deberá, trimestralmente, rendir informes de sus auditorías al Ministerio de Educación, quien a su vez la dará a conocer

a las Subsecretarías Regionales y a las Direcciones Provinciales, quienes notificarán resultados a las respectivas instituciones educativas.

c) Nombrar Subcomisiones para "Auditorías Educativas" en hogares, escuelas, colegios y en la misma Supervisión Educativa Provincial y Regional.

La "Comisión de transformación Educativa" tendrá la potestad para designar las subcomisiones de entre sus miembros u otros.

d) Resultados de auditorías determinarán y ubicarán en escala de rendimiento a escuelas y colegios para su posterior nivelación y seguimiento, así como casos familiares especiales.

Las sanciones a padres de familia que descuidan educación de sus hijos, deberán ser tipificadas en el Código de la niñez y adolescencia.

Objetivo 3.-

Aplicar efectivamente Art. 71, que señala: "no menos del 30% ingresos corrientes totales debe ser designado a la educación".

a) Porcentaje para infraestructura.-

Luego de elaborar un cuadro de necesidades a nivel nacional y basado en estadísticas se prorrateará el presupuesto que cubre éstos gastos.

b) Porcentaje para salarios de maestros(as).-

Deberá estar debidamente financiado y sujeto al último Censo del Magisterio.

c) Porcentaje para actualización.-

El rubro que se asigne a las Instituciones Educativas con éste propósito, estará sujeto a los resultados de "auditorías educativas" periódicas permanentes.

d) Porcentaje para varios e imprevistos.-

Un mínimo de fondos deberá permanecer en el arca fiscal designado para cualquier emergencia de orden natural o política en el campo educativo.

Objetivo 4.-

Reformar la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio y el Reglamento a la Ley de Educación

Reingeniería y rediseño de Comisiones encargadas de Concursos de Méritos y las de Sanciones.-

Primer requisito no pertenecer a partido político alguno. Se designará un miembro del CONESUP, de la CCCC, de entre Presidentes(as) Asociaciones de Profesores, un representante de Facultades de Filosofía, Director(a) o Subsecretaria(o) de Educación, otros.

Modificar sistema de pases de año.-

El arrastre de materias en la sección secundaria evitará pérdidas de año y reducirá tráfico de influencias y corrupción por "venta de notas".

Los Arts. 148-150 del COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA, deberán especificar funciones y señalar la prohibición a rectores de entregar un área física para su funcionamiento, que no es administrativo sino de cooperación.

En el Art. 106, Del Rector, se agregará un literal que enfatice la obligatoriedad de su declaratoria de bienes al tomar posesión de su cargo.

La "Comisión de Transformación Educativa", solicitará a escuelas y colegios las fichas de supervisión escolar realizada por cada uno de los supervisores, como otro soporte más para sus "Auditorias".

El dinero, que recaudan los colegios por concepto de "Aportación voluntaria" de los padres de familia, deberá ingresar a la CUENTA UNICA, para que pueda ser auditado por Contraloría y su mal uso sea sancionado de acuerdo a la ley.

Se han contemplado en este objetivo únicamente las reformas más relevantes, sin esto significar que no habrán muchos más cambios.

¿Qué lograremos con esta propuesta de EDUCACION TRANSFORMADORA?

Transformar el aula en un espacio donde el proceso de humanización con "dignidad y creatividad" se dé, en una cultura y un contexto específico.

Forjar una nueva sociedad donde cada estudiante representará en su interior lo que vive, formará nuevas estructuras mentales tendrá mayor fluidez lógica y verbal de acuerdo a las "Inteligencias Múltiples" de Gardner".

Los estudiantes abordarán su realidad desde un nuevo enfoque transformador:

SEGURIDAD.- Capaces de emprender proyectos usando sus propias ideas.

INTERES por el detalle.- Mostrarán interés por los detalles específicos, esta es la clave en el CONTROL DE CALIDAD.

LA VARIEDAD en el uso de recursos.- Es importante en el aspecto ecológico y niveles óptimos de producción.

SATISFACCION.- Manifestarán agrado en lo que realizan y un deseo permanente de HACER el producto.

INGENIO en las explicaciones.

CONCLUSIONES:

En el Ecuador, con este gobierno tenemos la oportunidad de: Crecer en nuestro "ser educador" acogiendo los saberes, sentires y valores de nuestros pueblos indígenas, fuente necesaria de sabiduría universal para construir una ciudadanía planetaria.

Compartir y trabajar experiencias y proyectos educativos desde el enfoque de la ECOPEPLOGIA, que nos lleve a una relación armoniosa entre nuestro universo interior y el exterior.

Establecer el proceso de avance hacia una economía solidaria en cada comunidad educativa, que actúe con ética y transparencia de procedimientos.

4.- TRANSFORMACION CULTURAL

DE LA CULTURA Y SU ACCESO:

El acceso de la población ecuatoriana a los bienes y actos culturales y artísticos públicos en todas sus formas deberán ser gratuitos.

Se considera la cultura como un patrimonio y derecho de todos los ecuatorianos y su acceso será garantizado plenamente.

Todas las políticas, programas y proyectos y actividades culturales serán canalizados a través del respectivo Ministerio de cultura y los órganos culturales respectivos de cada localidad con autonomía y financiamientos respectivos.

Consejos Culturales Ciudadanos de cada sector cultural.

Respeto a los recursos de la CEREPS para educación.

5.- DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:

Los servicios básicos de agua, alcantarillado sanitario y pluvial, electricidad y telefonía serán obligatoriamente servicios públicos y sin fines de lucro.

Los servicios públicos de agua y alcantarillado sanitario y pluvial serán provistos obligatoriamente por empresas autónomas con participación ciudadana, descentralizadas y regentadas por los Municipios de cada localidad, quienes no podrán concesionar, privatizar, ni delegar a terceros estos servicios que se constituyen en un derecho humano fundamental.

Toda empresa de agua de agua incluirá en sus presupuestos y gestiones mecanismos de remediación ambiental de las cuencas aportantes de los recursos hídricos.

Se garantizará y priorizará en el sector rural la administración comunitaria de los sistemas de agua para consumo humano y riego, con supervisión, asesoría, apoyo técnico y financiero del Estado.

Conformación de un Organismo Rector Nacional y local descentralizado y participativo de los Servicios Públicos, el mismo que tendrá a su cargo el diseño y ejecución de las políticas generales del estado en relación a los servicios públicos. Será un organismo de control y regulación con capacidad sancionadora a los entes que no cumplan con las disposiciones y lineamientos generales del Organismo Rector.

Los servicios públicos de agua y saneamiento básico y energía eléctrica, no podrán ser objeto de cortes ni suspensiones por motivaciones económicas.

El estado declara como política de estado y asume responsabilidad, protección y desarrollo de las cuencas y sistemas hídricos.

6.- DE LA VIVIENDA:

La vivienda será declarada prioridad pública y política preferencial del estado ecuatoriano, con financiamiento asegurado y trámites sencillos.

7.- DE LAS POBLACIONES Y GRUPOS VULNERABLES:

El re-conocimiento de la existencia de grupos sociales vulnerables: Niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos, personas viviendo con enfermedades terminales, pueblos no contactados, comunidades GLBT en permanente riesgo, que deben obtener constitucional y prácticamente ciudadanía plena que les permita desarrollarse como personas y seres humanos integrales.

8.- NUEVOS DERECHOS:

¿Cómo combatir la pobreza?, ¿cómo redistribuir la riqueza?, ¿Cómo Garantizar inclusión social?, ¿Cómo fomentar el empleo?, ¿cómo combatir la inseguridad ciudadana?, ¿cómo prevenir la violencia doméstica?, ¿cómo facilitar el bienestar y la felicidad de tod@s y todas l@s ecuatorian@s? : GARANTIZANDO NUEVOS DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN.

1.- El estado debe garantizar a tod@s l@s ecuatorian@s mayores de 18 años, con más de seis meses de desempleo UN INGRESO O SUELDO CIUDADANO, equivalente a un SALARIO BÁSICO (168 DÓLARES), y éste será devengado en trabajo obligatorio en la comunidad urbana y rural el mismo tiempo de un trabajador normal y durante el tiempo que dure la cesantía.

2.- Garantizar la gratuidad y calidad de la educación pública, incluida la Universidad Estatal o pública.

3.- Los animales serán tratados como seres con vida y se evitará todo tipo de crueldad inferida a los animales.

Elaboración:

Asambleas Generales del FSC, realizadas durante los meses de Enero a Julio de 2007

Redacción Final:

COMISION DE SECRETARIA DEL FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE

**ANEXO # 6: “PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DEL FORO
DEMOCRÁTICO DE GUAYAQUIL”**

FORO DEMOCRATICO DE GUAYAQUIL

PROPUESTA DE OBJETIVOS

(este texto fue discutido en la reunión del sábado 9 de febrero)

1. Antecedentes

El Ecuador está en un proceso de transformación y Guayaquil es el principal escenario donde se da la disputa entre quienes impulsan las transformaciones necesarias para construir un nuevo Ecuador, democrático, justo y soberano y quienes pretenden mantener sus privilegios.

Las razones por las que el enfrentamiento se da en Guayaquil son las siguientes:

- Porque los intereses económicos y los negocios de los grupos monopólicos que han manejado el país durante años están asentados aquí;
- Porque los social-cristianos han desarrollado un modelo de gestión neoliberal de la ciudad. Ahora gran parte de la inversión municipal se la hace a través de las Fundaciones y la gestión de los servicios públicos, que según la ley son función prioritaria del municipio, han sido entregados a empresas privadas transnacionales y monopólicas.
- Porque la gestión municipal social-cristiana tiene aceptación entre los sectores medios guayaquileños, que la comparan con el caos y desgobierno de los Bucaram-Ortiz.

Las organizaciones sociales guayaquileñas siempre hemos levantado la bandera del cambio y el progreso, hemos denunciado el modelo neoliberal, antes demandamos mejores condiciones de vida a las administraciones municipales de los Bucaram-Ortiz, y ahora unitariamente debemos levantar una propuesta alternativa de un GUAYAQUIL PARA TODOS Y TODAS, para superar la exclusión social y la falta de espacios para la participación ciudadana que son los problemas mas graves que sufre la ciudad en estos momentos.

Una manifestación del carácter excluyente de la gestión municipal es la regeneración urbana que la han pagado con altas tasas los habitantes guayaquileños que viven de las áreas intervenidas, y los que no han podido pagar, han debido deshacerse de su patrimonio. Ha mejorado la imagen de la ciudad en pequeñísimas zonas, mientras las grandes mayorías que se asientan en los barrios populares, tienen servicios básicos escasos y deficientes. Se ha generado un Guayaquil para el turismo, donde una serie de actividades urbanas están prohibidas y otro Guayaquil donde las demandas de los vecinos no son atendidas por el municipio. Las actividades culturales, que son una expresión de la riqueza y la diversidad de nuestra patria y de Latinoamérica, no tienen el espacio público, que el municipio ha privatizado, para sus manifestaciones. Los hombres y mujeres de orientación sexual diferente, son perseguidos y se les impide disfrutar de los espacios de ocio (parques y jardines).

Malecón 208 y Juan Montalvo. Piso 3 (Local: Observatorio Ciudadano de los Servicios Públicos)
Teléfono 042 314438. Celular 086605649.
Dirección electrónica: forodemocraticoguayaquil@gmail.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

FORO DEMOCRATICO DE GUAYAQUIL

Se apoyan eficazmente los grandes negocios de las cadenas comerciales mientras a los comerciantes minoristas se los expulsa del concurrido centro de la ciudad. Con este fin, se crea la red de mercados de la ciudad que ha sido un fracaso ya que aproximadamente el 50% de los puestos de los mercados de los barrios están desocupados.

En esta ciudad no existen espacios donde los guayaquileños podamos opinar sobre los presupuestos, ni sobre el destino de la inversión, ni sobre el diseño de las políticas municipales. No existen, por lo tanto, posibilidades para la participación ciudadana. Ahora las organizaciones sociales y los ciudadanos demandamos nuestro derecho a participar como voceros de sectores que no están representados por quienes, a nombre de los guayaquileños, defienden sus intereses particulares y de grupo.

2. Objetivos

Con estos antecedentes, nos proponemos:

- Constituir el FORO como un espacio plural y democrático donde las organizaciones sociales, empresariales, productivas, las entidades sin fines de lucro, los gremios, las organizaciones políticas y los ciudadanos trabajemos para construir un GUAYAQUIL PARA TODOS Y TODAS.
- Elaborar una propuesta alternativa a la gestión social-cristiana que gobierna la ciudad con un modelo privatizador, neoliberal, excluyente, sin posibilidad de participación ciudadana. Construiremos un GUAYAQUIL INCLUYENTE, SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y HUMANO.

Esta es una tarea en la que todos los habitantes de Guayaquil que queremos vivir mejor, debemos incorporar, debemos crear las condiciones para que los ciudadanos y las organizaciones sociales debatan y logren acuerdos y consensos. Esta tarea es urgente, es hora de ponernos manos a la obra, asumir responsabilidades y, con el esfuerzo de todos, sacar adelante el FORO DEMOCRATICO DE GUAYAQUIL.

Malecón 208 y Juan Montalvo, Piso 3 (Local: Observatorio Ciudadano de los Servicios Públicos)
Teléfono 042 314438. Celular 086605649
Dirección electrónica: forodemocraticoguayaquil@gmail.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ANEXO # 7: “ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL FORO
DEMOCRÁTICO DE GUAYAQUIL”**

quil para tod@s

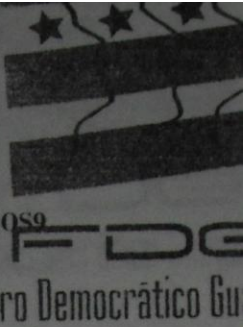


La unidad, esperanza, crecimiento y progreso social, motivan el trabajo de este espacio, que intenta contribuir con un Guayaquil incluyente, respetuoso de la diversidad, equitativo, solidario, sostenible y humano.

FD
Foro Democrático

Son cerca de 100 organizaciones las que hasta el momento conforman activamente el foro, que aspira crecer con la suma de más voluntades. En la actualidad lo integran:

1. ABA (ALIANZA BOLIVARIANA ALFARISTA)
2. ASAMBLEA DE GUAYAQUIL
3. ASOCIACION MORADORES COLINAS DE LA FLORIDA
4. ASOPET
5. ASOCIACION JUNTAS PARROQUIALES
6. APUG (ASOCIACION PROFESORES UNIVERSITARIOS DE GUAYAQUIL)
7. AMOR Y FE
8. ASAMBLEA DE PUEBLOS
9. ASOCIACION MERCADO MINORISTA OESTE
10. ASOCIACION JUBILADOS P.F.D.
11. ASOCIACION 18 DE ENERO
12. BARRIO GARAY
13. COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE (C.E.B.S.)
14. CONFEDERACION DE BARRIOS DEL ECUADOR- CONBADE
15. CUBE- CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR
16. COLEGIO DE ECONOMISTAS
17. COOPERATIVA DE TODAS
18. CEPAM
19. COLECTIVO FREINET
20. COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL GUAYAS
21. COLEGIO DE INGENIEROS QUIMICOS
22. CONSORCIO DE JUNTA AGUA POTABLE
23. CONSORCIO DE UNIDADES BARRIALES
24. CENTRO CULTURAL BARRICAÑA
25. CLUB BANANAS
26. COMITÉ EFICIENCIA ENERGÉTICA
27. COMITÉ FAMILIAR
28. CORPORACION FRENTE AGROP.DEL LITORAL
29. FAMIVIDA
30. FRENTE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALESIANOS
31. FORSA
32. FUNDACION TORRE FUERTE
33. FEDERACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PASCUALES-FEDOSPA
34. FEDERACION DE COMERCIANTES MINORISTAS
35. FENACLE
36. FRENTE USUARIOS DE MAPASINGUE
37. FREDEMED (FRENTE DE DEFENSA Y MORALIZACION DE LA EDUCACIÓN)
38. F.U.M. FRENTE UNIDO DE MUJERES
39. FORO POLITECNICO
40. FORO URBANO

- 
42. FREINET (FRENTE NUEVO TRABAJ. ARTESANALES COMUNITARIOS)
 43. FUNDACION LENIN CALI
 44. FUNDACION COMUNAL ARTESANAL
 45. FRENTE POPULAR
 46. FEDOCIT- FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE ISLA TRINITARIA
 47. F.P.T.G- FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL GUAYAS
 48. F.T.S.A.E. (FEDERACION TRABAJADORES DE LA SALUD)
 49. FRENTE DE EDUCADORES ELOY ALFARO
 50. FUNDACION VIDA URBANA
 51. FUNDACION ECUARTESANAL
 52. FUNDACION MANUEL CUEVA
 53. F.S.C- FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE
 54. FRENTE POPULAR JUVENTUDES
 55. FORO GUAYAS
 56. FRENTE ECUADOR DIFERENTE
 57. FRENTE POPULAR PROFESIONALES ORGANIZADOS
 58. FORO PERMANENTE DE LA MUJER
 59. FORO VIGILANCIA GESTION PUBLICA
 60. FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DE PLAYAS-FUNDESA
 61. GRUPO TALLER
 62. JUBILEO 2000
 63. MOVIMIENTO SOBERANO DEMOCRATICO
 64. MOVIMIEMTO G.L.B.T.
 65. MUJERES POR GUAYAQUIL
 66. MOVIMIENTO DE PUEBLOS KICHUAS DE LA COSTA- CONAIE
 67. MOVIMIENTO DE LIDEREZAS ECUATORIANAS M.T.L.E.
 68. MOVIMIENTO MI COMETA
 69. MOVIMIENTO JUVENIL NUEVA GENERACIÓN
 70. NUEVA GENERACION SOCIALISTA
 71. LIDERES PARROQUIA NIMENA
 72. OBSERVATORIO CIUDADANO DE SERVICIOS PUBLICOS
 73. RED DE MUJERES TRANSFORMANDO LA ECONOMÍA-REMTE
 74. SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL LITORAL
 75. SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
 76. TAXISTAS INFORMALES
 77. UNACOMIG
 78. UNION DE MOVIMIENTOS PROGRESISTAS U.M.P

***Para sumarse a esta propuesta MAYOR INFORMACION
2-560241/ 086605649-093640574***

**NTAMOS CON SU APOYO EN LA DIFUSION Y COBERTURA DE ESTE
IMPORTANTE EVENTO PARA INCENTIVAR LA ACCION DE UNA
CIUDADANIA PROPOSITIVA.**

Atte.

MIRIAM ROJAS
COMUNICACIONES

CONTACTO: 2-560241-085850927

ANEXO # 8: “CAMPAÑA GUAYAQUIL POR EL SÍ”

FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL PLAN DE CAMPAÑA GUAYAQUIL POR EL SI

El FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL reunido en la CONVENCION POR GUAYAQUIL en el Auditorio del Bco. Central con la participación de 346 delegados de organizaciones sociales y ciudadanas resolvió llamar a votar por el SI en el referéndum aprobatorio de la constitución.

El FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL considera que la constitución propuesta contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad por que:

- o Garantiza la atención en salud y educación a toda la población.
- o Garantiza la vida en todas sus formas.
- o Crea condiciones para la participación ciudadana.
- o Garantiza el desarrollo de un modelo autonómico descentralizado.
- o Garantiza el derecho al trabajo.

Para el desarrollo de la campaña por el Si el Foro desarrollara las siguientes actividades.

1. Expreso Positivo

Actividad que desarrollaremos con la COORDINADORA CIUDADANA DE JOVENES.

Ya existe una buseta preparada para la actividad se propone fortalecerla con una Chiva.

Cada noche llega el Expreso a un barrio popular en el que se ha coordinado previamente con la organización de base.

El expreso lleva sanqueros músicos y teatrero callejero que crean ambiente e interés entre los vecinos para conversar sobre la constitución.

Hay 30 minutos de micrófono abierto en la que los vecinos plantean sus preguntas sobre la Constitución.

Un Asambleísta (Sofía Espin se ha ofrecido para hacerlo)

Presupuesto:

2. Actividades

Un día de la semana se realizan actividades en la que se presentan propuestas para mejorar la vida de los habitantes de Guayaquil

- o Plan de Transporte
- o Plan de vivienda.
- o Artistas por el SI, música, pintura y teatro en el Parque Forestal, actividad a desarrollar con la Coordinadora de Jóvenes.

Y actividades que denuncien los problemas de la ciudad.

- o Presupuestos
- o Los afectados por la política social cristiana (conseguir una radio que lo retransmita)

3. Edición de Folletos y afiches temáticos

Temas:

- o Propiedad, informalidad y economía solidaria. Sofía Espin
- o Servicios Básicos. Cesar Cárdenas
- o Autonomía y participación Ciudadana. Luis Cubillos
- o Medio Ambiente, contaminación. Juan Carlos y/o Raquel
- o Guayaquil Positivo

4. Pintores por el SI

En una gran pared pintores con renombre de la ciudad, hacen un gran mural por el SI.

Para lograr impacto todas estas actividades deben estar acompañadas de un trabajo con la prensa.

Guayaquil, 12 de Agosto de 2008

PROPUESTA: EXPRESO POSITIVO



1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION:

- La Asamblea Nacional Constituyente, después de un largo trabajo, construirá para el presente y las futuras generaciones una NUEVA CONSTITUCION donde se plasmen los más caros anhelos, necesidades y sueños de la mayoría de Ecuatorianos, especialmente de aquellos sectores excluidos y marginados por grupos de poder oligárquicos y excluyentes.

Es necesario desarrollar una amplia, alegre y creativa campaña de difusión de las bondades de esta NUEVA CONSTITUCION, para que la mayoría de la población se adhiera a votar positivamente en el plebiscito convocado por el Tribunal Supremo Electoral con ese efecto.

2.-OBJETIVO GENERAL:

Difundir los artículos más importantes de la NUEVA CONSTITUCION, para lograr la adhesión de la población para votar POSITIVAMENTE.

3.- RESULTADOS ESPERADOS:

- 3.1.- Realizar 25 conciertos constituyentes barriales en Guayaquil, uno cada día.
- 3.2.-Proyectar un video de 5 minutos en cada uno de los 25 barrios o sectores visitados de acuerdo con el cronograma.
- 3.3.- Visitar con Asambleaístas de País 25 barrios de Guayaquil, uno en cada día.
- 3.4- Llegar a 50.000 personas, a razón de 2.000 personas por barrio con un mensaje claro y específico sobre los contenidos de la Nueva Constitución, a través de una volante creativa y concreta tipo comic.
- 3.5.- Recoger 50.000 firmas de adhesión a la NUEVA CONSTITUCION.

3.6.- Fortalecer el trabajo de los Coordinadores y Responsables de País en 25 sectores de Guayaquil.

4.- ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA CADA JORNADA, CON UNA DURACION DE MAXIMO 2 HORAS EN CADA BARRIO O SECTOR.

4.1. -Motivación y recorrido de un equipo de tres banqueros en cada uno de los 25 barrios o sectores de Guayaquil. Duración 30 Minutos

4.2. - Entrega de volantes casa por casa con ayuda de un grupo de jóvenes y militantes de País. Duración una hora.

4.3.- Realización de conciertos constituyentes en los barrios y sectores de Guayaquil, con música relativa la constitución a los gustos de la población, con una duración de 45 minutos.

4.- Intervenciones o Mítines políticos de 20 minutos de duración, donde el Asambleísta y las personas responsables de País en el barrio o sector hablan sobre las bondades y aciertos de la NUEVA CONSTITUCION, llamando a votar SI. Y 30 minutos con micrófono abierto a la población para que exprese sus opiniones.

5.- VIDEO CONSTITUYENTE, presentación de spot, videos o cuñas sobre las bondades de la NUEVA CONSTITUCION, LA OBRA DEL GOBIERNO, etc.

5.- RECURSOS NECESARIOS:

PRESUPUESTO DEL EXPRESO POSITIVO

ACTIVIDAD/RUBRO/DESCRIPCION	COSTO TOTAL
Cubrir la buseta con papel adhesivo con artes referentes al SI	\$ 0.00
Alquiler de Buseta para 17 pasajeros, a \$ 30 la hora x 25 días y por dos horas/día	\$ 1,500.00
Alquiler de equipos de amplificación \$ 15 la hora x 25 días y por dos horas/día	\$ 750.00
Impresión de 10.000 ejemplares de folleto del SI	\$ 2,000.00
Gastos y reconocimiento a grupo musical y Zanqueros \$ 60 DIARIOS AL GRUPO x 25 días	\$ 1500.00
Gastos de Combustible \$ 15 * 25 Dias	\$ 375.00
TOTAL POR 25 DIAS	\$ 6,125.00

Persona Responsable: Cesar Cardenas y Luis Cubillos

**ANEXO # 9: “PROPUESTAS POLÍTICAS PARA LA DISCUSIÓN
PÚBLICA”**



¡ LOS COMERCIANTES AMBULANTES
QUEREMOS TRABAJAR EN ORDEN ¡

15 PROPUESTAS PARA REGULAR EL TRABAJO AUTÓNOMO EN GUAYAQUIL

"No somos delincuentes, pero trabajamos para evitar serlo" Dice Manuel Vélez, un joven vendedor de cola en vaso. Él forma parte del millón de ciudadanos que, día a día, vive sin saber si su trabajo ambulante les permitirá comer. Esa es la realidad de ellos "Comer o no Comer" ese es su gran dilema. ¿Quisieras estar en su lugar?

El como tantos guayaquileños buscan sobrevivir con la venta productos varios como artesanías, bisutería, colas en vaso, helados, bolos, zapatos, ropa, gafas, gorras, jugos, agua, incienso, lotería, CDS de música y películas, frutas, verduras y repuestos varios.

Por ello, **diversos dirigentes y comerciantes** que forman parte del Foro Democrático Guayaquil **presentan hoy 15 soluciones "prácticas" para potenciar a Guayaquil como ciudad comercial, ordenada y con apoyo a los autónomos.**

El Abg. Ernesto Toledo, miembro del equipo coordinador del Foro Democrático Guayaquil y dirigente de los Comerciantes, opina que **es importante aclarar que se quiere evitar el caos** "Queremos evitar el desorden y garantizar la libre y cómoda circulación de todos los peatones por todas las aceras de Guayaquil, sin perder nuestro derecho al trabajo por un exagerado sentido de lo estético", resalta.

Es así que como parte del trabajo de desarrollo de las propuestas planteadas en el Taller PARA REPENSAR GUAYAQUIL, se han elaborado planteamientos con participación ciudadana para **estimular la economía solidaria e inclusión de los autónomos, tenemos así:**

1. *Reformar la ordenanza para que regule las actividades de los comerciantes minoristas de la ciudad, protegiendo la actividad de los actuales comerciantes, ofreciendo la oportunidad a que los ambulantes desarrollen su actividad en las mejores condiciones y otorgando al Municipio las mejores herramientas para fomentar un comercio ordenado.*
2. *Realizar un censo para identificar el número de comerciantes, las zonas de trabajo y los productos que venden.*
3. *Definir zonas de trabajo, las calles de venta expendio permitidas.*
4. *Definir los productos que se podrán vender, (En función del censo realizado).*
5. *Otorgar permisos de funcionamiento y carnet para identificar a los vendedores ambulantes.*
6. *Crear un programa de capacitación, en temas de atención al cliente, manejo del negocio, impuestos y manejo de productos.*
7. *El Municipio deberá solicitar a los vendedores ambulantes el uso de una indumentaria adecuada que los permita identificar.*
8. *Crear una nueva ordenanza que especifique que se considera vendedores ambulantes a aquellos que se estacionan en un solo lugar para realizar su labor. La ordenanza debe*

considerar los distintos tipos de comerciantes ambulantes, tales como aquellos que van a pie, los que trabajan con triciclo o vehículos pequeños.

9. Inscribir a todos los comerciantes en las asociaciones existentes para comprometerlos a cumplir con los compromisos asumidos.
10. Deben comprometerse a mantener limpia la ciudad, y cumplir con las normas higiénicas que de garantías al consumidor.
11. Desarrollar campañas masivas de difusión y promoción para que los guayaquileños compremos en los Mercados. Que se visibilice el aporte de los minoristas y los ambulantes a la economía, a la identidad de la ciudad y que promuevan el consumo en sus negocios. Los comerciantes de los mercados no son visitados por los clientes por que se los esconde, no hacen negocio, y por lo tanto abandonan sus puestos. Hay que rediseñar la red de mercados y hay que rediseñar los mercados para mostrar los productos que ahí se comercializan.
12. Potenciar, visibilizar y ordenar el comercio ambulante, a través de zonas en el centro de la ciudad, peatonizando ciertas calles, regulando ciertas horas, ciertos días en las inmediaciones del Mercado Central, por ejemplo, donde se permitiría el comercio ambulante, que debe estar regulado, y como en otras ciudades podría convertirse en un atractivo turístico por su diversidad y especiales características.
13. Las tasas para utilización de los puestos deben ser revisadas, ya que con las escasas ganancias no les alcanza para pagarlas.
14. Planificar la instalación de Kioscos en todas las esquinas del centro de la ciudad para ahí ubicar a un grupo de comerciantes ambulantes apoyándolos con las líneas de crédito del Gobierno dentro de un marco que los guíe de forma ordenada en su labor.
15. Debe reabrirse los Kioscos clausurados y eliminar en la actual Ordenanza la discrecionalidad de la Comisión e integrar a la misma un representante por lo menos con voz de los kiosqueros.

"Queremos que las autoridades **PONGAN VOLUNTAD Y CREATIVIDAD**, que no nos vean **COMO EL PROBLEMA, SINO COMO PARTE DE LA SOLUCIÓN A LA POBREZA**", dice Martha Piguave, dirigente.

La **ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE KIOSCOS Y CARRETILLAS Y DEMAS FORMAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL** expedida por el Municipio en el 2.006 en su Art. 3 permite a la Comisión Municipal actuar con toda la discrecionalidad sobre la entrega permisos. Esto ha ocasionado que decenas de kioscos, que venían funcionando normalmente desde hace más de 1 década en diferentes zonas de la ciudad, después que los comerciantes, hace menos de 1 año para adaptarse a la ordenanza han invertido aproximadamente 3.000 dólares en kioscos nuevos, ahora la citada Comisión los ha clausurado.

La visión de las autoridades debe cambiar. **2500 puestos vacíos en la red de mercados, más de 100 kioscos clausurados, y trato represivo a los comerciantes** son algunas características de ver erróneamente al trabajo ambulante como "informal".

**¡ SUMEMOS, NO DIVIDAMOS, PENSEMOS EN SOLUCIONES COMPARTIDAS CON TODOS
NO IMPUESTAS ¡**

Atto.

MIRIAM ROJAS
COMUNICACIONES

CONTACTO: 2560241-2307618-085850927

Breves apuntes para una propuesta del Foro Democrático Guayaquil

DISTRITO METROPOLITANO COMO OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA O “AUTONOMÍA PARTICIPATIVA”

Por Federico Koelle D., 18 de octubre del 2008

Índice

1. Antecedentes
2. Introducción
3. Economía local
4. Gestión participativa de servicios
5. Calidad ambiental
6. Institucionalidad local

1. Antecedentes

El Foro Democrático Guayaquil, organización ciudadana abierta de tercer grado, que desde su constitución, el 29 de enero del 2008, busca unificar la lucha de las organizaciones comunitarias de base por un Nuevo Guayaquil, asume el reto que plantea la nueva Constitución Política del Ecuador, recién aprobada por referendun popular, para proponer la formación del Distrito Metropolitano de Guayaquil como una oportunidad de inclusión social y calidad de vida bajo el lema de “autonomía participativa”, donde la amplia participación ciudadana es el eje del cambio por una vida guayaquileña de calidad integral.

Para el efecto, el Foro viene desarrollando diversas actividades, como lo es el debate público por un Guayaquil con autonomía popular, en torno al cual se elaboraron algunos documentos y las cuales ahora desembocan en la propuesta de un Distrito Metropolitano alternativo. Convocado por el Foro, el 21 de octubre del 2008 se realiza un debate público para el cual está elaborando unos primeros lineamientos que se someterán al debate.

2. Introducción

Estos breves apuntes solo recogen de manera resumida algunos aspectos que se consideran necesarios para la formulación de lineamientos básicos para la formulación de la propuesta de Distrito Metropolitano. En recientes reuniones del Foro se expresaron diversas opiniones acerca de la idea de la propuesta entre las cuales vale recoger las siguientes:

- La historia del desarrollo de la ciudad de Guayaquil manifiesta características muy propias que tienen como razgos principales la resistencia indígena a la conquista española, los intentos de desmembración en la revolución republicana, la confrontación con el conservadorismo de la Sierra y el desarrollo independiente del centralismo burocrático;
- El desarrollo autónomo de Guayaquil, aunque tiene algunos méritos, ha sido apropiado por la oligarquía guayaquileña que hasta la fecha mantiene una política de exclusión de la ciudadanía y de abandono de más de la mitad de la población en extrema pobreza y sin servicios básicos;

- La propuesta debe basarse en el desarrollo autónomo participativo de los sectores poblacionales periféricos donde, sobre el fundamento de la democracia participativa, se eligen los propios representantes ante el municipio, se establecen las necesidades y se planifican las soluciones, se ejerce pleno derecho de participación en la elaboración de los presupuestos anuales, se seleccionan y supervisan con veedurías ciudadanas las contrataciones, etc.;
- Aunque se quiere que Guayaquil se desarrolle sobre la base de la diversidad de sus propias características y en contra de la homogeneización global que aspiran las transnacionales, es necesario recoger experiencias nacionales e internacionales (sobre todo latinas) de desarrollo de distritos metropolitanos; en este contexto es importante salvaguardar la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de la naturaleza;
- Se debe elaborar la propuesta en dos fases. La primera, es un documento inicial de lineamientos que en reuniones de validación deben obtener la aprobación de las bases para continuar con la propuesta. La segunda, es la elaboración de la propuesta propiamente dicha. En la primera fase tiene que quedar claro de cómo se va a encaminar la segunda fase, ya que ella requerirá un gran proceso de diagnóstico de la situación de Guayaquil en todos sus aspectos, de análisis de la situación y de alternativas (¿qué futuro tiene Guayaquil?; diseños viceversa para visibilizar y solucionar problemas de la otra ciudad), de planificación estratégica (cómo orientar la dinámica desde adentro del barrio o de la ciudad informal), de un plan de manejo matriz con sus respectivos programas, del análisis institucional y legal, del presupuesto, de la planificación operativa y del sistema participativo de monitoreo y evaluación;
- La elaboración de la propuesta del Distrito Metropolitano debe ser un proceso similar al de la elaboración de la Constitución en Montecristi; el Estado tiene que financiar este proceso; tal vez será necesario un referéndum para que la población de Guayaquil se pronuncie.

3. Economía local

- *Seguridad alimentaria* (intercambio directo de alimentos entre productor campesino y consumidor; producción agropecuaria urbana; fortalecimiento de la tienda barrial; arborización y forestación funcional);
- *Ingresos barriales* (contratación de la pequeña empresa barrial o local);
- *Solidaridad* (gestión municipal con fuerzas locales vulnerables).

4. Gestión participativa de servicios

- *Equidad* (no urbanismo polarizado y ilegal; socialización y legalización de la invasión como modelo de colonización popular; socialización de la construcción por cuenta propia – no a las ciudadelas de latas de sardinas; plan urbano de reinserción social para eliminar la inseguridad; no a la mercantilización de la seguridad);
- *Inclusión* (presupuestación participativa; soluciones de servicios desde abajo hacia arriba; planificación incluyente a largo plazo; tecnología local; centros comunitarios de reencuentro barrial, puentes y áreas peatonales para el mejor funcionamiento de la ciudad; no a la mercantilización del espacio público; no al parcelamiento en ciudadelas y centros comerciales cerrados; reducción del transporte individual y destinar vías de circulación para el transporte masivo);
- *Diversidad* (fortalecimiento de culturas barriales; diversidad de autoconstrucción multifuncional y flexible – no a los “receptáculos optimizados”; no al hacinamiento).

5. Calidad ambiental

- *Vivienda* (mejoramiento bioclimático y sanitario);
- *Desechos* (sistemas familiares y colectivos de manejo ecológico);
- *Clima sano* (manejo barrial e interbarrial de la cobertura vegetal; prohibición de tala urbana);
- *Ecosistemas funcionales* (manejo zonal y regional de cuencas, bosques, montaña);
- *Producción limpia* (laboral, industrial, transporte, construcción pública y privada);
- *Uso sustentable* (cultura de uso de recursos naturales agua, aire, suelo; premiación a la sostenibilidad-sustentabilidad – menos contaminación, menos basura y menor consumo per cápita; sensibilizar sobre el concepto del ambiente – pobladores como parte del ambiente creado por ellos mismos);
- *Prevención* de desastres (cambio climático, fenómeno de El Niño, epidemias).

6. Institucionalidad local

- *Democracia participativa* (sistema de gobierno subdistrital; sistema electoral barrial; elección de autoridades propias; buscar entendimiento con los demás grupos sociales)
- *Autonomía participativa* (gestión descentralizada; fortalecer la independencia de los sectores populares con el urbanismo de autogestión barrial);
- *Municipio metropolitano* (planificación general con nuevas herramientas estratégicas espaciales de diseño para integrar la metrópolis y reducir la segregación social; planificación ambiental general de todo el distrito metropolitano y áreas aledañas estableciendo la declaratoria de protección intangible que requiere la vida sana; reformulación de la relación campo-ciudad para reducir la migración y salir de la globalización de la miseria; expansión vertical y no horizontal de la ciudad);
- *Municipio distrital* (urbanismo desde abajo con planificación participativa integral independiente diferente de acuerdo a las costumbres y necesidades barriales o subdistritales);
- *Unidad barrial* (definición; integración)
- *Planificación participativa* (replanificación integral y de calidad de sectores populares; planificación detallada de los presupuestos por cada barrio y subdistrito que no traslada la voluntad de los pobladores de manera pasiva, sino que los involucra activamente en su realización; previamente difundir un nuevo pensamiento sobre la ciudad social y sana – ecociudad o ecocomunidad).

FORO DEMOCRATICO DE GUAYAQUIL POR UN GUAYAQUIL PARA TODOS Y TODAS

Las organizaciones sociales, los ciudadanos y ciudadanas que suscribimos esta propuesta, reclamamos nuestro derecho a decidir nuestro futuro, participar y opinar sobre los problemas de Guayaquil y de habitantes, guayaquileños que nacimos aquí o que venimos de otras tierras a vivir en esta acogedora ciudad.

1. Reclamamos nuestro derecho a opinar sobre los presupuestos, la inversión y las decisiones políticas municipales que afectan a todos. Planteamos a la Asamblea Nacional Constituyente que la nueva Carta Magna establezca a medio plazo la obligatoriedad de que los gobiernos locales distribuyan sus recursos con presupuestos participativos recogiendo la opinión de las organizaciones sociales y sus ciudadanos y ciudadanas.
2. Denunciamos que el invierno ha desnudado la realidad de Guayaquil, mostrando sus barrios inundados que evidencian los pésimos servicios básicos y la deteriorada infraestructura vial, realidad que afecta a la mayoría de los guayaquileños con menores recursos económicos. Exigimos que el Municipio asuma su responsabilidad de atender urgentemente la emergencia sanitaria y vial en que está Guayaquil.
3. Planteamos que el Gobierno Nacional y el Municipio diseñen conjuntamente políticas públicas para que la mayoría de los guayaquileños trabajemos en condiciones dignas y con salarios justos; estableciendo mecanismos para eliminar la tercerización laboral; apoyando diversas actividades económicas, a los comerciantes minoristas, los talleres artesanales, entre otros.
4. Exigimos a la Asamblea Nacional Constituyente que garantice la inversión social en salud, educación y bienestar para lograr un Ecuador distinto, solidario y justo.
5. Proponemos que la Asamblea Nacional Constituyente, establezca que la gestión de las entidades encargadas de la de los servicios públicos sean vigiladas por veedurías de las organizaciones sociales. La dotación de servicios básicos no puede ser un negocio para lucrar; estos nos garantizan el derecho a la vida y a la salud. Planteamos la condonación de las deudas que los usuarios de las comunidades y barrios populares tienen con las empresas de servicios de agua potable (Interagua y ECAPAG) y luz eléctrica por que éstos son deficientes, equitativos, caros y de mala calidad.
6. Rechazamos la privatización de los espacios públicos, donde a los guayaquileños, se nos coarta la posibilidad de recrearnos libremente, se nos impide darnos un beso o tomar una foto en el Malecón, o hacer teatro en el Parque Centenario, o jugar a la pelota en un parque con nuestros hijos.
7. Proponemos que la Asamblea exija a los gobiernos municipales como el de Guayaquil que legalicen la tenencia de los solares ubicados en barrios populares y comunidades, para que estos puedan ser atendidos con servicios básicos.

Proponemos organizarnos en el FORO DEMOCRATICO DE GUAYAQUIL como un espacio de ciudadan@s y organizaciones sociales plural y democrático, que demanda un GUAYAQUIL DEMOCRÁTICO, INCLUYENTE, SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y HUMANO, donde podamos discutir, elaborar propuestas e incidir en las decisiones de las instancias de poder que afecten a la ciudad y sus habitantes.

IDEAS FUERZA PROPUESTA POLITICA

1. Agua de pozos del chobo para abastecer al sur de Guayaquil y pueblos del Guayas.
2. Normalizar que INTERAGUA entregue agua envasada en los ríos de la cordillera para beber y cocinar en Guayaquil.
3. Declarar agua no apta para la ingesta humana las aguas recicladas en los ríos Daule y Babahoyo.
4. Hacer entender a la población que por carencia de infraestructura básica Guayaquil es como una cloaca abierta.
5. Obligación mandataria de que se organicen equipos multidisciplinarios con base social en todas las instituciones públicas del estado.
6. Fortalecer al liderazgo comunitario y sus organizaciones sociales, convirtiéndoles en actores activos, como Promotores sociales, veedores y entregando recursos a las organizaciones legalizadas para que hagan labores comunitarias.
7. Una obra social en la comunidad solamente debe realizarse por consenso de esa comunidad.
8. Declarar patrimonio nacional a la Isla Santay, rivera del Río Guayas y del Estero Salado. Por ser pulmones para los habitantes de la ciudad de Guayaquil, por ahora convertida en una cloaca abierta.
9. Para afianzar la seguridad alimentaria, crear un mercado de mayorista paralelo al de Montebello, o nacionalizar a ese mercado municipal para liberar las mafias que trafican con la alimentación de la población.
10. Calificar de Regionalista y Separatista al mandato Nebot y asumir la responsabilidad de difundir y empoderar en la palacio guayaquileña.

Ledo. Víctor Aldas Arora
Tel: 2886664- 2380123
085882251 - 096033564

**ANEXO # 10: “CONVOCATORIAS A MOVILIZACIONES, PLANTONES
Y FOROS”**

BOLETIN DE PRENSA.

**TODOS TENEMOS DERECHO A DISFRUTAR DEL
ESPACIO PÚBLICO.**

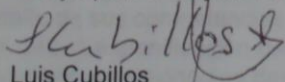
**FESTIVAL EN PLAZA SAN FRANCISCO PARA
REIVINDICAR EL DERECHO DE TODOS A UTILIZAR
TODOS LOS ESPACIOS PUBLICOS.**

El Foro Democrático Guayaquil junto con organizaciones sociales y juveniles de la ciudad de Guayaquil ha organizado una alegoría popular para reivindicar el derecho de los habitantes de Guayaquil al uso y disfrute del espacio publico.

El evento se desarrollara hoy martes, 22 de julio en la plaza San Francisco de 9h30 a 11h00 de la mañana y esta previsto que participen artistas callejeros, comerciantes ambulantes, con productos tradicionales de Guayaquil, malabaristas y jóvenes.

Tenemos derecho a disfrutar libremente de las plazas y aceras de la ciudad, los carteles de nos reservamos el derecho de admisión, deben se retirados de todos los espacios públicos. El disfrute de la ciudad debe ser para todos.

Guayaquil, 21 de julio de 2008



Luis Cubillos

Miembro del equipo coordinador
FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL

Celular 086605649



Casino NO

ACUARIO SI

L@s ciudadan@s y las organizaciones sociales solicitamos:

- Que las autoridades competentes suspendan inmediatamente la construcción del Casino en el Malecón.
- Que se controlen las salas de juegos y maquinas tragamonedas que existen en la ciudad.
- Que el Gobierno Central destine una partida para la instalación de un ACUARIO en la plataforma.

Te invitamos a integrarte al FORO un espacio de encuentro para elaborar con la mayor participación posible un PROGRAMA CIUDADANO para construir un GUAYAQUIL PARA TOD@S

forodemocraticoguayaquil@gmail.com

Malecón 208 y Juan Montalvo, 3er piso



Casino NO

ACUARIO SI

L@s ciudadan@s y las organizaciones sociales solicitamos:

- Que las autoridades competentes suspendan inmediatamente la construcción del Casino en el Malecón.
- Que se controlen las salas de juegos y maquinas tragamonedas que existen en la ciudad.
- Que el Gobierno Central destine una partida para la instalación de un ACUARIO en la plataforma.

Te invitamos a integrarte al FORO un espacio de encuentro para elaborar con la mayor participación posible un PROGRAMA CIUDADANO para construir un GUAYAQUIL PARA TOD@S

forodemocraticoguayaquil@gmail.com

Malecón 208 y Juan Montalvo, 3er piso

BOLETIN DE PRENSA

Plantón por el rescate del Estero.

Con la participación ciudadana recuperaremos la diversidad de los ecosistemas de Guayaquil.

El FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL y el Comité Milenium harán un plantón el Sábado 19 de julio a las 10 de la mañana en la Av. Francisco de Orellana y intersección ramal del estero entre Urdenor 1 y Alborada 6a. etapa (a la altura de la piscina Jorge Delgado) para demandar a las autoridades competentes, el control de los vertidos contaminantes que afectan la vida en el ramal del estero y la construcción de un parque lineal sus márgenes.

El rescate de los ecosistemas del delta de la desembocadura del Guayas es prioritario para crear condiciones para la vida sana y sustentable en la ciudad de Guayaquil. Los cerros, los bosques tropicales secos, los manglares y los esteros, son los espacios naturales donde se desarrollan estos ecosistemas que han sido afectados por la urbanización no sustentable de la ciudad. Es urgente que las autoridades tanto municipales como las de Gobierno central diseñen políticas que involucren a la ciudadanía en la recuperación de los espacios naturales.

La construcción del PARQUE LINEAL en los márgenes del estero propuesto por los habitantes de la ciudadela Urdenor servirá para recuperar para la recreación y para la vida un ecosistema característico de esta ciudad.

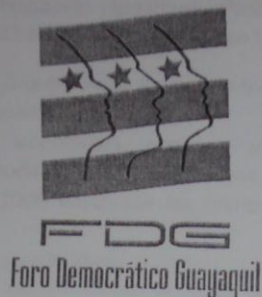
Los ramales del estero, en algunos casos, han sido rellenado eliminando los cauces naturales de evacuación de aguas lluvias, para otros han construido los ducto cajón eliminando la posibilidad de recuperación de los ecosistemas de los ramales y en otros estas abandonados sin control de los vertidos, como es el caso del de Urdenor.

Los habitantes de la ciudad debemos tener espacios para conocer su diversidad ecológica y aprender a defenderlos. El parque debe ser un espacio didáctico que informe a niños y adultos sobre los espacios naturales de la ciudad.

Para el FORO que esta elaborando con la participación de la ciudadanía el PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYAQUIL, iniciativas como las del Comité Milenium nos demuestran que los habitante de esta ciudad estamos interesados en tener un participación activa y deliberante en el diseño de su desarrollo.

Guayaquil, 18 de julio de 2008

Luis Cubillos
Miembro del equipo coordinador
FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL
Celular 086605649



CONVOCATORIA A CONVERSATORIO SOBRE LA PROPUESTA DE GUAYAQUIL DISTRITO METROPOLITANO

El FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL, con el objetivo de aportar con ideas y propuestas, en este momento histórico que vive la ciudad y el país en su anhelo de cambio y transformación, que se concreta en la CONSTITUCION 2008, convoca a un amplio debate a las organizaciones sociales, a los gremios, a los colegios de profesionales, a la academia, a las organizaciones políticas, a instituciones del Estado, a la prensa y a los ciudadanos a desarrollar un amplio debate para definir una propuesta de un nuevo modelo de ciudad, que desarrolle la propuesta del DISTRITO METROPOLITANO AUTONOMO DE GUAYAQUIL, y de los mecanismos para lograr la más amplia participación ciudadana en el gobierno de la ciudad.

El nuevo modelo de ciudad que con la guía de la CONSTITUCION 2008 queremos diseñar y construir:

- debe tener en el centro de su preocupaciones estén las mujeres y los hombres que vive, trabajan crecen y se enamoran en Guayaquil;
- debe crear las mejores condiciones para que los habitantes de la ciudad podamos trabajar y prosperar y podamos alimentarnos adecuadamente.
- debe crear condiciones para los habitantes podamos disfrutar de la ciudad y de los espacios públicos con seguridad,
- debe tener una red de servicios e infraestructura que use tecnologías limpias para la salud, la educación, el transporte, el agua potable, la recolección de basura, la espacios para la recreación y el disfrute, que nos garanticen el BUEN VIVIR;
- debe tener una planificación integral para la dotación equitativa de servicios, para definir los usos de suelo;
- debe recuperar los ecosistemas característicos del delta de la desembocadura del Guayas y del Bosque Tropical Seco que nos circunda;
- debe garantizarnos un gobierno municipal cercano a la población, que este preocupado de las principales necesidades de la población.

El DISTRITO METROPOLITANO AUTONOMO DE GUAYAQUIL tal como lo establece la CONSTITUCION 2008 es un mecanismo, por medio del cual los habitante de Guayaquil podemos dotarnos de un Gobierno autónomo, descentralizado y que cree

las condiciones para la participación ciudadana. Para desarrollar una propuesta de Distrito Metropolitano el FORO considera que hay que tener en cuenta lo siguiente:

- La metrópoli Guayaquil debe tener en cuenta todo el territorio urbanizado en el delta de la desembocadura del Guayas.
- La realidad urbana, económica, social y productiva de Guayaquil está íntimamente ligada a toda la cuenca del Guayas.
- La CONSTITUCION 2008 establece las competencias que debería tener el Distrito Metropolitano.
- Para democratizar y descentralizar el Gobierno Municipal es necesario crear un Municipio Mayor con competencias en toda la metrópoli y administraciones municipales en territorios con poblaciones no superiores a los 500.000 y no inferiores a 200.000 habitantes, con competencias específicas, creando condiciones para el gobierno cercano, y reconociendo a los barrios y comunidades.
- Además de las poblacionales hay que considerar las características geográficas y económicas para definir los límites de la metrópoli. Hay que considerar una distancia máxima entre el centro de la metrópoli y el límite de la misma.

Entre los mecanismos para la para garantizar la participación ciudadana:

- Crear un Gobierno municipal autónomo y descentralizado
- Elaborar presupuestos participativos que repartan con principios de equidad y solidaridad los recursos entre las administraciones municipales, los barrios y comunidades,
- Fortalecer organizaciones sociales

Con el marco de esta reflexión colectiva convocamos a participar en el CONVERSATORIO SOBRE LA PROPUESTA DE LA CREACION DEL DISTRITO METROPOLITANO DE GUAYAQUIL.

Miércoles, 29 de octubre de 2008

Hora 17h00

Local CASONA UNIVERSITARIA (Chile y Chiriboga).

FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL

¡ LA CIUDAD QUIERE HABLAR ¡

MÁS DE 100 ORGANIZACIONES, LIDERES SOCIALES, GREMIALES, CIUDADANOS Y CIUDADANAS PREPARAN AGENDA CIUDADANA PARA GUAYAQUIL

El FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL desarrolla el encuentro-taller "Repensar Guayaquil para todos y todas", en donde la ciudadanía organizada trabaja en una AGENDA DE DESARROLLO con alternativas prácticas sobre lo que preocupa y necesita la ciudad.

Propuestas sobre economía solidaria, autoempleo, producción, comercio, planificación y presupuestos de la ciudad, servicios básicos, infraestructura urbana, uso de espacios públicos, cultura e identidad ciudadana, emergencias y desastres naturales, serán algunos de los temas a tratar.

Para la selección de los temas en el encuentro, el FORO DEMOCRÁTICO GUAYAQUIL, viene trabajando, desde hace cinco meses, en la selección de éstos.

Uno de los objetivos del foro será lograr que los ciudadanos y ciudadanas participen en la planificación de la ciudad, además de que las autoridades locales actuales o futuras asuman la agenda como una quía.

Para Norberta Mina, representante de organizaciones suburbanas de Guayaquil, este proceso resulta una "oportunidad" para planificar la ciudad, incluyendo a sectores populares "que necesitamos ver a los gobiernos locales más cerca de nosotros, no solo cuando inauguran obras, sino cuando las planifican. Queremos que los funcionarios vayan a las comunidades y se reúnan con la gente para saber lo que quieren, como lo quieren, cuanto se invertiría, como se integraría a la comunidad y si la obra sería realmente importante para ésta. Las planificaciones deben hacerse con la comunidad y que ésta finalmente la aprueben."

Por su parte el representante de la Federación de Comerciantes Minoristas, Ernesto Toledo, destaca que "es posible que en la ciudad se realicen prácticas de economía solidaria, autoempleo, producción y comercio. Eso es fácil, los gobiernos locales deben promover la microempresa familiar a gran escala, con financiamiento, capacitación, a varios sectores de la sociedad, ayudando a los comerciantes a buscar mercados, que inclusive se encuentran en las mismas comunidades. Es enseñarle al comerciante informal a formalizar su trabajo con una guía. Los jóvenes no solo quieren trabajar en la construcción, quieren progresar en otros campos".

Así mismo, Norma Quito, representante de la Comunidades Eclesiales de Base recalca que "el crecimiento urbanístico de la ciudad requiere una estrategia para darle un orden; se necesita mejorar la infraestructura vial y ambiental y que los servicios básicos no sean considerados un negocio, sino priorizados ante cualquier otra obra, por su importancia para el desarrollo humano. Deben ser de calidad y a buen costo, sectorizada, utilizando inclusive mano de obra de las comunidades."

Esta jornada, que se desarrollará hasta las 18h00, en el auditorio del Banco Central, busca ser participativa, recoger la opinión de los habitantes de la ciudad que se plantean demandas y soluciones a sus aspiraciones y problemas.

**CONTAMOS CON SU APOYO EN LA DIFUSIÓN DE ESTE IMPORTANTE
EVENTO PARA INCENTIVAR LA ACCIÓN DE UNA CIUDADANÍA
PROPOSITIVA.**

Atte.

**MIRIAM ROJAS
COMUNICACIONES
CONTACTO: 2-560241-085850927**

ANEXO # 11: “AGENDA PARA REPENSAR GUAYAQUIL”

Guía para trabajar en el TALLER –FORUM

REPENSAR GUAYAQUIL PARA TOD@S.

1. Antecedentes.

El país y la ciudad está viviendo un sueño que nace desde las entrañas de la inconformidad y la esperanza, sus pobladores, sus ciudadanos, quieren, anhelan y sueñan con un verdadero cambio que transforme a Guayaquil en una ciudad para vivir con dignidad, justicia y bienestar.

En este sueño se inscribe la constitución del FORO DEMOCRATICO DE GUAYAQUIL en el que nos estamos articulando alrededor de la tarea de realizar un esfuerzo colectivo para repensar a Guayaquil desde el desarrollo humano, desde la identidad cultural y artística, desde las inequidades, desde el sótano de la vida citadina urbana y excluida.

Estamos trabajando colectivamente en la elaboración UNA AGENDA CIUDADANA para un GUAYAQUIL INCLUYENTE, SOLIDARIO, HUMANO Y SOSTENIBLE; un Guayaquil para todos y todas. Este proceso esta siendo participativo, estamos recogiendo la opinión de los habitantes de la ciudad que se plantean demandas y soluciones a sus aspiraciones y problemas ya que nuestro principal objetivo es:

Constituir un El FORO DEMOCRATICO DE GUAYAQUIL como un espacio ciudadano plural y democrático, con las organizaciones sociales, entidades sin fines de lucro; organizaciones políticas culturales, empresarios, gremiales y profesionales para elaborar con la mayor participación posible una propuesta de una AGENDA CIUDADANA para construir un GUAYAQUIL INCLUYENTE, SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y HUMANO, como alternativa a la administración actual que gobierna la ciudad con un modelo neoliberal, excluyente y sin participación.

2. El Taller Forum.

Con estos antecedentes, y este gran objetivo que nos identifican, realizamos el TALLER FORUM REPENSAR GUAYAQUIL PARA TOD@S como un espacio donde las organizaciones sociales y los ciudadanos asumamos: la tarea de desarrollar este proceso para lograr NUEVO GUAYAQUIL.

Local: Auditorio del Bco. Central Calle Pichincha y 9 de Octubre

Día: Sábado 29 de marzo

Hora: de 9h00 a 16h30

En el taller nos proponemos lo siguiente:

- Recoger nuevos elementos del diagnostico de la situación de la ciudad.
- Preparamos para elaborar participativamente la Agenda.
- Lograr una estructura orgánica horizontal, y representativa de los actores urbanos y de los sectores de la ciudad.

3. Actividades.

Para recoger elementos del diagnostico:

- Se entregara una tarjeta a cada uno de los participantes para que escriban el principal problema que tienen en su barrio.
- Se instalara un mural donde los participantes podrán escribir sus demandas, problemas y propuestas de solución.
- Se trabajará en mesas con los siguiente temas:
 - Organización y Participación ciudadana
 - Servicios básicos
 - Infraestructura vial y transporte.
 - El desarrollo humano, la educación, la salud, y la atención infantil.
 - Economía solidaria, autoempleo, producción y comercio.

- o El medio ambiente y los recursos naturales y la prevención de riesgo
 - o Identidad cultural
 - o Los espacios públicos
- Para el desarrollo del trabajo en cada mesa se planteara una pregunta sobre la situación del tema correspondiente que cada participante tendrá que responder en una tarjeta en los primeros 5 minutos del trabajo de grupo.
 - Las guías para el trabajo de las mesas tendrán preguntas con elementos del diagnóstico.
 - En cada mesa se designara un relator encargado únicamente del diagnóstico.
 - Existirá un responsable de recoger toda la información que sobre el diagnóstico salga en el evento.

Para empezar a elaborar participativamente la agenda ciudadana.

- En la tarjeta que se entrega en la inscripción también tendrán que anotar propuestas.
- En el mural se escribirán propuestas.
- En las mesas se trabajaran propuestas sobre los temas planteados.
- Existirá un relator en cada mesa dedicado a recoger las propuestas sobre los temas planteados. Y también un relator general que recogerá las propuestas.
- En la reunión por barrios, recintos y parroquias rurales se planteara la necesidad de hacer un taller para la elaboración de propuestas. Y se designaran responsabilidades para hacer ese taller.

Para lograr una estructura orgánica horizontal y representativa del FORO:

- Se harán reuniones por barrios de Guayaquil (Guasmo, Isla Trinitaria, Febres Cordero, Barrios del Norte, y otros sectores urbanos) para que designen los 5 delegados que integran la Coordinadora del FORO, También se planteara que las parroquias rurales y recintos designen, sus delegados para que integren la coordinadora.
- La plenaria integra la Coordinadora con los delegados designados por los barrios, recintos y parroquias rurales; con los participantes que la plenaria decida. Todo el que este dispuesto a aportar debe ser incluido en la Coordinadora.

4. Agenda.

Hora	Actividad	Recursos
8h00 a 9h00	Inscripciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de inscripciones. ▪ Entrega de tarjeta de identificación del participante y del material para el taller. ▪ Tarjeta de para que el participante anote un problema y una propuesta para su barrio.
9h00 a 9h45	Inauguración del Taller: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Himno del Ecuador. ▪ Palabras de bienvenida y saludo a los asistentes. ▪ Explicación de los propósitos del taller y de cómo los trabajaremos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para los Himnos pistas que tiene el Bco. Central. ▪ Listado de organizaciones y ciudadan@s asistentes. ▪ Maestro de ceremonia. ▪ Persona que explica el desarrollo del Taller.
9h45 a 11h00	8 Mesas de trabajo para cada uno de los temas que los desarrollaran con la guía adjunta. Temas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y Participación ciudadana ▪ Servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas ▪ Pápelo grafos ▪ Tarjetas ▪ Cinta para pegar

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura vial y transporte. ▪ El desarrollo humano, la educación, la salud, y la atención infantil. ▪ Economía solidaria, y autoempleo. ▪ El medio ambiente y los recursos naturales de la ciudad. ▪ Identidad cultural ▪ Los espacios públicos 	
11h00 a 11h30	Refrigerio.	
11h30 a 13h00	Presentación de los resultados de mesas de trabajo	
13h00 a 14h00	Almuerzo	
14h00 a 15h30	Plenaria Se recogen comentarios y aportes de los asistentes sobre los informes de las mesas.	
15h30 a 16h00	Se reúnen las organizaciones de los barrios y sectores de Guayaquil y designan a sus delegados para constituir la Coordinadora del FORO.	Sillas
16h00 a 16h30	Se constituye la Coordinadora del FORO	
16h30 a 17h00	Clausura del Taller. Presentación de resoluciones. Convocatoria a la reunión de la Coordinadora. Himno a Guayaquil.	

5. Guía para el trabajo de la mesa.

Para cada mesa la organización designará 2 relatores (uno para el diagnóstico y otro para las propuestas). La mesa designará un coordinador que dará la palabra a los participantes y un secretario que anotará el debate entre los participantes. El informe de la mesa lo prepararán entre el coordinador, los relatores y el secretario.

En cada mesa antes de iniciar el trabajo con la guía o con alguna de las preguntas de la guía se pedirá a los participantes que anoten en la tarjeta un problema referido al tema de la mesa y una propuesta de solución.

Organización y Participación Ciudadana.

- ¿Para que y por que ha participado en su barrio, en su recinto o en su parroquia?
- ¿Qué ha logrado con su participación?
- ¿En que queremos participar los habitantes de Guayaquil?
(presupuestos participativos) (vigilancia de las empresas de servicios básicos)
- ¿En donde queremos participar como habitante de Guayaquil?
(en los Barrios) (en los Distritos) (en las Parroquias) (en los Comités barriales)
- ¿Considera Ud. que una forma de garantizar que el Municipio atienda las demandas de todos los habitantes de Guayaquil, sería que el Consejo se integre con representantes de los barrios o distritos y de las parroquias rurales?

Servicios Básicos

- Los servicios básicos que vamos a considerar son: agua potable, alcantarillado, recolección de basura y energía eléctrica, teléfonos.
- ¿Tenemos todos los servicios básicos?
- (se podría tomar votación a mano alzada por cada servicio) (anotar los resultados en papelegrafo)
- ¿Funcionan bien?
- (otra votación) (anotar los resultados en papelegrafo)

- ¿Los servicios básicos que garantizan a los habitantes de Guayaquil la salud y la vida deberían ser un bien público?
- ¿Que características debería tener la empresa encargada de la dotación de los servicios básicos?
- ¿Cuál podría ser el aporte de la comunidad organizada?

Infraestructura vial y de transporte

- ¿Cuál es el estado de las vías?
- ¿Existen suficientes líneas de buses que le permiten a Ud. trasladarse por la ciudad?
- ¿La metro vía ha contribuido a mejorar el transporte?
- ¿Que soluciones podrían contribuir a mejorar el servicio de transporte?
- ¿Cuál podría ser el aporte de la comunidad organizada?

El desarrollo humano, la educación, la salud, y la atención infantil.

- ¿Cual es la situación de las escuelas y colegios de su barrio o en su recinto?
- ¿Los jóvenes son capacitados para la vida?
- ¿Existen suficientes dispensarios en su barrio, dan una atención adecuada?
- ¿Hay suficientes centros de cuidado infantil en su barrio?, ¿dan un servicio adecuado?
- ¿Que propuestas tienen para mejorar la educación, la atención de salud y la atención infantil?
- ¿Cuál podría ser el aporte de la comunidad organizada?

Economía Solidaria, auto empleo, producción y comercio

- ¿A que actividad económica y/o productiva se dedica Ud. y su vecino? (pequeño comerciante, comerciante ambulante) (microempresario, empresario) (ama de casa/ reproducción de la fuerza de trabajo) (empleado, obrero) (artesano) (profesional) (anotar en pápelografo)
- ¿Cree Ud. que en nuestra ciudad existen oportunidades para que todos trabajemos y aportemos a su desarrollo?
- ¿Como cree Ud. que el municipio y el gobierno podrían contribuir a la solución del problema del empleo? (hacer obra publica) (promover la inversión de grandes empresas) (apoyar con recursos las actividades económicas de l@s habitantes de Guayaquil) (crear las condiciones para la comercialización de los productos de artesanos y otros).
- ¿Que otras actividades podría promover el Municipio para apoyar la economía de l@s habitantes de Guayaquil y de los campesinos que nos proveen de alimentos?
- ¿Cuál podría ser el aporte de la comunidad organizada?

El medio ambiente, los recursos naturales y la gestión de riesgo.

- ¿Que problemas ambientales hay en su barrio, en Guayaquil y las poblaciones cercanas? (el estero contaminado) (cerros sin vegetación y peligro de deslaves)
- ¿La falta de protección del medio ambiente, ha ocasionado situaciones de riesgo en su barrio?
- ¿Que medidas deberían tomarse para solucionar estos problemas?
- (educación ambiental) (obra de infraestructura) (técnicas productivas alternativas)
- ¿Cuál podría ser el aporte de la comunidad organizada?

Identidad cultural

- ¿Se reconoce en la ciudad la diversidad cultural de los habitantes de Guayaquil?
- ¿Cómo se manifiesta la diversidad cultural que existe en la ciudad en su barrio?
- ¿Como deberían apoyarse las manifestaciones culturales?
- ¿Qué espacio para el desarrollo de actividades culturales se necesitan?
- ¿Cuál podría ser el aporte de la comunidad organizada?

Los espacios públicos

- ¿Existen suficientes espacios públicos para la recreación y el descanso en la ciudad?
- ¿Cuáles son las necesidades de los espacios públicos? (iluminación) (seguridad) (canchas) (juegos infantiles) (árboles de sombra)
- ¿Todos los habitantes de Guayaquil podemos disfrutar de todos los espacios públicos?

COMUNICADO
FDG-001
30/3/2008

FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL

¡LA CIUDAD PROPUSO!

AGENDA CIUDADANA PARA GUAYAQUIL ESTA LISTA
LAS PROPUESTAS SE DARÁN A CONOCER A LA ASAMBLEA,
GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS LOCALES

Alrededor de 300 personas pertenecientes a más de 100 organizaciones sociales participaron ayer con el **FORO DEMOCRÁTICO GUAYAQUIL**, en el **encuentro-taller "Repensar Guayaquil para todos y todas"** donde la ciudadanía organizada trabajó en una **AGENDA DE DESARROLLO** con **alternativas sobre lo que preocupa y necesita la ciudad.**

Ocho mesas de trabajo se instalaron para abordar temas como:

Economía solidaria, autoempleo, producción, comercio, planificación y presupuestos de la ciudad, servicios básicos, infraestructura urbana, uso de espacios públicos, cultura e identidad ciudadana, ambiente, emergencias y desastres naturales; justicia y vigilancia, desarrollo humano.

Se conformó también el **CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL FORO**, integrado por representantes de zonas del centro, norte, sur, este y oeste de la urbe.

Algunas de las propuestas surgidas en las mesas de trabajo fueron:

Mesa de Planificación y Presupuestos Participativos:

- La Ciudadanía debe participar en elaboración de los programas y obras municipales y demás entidades públicas.
- Los gobiernos locales deben acercarse a la comunidad para consultar las obras y no solo aparecer cuando las inauguran. Queremos que los funcionarios vayan a las comunidades y se reúnan con la gente para saber lo que quieren, como lo quieren, cuanto se invertiría, como se integraría a la comunidad con mano de obra y si la obra sería realmente importante para ésta. Las planificaciones deben hacerse con la comunidad y que ésta finalmente la aprueben.
- Constitución de veedurías ciudadanas en toda la inversión pública. Creación de una ley para darle marco de actuación apoyado y legal. Cerrar las comisarías Municipales y que todo vaya al sistema judicial.

Mesa de Servicios básicos e infraestructura urbana:

- 15 % de participación de los municipios en el presupuesto del estado debe ser dirigida a Servicios Básicos. No se debe destinar más dinero a otras obras hasta no concentrarse en estos servicios, pues sin ellos la comunidad esta en constante insatisfacción, por más malecones, calles o parques que se creen.
- Que los servicios básicos sean públicos y no negocios privados.
- La ciudadanía debe intervenir con veedurías para controlar servicios básicos, con apoyo del Estado. Condonación de las deudas por la precaria provisión de servicios públicos de agua y alcantarillado y energía eléctrica a las familias de comunidades y barrios populares.
- En agua y alcantarillado debe terminarse contrato de concesión del agua y alcantarillado con Interagua y conformarse una empresa tripartita entre Gobierno, Municipio y Ciudadanía para el manejo de este servicio.

Mesa de economía, autoempleo, producción y comercio:

- Estimular agresivamente a la Microempresa familiar a gran escala, con financiamiento, capacitación, a varios sectores de la sociedad, ayudando a los comerciantes a buscar mercados, que inclusive se encuentran en las mismas comunidades en donde viven. Los jóvenes no solo quieren trabajar en la construcción, quieren progresar en otros campos.
- Regular a los intermediarios en la Central de Transferencia de Víveres. Construir más mercados de transferencias y mantener el sistema de ferias libres, siendo la comunidad la que las administre. Iniciar un proceso para convertir a los productores en comerciantes directos y así abaratar los alimentos.
- Enseñar al comerciante informal a formalizar su trabajo con una guía y que se reconozca la importancia del trabajo informal en Guayaquil.

Mesa del ambiente, los recursos naturales y la gestión de riesgos:

- Contemplar en la planificación del territorio del cantón de Guayaquil las zonas con riesgos.
- Exigir a las autoridades ambientales del Municipio y del Ministerio que rindan cuentas sobre los problemas de la contaminación y la degradación del territorio.
- Hacer veedurías con carácter fiscalizador para que se cumplan las leyes ambientales. Recuperar los ríos y esteros para el transporte fluvial. Se debe dragar el río Guayas.

Uno de los objetivos del foro es lograr que los ciudadanos y ciudadanas participen en la planificación de la ciudad, además de que la asamblea y las autoridades locales actuales o futuras asuman la agenda como una guía.

CONTAMOS CON SU APOYO EN LA DIFUSIÓN DE ESTA IMPORTANTE INFORMACIÓN PARA INCENTIVAR LA ACCIÓN DE UNA CIUDADANÍA PROPOSITIVA.

COMUNICACIONES FORO: 2-560241/ 093640574

FORO DEMOCRATICO GUAYAQUIL

¡ LA CIUDAD QUIERE PARTICIPAR ¡

- Planificación y Presupuestos Participativos.

Proponemos que las autoridades creen espacios para que los ciudadanos y ciudadanas participen, opinen y sean informados sobre los presupuestos, las inversiones, los proyectos y las decisiones políticas que toman.

Planteamos a la Asamblea Nacional Constituyente que la nueva Carta Magna establezca la obligatoriedad de que los gobiernos locales distribuyan sus recursos con presupuestos participativos, solidarios y equitativos, transparentando y recogiendo la opinión de las organizaciones sociales, sus ciudadanos y ciudadanas.

Demandamos que la rendición de cuentas de los gobiernos locales y los servidores públicos electos y nombrados sean detallada y de forma periódica.

- Economía, autoempleo, producción y comercio.

Planteamos que el Gobierno Nacional y los Gobiernos locales diseñen conjuntamente políticas públicas para que todos los ciudadanos y habitantes guayaquileños trabajemos en condiciones dignas y con salarios justos; estableciendo mecanismos para eliminar la tercerización laboral; estableciendo canales democráticos de distribución y comercialización sin monopolios y con precios justos, apoyando diversas actividades económicas a productores y comerciantes minoristas, los talleres artesanales; la micro, pequeña y mediana empresa, incorporando otras formas de empleo y autoempleo sostenible.

Demandamos que la inversión municipal y la gestión de los principales recursos y servicios públicos, sean realizados directamente por estos gobiernos, tal como exige la ciudadanía, con calidad y buen costo, y no a través de fundaciones y corporaciones privadas, que privatizan el servicio, recibiendo las áreas urbanas, los servicios básicos y los negocios estratégicos de la ciudad (Terminal, aeropuerto, agua potable y alcantarillado, registro civil, recolección de basura, entre otros)

- Servicios básicos e infraestructura urbana.

El invierno inunda los barrios y evidencia los deficientes servicios básicos y la deteriorada infraestructura vial y ambiental; realidad que afecta a la mayoría de los guayaquileños con menores recursos económicos. Solicitamos al Municipio que atienda urgentemente la emergencia sanitaria y vial en Guayaquil. Las personas deben ser el centro y objetivo de su desarrollo.

Proponemos que la Asamblea exija a los gobiernos municipales como el de Guayaquil que legalicen rápidamente la tenencia de los solares ubicados en barrios populares, cooperativas de vivienda y comunidades, para que estos puedan ser atendidos con servicios.

- Condonación de las deudas por la precaria provisión de servicios públicos de agua y alcantarillado y energía eléctrica a las familias de comunidades y barrios populares.

Proponemos que la Asamblea Nacional Constituyente, establezca que la gestión y dotación de servicios básicos no es un negocio para lucrar; estos nos garantizan el derecho a la vida y a la salud.

Planteamos la condonación de las deudas que los usuarios de las comunidades y barrios populares tienen con las empresas de servicios de agua potable (Interagua y Ecapag) y luz eléctrica, por que estos no satisfacen al consumidor, son caros y de mala calidad.

- Uso de espacios públicos.

Queremos democratizar los espacios públicos, para recrearnos libremente, tener muestras de afecto, tomarnos una foto en el Malecón, o hacer teatro en el Parque Centenario u jugar en un parque con nuestros hijos.

- Arte, cultura e identidad ciudadana.

- Emergencias y Desastres Naturales.

FORO DEMOCRÁTICO GUAYAQUIL

El país y la ciudad está viviendo un sueño que nace desde las entrañas de la inconformidad y la esperanza, sus pobladores, sus ciudadanas, quieren, anhelan y sueñan con un verdadero cambio que transforme a Guayaquil en una ciudad para vivir con dignidad, justicia y bienestar.

En este sueño se inscriben la constitución del **Foro Democrático Guayaquil** en el que nos estamos articulando alrededor de la tarea de realizar un esfuerzo colectivo, para repensar a Guayaquil desde el desarrollo humano, desde la identidad cultural y artística, desde las inquietudes, desde el sótano de la vida citadina, urbana y excluida.

METAS

- × UNA AGENDA CIUDADANA
- × UN GUAYAQUIL INCLUYENTE
- × SOLIDARIO
- × HUMANO Y
- × SOSTENIBLE
- × UN GUAYAQUIL PARA TODAS Y TODOS

Taller para REPENSAR GUAYAQUIL

Auditorio del Banco Central
29 de Marzo de 2008

PREAMBULO

- Asistieron alrededor de 300 personas, pertenecientes a más de 100 organizaciones sociales, en el Encuentro Taller: Repensar Guayaquil para todas y todos y establecer una agenda de desarrollo local.
- Se establecieron 9 mesas de trabajo:
 - 1.) Participación Ciudadana
 - 2.) Servicios Básicos

- 3.) Desarrollo Humano: Salud, Educación y Vivienda.
- 4.) Infraestructura Vial, transporte y espacios públicos.
- 5.) Economía solidaria, autoempleo, producción y comercio.
- 6.) Ambiente: Los recursos naturales y la gestión de riesgo.
- 7.) Justicia: Anticorrupción y seguridad ciudadana.
- 8.) Identidad Cultural.

MESA 1. PARTICIPACION CIUDADANA

- ✘ El municipio y los funcionarios del gobierno deben acercarse a la comunidad, para consultar las obras, y no solo aparecer cuando las inauguran
- ✘ Las planificaciones deben hacerse con la comunidad y que ésta finalmente la aprueben.

- ✘ La necesidad de establecer mecanismos para que los Concejos Cantonales se integren con los dirigentes barriales para la toma de decisiones, desde una real participación
- Constitución de veedurías ciudadanas en toda la inversión pública. Creación de una ley para darle sustento legal.

MESA 2: SERVICIOS BÁSICOS

- Debe terminarse el contrato de concesión del agua potable y alcantarillado con INTERAGUA. Debe formarse una empresa tripartita entre gobierno central, ciudadanía y municipio, para todos los servicios públicos.
- Programas de líneas telefónicas para todos, pues son inaccesibles, por sus costos.

- ✘ Terminación del contrato con VACHAGNON.
- ✘ Control ciudadano a los colegios profesionales, para evitar la compra venta de puestos.
- ✘ Buscar otras formas de energía alternativa, como la eólica.
- ✘ Ampliar la tarifa de la dignidad a rasgos de 130 – 180 Kw.
- ✘ Participación ciudadana en los directorios de administración y gestión de las empresas de servicios.

- ✘ Capacitarnos y concientizarnos sobre el respeto y la valoración de la obra pública de todos y para todos.
- ✘ Capacitar sobre los derechos de los usuarios
- ✘ Que los servicios básicos sean públicos, y no, negocios privados.
- ✘ Realizar campañas de arborización, para proteger mejor el medio ambiente.
- ✘ Realizar campañas de reciclaje de la basura.

Mesa 3: DESARROLLO HUMANO

- ✗ Exigir al Municipio de Guayaquil la creación del Concejo Cantonal de Niñez y Adolescencia
- ✗ Los centros de salud deben tener horarios de atención, 24 horas.
- ✗ Medicina y atención médica integrales gratuitas. Obligatoria de 0 – 18 años.
- ✗ Fortalecer la salud preventiva. Tener en cuenta la medicina alternativa, como parte de las políticas del Estado.

✗ Integrar en los planes educativos, salud y nutrición.

✗ La atención y cuidado prenatal debe ser complementada con medicina y exámenes.

✗ Crear leyes que sancionen a los responsables de la contaminación ambiental.

✗ El Ministerio de Salud debe ser el órgano rector de la salud en el país, sometiendo al IESS, y a la Junta de Beneficencia, entre otros.

- La infraestructura escolar debe tener mantenimiento frecuente.
 - Revisar la calidad de la educación, desde las universidades. Debería establecer un sistema de capacitación y evaluación de docentes, de forma periódica e idónea.
- El sistema educativo debe someterse a un control de calidad.

- Exigir sanciones significativas a quienes atentan contra los Niños, Niñas y Adolescentes.
- No a los cobros injustificados en instituciones educativas.
- Aumentar la cobertura educativa, en barrios urbano-marginales y en sectores rurales.
- Establecer la construcción participativa de los códigos de convivencia, en los centros educativos.

La educación inicial y la estimulación temprana, debe ser integrada al sistema educativo.

Lograr que los beneficios de las Políticas de Vivienda del Estado lleguen sin exclusión a todos los que lo necesitan.

Garantizar que no se afecten las áreas verdes y ni las destinadas a servicios comunales, en el desarrollo de nuevos asentamientos.

MESA 4 : TRANSPORTES, VIALIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS

- El municipio deberá presentar su plan de obras de infraestructura para que la comunidad, opine sobre las prioridades y haga seguimiento como veedora a la ejecución.
- Debe haber participación del Estado y de los usuarios en la planificación y la implementación de las soluciones al transporte.

- Construcción y mejoramiento de parques en todos los barrios populares de la ciudad. Cada parque debe tener por lo menos 4.000 metros cuadrados.
- Garantizar que los parques y los espacios públicos sean de uso comunitario y no puedan ser privatizados ni concesionados, ni vendidos los derechos de imagen.

MESA 5: ECONOMIA SOLIDARIA

- Que se cree una ley que reconozca la importancia del trabajo Informal en Guayaquil.
- Respeto a la calificación artesanal del MIC.
- Que exista un sistema de comercialización justo de insumos y materias primas para los agricultores.
- Capacitación profesional gratuita en el SECAP.

- Cambio de Ordenanzas Municipales que violan Constitución y Derechos Humanos.
- Creación de la Subsecretaría del emprendimiento, que motive la creación de nuevos negocios que posibiliten capacitación y financiamiento.

MESA 6: AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS

- Debe contemplarse la planificación del territorio del cantón de Guayaquil de las zonas con riesgos.
- Impulso de una campaña masiva de EDUCACION AMBIENTAL, para lo cual todos colegios de profesionales, deben estar dispuestos a prestar su colaboración.

- Exigir a las autoridades ambientales del Municipio y del Ministerio que rindan cuentas sobre los problemas de la contaminación y la degradación del territorio.
- Debe conformarse un Comité Permanente que trabaje la defensa del ambiente y la naturaleza del territorio de Guayaquil.

Mesa 7: JUSTICIA: ANTICORRUPCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Declarar en crisis el sector Justicia del país.
- Debe suspenderse los permisos de portar armas a toda persona que no sea policía ni militar.
- La veeduría de control social, debe tener poder sancionador.

- La policía debe ser civil y con pertenencia a la comunidad, capacitados técnicamente, en el respeto y garantía de los derechos humanos.
- La Policía debe ser remunerada justamente, rendir cuentas a la ciudadanía y que su información sea transparente.
- Debe construirse nuevas cárceles, agilizar la justicia, que incluya otros tipos de pena y rehabilitación (trabajos comunitarios).
- Los guías carcelarios deben ser educados y renovados constantemente.

MESA 8: identidad cultural

- Desarrollar una cultura política que fortalezca nuestra ciudadanía e identidad desde nuestra diversidad y entorno social.
- Reconocer nuestra diversidad e interculturalidad étnico-social, construyendo procesos de dialogo, que dé pautas a un verdadero proceso de gobernabilidad desde nuestras comunidades, nuestros barrios, nuestro entorno.

- Que el municipio forme talleres y escuelas de arte y música para todas y todos creando conciencia social y cultural en nuestra comunidad, que genere y reconozca la diversidad.
- Romper con las estructuras mediáticas que presentan un perfil ideal "de guayaquileño", que representan estereotipos extranjeros, irrespetando y excluyendo la diversidad cultural de nuestras etnicidades.

- Comprender a Guayaquil desde la historia y de desde nuestra propia identidad.
- Crear un CONSEJO CIUDADANO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE GUAYAQUIL.

**ANEXO # 12: “AFICHE Y MEMORIAS DE LA ASAMBLEA POPULAR
CIUDADANA DE GUAYAQUIL”**

TIENES EL PODER

No dejes que otros
decidan por Ti

USALO



**PARTICIPA EN LA ASAMBLEA
POPULAR CIUDADANA
DE GUAYAQUIL**

participar es nuestro derecho
para el bienestar de TODOS



**COMITÉ IMPULSOR DE LA ASAMBLEA POPULAR
CIUDADANA DE GUAYAQUIL**

SEDE: Malecón 208 y Juan Montalvo piso 3 Tífs. 2314438-2560241
mail: asambleaguayaquil@gmail.com



METODOLOGIA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA Y POPULAR DE GUAYAQUIL

1.- DESPEGUE:

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLES
REGISTRO DE PARTICIPANTES (A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES SE LES ENTREGA UNA CARPETA CON CINCO HOJAS, UN PEDAZO DE CARTULINA DE COLOR SEGÚN LA ZONA PARA EL TRABAJO DE GRUPOS	8H00 A 8H30	COMISION DE ORGANIZACIONES:
ACTO INAUGURAL	8H30-9H00	HABLAN AUTORIDADES INVITADAS PRESENTES: UN DELEGADO DEL COMITÉ IMPULSOR DA LA BIENVENIDA (POR DEFINIR)
DESARROLLO DE LA ASAMBLEA	9H00 A 12H30	COORDINACION GENERAL A CARGO DE UN EQUIPO DE DOS PERSONAS Y 8 FACILITADORES (NOMBRARLOS)

2.- PARTE: INFORMATIVA Y FORMATIVA A CARGO DE UN DELEGADO DEL COMITÉ IMPULSOR (POR DEFINIR)

DURACION: 15 MINUTOS

- Paso 1: Presentación de quienes somos? (LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES QUE HAN CONFIRMADO SER PARTE DEL COMITÉ IMPULSOR)
- Paso 2: Explicación de las normas Constitucionales y legales, Art. 95 de la C.E. Y ART. 56 AL 59 DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA.

- Paso 3: Porque debemos Participar?, Indicadores de sectores que no tienen servicios básicos o que los servicios básicos y obras municipales son deficientes.
- Paso 4: Explicación del proceso y las Funciones de cada Asamblea según la Ley art. 62
- Paso 5: Beneficios de Participación y del Presupuesto Participativo:

TERCERA PARTE: PROPOSITIVA (TRABAJO DE GRUPOS POR ZONAS (DEFINIR). UNA HORA Y 30 MINUTOS

ZONAS:

- 1.- GUASMOS,
- 2.- TRINITARIA, MALVINAS Y CIUDADELAS DEL SUR
- 3.- SUBURBIO OESTE Y PLAN PILOTO
- 4.- PARROQUIAS CENTRALES
- 5.- CIUDADELAS DEL NORTE
- 6.- PARROQUIA TARQUI
- 7.- PASCUALES Y VIA DAULE
- 8.- PARROQUIAS RURALES

- Cada zona o grupo nombra un secretario relator y el Comité Impulsor designa uno una facilitadora
- Paso 1: Identificación de necesidades prioritarias:
se entrega a la gente papeles o pedazos de cartulina de diversos colores para que escriban LAS NECESIDADES MAS IMPORTANTES Y PRIORITARIAS .
- Paso 2: Escribir individualmente que obras o proyectos ESPECIFICOS necesita el sector, barrio, cooperativa o ciudadela.
- Paso 3: Escribir individualmente que estarían dispuestos a hacer cada uno para que se hagan realidad las obras y proyectos en nuestro sector, barrio, cooperativa, ciudadela o parroquia.

- Paso 4 : TRABAJO DE TEMAS DE INTERES PUBLICO:

Que significado tienen las palabras plurinacionalidad e interculturalidad para los Guayaquileños-as. Cada uno-a de las presentes puede hablar durante 3 a 5 minutos dependiendo del número de participantes.

CUARTA PARTE RESOLUTIVA: PRODUCTOS CONCRETOS DE LA ASAMBLEA TERRITORIAL:
30 MINUTOS

- 1.- LISTADO DE OBRAS O PROYECTOS CONCRETOS
- 2.- DESIGNACION DE 2 DELEGADOS PRINCIPALES Y SUPLENTE EN ORDEN ALTERNADO POR GÉNERO AL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA POPULAR CIUDADANA.

RECESO PARA EL REFRIGERIO Y EL TRABAJO DE SISTEMATIZACION PARA LA PRESENTACION AL PLENO DE LA ASAMBLEA de 11h00 a 11h30

QUINTA PARTE EXPOSITIVA: de 11h30 a 12h30

Los secretarios relatores exponen las conclusiones de su trabajo y presentan a los delegados zonales para el directorio de la Asamblea Popular Ciudadana de Guayaquil.

DESPEDIDA Y CIERRE

A CARGO DE UN O UNA DELEGADA AL DIRECTORIO,

CONSIDERACIONES BASICAS PARA LA ELECCION DE LOS DELEGADOS AL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA.

- 1.- los dos delegados o delegadas principales y suplentes deben elegirse alternadamente, es decir si es mujer el segundo debe ser hombre.
- 2.- Procurar que entre los delegados haya representación de las y los jóvenes.



ACTA DE LA ASAMBLEA

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 21 de Octubre del 2010 siendo las 17:00pm en las calles Malecón 208 y Loja en las oficinas del Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos; los presentes miembros delegados que fueron elegidos el día 26 de septiembre por representantes de sectores de diferentes sectores de la ciudad de Guayaquil y también como invitados representantes de organizaciones sociales, entidades públicas, nos reunimos con el fin de elegir la Directiva Provisional de la Asamblea Ciudadana de Guayaquil.

La señorita Tania Crespín dirige la sesión y verifica si hay quórum y constata la presencia de los siguientes asistentes:

Fausto Arnulfo Villamar Jiménez	- Delegado Principal
Petita Leonora Salazar Alvarado	-Delegada Principal
Cecilia Flora Sánchez España	-Delegada Principal
Ligia Narcisca Ordoñez Segovia	- Delegada Principal
Joel Vicente Mosquera Bajaña	- Delegado Principal
Luis Eulogio Gómez González	- Delegado Alterno

Habiendo más de la mitad de los miembros del Directorio se procedió a la instalación de la Sesión de la Asamblea y se procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección del directorio provisional de la Asamblea Ciudadana de Guayaquil.
- 2.- Posesión y Juramento a las Dignidades.
- 3.- Varios

- 1.- El señor Fausto Villamar propone que no se elija una directiva para que todos los miembros delgados se elijan en comisión y que se elija un coordinador.

MALECON 208 Y JUAN MONTALVO PISO 3 TELF. 2-314438 2-560241
CEL 09792220 E-MAIL: asambleaguayaquil@gmail.com



La señora Cecilia Sánchez solicita la palabra y dice que no está de acuerdo con la primera propuesta y sugiere que se debe nombrar un directorio ya que la asamblea necesita personas que la representen. Enseguida se somete a voto las dos propuestas, quedando que se elegirá un directorio provisional.

A continuación se procede a la elección de la directiva provisional, quedando conformada de la siguiente manera:

Sra. Patita Salazar	Presidenta
Sr. Fausto Villa mar	Vicepresidente
Sra. Cecilia Sánchez	Secretaria
Sr. Joel Mosquera	Vocal Principal
Sra. Ligia Ordoñez	Vocal Suplente

/ICF

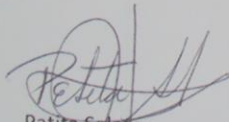
2.- Posesión y juramento al Directorio Provisional de la Asamblea.

El señor Octavio Villacreces, Concejal del Cantón Guayaquil toma la palabra y procede a la Posesión y Juramento a la Directiva Provisional de la Asamblea Ciudadana de Guayaquil y ellos juraron y se comprometieron a cumplir con las comisiones que les fueron designadas dentro del Directorio.

3.- Varios

Quedan posesionada la directiva provisional, se convocan a reunirse para la elaboración del plan de trabajo.

Guayaquil, Octubre 21 del 2010.


Patita Salazar
Presidenta

Cecilia Sánchez
Secretaria

MALECON 208 Y JUAN MONTALVO PISO 3 TELF. 2-314438 2-560241
CEL 09792220 E-MAIL: asambleaguayaquil@gmail.com

ANEXO # 13: “GRUPO FOCAL # 1”

Grupo Focal # 1 (22-08-2011)

M: ¿Qué cambios ha habido desde el gobierno de Correa? ¿Qué notan de diferente a nivel nacional desde que Correa asumió el poder?

P2: a nivel nacional ha habido un cambio rotundo, positivo. A nivel local, barrial como el nuestro, ha habido un divorcio tremendo. Entre la dirigencia barrial y la dirigencia política. Más bien nos han aislado, nos han separado. Incluso hubo una pelea que teníamos con el Gobierno, la liga deportiva que hacíamos ha desaparecido. Apoyo mínimo para la dirigencia barrial.

M: Eso a nivel local ¿pero en relación al gobierno de Correa o desde antes? O sea en este sentido, ¿jugo algún rol el gobierno central o gobierno local?

P2: más bien teníamos un poquito. O sea nos daban como regalos/dádivas. Ahora no, ni siquiera. No, nada, nada. No hay. A tal punto que para el MIES que reúne a las directivas, comités barriales, organizaciones barriales; hay que pelear duro para que el MIES sea democrático, se amplíe como era antes, mejor. Que regrese a lo que era antes. Antes teníamos una entrada directa a los abogados para pedirles audiencia para pedir asesoría. (05:30-40). En el ministerio recién, recién podemos llegar al asesor jurídico para pedir un concepto, una asesoría.

M: ¿Por qué cree que se ha dado ese cierre o cambio que ha afectado?

P2: Bueno, sí había corrupción. También había que bloquear. En parte sí, tenían razón. Había que rescatar lo nuevo, eliminar los versos que estaban en papeles. Muchísimas acciones estaban en papeles. En parte eso lo hicieron.

P3: Bueno, me parece a mí que primero ha habido más que nada con este gobierno un nuevo período en cuestiones de políticas públicas. Se han hecho más políticas públicas. Ha habido conceptos nuevos de construcción y constitución en las instancias participativas, en la cuestión de las comunidades, la gente pueda participar más. Pero eso todavía es un discurso. Es una cuestión que todavía está escrita. La democracia en la realidad aún no se da. Anteriormente el MIES y las organizaciones eran una especie de esposo y esposa que estaban unidos en el trabajo directamente de desarrollo comunitario y barrial. Pero ahora, con un nuevo concepto, nuevas cuestiones que se está haciendo, que no tiene mucha lógica porque ahora directamente el gobierno quiere hacer trabajos directamente con las comunidades pero saltándose con las organizaciones que de alguna manera teníamos el respaldo, la credibilidad, el trabajo. Creo que sí ha afectado mucho. Hay muchas organizaciones que podría financiarle su equipo, su grupo directamente con nuestro trabajo. Y también podrían el trabajo que era con la comunidad (7:43). Pero ahora como hay esta cuestión, no se ha podido hacer. Por ejemplo, anteriormente, una cosa muy concreta, la cuestión de CNH, las medicinas, pero el gobierno era el que ponía el dinero. Ahora se está donando el dinero directamente a las promotoras. Pero se está saltando, la cuestión esta, el trabajo realmente que consideramos que es una cuestión muy importante. Eso es una. Y la otra cuestión del divorcio, me parece que sí, que la cuestión

es que las políticas públicas no aterrizan en una cuestión muy real. Por ejemplo que todos tenemos el derecho de expresarnos, de participar, opinar. O sea es una cuestión, es un discurso, pero por ejemplo si yo quiero decir que voy a hacer algo con una Pro-Mejora pero para el Municipio, no se puede hacer. Ahora tienes que buscar una serie de cosas, sin número de gente, hacer mucho trámite, buscar aliado para simplemente presentar una idea, cuando la Constitución dice que un ciudadano común y corriente puede plantear varias cosas; pero aún la cuestión no se da. Hay mucho todavía por hacer.

P1: Sí, es verdad. En los gobiernos antes de Correa, se daban unas cosas. Se daba, bueno... dinero. La corrupción era tremenda. En mi sector, personas relacionadas al desayuno escolar cuando era Bienestar Social. Era toda la cuestión pública, como el MIES, que maneja obra social. Hay funcionarios ahí, que en verdad tratan de boicotear el plan y eso yo lo fui a denunciar una vez, cuando estaba en la CONBADE hace más de dos años, cuando estaba esta subsecretaria de los pueblos, trigueñita, Ocles. Que ya se salió del grupo, no sé por qué. Yo le decía, bueno pero, incluso yo le dije, muy tajante que el Sr. Gobernador actual, el Ing. Cuero, la silla le estaba muy grande para él, porque el Gobernador es la autoridad ejecutiva, que representa al gobierno y él debió llamar semanalmente a todas las organizaciones, dirigentes, las bases y decirles, "bueno, plantéenme sus necesidades" para ver si podemos llegar al presidente de la república. Pero él nunca, jamás el hombre nos ha llamado. Nosotros inclusive estuvimos, nos llamaron para la posesión, cuando él tomó el puesto de Gobernador. Yo dije, "bueno, un hombre que viene del pueblo" pero no. Rotundamente. Pero entonces imagínese usted, hay funcionarios de alto rango de este gobierno que están tratando de boicotear o no les interesa trabajar para el bienestar del pueblo, sino por un sueldo. Y entonces yo le decía, "bueno, hágale conocer al presidente de la república" Y yo le decía también, al Arq. Gómez, como representante de la Federación de Barrios del Ecuador, que es a nivel nacional, "pidan una audiencia con el presidente de la república y enfóquenle tajantemente el problema de cada uno de los funcionarios de aquí de la provincia del Guayas que no están funcionando. Sí, no están funcionando". Pero no sé qué pasó. Y por eso siempre viajaban a Quito. Entonces, en el sector de la Prosperina, obras sí se han hecho, por ejemplo el colegio Camilo Ponce, colegio fiscal. A nosotros nos costó mucho como dirigentes, ese proyecto que lo conseguimos con el Ing. Febres Cordero de presidente en el 87 -88. Pero más fueron las paredes y el techo (12:51) porque después no se hizo más nada. Luego vino en el gobierno de Borja, bueno algo se hizo, mejoró la infraestructura, pero quedó ahí. La inoperancia del rector, el tipo de profesores. Y nosotros decíamos "bueno, coordinen con nosotros" Nosotros andamos cogidos de la mano. Y cabe indicar que por ese motivo, fuimos obligados a sacar un rector, porque él no quiso coordinar los trabajos con nosotros. Tuvimos que sacarlo. Y en este gobierno pues, se ha hecho bastante. Se han hecho nuevas aulas, se han dado equipos de laboratorio. Ha mejorado mucho la enseñanza este año. Bueno, la educación fiscal estaba totalmente por los suelos. Ha mejorado mucho. Tal es el caso que, mire, para el año pasado terminó el colegio con 600 estudiantes; ahora hay 1500 estudiantes y que rechazaron muchos de ellos. Ehh, gracias a la prevención de la organización. Bueno, sí se han hecho cosas. Y vea también que aquí en Guayaquil, muchos sectores se han hecho obras. No sé si usted conozca el nuevo colegio Vicente Rocafuerte que está en, por donde está el MIDUVI, en Nueva Prosperina, escuela y colegio. O sea mal sería decir que este gobierno no está haciendo nada y en corto

tiempo ¿no? Pero claro falta mucho. Pero ya le digo, hay malos funcionarios. Hay malos funcionarios que no están colaborando con el gobierno. Y yo le he dicho que no están funcionando. Entonces a uno le da coraje, como ciudadanos, como un ciudadano más, y digo pues ahora la dirigencia se ha aislado un poco. Andamos desunidos. Que no es lo mismo porque uniéndonos todos, siendo un solo gremio, bueno... sería otro cantar.

M: ¿y por qué la dirigencia se ha desunido?

P1: porque muchos dicen bueno pero ya me cansé, ya me hostigué. A veces también, incumben los gastos que a veces hay gente que no tiene ni para el pasaje. Otros no pueden asistir. En fin, bueno hay una serie de cosas. Y ya le digo sinceramente que estos últimos meses hemos estado aislados. Inclusive aquí mismo en el observatorio, que no hemos participado, no hemos llamado. Ni a la CONBADE, entonces no sé qué está pasando con los máximos dirigentes.

M: De alguna manera ¿se puede decir que en el gobierno de Correa hay inversión, hay obras, pero la relación con las organizaciones sociales ha decaído, se ha lastimado?

P1: claro, en ciertos sectores, en ciertos sectores.

M: A nivel de democracia, ¿cómo creen ustedes que la gente entiende el concepto? ¿Cómo creen ustedes que la gente entiende la democracia como tal?

P1: la mayor parte de lo que es el pueblo, no sabe qué es democracia.

M: ¿se refiere a su barrio o a nivel nacional o Guayaquil?

P1: Bueno, hablemos aquí de los sectores populares. Y sería un poquito rústico en decirle que la gente, si le pregunta usted, de fútbol, de novelas y de vainas... o de artistas internacionales, se lo saben con punto y coma. Pero pregúntenle por democracia, por libertad de expresión ¿qué es libertad de expresión? Bueno. La democracia cuando vienen las campañas políticas, los políticos, los candidatos hablando de democracia. Pero yo entiendo que la democracia es realmente para vivir todos iguales. El respeto para todos, la participación sin mirar rango de personas, razas, color. Eso es la democracia ¿verdad? Que las leyes, la justicia la lleven para todos, para grandes y chicos. Pero aquí es al revés. Aquí es al revés. Aquí al de poncho, al pequeño lo juzgan, pero al de cuello blanco. Entonces ahí es que yo digo de qué democracia nos hablan ¿si o no?

P3: Creo que la democracia para la gente, si les preguntan, primero es un tema del que no están enamorados del concepto. Más que del concepto, del tema. Para muchas personas el tema democracia simplemente es elegir, pero tampoco consideran el tema de ser elegidos. Una porque, muy pocas oportunidades tienen las personas de participar en estos espacios. Ni invitan mucho a participación, a la toma de decisiones, a la creación de políticas públicas. Por ejemplo a nivel local, el Municipio debería de participar mucho más con la dirigencia de los barrios, debería participar mucho más con los ciudadanos directamente. Tener una relación mucho más directa como gobierno local. Y es una forma de enamorar a la gente a participar.

Porque puede mejorar mucho las cuestiones: la forma de vida. Lo que hay que ver es que este tema no se lo discute mucho en los planteles educativos. Es un tema que muy pocas veces se da, la gente conoce. Pero en grados muy pequeña no conoce. Hay ciertas materias que antes se daban, por ejemplo cívica, ya no se dan. Y la gente por esto tiene una cultura que ya no se enamora. Porque ya no participa mucha gente. Y esto es una cosa también porque la gente que no tiene dinero y de alguna manera también tiene menos oportunidades de participar o menos opciones para hacerlo. Esa es una cuestión que no se enamoran y tampoco el ciudadano se quiere enamorar del tema porque no es un tema muy convincente o también porque es un tema muy manoseado. O sea cuando hablamos de democracia pensamos en elecciones. Ahí es cuando vamos a participar o cuando participamos. Pero ¿qué es lo que pasa en elecciones? Maltratos, se tiran contras uno al otro. Hay gente incluso que no le interesa

M: ¿pero como no les interesa ustedes creen que la democracia en sectores populares nadie tiene un concepto claro, donde solo se lo imaginan como el acto de elegir o simplemente no tienen ninguna noción de la democracia?

P2: Aquí en Guayaquil, en la costa creo, todavía siguen al líder, no a la ideología. Les gusta las personas, la imagen... y siguen al líder. En Guayaquil eso es muy arraigado. Como pensar que líderes negativos que ha tenido Guayaquil, con gran popularidad. Aquí no hay educación en los jóvenes. No hay educación política. Hay que trabajar en el niño, en el joven para luego hablar de democracia. No tienen un concepto de democracia.

M: ¿entonces democracia es lo que el líder diga que es democracia o la democracia es el líder como tal?

P2: Lo que diga el líder y votar (22:10) Soy de la sierra pero no vivo allá, no sé como es. Hoy me reuní con profesores y me encontré con el consejo estudiantil. Ojalá de ahí nazcan nuevos líderes, nuevos conceptos de democracia. Por ahora entre los jóvenes no hay nada (22: 42)

P4: Yo pienso que el pueblo si decimos que nuestra juventud no entendemos todavía el concepto de democracia. Ellos pueden decir... porque de verdad cuando son las elecciones, todos nos emocionamos e inclusive nos dejamos guiar por la emoción de que quién da más. La emoción de un líder y nos contagiamos de esa emoción. Quien más fuerza tiene de convencimiento, pero ese convencimiento debe ser en base de conceptos que debemos estar preparados para tomar esa decisión. Nos dejamos llevar de las emociones que al momento de votar no lo hacemos a conciencia como tal porque no tenemos un concepto básico de lo que debe ser la democracia. Y no solo la democracia es elecciones. Entonces es algo mucho más amplio. Es la participación de un ciudadano como tal. Y como ciudadano el más común de los mortales, hablemos, ni siquiera de los estudiantes, normal como el más común de los mortales que en cualquier hogar de alguna zona urbano – marginal de acá de la ciudad. Estas personas no tienen conceptos claros de lo que es democracia. Ni siquiera es consciente de lo importante que es el voto y que el voto debe ser algo consciente. Entonces no, no lo hay. Realmente, creo que, comparto lo que dice el compañero, esa preparación debe venir desde que empezamos, desde el kínder, desde que nacen los niños. Que una parte fundamental de la educación de una persona debe ser eso. Obviamente los alumnos tienen inclinaciones políticas. Y cada uno

vivimos nuestra política; pero algunos por ejemplo tenemos inclinaciones partidistas, esos somos como idealistas en algún sentido, que de izquierda, que de derecha. Pero en el fondo, es que no hay preparación, ni un verdadero concepto y conciencia de lo que es democracia.

P5: Exactamente, comparto con la compañera también en todo. Que hay un desconocimiento total. Si llega un momento de elecciones, preguntan de pronto porque es seguidora de un líder, pero también habemos líderes que tampoco sabemos lo que es democracia. Entonces si nosotros queremos cambiar a alguien, nosotros tenemos que empezar desde nosotros mismos. Porque hay un desconocimiento total de la democracia

M: ¿por qué creen que la gente de los sectores populares se enamora de los líderes en vez de las ideas en vez de los conceptos como tal? ¿Y de qué líderes se enamoran? ¿Cuáles serían las características de esos líderes?

P1: Porque le conocen en la realidad. Le conocen. Ya le conocen su razonamiento, entonces son presas fáciles. Uno porque dicen “a ver por quién voy a votar?” El día de las votaciones no me decido por quién voy a votar. Si esa persona realmente conoce a los elementos que están para candidatos. Hay elementos de malos antecedentes, que ya han estado en cuestiones públicas, que ya han sido contagiados y que han estado en la función pública y que vuelven otra vez y que su capacidad la demostraron o no, o es cero. Ah no, yo voto por el acá. No! Porque no conocen el contenido de la palabra democracia. Para mí, siempre lo he dicho, para que haya un cambio realmente ciento por ciento, de aquí a unos veinte, treinta años, hay que comenzar por la educación. Pero que sea una materia más en la escuela. Como un estudiante de derecho, que tiene que conocer lo que es la ley, el derecho jurídico, penal. Claro, a mí no me van a engatusar y decir “bueno, ah no, yo voto por el candidato que a mí me gusta porque tengo que ver sus capacidades, conocimientos, su honradez, su perfil.

P3: Considero que no es toda la culpa del Estado, ni del gobierno local, sino una cuestión de cultura. Me parece a mí que los pelados no solamente se les debe enseñar en los colegios, sino en las mismas casas. En las mismas casas, por ejemplo, no tienen opción a participar o no tiene opción a decidir qué cosas quieren hacer o qué cosas pueden hacer para su vida o cambiar la realidad. Eso es una cosa, en hogares que los padres que tienen que hacer esto, esto y esto, o ve una realidad de maltrato. Desde ahí comienza una cuestión de cultura. Me parece también que la cuestión de que más que seguir una agenda, seguir a una persona, se ve en todas las escalas: desde los más grandes hasta los más pequeños. A raíz de la historia, de nuestro país, todos los que han sido presidentes han venido de partidos políticos por ejemplo, pero supuestamente han sido elegidos por partidos políticos. El partido social cristiano. La figura más importante era Leon Febres-Cordero. Desapareció LFC y el partido murió, porque respondía a intereses directamente de la agenda de una sola persona. Lo mismo pasa con el partido de Jamil Mahuad, Democracia Popular, que pasó lo mismo. Respondía de la agenda de una persona. Se fue la persona, murió la agenda. Y, es posible, no sé, ojalá que no pase pero, también por ejemplo el caso del Gobierno actual, se cae la persona, se va la persona, murió PAIS. Y es una cuestión de que hoy en día, no se responde a una agenda o una necesidad que la gente tiene sino es la presión de la figura de una persona, más por eso

se alimenta. Por eso me parece a mí que es un cuestión que no se debe hacer más que conocer al perfil, bueno, me parece muy bien conocer el perfil de la persona y que el candidato. Sino que debe ser la agenda en sí y el proyecto que se tiene como gobierno. Por ejemplo puede quedar como presidente uno, pero puede subir el otro. Me parece que eso no se está trabajando.

M: Tengo dos preguntas, ¿qué tan fácil o difícil, o cómo es hacer democracia desde los sectores populares con persona que ustedes ven o sienten que no conocen el concepto de democracia ni quizás la valoran? ¿Creen ustedes que este desentendimiento acerca de la democracia ocurre solamente en sectores populares o también en lo que ahora Correa le denomina los pelucones?

P5: También, a veces la persona que vive en sectores populares es más educada que otros. No en todo pero sí sí hay casos.

M: ¿Entonces ustedes creen que en los sectores pudientes no conocen lo que es la democracia?

P2: Es que somos copiones. Si la clase alta hace mal, copiamos todo mal. Entonces en la clase alta, es donde más errores se cometen. (31:40) El líder pandillero Nebot, y nosotros somos copiones.

P5: El que tiene plata se defiende en cambio el que no

P1: Yo me quiero hacer una aclaración y que pena que me dio. Yo viví una época en Venezuela, Caracas. Y es tan bonito que cuando cualquier ciudadano que va a otra parte, sepa acerca de Ecuador, que la imagen del país la saque a relucir. Porque aquí, muchos, inclusive la juventud de ahora, yo les digo a mis hijos, les pregunto bueno... la deuda externa por ejemplo ¿cuánto es? ¿cuántos barriles de petróleo produce el Ecuador? Y los jóvenes no saben... y estudiantes. La riqueza en las provincias y el cantón. Y todo eso nutre la democracia ¿si o no? Porque uno tiene que conocer, pues su país: lo que produce, la deuda externa, en qué se invirtió, ¿no? Pero como en este país la gente, nomás en el periódico decía 300 millones de préstamo; pero ¿adónde iba esa plata?. Los fiscalizadores, se entiende, que somos nosotros. Pero no, no sabían y a nadie le interesaba en que se había invertido esa plata. Pero bueno... en el caso de Caracas, me tocó irme a la Embajada de Ecuador, por un trámite que quería hacer, y entonces me encontré con un grupo de jóvenes y ellos querían saber las mejores universidades del Ecuador. Ellos querían estudiar acá. El agregado cultural que estaba ahí.; pero claro como antes se metía a cualquiera, se entiende que para un cargo como esos, tiene que conocer. Oiga qué bárbaro. Entonces yo me tomé la palabra y dije “bueno... universidades en el Ecuador, la central, la de Cuenca, la de Loja, Guayaquil también” Entonces ellos quería llegar a la de Cuenca, la de Loja. Y me encontré una vez con un italiano, le estoy hablando del año 76, salí a Caracas y esos italianos son charlatanes, pero les gusta la conversa. Era un italiano que vivía allá 30 años. Entonces me preguntó de dónde era y yo dije “sí, ecuatoriano” Entonces me dice cuántos millones de habitantes tenía más o menos. Estábamos por la Junta Militar de Gobierno, entonces yo le dije unos 7 millones. Me preguntó a qué distancia estaba

Galápagos de Guayaquil. Cuántos km había de Guayaquil a Quito, de gye a Tulcán, de quito a cuenca. Bueno, el hombre me felicitó y me dijo “chico, tu eres el primero aquí tanta gente que ha venido y no me contestado ninguna”. Entonces yo le dije, más o menos, para darle una contestación. Hubo una ola que comenzó a migrar a Venezuela porque hubo mucho trabajo, que salió gente cualquier cantidad. Entonces yo le decía bueno la gente está un poco triste porque está pensando en su familia, sus hijos. Entonces me dijo que la gente teníamos que estar preparados. Yo a mis hijos les he enseñado que a ustedes cuándo salgan no solamente fuera del país, sino de una provincia a otra. Hablar de política y democracia pero ¿por qué? Porque uno conoce. Por eso uno tiene que enseñarle a sus hijos, todo este sistema de cosas. Porque esto cubre la democracia ¿sí o no? Entonces sigamos adelante.

M: ¿democracia sería como conocimiento y como educación?

P1: Como conocimiento y como educación

P4: Con respecto a cómo es la democracia desde el lugar de donde estamos. Yo pienso que es muy muy difícil. Yo le digo porque yo vivo en el Guasmo Sur. Hemos logrado muchísimas cosas allá, ha sido una lucha permanente. Pero no se logra o no se incide mayor cosa en cuanto a que quisieran ver los resultados de lo que hemos hechos. Resulta muy difícil. Yo creo que nuestra comunidad, no lo he visto en otras provincias. Pero en términos generales somos paternalistas. Estamos siempre esperando que nos den. Y eso es parte de la democracia: que no debemos estar esperando que nos caiga del cielo todo o que el gobierno nos solucione todos los problemas o que el municipio venga y nos solucione todos los problemas. O sea el punto parte porque uno tiene que exigir, pero también saber exigir. Saber demandar. Y eso es... yo creo que sí se ha avanzado. Sí hemos avanzado, pero es una tarea que es de hormiga. Es que si ahorita lo hace un grupo, mañana tiene que hacerlo 2 y luego 3 y así sucesivamente. Desde el punto de vista de profesores universitarios, es muy difícil con los estudiantes, que ahora salen de los colegios y no saben absolutamente nada. No soy maestra pero, si usted le pregunta a jóvenes de cualquier universidad puede ver que sí. O sea no hay que generalizar porque sí hay estudiantes que se destacan. Pero en términos generales, son contados los que destacan. Cuando la idea es lo contrario. Por eso soy de la idea de que esto tiene que cambiar desde que los niños salen de la barriga de la mamá. E influye mucho también los padres. Y si nos damos cuenta, muchísimos hogares solamente está la mamá que hace de papá y mamá. Y es muy difícil también que la mamá sale a trabajar y deja encargada. Entonces hay muchos factores y el tema no es solamente democracia. Son muchos los factores que habría ue realmente hacer una reingeniería total y que comparto con ellos, tomaría 20 años. Y si se quisiera hacer un estudio deberíamos tomar un grupo de niños y ver ese proceso y luego de 10 años ver cómo está eso y luego de 20 años ver cómo está eso. Para ver realmente cuál es el camino más adecuado. Pero yo sí creo que es desde abajo y creo que es una tarea completamente difícil, pero no imposible. Creo que entre los grupos que existen, deberíamos hacer ese acto de constricción, ese acto de autoconsciencia de cada uno para ahí ir curando todo el sistema, porque eso no podríamos hacer. Solamente que venga el presidente y sea un dictador de pronto; pero ese no es el chiste, porque no habría democracia. Eso no sería democracia. Eso es de nosotros mismos, desde los hogares. Y creo que es una

preparación completa en niños, adolescentes, adultos, adultos mayores porque también son parte de la sociedad, su opinión es mucho más valiosa aún. Entonces es todo como un sistema y como una cadena de todos.

P5: Absolutamente de acuerdo. No es solo de la universidad, ni de los grupos sociales y organizaciones sociales, sino de todos... y del estado. Y principalmente de la sociedad. Todo parte de ahí de nuestra sociedad.

M: ¿en ese sentido ustedes creen que la democracia sería una forma de vida o algo exclusivo de los políticos y de los dirigentes?

P1: Una forma de vida porque la democracia, como le dije al principio, es respetar los derechos individuales de cada uno y participar en todo, sin distinción de persona, de raza ni de color, ni de rango y pues, todos juntos. Para mí esa es la democracia. Democracia, los políticos nos hablan en campaña pero cuando van al poder, van a hacerse ricos para ellos y sus amigos... su gente. Pero el resto, el pueblo más jodido. Entonces de qué democracia me hablan.

P5: Ahí viene una parte donde, por ejemplo... supongamos yo, que viene el candidato y que ofrece, que van a dar esto, van a dar lo otro, y llegó al poder y no dio nada, como dijo él. Todos son como hermanos. Entonces eso es una parte de una desconfianza que tenemos, para poder nosotros decir, "¿de qué me sirve?" Si yo voy a votar es porque yo necesito mi documento, pero mas no porque tenga conocimiento de que es democracia y que la democracia se debe de practicar y proteger; porque existe esa desconfianza entre el pueblo...o sea ya no confía. Primero porque se ofrece una cosa, se ofrece lo otro y no cumple ninguna de ellas. Entonces eso solamente está como...como que ya no quiere porque haga lo que haga, ninguno de los presidentes cumple. Entonces eso es un y que afecta a todos, a todos... afecta a todito en nuestro país. Si vamos a pedir, si pedimos, a quién pedimos, entonces se tiran la pelotita "que vaya para allá, que venga para acá", entonces uno dice, bueno yo vivo porque tengo que vivir, pero jamás... y de pronto... dando el conocimiento de lo qué es democracia, sí podemos cambiar. Pero no de la noche a la mañana. Se llevará un proceso.

M: entonces no se si coincidan, pero si la democracia en su expresión mínima sea el acto de votar, quizás ni a esa expresión mínima llega, porque es más por el documento. No lo ven como un derecho.

P1: claro, mucha gente lo hace así.

Resto de participantes coincide.

M: ¿para ustedes, existe diferentes tipos de democracia? ¿o existe una única?

P1: para mí, una.

M: ¿que sería cuál?

P1: cumplir con todos los deberes y lo que está dentro de la constitución

M: ¿de la nueva?

P1: de la nueva.

M: ¿y de las anteriores, también?

P1: bueno, eso sí pero que nunca se la aplicó.

P2: no fue cumplido.

P4: y claro, yo pienso que es la constitución. Ese es nuestro legado que de ahí parte.

P1: uno tiene que hacer prevalecer nuestro derecho. El derecho individual, civil que no puede ser atropellado así como así, pero que desgraciadamente los que administran justicia todavía no aplican. Porque por "quítame esta pata".. No, tú te vas a la cárcel y punto. Ya está. Pero no se basa realmente a los hechos, a las evidencias ¿verdad?... Un señor, por ejemplo, lo acusaron de que una muerte que hubo en Durán, una inquilina y actuó en el caso y lo llevaron preso. Y el fiscal se hizo el loco y no sé por qué lo acusan a él. Y cuánto le tuvo que costar más de un año... como veinte mil dólares. Pagando al juez y al fiscal. Se ha denunciado de esta gente que administra justicia. Porque cuando cogen a un honrado, supuestamente y acusándolo, que sé yo, tratan de hundirlo si es que no da esto (\$); pero si cogen a ladrones, de primer y segundo orden... porque hay ladrones de mucha categoría... ah no esos es ---- (47:56) Entonces, eso no es democracia.

P5: la democracia no es solamente en los sectores populares sino en los sectores de clase media y alta.

M: ¿pero en los sectores clase media y alta hay democracia, usted dice?

P5: no hay democracia.

M: ¿ni se la entiende?

P5: ni se la entiende.

P3: yo creo que hay una sola democracia, pero hay muchas interpretaciones. Se construye de diferentes maneras, se entiende de diferentes maneras. Por ejemplo, los que tienen el concepto de participación ciudadana. Las organizaciones sociales (...) la lee, la escucha y la quiere actuar de otra manera.

M: ¿y cómo entienden las organizaciones sociales o los sectores populares a la participación ciudadana?

P1: Bueno, nosotros las reuniones que hemos vivido más antes, en esto de la participación ciudadana. Hemos sido participantes de estas conversaciones y han sido invitado muchos, muchos dirigentes, pero también, no debería ser solamente los dirigentes, sino las bases. Las bases. Pero como le digo, a eso no le importa. Lamentablemente, no. Yo decía aquí a Susana

y a otros más, ¿cómo podemos sacar a las bases? Hay que pagarle pasaje, que una cola. No porque ellos lo pidan (---)

P2: cuánto hay dicen

P1: cuánto hay

P5: cuánto hay

M: por participar...

P1: sí. Cuánto hay... ellos creen que es cuestión de política... no!. Pero claro, esa es la mentalidad, la idiosincrasia de nuestros compatriotas. Entonces uno para poder invitar a esa gente. Uno, ya le digo, no está en condiciones. Entonces ahí yo partía, en las reuniones que teníamos y decía “bueno, si se arma un proyecto y se consigue para este tipo de cosas, participación ciudadana”. Pero... no sé. No funcionó. No funcionó. Porque a la CONBADE, yo cuántas veces - ¿sí o no, compañero? – un proyecto, pues bueno ya. Inclusive se puede dar a ciertos, un trabajito a la gente, que se gane algo. Para que la gente también tenga ánimo y diga “bueno, voy a participar”, porque así de sencillo es “bueno y ¿cuánto hay?”. Como la gente pensaba que a nosotros nos daban billete, no que era de nuestro bolsillo y a veces hasta dejando de trabajar. Entonces, aquí las cosas, más que nada, ya le digo, es un poco duro eso. En la sierra parece que sí están más organizados.

P5: allá sí son más organizados. Aquí nosotros estamos más desorganizados.

M: y por qué creen que aquí son más desorganizados? ¿las bases o en general?

P5: estoy hablando de las comunidades. Los sectores populares, son bien desorganizados

M: ¿y por qué creen ustedes que se da eso?

P5: bueno, en mi sector. Le voy a hablar como un ejemplo de mi sector. La gente es bien desorganizada. Porque usted tiene un poquito más y le dicen por ejemplo “no bote basura en la calle” y lo botan, porque usted tiene una mejor condición de vida, usted tiene que perjudicar a otros que están más acá. Entonces esas son desorganizaciones totales... y parece que no tenemos conocimiento de, por vivir y... hay una base que de pronto ha querido cambiar pero ahí viene el problema de que tiene que trabajar. Si uno va a dar un taller, “que no tengo tiempo porque tengo que ir a trabajar”. Sí es una de las causas importantes, porque... porque se va a trabajar y en algún momento en que una madre que hace de padre y madre, tiene que dejar a los niños donde la vecina, buscar una persona que lo cuide... no sé, son causas que afectan. Entonces ellos en la educación (52:53) son más balanceados, aunque de pronto ellos tienen otro... otra clase de educación

M: y puede ser que tengan las mismas necesidades ¿no?

P5: claro, las mismas necesidades, porque también como que no nos importa. Aquí en la comunidad como que no le importa...eh hay pandilleros que están robando, y así esté robando

“que me importa” Así grite quien grite, nadie sale a defensa porque como dicen las leyes, en vez de coger al ladrón, cogen al inocente... y como no tiene dinero para defenderse, se queda en la cárcel. Y el ladrón sale porque roba para él, pues.

P4: creo que también, sinceramente como se mencionó hace un rato, suceden básicamente por cuestiones culturales

P1: sí

P3: claro

P4: como que nosotros decimos por cultura, si vamos a hacer una diferenciación entre la costa y la sierra, por cultura, la sierra es más conservadora, nosotros los costeños somos más liberales. Entonces en esa libertad, en ese liberalismo, se han venido arrastrando muchas cosas. Ya es una tendencia también. Entonces allá son mucho más conservadores y todavía perdura..

P3: y unidos

P4: y muy unidos como grupo

P3: muy unidos

P4: concentrados. En algún momento ya, si la memoria no me falla, por la historia, o sea, da pie a eso, pero obviamente acá pues vivimos el puerto, la gente llegaba, entonces como que se contaminó mucho más rápido que la sierra. Entonces en la sierra tardó un poco de llegar este modernismo que pasó aquí en las costas ecuatorianas. Entonces los piratas estaban en las costas nuestras. Entonces yo diría que se contaminó; entonces al pasar de los tiempos eso que... que meramente nos caracterizaba como pobladores de la costa, fue mermando, fue fue... ha ido bajando. Entonces eso se ve a través del tiempo, como está ahora. Guayaquil es una ciudad donde todo el mundo llega de todas partes del país, entonces tenemos... y de pronto las personas que salen de sus pueblos de pronto no son las personas que son tan buenas. O que no son tan aceptadas en sus pueblos y que tienen que salir de sus pueblos. Entonces vienen acá en Guayaquil y acá es una selva de cemento, como dice la canción. Yo pienso que es más, cuestiones culturales que están como más arraigadas. Entonces para mí, para mi criterio, es como un poco más complicado. Un poquito más difícil hacer que la gente vaya teniendo consciencia de aquello. No sé... y a veces sucede hasta en nosotros mismos porque nos contagiamos de este mal, porque a nosotros nos ha tocado situaciones y situaciones y a veces somos parte de. Nos vamos conduciendo y a veces al vigilante lo coimamos. Y caemos en ese juego. Caemos en ese juego. Por eso digo es cuestiones nuestras. Y usted muy... muy difícilmente ve eso en la sierra

P1: ajá.

P4: entonces, la ley es un poco más estricta y la ley se respeta. Entonces acá nosotros somos como más “chéveres”, el que más tiene... no es en todos los casos, pero... pero algunos es así.

P1: hay que ver por sectores que sí están organizados aquí,

P4: claro

P1: pero son poquitos. Por ejemplo en el caso de mi barrio. Más antes, ahora ya no, pero normalmente sí... sí habíamos que ponernos un poco... hasta un poco... groseros para que entiendan, entonces ahí la gente...chicos, porque ahí donde yo vivo hay una gran familia de gente... morena. Y entonces, desde que estaba mi hija de 8 – 10 años, yo les hacía barrer las calles y les decía “no boten basura, mira que tienes que ir a la escuela, tienes que ser... prepararte para (57:19)” y mira que han entendido porque ahora sí ya son de 28 – 30 años. Y hacen cualquier oficio, no son adictos a la droga. Tienen que los morenos son ladrones o son de algún vicio malévolo. Entonces no! Para qué! Llegan por ahí y ven a unos morenos. Cuando llegan... “por favor, vengan pasen cuando quieran” son gente honrada que quiere trabajo, pero ¿por qué? Porque, nosotros como dirigente, tuvimos que oponernos y a los mismos padres decirles que no toleren, que tenían que obligarlos... primero a ir a la escuela; luego después al colegio. Inclusive otro, uno se hacía el aguanta. Uno es hasta pastor que ya recorre algunos países y ahora nos daba oración hasta a nosotros. Pero tuvimos que ser duros y eso también incumbe. Porque cuando uno es medio blandengue y eso pasa hasta en casa, cuando el padre medio blandengue, entonces los hijos abusan. Quieren hacer igualito ¿si o no? Como cuando antes por ejemplo en la escuela a uno le daba látigo y uno aprendía y estudiaba dos jornadas. Bueno cuando usted ya no. El profesor era fantástico. Ahora no hay eso

P5: claro

P1: pero los padres somos los primeros profesores. Mira por ejemplo, yo tengo dos hijos. El uno ya va para 28 – 27 y la otra 25. Pero yo así cuando me tratan de alzarme la voz, yo me los cacheteo y la otra yo me la latiguelo, porque se tiene que respetar. Porque para eso han estudiado. Bueno... porque todo eso es parte de la democracia: el respeto mutuo entre padres a hijos e hijos a padres ¿si o no? O entre parejas: el hombre a la mujer y la mujer al hombre. Tiene que haber un respeto mutuo ¿si o no? ¿verdad? Entonces para qué pero uno tiene que pararse fiel a la causa. Y eso es lo que pasa que muchos dirigentes han sido blandengues entonces la gente igual no le han dado importancia, no han hecho caso. Entonces todo eso ayudaba mucho.

M: ¿creen ustedes que existe democracia en Guayaquil?

P1: ¿o sea que se la practique? ¿cada ciudadano? A su manera.

P2: los medios de comunicación son poderosos en Guayaquil. Muy poderosos. Mire que incluso, dicen y hacen lo que diga la prensa. Del sábado para acá, prendo la radio o el televisor “gana Barcelona” Ganó Barcelona. O sea tienen la mentalidad como antes. ¿Para qué prenden la radio? Para escuchar a Barcelona. La prensa es muy poderosa y muy comercial.

M: ¿creen que el papel de los medios no ayuda a que se construya a que se entienda mejor, a que se tome importancia a la democracia?

P1: sí ese sería el papel importante: que los medios de comunicación también sean parte de la enseñanza, de contribuir en mejorar ¿verdad? Pero ellos no lo hacen. Y yo lo planteé una vez. De que ellos deberían también salir a dar charlas, seminarios en sectores populares. Jamás. Nunca. Nunca. Porque es buen comercio. A ellos es solo que les entre, pero que no les salga. Como dijo usted. No ha habido... por ejemplo, de El Universo, bueno, hay una fundación. Que yo sepa que ha ido a dar un seminario en el guasmo, en el fortín, en flor de bastión, en bastión popular, en paraíso, Juan Montalvo. Nunca. Mapasingue este – oeste. Nunca.

M: ¿qué? ¿solo depende de los medios la democracia en Guayaquil o creen que hay otros elementos que...

P1: también hay otros elementos. Hablemos del Consejo Provincial. Hablemos del mismo Municipio. Mire, el municipio antes nos llamaba para que vayamos a... que había una reunión no sé qué, a la biblioteca.

M: ¿hace cuánto fue eso?

P1: hace unos tres años.

M: ¿antes del gobierno de Correa?

P1: antes de Correa. No, ya estaba Correa, ya estaba Correa. Y entonces para qué era para... para hablar mal del gobierno de Correa. Un arquitecto que era el panelista. Entonces yo le dije “a ver” o “ingeniero”, “por favor”, le interrumpí y le dije “a ver, ustedes nos llamaron para darnos un seminario – no sé de qué – o para hablar de política; porque si es para hablar de política, aquí yo le voy a recordar a usted lo que han sido los señores políticos; la forma de cómo se han expresado” así que entonces cortó. Entonces de ahí para acá tampoco ya...

P2: ya no hay

P1: ya no hay

P2: social cristiano (1:03:21) pero ya no hay.

P4: ya no hay

P1: entonces ahí tampoco ya hay democracia. Y ya le digo, el municipio, consejo provincial, la defensa civil. Hay muchas instituciones. Hablemos de la Cruz Roja también, para hacerle conocer dentro de salud, por ejemplo. El problema de... por ejemplo, ahora se está hablando mucho de que fue por cataclismos, por terremotos. En eso... cero.

P2: Que diferencia hay de las charlas ¿si o no? (1:03:47)

P1: no hay, no hay, no hay, en absoluto.

P3: Otra de las cosas que... también que están pasando que... el concepto de democracia que se maneja aquí en Guayaquil es totalmente diferente a otros conceptos que se manejan en otros lugares del mundo. Por ejemplo, se habla también de que todos los ciudadanos tenemos el derecho a ser veedores de los servicios públicos, a ser veedores de cuando se construyen parques en la comunidad, lo mismos ciudadanos que sean veedores, pero desde la posición del municipio y muchas autoridades aquí en Guayaquil, esa veeduría no debería existir. Porque es mala, porque daña la buena voluntad del alcalde o de las autoridades locales, porque no está bien que la gente tome ese tipo de decisiones; que no es adecuado. O sea la cuestión aquí de participar y ser veedora es un insulto para las autoridades.

M: ¿municipales?

P1: municipales. Exclusivamente y más directamente con el Municipio. La cuestión de denunciar que el servicio de agua es pésimo en Guayaquil, es un insulto. “Que no está bien” “que no debe ser así”. La cuestión de exigir los derechos para la gente, para la ciudadanía, es un insulto. No debería ser así. O sea, aquí la cuestión de... cuando ya se maneja con (1:05:04) ya la gente se desenamora, se desencanta. “pero para que van a luchar si no me van a escuchar y no voy a tener (1:05:08). O sea eso ya también es una cuestión cultural que dentro de muchos lugares, también pasa en comunidades, por ejemplo... en comunidades... hay muchas organizaciones, instituciones que les conviene también que la gente se mantenga en ese nivel...o sea que la gente no. Porque, por ejemplo, en las cuestiones donde yo estoy trabajando, en los sectores de la prosperina ehh

M: ¿Monte Sinaí?

P3: Monte Sinaí. Son sectores que la gente... también hay una dirigencia que no les conviene que la gente participe, que la gente diga algo porque se les cae todo el negocio ¿no? Entonces los dirigentes grandes, que están acostumbrados a vender casas por ese sector, que venden casas por esa zona, no les conviene que la gente conozca. Y tanto así que en esas comunidades que tú ves así, no permiten que entren universidades, gente (1:06:11) No, les dañan su estilo de vida; y también hasta cierta forma, de estas cuestiones se han enjuiciado a gente que tiene un estilo de vida bastante fuerte, bastante grande.

M: ¿Cuál es el papel de los dirigentes en la construcción de democracia en los sectores populares?

P2: De acuerdo al dirigente. Si el líder es democrático, la comunidad será democrática; pero si es autocrático, estilo Castro... estilo... ¿cómo es? El que salió

M: ¿Toral?

P2: Toral, sí. Lo que él diga se hace. Caso contrario tumba la casa y los va sacando. El caso nuestro, no fue invasión, sino asentamientos. En Mapasingue, por ejemplo, ya la gente vendió las tierras. Hizo lo que pudo. Se fue. Y dejaron todos los problemas (1:07:33) Ahí es otro concepto. Hay que aplicar muchas ideas, muchas fórmulas para reunir a la gente y poder hacer

un conglomerado. Lo más difícil es que hay que poner plata del bolsillo. Los dirigentes que nos dicen que lucra la gente. Acá no. Acá hay que ser patriotas.

P1: a nosotros nos tocó difícil. Como usted dice, estos dirigentes, llamados dirigentes, que son traficantes de tierras se lucraron con esta gente. Conocidos... los Estacio, los Toral, los Solíz, en fin. Chacón. Ellos sí fueron a lucrarse.

M: ¿Fueron a educar?

P1: Se lucraron

M: ahh, se lucraron.

P1: en cambio nosotros, no. Nosotros tuvimos que perder el tiempo, gastar de nuestros recursos, para las salidas, para movilizar. Y pues algo se consiguió... obras, que sé yo. Algo se consiguió. Pero esta gente vinieron a hacer el billete, ellos, a costillas de los demás. A buena hora que el gobierno tuvo que meter la mano y "no, hasta aquí nomás llegan las invasiones". Entonces, a veces hay que separar un poco (1:09:03)

M: o sea que bajo el entendimiento de la democracia que ustedes han planteado que es por ejemplo "garantizar los derechos", ¿el papel, el rol del dirigente sería hacer un enlace para garantizar esos derechos con el estado, con los gobiernos?

P1: Claro, tanto con el gobierno nacional, como con el seccional o local.

P3: Creo que el primer trabajo que nos toca hacer es motivarlos y muchos de los que estamos aquí somos reconocidos de cierta manera porque en el trabajo nos ha tocado enamorar, convencer a la gente que en la realidad, si nos unimos es posible. Creo que es el primer trabajo que hay que hacer, más que la cuestión del enlace, la inseguridad. El trabajo que tenemos que hacer es motivar y de alguna manera incluir en esas cosas (1:09:46). Ese es el primer trabajo que debemos hacer. La gente se desenamora, se desencanta por las realidades que viven, las situaciones que viven. Por la realidad social que también viven. Pero, por eso es que también una de las cuestiones es que nosotros trabajamos contra marea. Porque hay una corriente de una cosa, pero nos toca pelear contra esa corriente para exigir esa cosa y decir "¿sabes qué? Esta cosa va a ser así". Y eso, o sea... nosotros somos reconocidos y mucha gente también son reconocidas aquí en el observatorio, y en otros lugares, porque hemos tratado de hacer eso. O sea por ejemplo, las navidades nuestras serían... son unas cuestiones que nos ha tocado pelear incluso contra el mismo poder. Decirle al mismo poder "¿sabes qué? Hay otras realidades y otras formas de una manera muy diferente, por algo estamos acá. Uno de los problemas graves es ser reconocidos en nuestras comunidades, porque les hemos enseñado y también hemos aprendido nosotros. Nosotros mismos los hemos educado, de que otra realidad es posible. Por ejemplo, en el movimiento Mi Cometa hay una experiencia impresionante porque todo comenzó con una cuestión de invasiones. Tuvimos que ir por donde recién comenzamos en Mi Cometa, la cuestión del abuso, de la delincuencia, la cuestión del monopolio, la cuestión del manoseo de alguna... partido político que en ese entonces había. O sea la gente se quedó bastante desmotivada, para hacer todo el trabajo que hemos realizado

en más o menos 21 años. Nos ha tocado un trabajo titánico. Primero nos ha tocado, convencernos a nosotros mismos que otra realidad es posible. De ahí la historia ha sido otra.

M: ¿Por qué, por ejemplo, la situación en el Guasmo por Mi Cometa, creen que no se ha podido replicar? O ¿Se ha replicado, ustedes creen, en otros sectores populares? ¿en Mapasingue, en Prosperina, en Trinitaria?

P2: por la parte financiera.

P5: ajá.

P2: tenemos bastante capacidad, buenos líderes. Excelentes personas como para arrancar con proyectos, pero la parte financiera, como nadie financia...

P5: Sí, eso es lo que también afecta a los sectores. Nosotros como líderes, no tenemos la posibilidad económica para dar capacitaciones a grupos, porque implica gastos. Y también otra de las cosas que, como le decía, si hay la voluntad de hacerlo, no hay la parte económica. Yo tuve una oportunidad para hacer un proyecto en un sector y lamentablemente tenía un solar vacío y la fundación que me iba a apoyar quería que tenga, la comunidad, un sector un sitio para dar capacitaciones. Yo había, luché contra el Municipio para solicitar ese terreno, ese solar, como (1:13:18) Por el lapso de 50 años. Hice todo el seguimiento necesario, cuando llegaron ya todos los cinco departamentos acá y todas las inversiones/invasiones, salió que había un catastro a nombre de una persona. Pero ese solar tiene ya como 20 años botado. Entonces en el momento que llegó el último departamento que fue el departamento de ambiente a hacer la inspección, aparecía el nombre de una persona de la cual nunca había ido ahí. Fue la fundación al sector, conoció todo. Busqué plano, busqué arquitecto de universidad, arquitectos del municipio para que me hagan los planos, porque eso me pedía la fundación. Entonces el arquitecto me pedía 300 dólares... el arquitecto particular. Y el municipio nunca me pudo hacer el plano porque ellos no tenían la orden para hacerlo. Entonces, por la parte económica que el proyecto nunca funcionó. Por dos años, nosotros hicimos el reciclaje de basura de todo lo que era plástico. Recogíamos nosotros y vendíamos. Y en tiempos de navidad, a personas mayores de edad, le dábamos así, arroz, ... para navidad. Llegábamos a armar canastas pequeñas, pero lo hacíamos. Y para los niños les entregábamos juguetes. Eso hicimos por el lapso de 2 años. Pero por no tener el espacio físico para poder hacer este tipo de trabajos, no pudimos hacer nada ahí. Como al principio no teníamos terreno, la fundación tampoco nos apoyó. Entonces la parte económica influye bastante.

M: en la democracia dicen que por ejemplo, “el poder es del pueblo” ¿no? Entonces ahorita que justamente decían que “nosotros contestamos al poder”; ¿quién creen que tiene el poder en la democracia y en Guayaquil?

P1: los políticos. Los partidos políticos. Porque ellos, vuelvo y repito, en campaña hablan de una democracia participativa, pero cuando van al poder, se olvidaron y se convierten en dictatoriales, por decirlo así. Entonces el pueblo ya no tiene la participación directa. Entonces a pesar de que en la nueva constitución actual dice “ahora sí somos libres, tenemos nuestros

dere... que prevalecer nuestros derechos” pero eso todavía no se lo ve... en su totalidad. Porque por ejemplo si nosotros le vamos a reclamar al Alcalde. Si le iba a reclamar al Alcalde con cuatro personas, o que sé yo, me botaban los metropolitanos al desalojo. Entonces ahí no funciona la democracia, porque lo que estaba queriendo era para hacer un acto social y voluntario ¿no es verdad? Porque al menos un terreno 20 años botado, sin cerramientos ¿cómo puede haber un dueño? Cuando el municipio dice primero que tiene que estar construido o cerrado...o viviendo ahí para poderle dar unas escrituras. Y le digo que... eso es verdad porque nosotros hemos tenido que pasar por eso mismo, por ejemplo, en el colegio que le digo de la Prosperina, igual. Y fue una pelea dura, que ahí tuvimos que acudir hasta a muchos medios: radios, periódicos, para poder lograr eso. Porque sí vino el municipio y no quería darnos (1:17:24). Entonces la pelea fue dura

M: siendo que la constitución actual y las anteriores dicen que el poder está en el pueblo. ¿creen ustedes que...

P1: los políticos decían eso... que el poder está en el pueblo.

M: claro. Y ustedes decían que la democracia es lo que está en la constitución ¿no? Y que la constitución dice que el poder está en el pueblo, ¿ustedes creen que en los sectores populares, la gente tiene ese poder o han tenido ese poder alguna vez?

P1: han tenido en partes

P2: el poder del voto nomás

P1: el poder del voto, o que ha sido manipulado, manejado por algunos dirigentes. Porque el dirigente político es uno y el dirigente comunitario es otro. Porque la organización o es política o es comunitaria, pero no puede estar en las dos partes.

P4: ajá.

P1: pero si es un dirigentes político, es muy aparte.

M: ¿creen que los sectores populares, la gente de los sectores populares busca poder? ¿busca empoderarse?

P1: jamás al menos...

P4: creo que no. No, porque si buscáramos empoderarnos fuera totalmente diferente.

P1: hubiera sido diferente...

P4: Es decir en el caso de, muy particular, de lo que ella ha palpado con el solar que era para un fin social, que se justifica. Pero si tuviéramos el poder, todo el pueblo se hubiera abarrotado; o toda esta comunidad se hubiera abarrotado y exigir ese derecho porque es su derecho.

P5: tienen temor

P4: tienen temor

M: ¿tienen temor o desconocimiento?

P4 y P5: temor

P1: y parte de desconocimiento también.

P4: y desconocimiento en parte, porque...

M: ¿temor a qué?

P4: el temor se fundamenta, básicamente... por ejemplo. Por ejemplo, los comerciantes minoristas: la gente sale corriendo cuando ve a los metropolitanos. Porque existe el temor porque está... es como que volviéramos a los tiempos de antes, al saqueo y toda la cuestión; a hacer prevalecer esa mala autoridad... del municipio en este caso. De una institución seccional. Y la... vive atemorizado por lo que veo. Obviamente, yo quisiera ser... no tengo trabajo y me quedo sin trabajo y de pronto está la posibilidad de hacerme comerciante minorista; lo último que podría pensar es ser comerciante minorista. Vendedor de agua o yo que sé, porque ya se ha creado ese temor.

**M: bien y fuera de ese ámbito laboral de los comerciantes minoristas, a nivel de los barrios, de las comunidades, ¿de qué creen que existe temor? ¿en qué se fundamenta?
O ¿temor a qué?**

P4: a represalias

P1: a que lo metan preso.

P4: ahí entra todo

P5: un círculo vicioso

P4: ahí entra lo que él comentó hace un rato; la gente tiene temor porque no hay justicia. O sea por último podemos decir "vamos con todo, qué carajo, nos meten a la cárcel y nos meten a la cárcel". Pero ya hay un temor, porque no hay justicia. No hay confianza en la justicia. Entonces se van fundamentando esos temores.

P2: Lo acusan de muchas cosas

P4: exactamente. Terminas en la calle.

P2: soy fundador de... o sea estuve muchas meses antes de que Correa sea conocido, entonces mi casa es verde y el primer afiche que hicimos, lo tenía en mi puerta. Pero ahora a comienzos de este año, una vecina se pelea con mi nuera y va los policías del municipio y dice que tenía una tienda que no está legalizada y tocó de nuevo pintar la casa y sacar todo lo que representa a lo que es Correa para poder conseguir los permisos. Así es como funciona el municipio. Aspiramos a que muy pronto cambie. Desgraciadamente tenemos a cinco

concejales invisibles que pusimos ahí para que luchen por nosotros, pero son invisibles totalmente.

P5: no se ven.

P1: quizás en parte le doy la razón porque en verdad... el poder es el poder.

P3: es terrible. "o estás con nosotros y si no estás..."

P1: mire, mire...hay confusión. Esas reuniones del concejo, nomás es cuento. Pero ahí no funcionan las comisiones. Cada concejal tiene que tener una comisión, pero no. Entonces mal podría decir... por ejemplo vea, este pobre arquitecto "guineo" le dicen, Villacreses, como le gritan de todo. Porque ahí va un poco de gente gritona. Yo estuve el otro día en la sesión. Quería hablar con un concejal para que me ayuden a una subdivisión. Y cuando estaba el arquitecto ahí, unos tipos, medio conocidos, un poco de groserías le dijeron. El hombre no dijo nada, tuvo que quedarse frío porque en verdad no fue. Gino Molinari.

M: ¿cómo entienden ustedes la participación?

P1: que ahí no hay participación

M: no, la participación, como tal. Como concepto digamos. ¿existen diferentes tipos? ¿qué es la participación?

P1: la participación tiene que ser libre, espontánea y democrática. No tiene que haber objeción (1:24:02) de nada. (...) pero si viene ahí, que sé yo, la comisión... hablemos por ejemplo de una reunión... ehh la bulla, habla el otro. Entonces eso no es participación. No funciona.

M: y ¿existen diferentes tipos de participación?

P1: existen diferentes tipos de participación

M: ¿cuáles son esos diferentes tipos que ustedes conocen?

P1: si uno va a un plan de trabajo ¿no? o va por un proyecto y todos son del mismo gremio, pero el uno da un criterio, el otro da otro criterio, el otro criterio. Pero en conclusión tenemos que todos se ven ¿verdad?, por los mejores que sean ¿si o no? Entonces ahí sí, viene ya realmente a darle valor a la participación. Pero si viene a la discrepancias o celos "ah no que sí, que no , que lo que tú hablas no vale" y comienza el relajo, comienza el bochinche. Como pasaba antes en el congreso. Insultos y toda esa vaina.

M: ¿han participado ustedes en procesos participativos con el municipio?

P1: No se puede. Primero porque no nos han invitado. Primero porque nunca hemos sido llamados, invitados a las sesiones del miércoles. Mire las sesiones tienen que ser libres y espontáneas o sea que participe la gente. Ahí va gente pero... porque son aliados para que hagan barra o para porque no les gusta algún miembro del concejo. Qué sé yo.

M: ¿usted en qué...?

P5: este sí, yo he participado en el departamento de acción social. También participe para trabajar en mi comunidad. El municipio me pagaba. Yo tenía que reportar todo lo que yo hacía para la comunidad. Si yo entregaba un oficio para la hoja de vivienda, si yo entregaba un oficio en Interagua. Todo eso yo tenía que reportar para luego hacerle un seguimiento. Para hacerle un seguimiento, yo estaba participando; no solo yo sino toda la comunidad. Estuve por el lapso de 9 meses. Y me pagaban 90 dólares mensuales, de los cuales terminamos y no nos pagaron. Nos quedaron debiendo y cerró el banco. No les cogí el dinero, a la fundación porque era (1:27:17). En vista de todo eso, de ahí elegían a los dirigentes o a los líderes para un seminario por nueve meses. Y nos daban artículos de vida comunitaria. Y sí participe también en eso. Y gané mí título, sí estuve en eso. Avancé bastante en la comunidad. Avancé bastante, pero de ahí salí de acción social y pedí todos los libros.

M: ¿eso en qué año fue más o menos?

P5: en el 2003. Conseguía libros. Porque llegué a formar una red biblioteca. Entonces la biblioteca tenía libros de provincia.; entonces yo le pedía los libros al municipio, y el municipio sí me daba los libros. Para las escuelas que más necesitaban. Entonces el municipio me mandaba a dejar los libros. Sí participe en ese sentido, pero de ahí ya no,

M: ¿o sea que de alguna manera...?

P5: claro...

P2: en esta sala hemos participado muy patrióticamente. De nosotros salió la ley de aguas, la constitución. Nosotros de aquí propusimos la eliminación de los consejeros provinciales. En fin, mucho de lo que está en la constitución salió de aquí de esta sala. Sí hemos hecho un buen trabajo. A nivel de gobierno (1:28:47). Por lo tanto me siento partícipe del gobierno en esa parte. Sí hemos sabido cimentar nuestras ideas en la ley. Falta como comenzar...ya. Que no quede solamente en idea escritas, sino (...) es lo que le falta a este gobierno. Concretamente en Guayaquil, el agua aun sigue siendo de Interagua, cuando esta tiene que ser del Estado como un derecho humano. Pero tenemos participación ciudadana más abierta que aquí en Guayaquil es muy difícil, con el Alcalde sí. El valor sobre lo que hemos hecho hasta ahora. Pero parece que ya no están hasta ahí. Ya no nos han vuelto a convocar a los que somos partícipes de esto, desde el comienzo. (1:30:00). A tal punto que están contratando a profesores comunitarios para la salud. Se formó eso hace más de doce años, para que el dirigente sea capacitado en salud pública. Para que el dirigente se convierta en promotor de salud de su propia comunidad. Esa fue la idea. Pero viene el hijo de fulanita, el papá de fulanita y vienen promotores de salud que no son de su zona. Ahora tenemos a 5 personas ahí, que viven en la puntilla, en el guasmo, en durán y ni conocen la zona de mapasingue, les resulta desconocido mapasingue. Y ahí terminamos fallando nosotros como líderes. Debimos al comienzo mandarlos sacando. Eso fue creado para que el líder comunitario se convierta en promotor de salud, no que venga recomendado de

P1: de otro sector

P2: y viene y no conocen

M: ¿cómo ha sido la participación de ustedes con el gobierno nacional? ¿ha habido mayor participación con el municipio o sienten que ha sido igual? ¿y qué tan efectivo, de qué calidad creen ustedes que ha sido? O sea ¿qué tan buena, qué tan profunda, qué tan intensa? Si solo los han escuchado o han formado parte de los procesos de decisión? ¿cómo ha sido con el gobierno nacional los procesos participativos?

P3: creo que es un poco lo que estábamos hablando al inicio de la conversación. En sí el gobierno de alguna manera también ha estado divorciado con las organizaciones. Por ejemplo, lo que estábamos comentando con el CNH, que muchas renunciaron y cortaron el apoyo directamente con esa área, y creo que afectó mucho. Y ese es el trabajo más directo que ha tenido el gobierno con la comunidad. La cuestión de guarderías por ejemplo. La cuestión de CNH, los CDI. Creo que eso ha hecho una brecha bastante grande entre las organizaciones y también el gobierno. Eso es una. También está la cuestión de que aún así, por ejemplo, ahora para mandar una carta a la gobernación, que consideramos que el gobernador es un poco más... también debe de conocer la realidad nuestra, también es complicado recibir una respuesta de él. O sea las brechas todavía se siguen viendo. Tal vez un poco menos que con otros gobiernos, pero aún. Y también porque de alguna manera, en cierta gente que también están pintados de verde, pero en realidad tal vez no son verdes o tal vez la cuestión... no sé. También la cuestión es que hay mucha gente que no quiere que la participación de la gente, de las organizaciones, no se de. Que, la cuestión también se da...o sea el divorcio también se da a esos niveles.

P5: creo que ahí hay un parte. Una parte importante lo que dijo el compañero porque no se da el enlace total entre comunidad y pongamos un ministerio, un director. ¿por qué? Porque hay, el director que va ahí en ese puesto, ni siquiera se lo ha conocido como parte del gobierno, en un proceso. Sino que prácticamente llegó un desconocido que por condición social, por compromiso llegó ahí a ese puesto. Entonces desconoce totalmente. Me pasó a mí personalmente. El bono de vivienda, desde que empezó el gobierno del presidente Correa: 50 personas nos postulamos al bono de la vivienda, entregamos la carpeta, fueron a inspeccionar. Hasta ahí todo bien. Cambiaron al director y de ahí se quedó allí en nada. De ahí volvimos a ser reinspeccionados. Al ser reinspeccionados, nos asignan una constructora. La constructora dice "bueno, yo les voy a hacer las casas, pero les voy a poner la correa de metal" entonces si correa de metal, de madera tiene la gente. Entonces para que vamos a nuevamente, con esa correa. Entonces le dijimos "no, nosotros necesitamos correas de metal, porque de madera, tiene la gente. Es más es el bono del gobierno". Entonces dijo "pero no, si usted coge las correas, bien y si no, no hay casa". Entonces nos fuimos todos al MIDUVI. Todos nos fuimos a hablar con el director del MIDUVI. Hablamos con él y ahí está pues la injusticia: delante de 15 ingenieros y arquitectos y nosotros, la comunidad nos dejaron entra seis personas. No pudieron entrar más. Y ¿qué dijeron los arquitectos? Se fueron en contra mío pues. Poniendo un oficio que yo como dirigente no deje trabajar a la comunidad y que por eso no nos dieron el bono de

vivienda. La gente (1:35:34). Con ese oficio que ellos enviaron. Entonces yo qué hice. No es por temor, sino que por no dejar. Y hasta el momento yo estoy como quien dice, denunciada. Que yo como dirigente no dejé entrar a trabajar allí. Eso lo pone la constructora y se va en contra mía. Y ¿qué hizo el director del MIDUVI? No hizo nada. Hasta la fecha, nunca dieron el bono de vivienda.

M: ¿cómo cree que ha sido, usted, los procesos participativos con el gobierno nacional?

P4: bueno, hasta cierto punto yo pienso que, las cosas se han dado muy suavemente. No es lo que, de pronto a los mejor esperábamos: tener una participación sumamente activa. Pero yo pienso que sí se ha dado, hasta cierto punto, espacios. Se ha logrado algo, diría yo. No en la medida en que hubiéramos querido. Pero algo se ha logrado y creo que por ahí se va. Pero el gobierno en su afán de cambiar y de hacer los cambios, inclusive estructurales, ha ido afectando la participación de las organizaciones sociales, y la experiencia nuestra es que básicamente, nosotros teníamos un proyecto bastante grande hace un tiempo, muchísimos niños. Le hablo más de 1600 niños y trabajábamos en comunidades del norte y del sur de Guayaquil en zonas altamente vulnerables. Pero resulta que con la nueva ley territorial, nos recortaron por todos los lados y solo podemos trabajar en el guasmo. Y de hecho no estamos trabajando y no porque somos rebeldes, porque yo no estoy de acuerdo con eso. Yo no puedo compartir esa idea en el afán de estructurar que está bien, estoy de acuerdo. Pero realmente se está afectando la participación de la (1:37:54) y muchas organizaciones que hacían un trabajo de calidad. O sea nosotros, y yo lo digo orgullosamente porque nuestra experiencia en ese tipo de trabajos, tenía ya ocho años. Y otra cosa, no es que fuimos elegidos de dedo “que tú me caes bien y que tú vas a trabajar conmigo y te voy a dar todos los recursos”. No fue así. Nosotros participamos de una subasta, de un concurso. En donde los concursos se ganan por méritos. Demostrando que hace un trabajo de calidad porque teníamos auditorías y procedimientos super buenos, o sea realmente se estructuró un trabajo super interesante, donde realmente se cambió esta idea de que los recursos del gobierno hay que hacerlos fiesta y bueno se estableció una metodología y había una estructura muy buena, muy buena. Que yo me sentí muy orgullosa. Pero en el afán de hacer todos estos programas, entonces de ahí vino y se cayó y se vino todo abajo. Y muchísima gente se quedó sin trabajo entonces desatendidos y ya no hay un trabajo...no le digo que quizás en bastante tiempo, en el proceso haya un trabajo de calidad, pero es como que se borró todo y vamos a atender todo de nuevo. Y no debió haber pasado eso. Entonces yo creo que en ese afán de tratar de mejorar, esos cambios estructurales que hubieron, que es eso también a nivel nacional, porque hubieron cosas, están haciendo cosas que en mi opinión personal, estaría yo analizando que el presidente está loco, pero yo sé que de pronto son sus asesores, que él no recibe la información de una forma adecuada, entonces no, no le echo la culpa completamente. Pero... lamentablemente tengo que decir que desde el gobierno, en sentido general, está tomando una decisión y allí sí ha provocado el divorcio de muchas organizaciones precisamente en la sierra, en la costa, en el oriente, en todos lados. Y eso ha mermado muchísimo. Y es como que avanzamos dos pasos y retrocedimos uno. Entonces allí sí creo que hay que revisar esa parte.

M: para ir terminando, ¿qué los motiva a participar como dirigentes y qué los motiva a participar como sectores populares?

P4: es un deber

P5: a mí me motiva la esperanza de un cambio y de que todavía no se hace. Siento de que se puede cambiar. O sea eso me motiva, eso me mantiene aquí y busco la forma por donde participar, donde pedir ayuda. Pero ya le digo, lo que dijo la compañera es verdad. Porque si aquí estaba este señor, después este señor está aquí, está otro señor y él desconoce de todo el proceso. Él no sabe todo el proceso que tenían totalmente. Entonces ese proceso, queda atrás. Igual todo se debe empezar de nuevo. Pero yo todavía sigo.

P3: bueno a mí lo que me motiva aquí, es netamente cambiar mi realidad. Yo cambiando mi realidad, cambio la realidad de muchas personas que viven en mi mismo sector o en mi misma ciudad o en el país. Que la cuestión, es, por ejemplo una de las frases que nosotros utilizábamos siempre “quién más que nosotros que vivimos en carne propia, las realidades, las injusticias, las cuestiones que... de poca participación, de poca expresión y quién más que nosotros que podemos cambiar que lo vivimos en carne, es lo que me motiva a mí.

P5: también, ajá.

P1: bueno a mí siempre me motiva y me seguirá motivando hasta que ya el cuerpo no me de. Y por parte de lo que se estaba hablando, del gobierno, del gobierno central que esta fundación, la que lleva el vicepresidente, la...

M: Manuela Espejo.

P1: la Manuela Espejo, se dijo que todas las personas que ya no pueden subsistir, entonces ayudarlas con el bono, entonces yo les di algunos formularios, por ejemplo en mi sector, hay unos niños que son mongolitos, hay unos que tienen su sentido cabal, pero hay otros que tienen sus sentidos que ... no saben ni cómo se llaman. Y no puedo, entonces, alguien me dio la idea de que le haga una carta exclusivamente al presidente de la república y yo ni corto ni perezoso, cogí “pa pa pa” y yo le dije, con santo y seña... y funcionó. A los 15 días, llegaron a hacer una especie de encuesta y yo le puse los nombres de ahí cada uno de los que llegaron. A los 8 días llegó la brigada a darnos la ayuda y se está dando el bono. Por ejemplo hay una vecina que tiene la enfermedad que es como mongolito ¿cómo es? ¿cómo se llama?

P4 y P5: síndrome de down.

P1: eso, síndrome de down. Pero ese niño que ya tiene 10 años, sale ve un hueco, él se tira. Si él está en un piso alto, él se tira. Entonces es un peligro. La mamá no lo puede dejar, en absoluto, solo. Entonces ¿cómo ella va a trabajar? Tiene que mantenerse. Entonces para qué, todas las personas. Yo les dije “la gente está contenta”. Yo les dije “a mí no me agradezcan. Primero a Dios y luego al hombre” y reciben el bono de los 240 dólares mensuales. Entonces la vecina le llevaron una cama y un colchón de primera, para que duerma. Le dieron una especie de cómoda para que ponga todas las cositas. Y eso me da mucho y me motiva y bueno me

emociono cuando realmente se logra y esto también me motiva porque con usted, que primera vez estamos haciendo roces y charlas. Bueno me motiva, ahora, lo que sí quisiera preguntarle a usted es bueno, y cuál va a ser el resultado de esto con la Universidad Casa Grande, con ustedes.Cuál es la meta de la institución. Si esto va a ser perenne o no sé.

M: respuesta mía.

M: Ahora sí, la última pregunta: ¿qué tan importante es la participación para la democracia?

P2: de primera importancia. Primera categoría.

M: ¿cuál creen que es el valor más importante de la democracia

P2: la participación ciudadana, pero capacitada. Porque hemos tenido seguidores de líderes y creemos que hay democracia para que aprendan a seguir realmente una línea ideológica, una línea política. Ya no a líderes, sino al plan de trabajo. Por suerte con este presidente estamos en mejores condiciones pero aun no está garantizado que la línea continúe el proceso. Si se realiza lo que se está haciendo ahora y se vuelve en bando contrario, sería fatal para todos. Hay que pulir esta forma de gobierno y salir adelante. Para nunca más dar un paso para atrás. Para Ecuador y Latinoamérica ha sido fatal lo que hemos vivido. Los gringos que han saqueado y solamente han saqueado y robado. Nos han vendido mil maravillas con mentiras. Nos metieron a pelear entre vecinos y la única fórmula era vender armas. Buen negocio para ellos y luego cosechar el petróleo, el oro. De eso hay que hablar para que el pueblo entienda. Ecuador unido y América Latina unida, somos poderosos. Somos la primera potencia mundial. Habría que (...) para que líderes se capaciten y luego ir hacia la comunidad a replicar los conocimientos. No es difícil hacerlo, lo que hay es que darle inicio

M: bueno, muchas gracias entonces por su participación.

ANEXO # 14: “GRUPO FOCAL # 2”

Grupo Focal # 2 (25-08-2011)

M: Quisiera que me cuenten de dónde vienen, qué han estado haciendo a nivel de participación y de organización en sectores populares.

P6: soy profesor. En mi juventud facultad de filosofía, egresado de la universidad, pero no me llegaba en sí, cuando entré de profesor en la cooperativa que vivo, Santiago Roldós. Veníamos con esas ideas de izquierda, de cambio, de querer hacer las cosas bien. Hoy estoy aquí por la cuestión de la veeduría de agua, sin ser parte de la veeduría. La vida del dirigente, de la dirigencia, es un gusanito que cuando ya usted ingresa, ese gusanito usted ya no lo puede dejar. Nosotros formamos el movimiento popular democrático, con estatutos claros, clarito, yo los vi. La dirigencia se la hace en los sectores, desde abajo

P7: yo soy miembro del movimiento Mi Cometa, tengo un proceso de más de 15 años en la labor comunitaria, ayudo mayormente al proceso con mujeres, participo en el CEPAM, doy charlas, tanto con mujeres que sufren de violencia. Mi labor es acompañar, informar, apoyar sobre los derechos en diferentes cuestiones de desigualdad entre hombres y mujeres. Como política tengo trabajar mucho.

P8: yo vivo en el Guasmo. Tengo 30 años. Más joven participé en un movimiento de la iglesia católica, que se llamaba asociación de jóvenes unidos por el cambio. Duró 3 años. Estudié sociología en la universidad de Guayaquil. En política muy poco. A los 23 años participe en política con Pachakutic. Luego vimos desde adentro de Pachakutic, el tema este de la democracia que era solo una teoría pero que en la práctica no se utilizaba Hubieron algunos desacuerdos con algunos dirigentes. Y finalmente nos salimos de Pachakutic, y por este tema de la falsa democracia, una democracia no real, decidimos una experiencia con movimiento propio y formamos el partido humanista de Guayaquil desde hace 2 años. Somos 10 personas que se reúne los sábados y en estos momentos estamos haciendo una escuela de formación política y de trabajo con. También participo en mi barrio en un comité pro-mejoras ahí estamos trabajando en temas de consumo de drogas y desempleo en jóvenes y adultos.

M: ¿Cómo creen ustedes que entiende la gente, la democracia? La gente de los sectores populares

P7: yo pienso que la gente ahora entiende un poco más que antes lo que es democracia, porque en este tiempo la gente está participando más de las convocatorias que hace el gobierno y también ha sido la oportunidad de que la gente ha comenzado a conocer sobre leyes, sobre... cualquier cosa, bien sea una consulta o bien sea que hay que votar por una situación, la gente ya sabe por qué lo va a hacer y ya comienza a entender que es democracia. Y comienza a entender que democracia es participación. Y comienza a entender que democracia es decidir también. Entonces sí, como que antes era más complicado, la gente ahora, incluso la gente muy mayor está entendiendo lo que es democracia. Mi mamá, que tiene ya más de 60 años, me hace preguntas “¿por qué votar? ¿por qué hay que salir?” ehh que comentarios son positivos, son negativos. Siempre me está preguntando sobre cosas del gobierno. Entonces, incluso las personas que antes no conocían mucho sobre participación,

están entendiendo que democracia es participar, que democracia es decidir, que democracia es que el gobierno da oportunidad de hacer cosas. Que no es que el gobierno dice “yo digo y dicto cualquier situación y ustedes tienen que obedecer”. Entonces están entendiendo que democracia es participar.

P6: lo que es participación ciudadana a nivel actual, es por lo que está puesto en la Constitución. Los deberes que los sectores populares, aquellos que tienen y que no tienen educación, aquellos que necesitan a alguien que los guíe, ellos están deseosos de saber. Esa es la manera por qué razón Correa, sigue en su porcentaje elevado: porque los sábados, que sacan las cadenas, ellos escuchan. Hay unos que no leen ni el periódico, pero escuchan. Por esa razón es que tiene este gobierno esa credibilidad a su favor. Antes la gente estaba un poco dormida. Dormida porque no conocía. Ahora por lo menos se sabe que tal cosa es tal cosa y esa es la manera que ellos ven cómo está la cuestión. Ahí a nivel de lo que es los sectores más pobres de ahí de la Trinitaria, es la inmigración que ha tenido, pero a ellos, así como en la asamblea que se dio en la “Rosalía Arteaga” se les dijo a los señores del gobierno, a los funcionarios se les fue y se les dijo “¿por qué razón? ¿en qué tiempo pueden hacer las obras? ¿qué tiempo ustedes pueden hacer esta escuelita?” Tiempo, no que me digan “tenemos que planificar”. Díganos el tiempo, porque ya nosotros hemos vivido más de 30 años esperando algo y nunca nos han hecho. Hoy ellos están agradecidos por la escuelita, por los servicios básicos, una casita (14:30). Esa es la credibilidad que hoy este presidente tiene y por esa razón es que los propios compañeros, los que estamos, somos uno más, apoyando este proyecto de gobierno, es que estamos ansiosos de que los mismos compañeros, ellos participen. Que sigan. Porque ellos mismos nos preguntan “oye ¿Qué hay de esto?” Así son las cosas. Esa es la participación que hoy quieren, y no solamente es aquí, en Guayaquil, es en todo el Ecuador.

M: ¿Cómo cree usted que la gente entiende la democracia?

P8: Creo que la gente vive la democracia una vez cada cuatro años, cuando les toca ir a votar. Ahí eso es democracia para ellos, democracia... para ellos la democracia es una especie como de (15:22), pero democracia es un concepto que es político, y la gente, la mayoría se sienten apolíticos. Otros tienen la idea de que no hay que involucrarse en la política. Entonces yo diría que no lo tienen tan claro, el término democracia. Por ahí lo que se ve en los medios, por ahí cuando se llaman a elecciones. Pero por ahí... no está claro el concepto de democracia. Además de que las propias instituciones no son democráticas. Los gobiernos, los municipios, ni en los comités barriales existe democracia. Ha existido un modelo un poco... que sé yo... paternalista, único... es decir, dos, tres, cuatro dirigentes en los comités son los que eligen “vámonos por aquí”, hay que hacer y... en los propios comités no hay democracia

M: o sea internamente...

P8: al interior de los comités no hay... en los chiquitos ni en los grandes tampoco. No existe la democracia real. Existe una pseudo democracia sí. Una democracia real no hay.

P7: pero la participación de la gente en diferentes espacios que se ha tenido ha a la gente lo que es la democracia. No es como antes, entonces no se decir realmente que la gente no tiene

un concepto. No todos tienen claro como concepto, lo tienen más como vivencia. Yo pienso que sí hay democracia en la gente. Sí se está entendiendo la democracia. No hay que pecar de que porque la gente no tiene una educación superior o que la gente no es política realmente porque... claro, mucha gente reniega de la política por el manejo que se ha dado. Porque han sido manipulados. Porque la gente... han pasado muchos políticos por los barrios ofreciendo el oro y el moro y solamente han sido utilizados. Pero yo creo que sí, hay gente que es muy apática en ese sentido, pero también hay gente que está entendiendo. Y para mí hay gente que está entendiendo.

M: ¿creen que esto de aquí se ha dado por el nuevo gobierno de Correa o desde antes? O sea ¿ ha cambiado en algo, el gobierno de Correa, esto... la democracia?

P7: así es. Así es. En lo personal. Cuando se hizo la nueva constitución, la última que se hizo, nosotros participamos activamente en la elaboración de las leyes sobre los derechos de la mujer. Hubo reuniones con mujeres de todos el país, en diferentes lugares, constantemente yendo a Montecristi y exponiendo nuestros temas, vigilando que las conquistas ya dadas por medio las leyes, en los derechos a las mujeres no sean trastocadas y... poniendo nuevas leyes que... las cuales no se habían visibilizado. Por ejemplo, los derechos sexuales y reproductivos y otros más, que los ven como cosas de mujeres y no como problemas de una sociedad. Sí ha habido participación porque no solamente veía a las mujeres, veía a los jóvenes llevando sus propias leyes. Jóvenes de todo el país participando. Veía a los trabajadores, veía a los compañeros que estaban en el proceso del Observatorio, con el asunto del agua, los servicios básicos, entonces... hubo en este gobierno hubo la oportunidad, porque antes las leyes se elaboraban a puertas cerradas y nos mandaban el "búm", "bueno si hizo estas leyes y ya está". Pero hubo participación realmente de toda la sociedad en ese espacio. Por eso creo que sí hay gente que está conociendo la democracia y la está... quizás no como un concepto, "que la democracia es tal y tal y tal y tal" no. Sino como conocimiento verdadero de participación a través de estos procesos. Fue una experiencia realmente muy enriquecedora. Ir exponer los temas, hablar con los assembleístas, reunirnos con cada uno de los assembleístas. Entonces, una experiencia muy bonita. Y eso fomentó la participación. En otro gobierno no se ha dado. Sí, no se ha dado.

P6: este sí.

P8: antes de que siga, una cosita ¿estamos hablando de la democracia y estamos hablando ya de participación? ¿O estamos primero concepto por concepto o...

M: o sea...

P7: es que estas cosas muchas veces van enlazadas con otras

M: claro, no importa si quieren... o sea igual está previsto hablar luego netamente de participación, pero si se mezcla, no importa...

P8: okey

P6: compañero (19:55) para que verdaderamente uno quiera participar, quiera por lo menos saber (20: 10) Verdaderamente, fíjese usted que... si se tuvo. Hubo un pacto. Hay cosas que pasaron... que nos pasaron gato por liebre, que están puestas ahí en la constitución. Hubo que... para en el 98 que lo pusieron. Para esta en el 2008, de todas maneras, hubo, ciertos diputados que hicieron (20:40) que no se cumplen. Esta constitución también tiene sus fallas, pero esas fallas de que hubo que... la consulta. Así poco a poco, se fue sacando porque parte dentro de la constitución, hay bastantes cosas todavía que las anteriores. (21:14) Estuvimos hablando con los diputados, asimismo como ahora se habla de los asambleístas para que hagan esto, para que hagan lo otro... que las nuevas reformas, que la ley minera. Pero hoy hacen de acuerdo con la conveniencia, que ellos, que con la participación de los ciudadanos y tenemos que tratar de que eso. De acuerdo a lo que a ellos, los asambleístas. Ahí si nos buscan, pero lastimosamente los ciudadanos, hay algunos que están dormidos, que piensan de que las cosas están bien. Hay cosas que nos faltan todavía. Que esa es la participación que se tiene que cumplir. Falta.

P8: y a mí me nace una pregunta ¿no? Yo decía que, desde mi punto de vista no veía democracia porque en comité barrial, movimientos políticos, en empresas se veía que, desde mi punto de vista no hay democracia, pero la pregunta es ¿cómo medimos que existe democracia en el Ecuador? ¿cómo sabemos? ¿cómo podemos medir que realmente se está aplicando la democracia en las pequeñas y las grandes? Y la otra cuando yo decía que la gente solamente ve o la democracia es porque justamente ellos no quieren, la mayoría no quiere involucrarse en la política. Y si democracia es el gobierno de muchos y este gobierno de muchos tiene que tomar decisiones, ve que la gente no la convocan para tomar decisiones. Las decisiones las toman otros. Pero la gente nunca está allí para tomar decisiones. Entonces por este motivo es que yo creo que falta más ejercicio de la democracia. Y usted pregunto si es de este gobierno o es de antes. Obviamente esto ha sido una costumbre de los últimos 30 años de la vida política del Ecuador. Siempre fue así. Nunca hubo democracia en el Ecuador. Y en el propio gobierno de Correa, tampoco es que hay el 100% de democracia. En algunas cositas hay democracia, pero igual el partido de Correa, todavía tiene las mismas tradiciones de los partidos anteriores. Y justamente eso ha hecho que la gente no se involucre en las cosas, porque la gente dice “bueno yo me voy a involucrar; pero a la hora de tomar las decisiones, las toman otros, entonces yo no participo”. Y por eso no creen en asambleístas, no creen en diputados, no creen en presidentes.

M: ¿eso ustedes creen que es generalizado... ese sentir?

P7: no creo que sea generalizado. Estoy en desacuerdo con algunas cosas pero como acá...

P8: estamos en debate, puedes discutir y decir por qué no, por qué sí.

P7: no estoy de acuerdo porque ¿qué es democracia? Vamos partiendo del concepto

M: claro, vamos diciendo aquí cada uno lo que piensa que es democracia; qué entienden ustedes por democracia

P7: ¿qué es democracia para ti?

P8: democracia es el gobierno de muchos que se reúnen para tomar decisiones que les afecten o beneficien al grupo en total

P7: porque yo entiendo que democracia es el gobierno del pueblo para el pueblo, y es el pueblo que toma las decisiones. Entonces pienso lo que ha estado pasando. No vamos a decir que este gobierno es el gobierno perfecto, que es una maravilla; pero ha tomado decisiones junto con el pueblo. No ha dicho “bueno se hace tal o cual ley y ustedes recíbanla”. Se les ha dicho “¿les parece? ¿no les parece? Ustedes tienen la decisión” y eso es democracia. Porque pudo haber mandado las leyes que hubiese querido y uno tiene que aceptarlas porque esa ha sido la tradición de los demás gobiernos y hemos tenido que aceptarlo porque nos tocó. Como cuando un padre le dice a sus hijos “bueno esas son las reglas y recíbanlo”. En este gobierno, quien esté en el gobierno, no importa el nombre ni el apellido, la gente ha estado junto con el gobierno y el gobierno ha tenido también la... o sea de alguna manera se ha puesto la soga al cuello también porque la gente pudo haber dicho “no” en tal situación o “ya no queremos más que sea presidente”, pero sin embargo “ustedes deciden” y la participación que es la democracia, la gente ha decidido tal o cual situación. Como siempre, no es la totalidad porque la gente piensa de forma diferente, pero hay una mayoría que está aceptando las cosas que se están haciendo. Entonces pero esta gente está decidiendo y también los que están en contra, también están decidiendo, están diciendo “no, no me parece” y los otros “sí, sí me parece”. Entonces eso es participación. O sea, eso es democracia. Es la democracia del gobierno con el pueblo. No un acto de “yo decido y ustedes aceptan”. Entonces yo pienso que no es tan real. O sea, no hay la democracia 100% porque es un proceso. No se puede cambiar de la noche a la mañana. O sea de un sistema complicado, de un sistema opresor. Un sistema que no nos ha permitido decidir. No se puede cambiar de la noche a la mañana. Es pesado, bien pesado. Entonces hay instituciones que no quieren cambiar. Hay personas que están dentro de las instituciones que no quieren cambiar, porque no les conviene, porque hay intereses propios. Y eso vamos a encontrar hasta que el proceso ojalá que se siga dando o tener la posibilidad y cambien las cosas, pero... el gobierno ha dado la oportunidad de que el pueblo sea quien decida y eso para mí es democracia.

P6: el pueblo decide pero no se mete ahí... esa cúpula que es la que decide. Todos dicen “ojalá que sea así” pero esa cúpula es la que decide. Participa el pueblo, sí. Se participa, se deja que hablen, pero las cosas se dan así.

M: ¿y eso pasa actualmente?

P6: pasa actualmente.

M: y para usted cuál es... ¿cómo entiende usted la democracia?

P6: la participación de todos, pero para construir un país que necesitamos para nuestros hijos, para los últimos días que estamos aquí, pero lastimosamente son otras personas las que deciden. Muchos aquí en el Ecuador y en el mundo entero, están dormidos. Entra el señor

presidente, “bueno, ya... ponlo de (28:41) los medios de comunicación son los que podían. Le recuerdo en la época del 80, cuando estaba todavía vivía, Jaime Roldós, era distinto. La manera. Como Velasco Ibarra “pónganme una tarima y seré presidente” y punto. Son los medios de comunicación los que hoy, esos medios de comunicación que Correa, esos son los que están en (29:25) ese grupo, esos grupos poderosos que están dominando al país. El 30 de septiembre, antes del 30 de septiembre se sabía qué iba a pasar. Se sabía. La misma cúpula que está, conocían lo que iba a pasar. El mismo 30 de septiembre cuando estábamos en la Gobernación. Estuvimos nosotros ahí. “compañero gobernador, vámonos a Quito. Póngase el bus que nosotros vamos”. Nada. Todos hasta pintándose las uñas. O sea la misma gente de la gobernación, los mismos empleados de ahí mismo, ellos, las que estaban por ahí, chapeándose porque ya conocían. O sea ellas esperaban que ya se termine. Por eso cuando voy acá a la gobernación, “ninguno de ustedes, compañeros, estuvieran aquí, si nosotros desde abajo no hubiésemos estado”. “Si no hubiéramos rescatado, ¿dónde estuvieran ustedes ganándose un sueldo?” Por poco esta gente ahí (30:30). No estuvieran, nadie estuviera. Ni Correa, ni Lenin. No sé, esa es la manera de que ha cambiado bastante. La constitución, esta nueva constitución, nos da bastantes cosas que hacer, pero también nos da bastantes responsabilidades a los ciudadanos. Y a nivel de lo que es... la manera de conocer. Verdaderamente lo que es de abajo, la esencia... los compañeros que estamos sosteniendo este gobierno, sosteniendo este gobierno, hasta el momento está haciendo las cosas que las clases populares necesitan. Falta todavía, pero esos conocimientos que están, estamos acá. Por esa razón, es que muchos compañeros que empezamos con la izquierda, seguimos.

P8: Solamente para acotar esta ronda de que.... Cuando hablamos de democracia, el gobierno de muchos para muchos. Luego decíamos que se basa en una acción, que hay que pasar por la toma de decisiones. Entonces, idealmente estamos creyendo que estamos hablando de una democracia en relaciones de igualdad, cuando no es así. O sea, los grupos económicos, los grupos políticos, funcionarios... ellos no están en una relación de igual-igual con el pueblo llano, porque el pueblo no tiene el mismo peso del poder que tienen ellos: el poder de los medios, el poder de la policía, del ejército. Entonces esta democracia también pasará justamente por hacer que haya unas relaciones de igualdad en acceso al poder y la toma de decisiones.

M: ¿creen ustedes que existen diferentes tipos de democracia?

P6: claro... la democracia de pocos y la democracia de muchos. Empezando por la democracia de pocos.

M: ¿existe una democracia de pocos, entonces?

P6: sí.

P8: hay sí. Sí hay. Son como 10, algo así. Yo justamente, acá en el partido humanista, en la escuela, estuvimos estudiante la democracia, los partidos políticos. Y está la democracia representativa, la democracia participativa... habían otros tipos de democracia. Se supone que nosotros estamos en una democracia representativa, que otro nos representa para tomar las

decisiones de nosotros. Pero que actualmente se necesita que ya no sea representativa sino participativa. Que todos formen parte a la hora de ver el tipo de beneficio que tú hagas, a ser parte a los beneficiarios, a los ciudadanos. Sí hay algunos tipos de democracia.

P7: yo pienso que conceptualmente no lo sé, pero tengo entendido que sí existe un tipo de democracia

M: ¿y puede haber una democracia de pocos?

P8: eso ya no sería democracia. Eso ya no sería democracia. Eso sería autocracia.

P7: ya no sería democracia. O es democracia o no es democracia. No se puede decir “a este grupo le damos oportunidad y a este de acá no,” si somos iguales.

P8: una dictadura democrática podría ser.

P7: pero es contradictorio...

P8: dictadura democrática...

P7: ¿cómo podría ser?

P8: dentro del grupo somos democráticos, para el resto, no. Nosotros somos los que dictamos qué hacer y qué no hacer. Yo diría una dictadura democrática

P6: sí... es una dictadura

P7: yo pienso en los años que tengo. Y cuando comencé a tener conciencia de lo que es política. Pienso que estamos en un estado diferente...realmente. Con lo que converso con mi mamá, converso con mi abuelo, mucha gente mayor, yo pienso que estamos en una etapa diferente.

M: ¿democracia es algo exclusivo de los políticos o es una forma de vida?

P6: una forma de vida... tendría que ser.

P7: ¿cuál es la pregunta?

M: ¿la democracia es una forma de vida o es algo exclusivo a los políticos?

P7: ah no... es una forma de vida.

P8: claro, es una forma de vida que tiene que aplicarse en todos los estratos de la sociedad. Tiene que aplicarse en la escuela, en la familia...

P7: claro...

P8: en el trabajo. Democracia en los barrios, en organizaciones juveniles, artísticas. En todas partes debe existir democracia.

P7: bueno, es un poco como lo que enantes decía P8 que no existe democracia en algunas instituciones, no puede ser. Porque aún se tienen medidas prácticas ¿no? Si uno va a un hospital público, no recibe buen trato. No es igualitario. Como que si va a una persona del sector popular a una persona que va con saco y corbata, un maletín. No, no se trata igual a la gente. Pero eso está en la mentalidad de la gente (36:38). Entonces por lo tanto ahí no hay democracia. Entonces ahí donde la gente la maltratan por tener una posición económica diferente, con pocas oportunidades. No, marginal. No estoy de acuerdo con esa palabra "marginal". Porque pienso que la gente misma es la que se margina. Entonces a veces cuando la persona tiene pocas oportunidades, en algunos espacios, no son bien tratadas. Entonces en esos espacios no existe ningún tipo de democracia, porque están haciendo distinción de personas. Están sufriendo discriminación y no son tratados como seres humanos. Entonces aquí la democracia, en algunas partes, no existe. Pero en términos generales, lo que es la convivencia como sociedad, hay... hay democracia.

M: ¿y en Guayaquil, existe democracia?

P7: yo pienso que en Guayaquil no hay democracia. Tenemos un gobierno local que dice lo que hay que hacer y el que no esté de acuerdo con lo que él dice, es sancionado. Que impone sin consultar a las bases, sin consultar a los sectores por las necesidades que tenemos cada uno. Como por ejemplo la imposición de la bendita Metrovía. En los sectores populares le llaman "Metrosardina" ¿por qué? Porque la gente va amontonada. No hay donde cogerse. Incluso mucha gente sufre algunos accidentes: con los brazos quebrados y todo porque salen volando por otros lados. La gente va incómoda, no hay asientos, los niños no tienen donde cogerse. Es un maltrato realmente. Es tratar a la gente como animales, como ganado. Y eso no quiere la gente, sin embargo es impuesto. Si alguien dice que no está de acuerdo con algo, lo tratan de terrorista. Me acuerdo cuando recién salió la Metrovía, un señor, dirigente, de un sector donde yo trabajaba por la Florida. El señor, me enteré por dirigentes de la Florida, el señor era de Los Esteros, porque dijo que no estaba de acuerdo con la Metrovía y alzó su voz, lo metieron preso. Lo tuvieron preso durante algún tiempo. Lo acusaron como terrorista por haber protestado contra la Metrovía. Es indignante ver a la gente... yo sé que a la gente hay que organizarla. Yo estudio en la Universidad Estatal. Van personas con sus carretas, con su basurero, a vender su producto. Unos venden comida, otros venden otro tipo de cosas. Es indignante ver como estos señores contratados por la vigilancia del ordenamiento de la ciudad, tratan a la gente como delincuentes porque quieren trabajar. No tuve una cámara para tomarle fotos... esta gente corre adentro de la universidad porque como no tienen ahí... como... no pueden entrar

P6: la autonomía.

P7: y venden con sus carretillas ahí adentro y los metropolitanos parecen gallinazos dando vueltas, dando vueltas. Tratando de coger al primero que salga para llevárselo preso por el único delito que quiere trabajar. Hay muchos otros detalles que no los voy a decir en estos momentos porque también existe discriminación, existe racismo, existe un montón de cosas en ese espacio. Bueno, vale la pena decirlo porque... estas personas que están ahí como

gallinazas, dando vueltas, viendo a qué hora sale un vendedor y llevárselo preso y botarle sus cosas o bueno llevárselas a sus casas... no sé lo que hacer con ese montón de cosas que le quitan a la gente. La mayoría son gente negra. Son unos negros, con unos uniformes azules ¿verdad? La mayoría de ellos son metropolitanos. ¿qué concepto tiene esa gente con las autoridades? ¿no? Y dan vueltas, dan vueltas, dan vueltas, como imponiendo miedo, solamente por querer trabajar. Solamente por querer sobrevivir. Son gente que se queda desde que empieza el día. Unos se quedan desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche vendiendo sus alitas, sus productos, cosas como esas... y son tratados de esa manera. Una vez iba por el centro y un señor que iba con medias en sus manos, vendiendo medias, era que caminaba cuando un metropolitano iba atrás de él; otro lo defiende “¿Qué vas a hacer?”, “No” dice. Le iba, el señor nunca se dio cuenta. Yo estaba observando, nunca se dio cuenta. Iba a quitarle sus medias al señor, que no llevaba basura, no llevaba nada. Solamente llevaba sus medias y a las personas que pasaban, ofreciéndole sus medias, para venderlas. En otra ocasión, estaba yo esperando el carro, y una señora que iba con unos cachitos, con unas fundas, supongo que ha de haber tenido en su casa algún bazar que vendía. La señora estaba esperando para coger el carro e irse a su casa pero resulta que estos señores pensaban que esta señora estaba vendiendo. Se bajaron, le quitaron sus fundas y se las llevaron. La señora no estaba vendiendo. Estaba esperando transporte para irse a su casa, con las compras que había hecho para su bazar que tenía en su casa. Entonces aquí no hay democracia. Aquí una persona decide lo que tenemos que hacer. Una cosa es el orden, otra cosa es el maltrato. No es justo. La gente que no tiene una educación superior, que no tiene una oportunidad de trabajo. O sea... tiene que vivir de algo. Sino ¿de qué va a vivir esa gente? ¿de qué va a vivir? Entonces, no estoy de acuerdo con el desorden. La gente tiene que ser ordenada, tener conciencia, pero esto ya se convierte en un abuso. Esto se convierte en un abuso. Realmente no estoy para nada de acuerdo con lo que se está haciendo. Para nada.

M: ¿existe democracia en Guayaquil?

P6: en Guayaquil no existe democracia. Es la autoridad (42:40) que hay aquí dentro de la Alcaldía. A buena hora que ya viene el COOTAD, por esa razón la Trinitaria, llegará un momento en que vamos a ser la parroquia. Estamos trabajando en eso. Para poder decidir nosotros mismos. Hay la propuesta de los compañeros porque aquí, verdaderamente en Guayaquil, no hay democracia. Solamente imponen. Ya nos estamos dando cuenta que la Troncal II, la que va a la 25 de julio que está ahí a la altura de la Trinitaria, Pío Jaramillo, va a ir para allá. Ya hay líneas que nos transportan para el centro (43:30) y ahí ya vamos a poder nosotros empezar a luchar de ese lado porque no queremos (43:45 – 44:16³³). Entonces, democracia aquí en Guayaquil, no hay. En su tiempo, cuando Jaime Nebot, era gobernador, dijo “ustedes son 4 mequetrefes que quieren que la perimetral no pase”. Entonces ahí está la huella de nosotros, donde se paró adelante. Pero hoy, así como está, Guayaquil está dormido porque dio sabiendo lo que hacen, los propios comerciantes minoristas, nuestros compañeros,

³³ Durante este lapso describe el recorrido de las líneas de buses que transportan pasajeros por la zona donde él transita.

que ellos se ven maltratados, pero ellos mismos, al rato de la democracia, participar... participativa, le dieron el voto. Le dieron el voto. Entonces hay que despertar a este Guayaquil. Este Guayaquil es un pueblo donde el comercio (45:25) que hasta Gómez Rendón llegaba, siempre ha sido de comercio. Comercio, puro comercio. ¿Hay que ordenar? Sí. Pero lo que hace nuestros compañeros metropolitanos está mal. ¿Quién los dirige? Es uno de la policía. Coronel. Es uno de la policía. Entonces esa no es la manera de organizar a Guayaquil. Ellos no son policías, son unos guardianes, nada más (46:00). En la 28 de julio que conseguimos por medio del concejo cantonal, ahí donde eran antes los baños públicos. Llegó un momento en que los propios metropolitanos andaban, subían a la camioneta a toditos los compañeros. Tengo una grabación, compañero, vengan acá dentro que esto es de la asociación de jubilados. Queríamos que ellos por lo menos llevarán un pan a su casa por fin de año, por navidad. Y vinieron y clausuraron, el pleno 20 de diciembre. Dijeron “no, no tiene esto, no tiene esto, ni esto y lo otro. No. Clausurado” quisimos hablar con el Ing. Roche, de vigilancia del municipio. Tremendo. ¿Para qué? Entonces ellos hacen lo que a ellos les da la gana. Y los metropolitanos como son bastantes. No hay verdaderamente democracia absoluta.

P8: Yo coincido con los compañeros que democracia no hay en Guayaquil. En el caso del Alcalde de Guayaquil... es fácil ver si un alcalde es democrático ¿no? Existe ya en la constitución, una cosa que se llama la silla vacía. Existe en la constitución unas cosas que se llaman asambleas cantonales, que dice textualmente que cada vez que se haga un trabajo que afecte la vida o el orden los ciudadanos, deberían ser consultados. Por ejemplo el tema de la Metrovía, eso le va a afectar a los choferes, le va a afectar a los habitantes. Preguntarles en una consulta pública si ellos creen necesaria la Metrovía. La Metrovía por ejemplo, se expone bajo los criterios del alcalde, pero ¿dónde están los criterios técnicos que diga que la Metrovía es la solución al problema del transporte en Guayaquil? Nunca se ha hecho la presentación. El alcalde hace asambleas, invita a la gente que son partidarios de él, no es que puede ir cualquiera. Puede ser del partido de Correa, del partido de Nebot o de la tercera línea ciudadana que a la final no comulga con ninguna de las dos, pero...no se ha hecho la convocatoria para que se vaya a las asambleas y en base a la democracia, al argumento, a la propuesta, decidir sobre la ciudad de Guayaquil. En el caso del Alcalde de Guayaquil, por ejemplo, es uno de los alcaldes más autocráticos que hay. Rendición de cuentas, el alcalde hace poco. Para el alcalde rendir cuentas es hacer una propaganda en televisión y decir “hice esta obra” ¿no es verdad? Pero sería bueno que diga “bueno, hice esta obra, con tanto presupuesto y participaron estas personas”. En cambio en ese punto, creo que el gobierno de Correa, tiene un punto a favor. O sea hacer una cadena todos los sábados, el informa qué se está haciendo, cómo se está haciendo, cuándo se está haciendo. Aunque tampoco te diga exactamente los montos y los presupuestos; creo que es más democrático que el alcalde que lo hace solamente una vez en el mes de julio y en el mes de octubre, que él llama a la gente de los sectores populares. Los llama “vengan acá conmigo que estamos celebrando las fiestas de Guayaquil y las fiestas de octubre” y presentan ahí lo que hemos hecho. Pero eso no es ser tan democrático, pues. Democrático sería llamar a la gente, a los actores principales y decirle “esto es lo que vamos a hacer, este es el presupuesto que hay”; por último preguntar “si la Metrovía es una buena opción ¿por dónde les gustaría que pase la Metrovía? si eso sería lo mejor o no”. Esa parte creo que a veces se omite. El concejal de Guayaquil que es del grupo de Correa, en

una reunión que se dio aquí dijo que el alcalde Nebot tiene los estudios de qué son las cosas que se necesitan en la ciudad de Guayaquil, pero que a veces ellos priorizan las obras de acuerdo al grado de intención que ellos mejor juzgan, pero que no necesariamente necesita la gente. Por ejemplo el caso del Guasmo, tiene 30 años de creado y recién ahora en los últimos 3 años se pavimentó la mayoría de calles del Guasmo.

P7: no todas...

P8: entonces el alcalde Nebot tiene ya 8 años en la alcaldía y 8 años, Febres-Cordero, son 16 años. Pero la pregunta era ¿por qué primero se hacían obras – no por menospreciarlo – pero por ejemplo en el caso de la Trinitaria que son sectores nuevos con 15 – 20 años en relación con el Guasmo que tiene 30? Lo lógico sería si parto del criterio técnico sería “ a ver, las cooperativas que están más organizadas y que han tenido más tiempo; comienzo a hacer las obras por allí”. Pero aquí se tomaban decisiones no técnicas sino políticas. Sin menospreciar al compañero, se ha hecho mucho trabajo en Trinitaria, porque iba a ser su bastión político. Ahí iba a ser su bastión político. Y esa ha sido la línea de trabajo de los políticos de Guayaquil. Te hacían obras a cuenta gotas, para que en cada campaña de elección, cobrar esas obras. Así se había manejado. No sé si ustedes se dieron cuenta, cuando Correa fue al norte y les quita las invasiones que tenían la gente y que impávidamente la gente del municipio simplemente observaba pero era un observador y no tomaba cartas en el asunto. Correa viene hábilmente y dice que le va a quitar las invasiones al municipio y dice que él les va a dar el beneficio a las invasiones. ¿con qué fin? Con el mismo fin que hacía el municipio, pues. El municipio con legalizar tierras, arreglar calles, tenía votos en cada elección para presidente, para alcalde, para prefectos. Ese era su bastión. Ahora el alcalde Nebot, lo ha ido minando la gente de Alianza PAIS... bueno ahí me estaría saltando de tema, porque estamos hablando un poco de la democracia.

M: ¿les interesa la democracia a los sectores populares? ¿qué tanto les interesa?

P6: los sectores populares lo que quieren es una casa, un trabajo, que los hijos se eduquen, que haya seguridad. Eso es lo que quieren. Pero de ahí que quieran participar, solo están interesados a que las cosas se hagan. Ahí mientras, por otro lado (53:50)

P7: la gente... interesarle la democracia por la democracia, creo que... habría que analizarlo bien porque cuando se escuchan cosas en los medios de comunicación, como cuando dicen gobierno, la gente comienza a discutir lo que se dice y comienza a opinar también sobre las cosas del gobierno. Visibilizan muchas situaciones que no son reales. Con esto de la educación gratuita, hay mucha gente que está educándose, mucha gente que está teniendo otro tipo de conceptos, diferentes. Entonces no vamos a decir que al 100% de la gente le interesa la democracia, pero creo que un gran porcentaje sí están pensando en eso, que sí están interesados en eso. Puede ser un 50% pienso yo. Al otro 50% no le interesa. Como dice el compañero, le interesa un trabajo, una casa, educación para sus hijos, seguridad. Pero sí hay gente que está pensando que esto también es parte de la vida de cada uno de nosotros. Entonces sí pienso que le interesa, no en su totalidad. Todo es un proceso. Es un proceso de

una nueva educación; y no me refiero a un proceso de educación dentro de las aulas sino educación de lo cotidiano, de la interacción humana, que es diferente.

P8: yo diría que a la gente sí le interesa la democracia, lo que pasa es que como no ha sido un hábito en el Ecuador poder palpar la democracia, a veces existen fenómenos sociales que se llaman la naturalización de los hechos ¿no? Entonces “como nunca he vivido la democracia ni en el barrio, ni en la escuela ni en el trabajo, creo que nunca se va a conseguir” entonces la gente dice “bueno, si no lo voy a poder conseguir ¿para qué me voy a meter a eso?” entonces también allí como se parte del hecho de que no se está consciente de que se necesita la democracia para que la sociedad viva paz, para que haya orden... eso finalmente logra darle a por lo menos grandes grupos algo, entonces la gente no está consciente de que ellos tienen el poder ahí. El compañero hablaba de los comerciantes minoristas. Los comerciantes minoristas no se han dado cuenta de que si ellos se unen, y se organizan... porque existe la ley ahorita, existe la presión social, ellos pueden hacer que el municipio de Guayaquil ceda. Lo que pasa es que ellos no están conscientes y no saben cómo hacerlo. Pero una vez que estén conscientes y sepan cómo hacerlo, lo van a exigir. Entonces a la gente sí le interesa la democracia porque... en la vida quién no va a respetar: estamos en una reunión o comité y sabemos que en base a la democracia se hicieron las cosas que se tenían que hacer y que no se han hecho. Lo mismo en la escuela, en el trabajo, en la universidad y los municipios y las prefecturas y los gobiernos. A todo el mundo... sí le interesa la democracia sino que cómo le pintamos la idea a la gente que vive en las clases populares que la democracia se la puede aplicar. Si usted oye a decir alguien en el barrio “oye ¿tu crees que podemos hacer que el alcalde de Guayaquil en las futuras obras nos incluya a nosotros? Estás loco, tendrán tu que tener a un pana adentro o tendrás tú que buscar eso de otra manera. Pero eso no lo vas a conseguir nunca. Estás loco”. Así te dicen porque tienen la idea de que naturalmente la democracia es solo un nombre, pero que no puede llevarse a la práctica.

M: o sea de alguna manera... los sectores populares piensan que quién tiene el poder. ¿cómo dice la constitución de que el poder es del pueblo o realmente piensan que el poder es de los políticos?

P7: así es. Que ellos lo dan a entender así porque por ejemplo uno... una experiencia que se tuvo con el comité de compañeros que ellos enviaron una carta al municipio pidiendo una obra y ellos respondieron de una manera negativa. Comenzaron a investigar a la persona que había mandado el oficio. Entre esas personas había un compañero que tiene una tienda y fueron a pedirle los documentos. Si era legal, si no era legal, comenzaron a molestarlo en vez de una respuesta positiva. Entonces ellos dicen “bueno a nosotros no nos pueden exigir nada porque nosotros estamos sobre ustedes y si tú no tienes todo listo te vamos a quitar el negocio, te vamos a cerrar” o qué se yo. Ellos se encargan de hacerte sentir eso. Entonces te da la perspectiva de que el pueblo no tiene el poder y el pueblo se lo cree.

M: ¿y creen que los sectores populares no buscan empoderarse?

P8: ahí cuando hablamos del tema del empoderamiento, estamos hablando del tema de la participación, entonces... para que se empodere la gente tiene que participar y el tema de la

participación también... yo diría a nivel general... hay el caso concreto del compañero, por ejemplo que él dice "hemos creado el movimiento popular democrático" ahí hay un ejemplo de organización y participación. En otros así, pequeñas fundaciones, se ve que hay participación pero en la mayoría del pueblo no hay... la idea esta de que como no hay democracia ¿para qué voy a participar? Está metida en la cabeza y lo refuerzan mucho los medios, lo refuerzan mucho los políticos... entonces... la gente no participa y si participa es cuando va a recibir un bien concreto: "si me vas a pagar voy a la marcha; si me vas a pagar hago esto, sino ni para qué" y lo sufre la izquierda y la derecha en Guayaquil. El alcalde Nebot ahorita, para ir a una marcha si quiere llevar harta gente tiene que ver cómo saca la plata para que la gente le vaya.

P7: no necesita plata.

P8: bueno...

P7: el alcalde Nebot no necesita plata, el dice a los mercados "si no salen a las once, les cierro el negocio, no pueden trabajar"

P6: le comento algo sobre lo que dice sobre los mercados. Aquí nomás en el mercado de... yo laboré un tiempo ahí... en el mercado del cementerio. Ya compañero "vea" dice "vea, compañero... cierre" hablándole a los compañeros "cierre, si quiere llegar a la marcha...vaya. Llegue allá anote, inscríbese. La visión es que ustedes cierren y vayan. Si después de 30 minutos ustedes quieren venir aquí ya eso es cuestión de ustedes. Pero yo lo que les comunico: cierren y punto". Iban, tomaban lista y regresaban a su local. Pero nuestra sociedad... nuestra... nuestra sociedad ecuatoriana y especialmente aquí en Guayaquil, el alcalde que tenemos... no se participa. Solamente sus (1:00:50) una allá en Trinipuerto donde los conocemos a todos los que son socialcristianos que hicieron su asamblea ahí. Pero nuestra sociedad necesita en la actualidad que desde la niñez... antes teníamos desde niños, otra... veíamos cívica, veíamos urbanismo y en los niños desde pequeños se los va educando para que esa nueva sociedad que viene tenga todo esto del urbanismo, la ética, que eso es lo que hoy está abolido ya. No hay verdaderamente participación.

M: ¿qué entiende la gente por participación? ¿Cómo poder? ¿Cómo empoderamiento? O ¿cómo lo entienden?

P7: sí, como empoderamiento. Sí, empoderamiento. Hay empoderamiento porque la gente está viendo... una nueva visión de las cosas. La gente está sabiendo que por su participación tal o cual ley va a mejorar y que si el pueblo no se empodera las cosas van a salir igual. Y las pruebas son ¿cómo se pueden medir? Se pueden medir a través de la participación en diferentes actividades políticas que ha habido. Hay mucha gente que se ha empoderado. Mucha gente que no necesita que le den un centavo para moverse, para hacer una actividad política, para respaldar una ley en alguna situación. La gente está moviéndose con sus propios pasajes; con su propio dinero. No ha necesitado la gente que le esté pagando el agua, ni nada de esas cosas. En la experiencia que he tenido en los barrios con mi organización, ha sido esa. Ha habido empoderamiento... no en la mayoría de la gente que se empodera de esto, pero sí hay empoderamiento, hay participación, hay decisión. Hay... "asumir que yo tengo el poder y

que mi decisión va a cambiar tal o cual situación, va a mejorar el estatus de vida de mi familia, la calidad de vida de mi familia, a través de la decisión que tome junto con mi familia. Se habla de esta situación a nivel familiar, cuando hay una participación a nivel política, se conversa con la familia y se llegan a acuerdos, pero... hay empoderamiento. Para mí hay empoderamiento y participación.

P6: el único empoderamiento que hay... por lo menos del lado de acá es “bueno, compañero, yo necesito para que... estar en el bono. Yo lo acompaño hasta que usted me saque... o sea me haga dar el bono, me haga dar el del MIDUVI. Hasta ahí”. O sea, eso no es verdaderamente participación de los compañeros. La cuestión es que ellos digan “yo voy a tal parte, porque yo necesito tal cosa”.

M: ¿entonces como la entiende? ¿cómo entienden la participación ellos?

P6: la participación para ellos es “dando y dando” yo voy a tu sitio porque voy a sacar algo de beneficio para mi familiar y para mi, para mi mujer, para mis hijos. Eso es lo que es la mentalidad de los compañeros. Ahí bastante es... no es la cosa... se ve bonito la Trinitaria a lo largo de la perimetral, (1:04:40) a los jóvenes se ha puesto un sitio de artesanías en donde ellos produzcan porque la delincuencia nace de la vagancia de ellos. Ahí empieza la delincuencia. Yo cuento con ellos. Cuando, especialmente ahora, con Correa, o cuando la gente... “no” dice, “están dando diez dólares porque yo vaya” “vaya compañero” entonces si quiere ir voluntariamente...vaya” pero ellos están esperanzados con algo que le den para poder solventar su (1:05:34)

P8: en el tema este del empoderamiento, yo lo que le decía es que lo sufre la derecha y lo sufre la izquierda. Lo sufre Nebot, lo sufre Correa. Porque con Correa, la gente está igual: si no están dando algo... no todos van por con... con conocimiento de causa. Entonces para poder empoderar un grupo, primero que habría que darle acceso al poder. El poder puede ser un poder físico, puede ser un poder ideológico, puede ser un poder de conocimiento. Entonces allí la gente va a empoderarse. Entonces ellos no se van a empoderar fácilmente si no le dan ese acceso al poder. Empoderarse viene de “yo, tomar parte, y con el poder encima asumo eso” pero en el caso nuestro, nuestra gente que... ahí una cosa que también influye es el modelo económico social que ha vivido el país, o sea... vemos que hay grupos de gente pobre... habría que preguntarnos por qué hay gente empobrecida y por qué otros sí tienen muchos bienes. Muchos tienen respuestas para cada uno: por qué esta gente tiene más plata, por qué esta gente tiene menos plata... pero a la luz esta del modelo económico, es cierto que el modelo capitalista ha sido bastante usurero. Poco conocer o darse cuenta de que el otro necesita. Tu lo ves que aquí en Ecuador, los salarios básicos están por debajo de la canasta familiar. Y todo, cualquier empresario o dueño de fábrica te va a decir “lo que pasa es que los costos de producción no me dan” pero es fácil medirlo. A los trabajadores le dan el 15% de las utilidades que genera la empresa. Entonces significa que siempre se reparten para mil trabajadores 5000 dólares de utilidades, le voy a sumara a eso el 85% para ver cuánto se ganó la empresa en el año. Entonces hay pasa un poco por tratar de ser un poco más consciente con el otro ser humano que está en frente. O sea, es decir, quién regula o quién permite que yo

por ser dueño de la fábrica y emplear gente tenga que llevarme el 85% de la ganancia. Allí está el asunto, y muchos economistas ahora lo están debatiendo en la crisis que lo que causa la crisis es justamente eso, el modelo económico que no ha sabido distribuir de mejor manera las riquezas. Unos acumulan por encima de otros. Entonces allí hay un gran debate que el pueblo no lo tiene claro, que si lo tuviera claro se empoderaría a ver “bueno, andamos en un mundo en donde todos llevemos algo a la mesa del hogar, y donde todo el mundo sea feliz, pues”. Porque... ¿qué tal si el capitalista de la fábrica, de la empresa o el banquero, en vez de hacer 85% de utilidades, se gane el 60 o se gane el 70 y reparte lo otro para la gente? habría más plata en la gente. Tan solamente con que en el Ecuador se subiera el salario básico para que esté equiparado con la canasta básica... estamos hablando de que hayan más ingresos que gastos, eso mejoraría la economía; pero eso lamentablemente no ha ocurrido. Y se dice que para el año 2013, ya este modelo de sociedad que hemos vivido, ya está colapsando por eso. En España, las campañas también es por eso porque dicen “un político gana 10.000 euros y que un trabajador gana apenas 1.000 – 1.500 euros y que por qué tiene que ser así”. Ya están cuestionando esta distribución de la riqueza y sin tomar en cuenta que aunque yo sea el dueño de una fábrica, sea el dueño de una empresa o de un banco, el que genera riqueza, no es pues el medio, es el hombre. Porque si el hombre no trabajara en la fábrica, la fábrica aunque tenga los carros y las fábricas... no produce. Quién es parte de la producción es el hombre y debería distribuirse un poco más la riqueza en miras a que eso permitiría que todos vivan mejor. Que todos vivan bien. Entonces que no exista esa diferencia social entre ricos y pobres.

P7: yo pienso que eso no tiene nada que ver con empoderamiento. Hay gente que puede tener mucho dinero pero no empoderarse de nada. Y hay gente que no tiene nada y puede empoderarse. Y tener una vida diferente. Porque la cuestión económica no tiene que ver. El empoderamiento va a partir, como decía enantes, del poder del conocimiento. Cuando uno conoce, cuando uno comienza a concienciar. Comenzar a ver las cosas de forma diferente, y si se empodera de lo que quiere sobre su vida y comienza a tener un proceso con otra gente que también se van a empoderar. Entonces yo creo que eso tiene que ver con el conocimiento, no con lo económico. Lo que pasa es que la gente está acostumbrada a un sistema donde para cualquier cosa... para poder... es como cuando un padre dice a su hijo “si haces la tarea, te compro tal cosa”, “si limpias tu cuarto, te regalo un celular” O sea, siempre... y se ve en la vida diaria, yo que trabajo con familias, se ve. Siempre, o sea... nuestras obligaciones las hacemos a cambio de algo, no lo hacemos porque realmente porque me pertenece; porque si yo limpio mi cuarto, tendré buena salud, porque está ordenado. Si hago mi tarea, voy a superarme, voy a aprender. No siempre tiene que ser a cambio de algo. Entonces, el empoderamiento viene a partir de concienciar las cosas que nos pertenecen y que debemos nosotros impulsarlas. No a través de lo que se me da, a cambio de... o porque tengo buen trabajo, porque no. No tiene nada que ver con eso. Porque puede ser una persona que tenga mucho dinero, pero aún así no se mueve si no le dan algo.

M: P8, tu cómo crees que entiende ahí la participación, los sectores populares? ¿Cómo ellos la viven?

P8: pues yo coincido con el compa, aquí la gente es “dando y dando” nada más. Lo entiende así. Para mí participar es eso “dando y dando”. Yo qué voy a recibir a cambio y por eso voy. Nadie va a ir que porque le digamos “que el capitalista se te lleva el 15%, el 85%” no, por eso nadie va a ir. Ellos están ya naturalizados de que la participación es aquí es “tas cas”³⁴. Así es no hay más.

M: dos preguntas más para concluir: ¿de qué forma contribuyen ustedes para el fortalecimiento de la democracia en Guayaquil?

P7: yo contribuyo a través de lo que hago. Yo hablo mucho con la gente, me capacito. Porque se trata de hablar cosas que realmente vayan a la construcción de las personas que nos rodean. Como le dije antes, yo participo en un movimiento de mujeres. Estoy constantemente capacitando en diferentes temas. Aparte de los derechos de las personas, lo que es participación, lo que es cualquier tema que implique que esta persona va a pensar de forma diferente. Y que no sea lo clásico, como dicen aquí los compañeros, que se mueven porque le dan algo a cambio. Sino que realmente, son personas que realmente están comenzando a ver el tema... que son parte importante en una sociedad. Y que si comenzamos a ver las cosas de forma diferente; porque no se puede cambiar las cosas haciendo las mismas cosas. No puedo obtener resultados diferentes haciendo las mismas cosas. Entonces comenzar a pensar diferente como persona, como comunidad, como familia. A cambiar aspectos de la vida que nos han estado dañando. Que no se naturalice la violencia dentro de la familia. Que no se naturalice el vivir a costillas de los demás porque también eso es algo malo ¿no? Que yo no sea una carga para el gobierno, para el estado, tengo que prepararme, tengo que estudiar, tengo que ser una persona productiva. Tengo que ser una persona que vea a las personas igual a mí, que no hay diferencia; que no por el hecho de ser mujer, o ser hombre o ser rico o ser pobre, o ser negro, o ser blanco o indígena, no somos diferentes. Todos somos seres humanos y tenemos las mismas oportunidades. Tengo la oportunidad de trabajar con niños, que es la parte inicial, que me permite educar a esos niños de forma diferente en conjunto con su familia. Entonces, es lo que yo hago... hablo con la familias, converso, juego con los niños. Y son personas que están pensando diferente. Que están participando cuando hacemos una actividad están ahí presentes. Se empoderan del espacio. Son las personas que con su creatividad, con su compromiso, están ayudando a salir adelante a un sector de la ciudad. Se están mejorando vidas. Mejorando vidas y no a través del dinero. Se están mejorando vidas a través de cambiar de actitudes, de formas de pensar. Esa es mi forma de contribuir con la sociedad. Que es un pasito de hormiga, pero que si nos sumamos más y más y más, vamos cambiando mucho. Porque si me voy a poner a pensar “ah, por qué voy a hablar con la gente, por qué voy a capacitar, si van a estar en lo mismo” Si estoy de esta manera, no voy a cambiar. Debo empezar primero por mí, por mi familia, por mi persona y decirle a la gente “sí se puede” “sí se puede pensar de una forma diferente” “Sí, si me pongo una meta, la voy a cumplir” no hay barreras. No hay barreras. Las barreras están aquí³⁵. La pobreza está aquí. Yo hablo

³⁴ Se refiere al dame y te doy.

³⁵ Se señala la cabeza

mucho con la gente para que ese término de “pobreza” lo saquen de su cabeza. La pobreza está aquí. Si yo me pongo una meta, la voy a cumplir. Con los pasos que debo dar, con los procesos que debo dar pero no todo me debe venir aquí. No soy “ay pobrecito, el gobierno no me da esto, no me da aquello” esperando que todo me sea dado, cuando yo también puedo dar y dar mucho. Y con eso he conseguido muchos avances. Con eso, gracias a Dios he cambi.. he ayudado a cambiar; no he cambiado, pero he ayudado a cambiar muchas vidas, de muchas familias, de muchas mujeres que están viendo la vida de forma diferente; de hombres que están desnaturalizando ciertas situaciones que las veían naturales y eso para mí eso es una ganancia. Aunque no me paguen un centavo por eso, ni me digan gracias muchas veces, pero para mí es una ganancia.

M: ¿de qué forma contribuyen para fortalecer la democracia?

P6: para fortalecer la democracia hago es... difundirla. Difundiendola en los sectores y tratar de que los mismos compañeros, ellos sepan sus derechos. Sepan que hay oportunidades. Según los compañeros dicen que es negativo todo. Pero la educación es la base de esa superación. Mientras nuestra sociedad esté carente de educación, de los valores morales, del urbanismo. Mientras no haya eso, no vamos a cambiar. ¿qué hago? Decirle a los compañeros. Llevarles información. Tratar de que ellos sigan a los otros compañeros y que especialmente hoy, estoy sosteniendo este gobierno. Tratando de sostenerlo, porque aquí era que cada dos años, se cambiaba de presidente. Entonces gustaba hoy, no le gustaba, cámbialo. Hoy estoy tratando... faltan... faltan bastantes cosas que este gobierno ha prometido y no ha hecho. Pero tratar de que este proyecto político que empezó, termine. Para que todos seamos (1:17:37).

P8: yo creo que podría aportar con la democracia, viviéndola. Viviéndola en mi casa, en mi barrio, en mi organización y luego exigir a los otros que usen la democracia. Toca partir con el ejemplo. El partido humanista tiene una meta: “para lograr la transformación de la sociedad, hay que transformar la parte personal, cambiar yo, y luego cambiar la parte social” si cambia solo la parte social y no cambio yo, no hay transformación real. Se critica mucho al comunismo, al socialismo de que allí, a través de la atención del estado, se quería decir si cambian las posiciones económicas se va, por ende a cambiar la situación del ser humano, pero resulta que no fue así. Por más de que el estado dijera voy a dar comida, educación, la gente debe pensar así; en la práctica, el ser humano no cambió y siguió siendo egoísta y siguió siendo mala persona. Entonces eso afectó al modelo de vida de la gente. Entonces yo ahí sería “practiquemos nosotros la democracia y luego con nuestro ejemplo exijámosle al otro que sea democrático”. Es la única manera que yo puedo contribuir.

M: la última pregunta ¿de qué forma contribuyen los sectores populares para fortalecer la democracia?

P7: organizándose. Organizándose y a través de la organización, participar... hacer que la gente participe en estos procesos. De esta manera contribuyen los... bueno, las organizaciones... si no se organizan, no hay nada.

P6: así es organizándose, los sectores podemos participar en distintas

P8: coincido con ellos.

ANEXO # 15: “GRUPO FOCAL # 3”

Grupo Focal # 3 (08-09-2011)

M: Bueno, esta sería la segunda parte de lo que estábamos viendo la vez pasada de democracia y participación en sectores populares. Actualmente queremos ver un poco lo de la conflictividad en Guayaquil y los procesos participativos en Guayaquil. ¿Cómo estos están relacionados entre si? En ese sentido justamente estábamos hablando hace un rato de los casinos, y que ha habido algunos otros más. Por eso, ¿qué conflictos entre el gobierno nacional y el gobierno municipal durante el periodo 2007-2011 son los que más recuerdan?, de conflictos políticos pues no.

P1: hay tal conflicto político que al principio cuando siempre hubo altercados políticos. Fueron bastante brutos. Entonces, ahora, ya han bajado la cantidad. A veces son comentarios, rumores pero algunas personas se llenan la boca de los secretos del Alcalde. No sé qué será cierto de eso, pero físicamente yo le he visto el rostro hace meses como que ya se lo esperaba. O sea todo eso de las pugnas con el gobierno. Siempre los médicos cuando una persona padece de alguna enfermedad dicen contrólense. La impaciencia, el coraje afecta más.

M: Eso sería una visión general del conflicto, pero alguno de ustedes recuerda un conflicto específico entre el gobierno nacional y la municipalidad. Algún conflicto que ustedes crean que ha sido el más significativo, tenso o por alguna otra razón ustedes lo recuerden más.

P1: Hubo un conflicto con esto de la partida económica que le toca al Municipio. Ya eran 170 millones y al principio el Alcalde decía que se le debía asignar 190 millones. Ahí hubo un enredo, un conflicto, pero luego no sé que paso. ¡No sé la verdad! Esa es una de mis incertidumbres, y es algo que ya ha venido pasando hace 2 años. No sé que piensan compañeros del conflicto.

P2: A mí me parece que el conflicto más tonto, más absurdo, entre el Municipio y el Gobierno es las competencias por el poder, que es una cuestión sencilla, solo es una cuestión de ponerse de acuerdo. Pero solamente era una cuestión por quien tiene más autoridad si Nebot o Correa. Me parecía la pelea más tonta. Y duró mucho tiempo. Creo que la pelea más que por pensar en el ciudadano, era más por pensar el hecho de que yo no iba a permitir que este Alcalde me venga a gobernar a mí, porque yo soy el presidente. Por eso, esa era la pelea más tonta. O sea el fondo era por quién tenía más autoridad ahí.

P1: esto también era resultado de intereses económicos.

M: Claro...

P1: Ahora también en este mismo problema esta lo de los comerciantes y los policías

M: pero ahí el conflicto era entre el Municipio y los comerciantes, o también era entre el Municipio y el Gobierno Central.

P3: Bueno es que también se metió el Gobierno.

P1: Se metió el Gobierno a través de la policía, con el propósito de proteger a sus ciudadanos. El Municipio estaba exagerado. Hubo que haber la intervención de la policía.

P2: ¡Claro!

M: ¿Y bueno, por acá, hay alguno que recuerde algún conflicto entre el Gobierno Nacional y la Municipalidad?

P4: (...) por eso es que a los pies de un edificio público Correa les permitió que estén los comerciantes.

P1: sí, claro. También lo del Monte Sinaí. (6:40)

P5: o sea el gobierno, municipio, daba saldos para adquirir terrenos en Mucho Lote y el gobierno también tenía su programa de viviendas, que daba por medio del Ministerio de Vivienda, y entonces eso fue un conflicto grande, que fueron perjudicados únicamente los usuarios. Porque todas las personas que estaban postulando a un bono de vivienda, depositaron 160 dólares, querían que vayan a depositar y fue después de un cierto tiempo cuando salieron perjudicados al no estar en la lista de beneficiados. Esas personas todavía tienen una cuenta bloqueada por el Municipio. Hay otros asuntos también, como cuando se construyó la carretera a Pascuales, cuando el Municipio dijo: "yo no voy a poner ni una piedra en ese carretero". Vino el Gobierno y lo construyó. Entonces como dijo él (P2), esta pelea es más tonta. O sea el hecho de yo hago esto porque tengo el poder y soy el gobierno y el otro dice no lo hago porque no tengo un permiso. Entonces, todos esos son conflictos y todo esto no más perjudica a la ciudadanía.

M: Entonces, ¿cuáles son las causas para los conflictos que ustedes creen que existe entre Gobierno-Municipio?

P6: uno que viene primero con la democracia. Luego otro que viene con la pugna de poder. Al comienzo del poder del Gobierno nacional dentro de mi visión, parecía que nunca se iba a llegar a un acuerdo con el gobierno municipal, porque en cierto modo, había tanto poder que lo que uno decía, el otro lo contrariaba. ¿Quiénes somos nosotros para él? Los dos decían con mi gente no se meten. Esas intenciones eran porque sabíamos que eran un grupo tan dirigido a la política y que hasta ahora se entiende por qué algunas personas dicen yo sigo a mí alcalde. En todo caso nos damos cuenta de que no solo es el Alcalde el que genera estos comentarios, sino también el Gobierno. No se concientiza aun todavía lo que de acuerdo a la ley el poder local tiene algunas funciones. Yo digo yo quisiera que funcionen los dos porque cuando yo necesito alguna firma en el Municipio para algo, yo voy y me respaldan y si tengo que ir al Ministerio de Gobierno, ¿quién me lo respalda? Entonces bien, hay que concientizar estos puntos políticos en este escenario.

M: ¿Qué otras cosas creen que causa el conflicto entre el municipio y el gobierno?

P7: Causas, causas, creo que la inestabilidad. La gente hasta cierto punto se pone muy apática, se vuelve apolítica; la gente se desencanta, se desenamora, de incluso participar.

M: ese sería el efecto ¿no?

P7: ¡Claro!

M: ¿Qué otras causas para ustedes son las responsables de este conflicto entre la municipalidad y el Gobierno nacional?

P1: Social cristianos prepotentes, dueños de Guayaquil y del Guayas. Tienen que separar un pedazo del pastel para ellos.

P6: O sea que esto de la autonomía, es para de alguna manera establecer, “yo hago en mi ciudad, yo hago en mi parque, mis trabajos”, sin que haya mayor control. Yo lo controlo o yo expongo. Entonces, eso aumenta la división política; el político hace lo que sirve.

M: y ya que entraron a esto, ¿ustedes creen que en el Gobierno no hay gente prepotente?

P1: sí también, pero se ve menos reflejado. Más llega al pueblo Correa. En cambio, Nebot es en su grupo.

P6: pero eso también depende del conocimiento nuestro como ciudadanos. Si yo conozco mis derechos, si yo tengo que ir a pedirle algo al Municipio, yo lo voy a hacer porque es mi derecho, porque yo conozco que es lo que me pertenece y el Municipio me tiene que dar asistencia desde donde sea. Entonces, digo yo, eso no depende del Alcalde o del Gobierno, si por el lado del presupuesto, pero el acceder al Municipio o al Gobierno, ya depende de nosotros. Porque pongo un ejemplo claro, yo pedí bono de vivienda al Gobierno. Tengo 5 años, y el Gobierno no me da nada. ¿Cuáles son las causas del porqué no me da? Por causas del presupuesto. Porque una constructora del gobierno, siendo del mismo gobierno, entre ellos también se pelearon. Entonces yo fui al municipio antes de ir a pedir la legalización de todas las 50 personas y fui con carpeta y carpeta, y el Municipio sí me dio la legalización. Ahora como personas también nosotros reclamamos, que el Municipio no nos arregla las calles, que el municipio no da esto, porque yo conozco que el municipio me tiene que dar, este o el otro proyecto. No son afectados, porque el municipio no da donde no es de dar. Hay mucha gente que dice que el Municipio no da, pero saben porque el Municipio no da, porque hay sectores que tienen más de 30 años de asentamiento y no han pedido la legalización titular, pero no es porque el Municipio no le da, ellos ni siquiera están pagando impuesto. Entonces, como nosotros creemos tener derecho, si nosotros ni siquiera aportamos. No pagamos impuestos. Pedimos agua, alcantarillado. Yo no tengo agua, yo gasto un dólar diario de agua. No tengo agua potable porque no llega. ¿Por qué no llega? Porque es para el 2013. O sea tenemos derecho a exigir y el municipio tiene la obligación de dar, pero en realidad, esto depende del conocimiento de nosotros como ciudadanos. Y le digo porque yo tengo experiencia diaria con la mayoría de usuarios. Que deben de 50 meses hasta 70 meses. Entonces, yo no pago la luz, porque no me vienen a arreglar el medidor. Pero mamita yo no le puedo mentir, yo estoy para

decirle, para comentarle, para sugerirle que la acoge o no la opción. ¿Cómo quiere que un Estado o una empresa venga invierta en usted cuando tiene 2 mil dólares de deuda? O sea como nosotros podemos exigir, si tenemos el derecho, pero no podemos hacerlo porque el Municipio tiene su reglamento, al igual que el Gobierno también tiene su reglamento. Mire nosotros porque no podemos exigir el bono de vivienda, porque esta en una zona afectada. Y por qué cuando nosotros fuimos al Ministerio de vivienda no nos dijeron, no le vamos a construir porque está afectado. Porqué los ministerios donde nosotros fuimos, como dice ella, nunca nos dijeron. Ahora también, uno ve por televisión que el municipio no les da, pero la realidad no es esa. El municipio tiene que coger una zona afectada para supuestamente hacer un ducto cajón.

P5: pero tienen que acreditarlo, porque el municipio tiene que asegurarse que esta zona está libre de piedras, y de sedimentos para luego legalizarlo.

P6: Los seguimientos de cómo comprar una vivienda, una vez que compraba un certificado se acreditaba y luego se legalizaba.

M: ¿Esta conflictividad del Gobierno con la Municipalidad, creen que ha aumentado el nivel de participación en los sectores populares?

P6: exactamente porque nosotros como seres humanos, o como personas, vivimos en sectores donde nosotros esperamos que todo nos hagan. Entonces, nosotros no luchamos, no hacemos nada por salir adelante. Entonces, si el gobierno no promete algo, si viene una persona y nos dice para salir a marchar que nos van a dar esto, que nos van a dar este otro, la gente se moviliza. Porque le dan para el pasaje, porque le dan un dólar, porque le dan para una cola. O sea eso ya depende de nosotros mismos también. Nosotros como personas valorar nuestros valores, pero no, muchas personas no tienen ese conocimiento.

P5: También tenemos que tomar en cuenta que la política anterior, igual tenía trabas, porque ahorita recién se está dando toda la apertura a los sectores populares. Las comunidades que tengan un poco de idea de defensa de sus derechos que puedan exponer una decisión, antes no lo había. Antes no nos atendían, solo un grupo minúsculo. Ahora hay una libertad de parte del Municipio para atenderte, antes no se daba. Incluso el mismo Alcalde, aun todavía está a puertas cerradas, porque nosotros tenemos que llegar a secretaria a dejar los informes.

M: ¿y lo mismo con el gobierno?

P5: con el gobierno es diferente, porque si nosotros le mandamos una carta con un tiempo determinado, él va, él está. Entonces, hay una amplia apertura con el Gobierno.

M: ¿Creen que la conflictividad está activando la participación en los sectores populares?

P1: Por parte del Municipio ¡no! Inclusive mire no respetaron las comisiones de cada uno de los concejales, porque siempre la ordenanza es clara. Cada concejal tiene que manejar una comisión, al igual que en el Congreso, ahora la Asamblea. Ahí los cuatro concejales que son de

PAÍS se abstienen o se van. Entonces no hay la participación, no hay la democracia, o sea los concejales no tienen ni voz propia. (21:21). Antes de los Alcaldes social-cristianos, los alcaldes tenían inclusive su secretaria, y por medio de ella, uno les hacía las peticiones a los concejales para que en las sesiones las exponga, pero ahora tiene que pedirlo directamente al Alcalde.

P3: nunca ha habido una verdadera participación ciudadana.

P1: o sea mire yo fui a una reunión porque a mí me negaron un permiso en el centro. Pero sé que se aprobó por concejo anteriormente una vía alternativa. Entonces yo fui...

(Interrupción)

P1: el usuario va con el Alcalde y le dije mire aquí tengo una subdivisión de terreno. Ahora yo también le escribí y me contestaron que de los 45 metros tiene que tener 20 cada uno.

M: ¿y esta conflictividad creen ustedes que ha politizado a los sectores populares a que participen más o en cambio, los ha hecho apolíticos y no los ha incentivado a participar?

P1: viendo como ejemplos a los sectores o las organizaciones que ahorita como dice uno de los reglamentos que son apolíticas, personas que ya pueden participar en política. Pero en este momento, no hay nada de participación política ni por parte de Nebot ni por parte del Gobierno.

(24:10), pero muy diferentes de organización.

P2: hay dos cosas, la primera cosa que hay que entender es que la gente busca pertenencia puede ser blanco o puede ser verde, unos van pro gobierno y otros pro municipio. Y la segunda cuestión que hay que entender es que hay que validarse, que las organizaciones asuman su rol. La cuestión final es que tanto el Municipio como el Gobierno están para servir, eso es lo que decía un poco la compañera. No es que te están haciendo un favor, es que tienes que exigir eso porque es su trabajo. Y a veces ellos se enorgullecen de hacer esto, pero es su trabajo y justamente su trabajo también es ponerse de acuerdo. Pero la gente no ve esta situación, la gente solo limitadas sus opciones y la otra opción que ve es alejarse del asunto y no es motivo. No tienes que esperar las cosas en tu casa.

M: ¿Cuál entonces creen que sería la mejor opción: la gente toma hacia el uno o hacia el otro, o más bien se retrae?

P1: solamente se puede observar a través del voto. Solamente la gente participa en la campaña, así se ve bien la conducta. La gente sigue las tendencias. La gente va hacia allá y hacia acá.

P6: la gente no está motivada, ya no cree ni en los unos ni en los otros. Es que esta confrontación no produce motivación. Tanto el Gobierno como el Municipio son confrontativos. Los sábados que hace la cadena sabatina el Gobierno, confrontan al Municipio y éste habla en

contestación al Gobierno. Son confrontativos, y ese confrontamiento que tienen entre ellos afecta a toda la ciudadanía.

M: ¿de qué manera les afecta esto a ustedes?

P6: primero, como ciudadana yo digo, bueno, si yo en el cargo de servidor lo hago, lo hago por la obligación de atender a la ciudadanía, o al pueblo, o a la ciudad. Es la obligación y la otra parte, también tiene la obligación de hacerlo, porque los ciudadanos tenemos derechos. Se ve a la luz, se reconoce a quien lo hace y quien no lo hace. Tampoco debemos desmerecer a quien lo hace. Pero nosotros ya reconocemos a quien lo hace pero entonces porque se tienen que poner a pelear en una radio, en la misma. O sea cuánto invierten para hacer una cadena, pudiendo invertir en tantos servicios básicos que faltan, o en arreglo de calle. Entonces hay que priorizar. Eso a mí no me gusta. Aparte que los seguidores no dan ni siquiera consejos, porque ninguno de nosotros, vamos y nos sentamos y decimos yo como ciudadana siento esto o lo otro. Entonces hay que ser confrontativos porque ellos también deben de escuchar. Y como seres humanos debemos escuchar las dos partes, no a una sola parte. Para ahí ver cual tiene la razón y poder diferenciar cual me conviene más o cual me da más beneficios. Yo lo veo de esa manera.

P5: y esta división de política, bueno, yo le explico a mi grupo como yo quiero que sea. Y no que no debería haber aquí es explicarnos que no debería ser así. Por qué les digo esto, porque no voy a andar en las votaciones o en las elecciones si voto por el sí o por el no; algunos veíamos las formas diferentes de estilo del sí, si son buenas, si son positivas, en cambio el no, no dio opción ni siquiera de escoger una pregunta. Yo por ejemplo estaba en dudas sobre la pregunta del trabajador, pero a las personas del no, no les interesaba hacer esa diferenciación. Pero en realidad había buenas preguntas, que las personas que seguíamos el sí somos trabajadores, somos seres humanos y por lo tanto, tenemos derecho. Esta división hace como que divide a este grupo y así se venden los ojos de que vean las políticas buenas o lo bueno que puede haber en nuestro país. De pronto si hubiese una unión política, no hubiese una afectación para el trabajador.

P2: yo estoy viendo eso más por el lado de los servicios en los sectores populares como bastión popular, flor de bastión que no tienen agua potable y que necesitan de estos servicios básicos, ni siquiera muchas veces tienen luz. Y son sectores que de alguna manera están exigiendo que haya atención. Yo recuerdo estuve por ahí y estoy trabajando con algunas escuelas de esos sectores, recuerdo que hubo gente que decía que el municipio decía si quieren servicios básicos tienen que poner como un comité del Municipio y si nosotros queremos hacer una marcha que ustedes nos respalden y ahí los podemos traer. Entonces la gente frente a esta situación ha puesto fotos de Nebot por todos lados. O sea es lamentable la situación de cómo te manipulan y eso también pasa en otros sectores. En sectores que la gente no tiene ni casa. Y lo mismo pasa, si quieren una casa tienen que formar un comité que apoye la labor del Municipio. Entonces, no se puede ir manipulando, o sea si yo no quiero llevarme con el uno ni con el otro, y establecer mi propia forma de pensar, no tengo servicios básicos. O sea tengo que estar con el uno o con el otro para poder tener un servicio y que me

corresponde por derecho. Es una situación que la gente se manipula porque también hay otra situación que a veces la gente por un problema de pobreza ni siquiera conoce de sus derechos. Mucha gente utiliza este tipo de situación, utiliza a estas personas que tal vez son pobres, para poder de alguna manera jalar presupuesto. Esa es la gente que no sabe lo que está haciendo. O sea piensan que es un regalo, si te dan un servicio de luz, o de agua, y te dicen gracias por regalármela.

P3: esa es la parte que no han contado. O sea todos los lugares que les falta el agua y el alcantarillado pero justamente se han dado cuenta

M: ¿y ustedes?

P6: mire ve, por ejemplo, yo recorrí todo lo que es Sergio Toral, mire es parte de una motivación, y como él dice, forman un comité y con esto participaron en la competencia del barrio. Pero al participar en ese mejor barrio, mire como están de bonitos esos barrios. Mire como la gente se unió para participar en esta actividad, en la competencia del barrio, y son muchos más.

P3: Pero así se unieron y trabajaron

P6: Así es, se unieron y trabajaron. Se ganaron el primer premio. Yo recorrí toditos los barrios, y pude ver el cambio de en su momento como estaban y después ahora como están, están bonitos, muy bonitos. Con tarros de basura, comprados por los mismos ciudadanos, pintadas todas las paredes, hay plantas por todos lados, muy bonito.

P3: pero si le pones este problema a Interagua, no se movieran.

P6: entonces, mire, la gente se unió por que el Municipio los motiva, dándoles a los mejores 20 mil y 10 mil dólares. Yo converse con una señora que se ganó los 10 mil dólares. Y se ve cuantas casas participaron, participaron 24 casas de 300 dólares cada uno. Es una motivación que le dan a las personas y las personas se unen de esta manera. O sea yo lo veo muy bien de esa manera. Y la forma con la que quede yo impresionada fue que yo dije si ellos se unen y si ellos mismos tratan de gestionar en la Sergio Toral, tienen actitud. Entonces yo le pregunte ¿por qué no notariza su escritura? -No es no tengo después casa, usted prácticamente es dueña de su terreno. Entonces de su carpeta al registrador de la propiedad que a su vez tiene que hacer el seguimiento. Entonces que bonito se ve eso, esa es la participación. Y la parte económica, que también ganaron. Depende de nosotros mismos también.

P5: ahora yo pienso que el Municipio o el Alcalde no han dado todavía las escrituras totalmente, porque la palabra escritura ya significa la legalización. Porque igual es todo un trámite, primero con el notario, luego con el contralor, y luego de eso, al Municipio. Y en cuanto al barrio, pienso que está bien la parte de la motivación, pero lo que no hacia antes el municipio bien era preciar a todos los barrios. O sea le da al uno y no le daba al otro. Pero la gran pregunta: es ¿Qué hace el Alcalde con el presupuesto? - ¿Qué hace el Alcalde para dispersar? Es una forma para no saber con certeza a dónde se ha ido el dinero. No hay una verdadera rendición de cuentas. Es mucho mejor hacer fundaciones para que la ciudadanía realmente no

sepa para donde se va la plata. Entonces, qué hacia él con esas fundaciones que tenía en sus manos. Y por ejemplo, de eso tenemos una maratón para ayudar a los niños. Ahora recién se está pidiendo una rendición de cuentas, pero que no se ve realmente el cómo invierten. Se dice en que ha invertido pero no cuanto y en periodos. El Malecón está precioso el Malecón, pero no refleja lo otro. Él dice que es porque nosotros salimos a motivarnos, pero dentro de ese Malecón hay 25 centavos de aporte por el niño que quiere ver más allá o hay un dólar y pico para montarse en el caballo. O sea nadie discute que el Malecón esté precioso, sin embargo, estamos aportando para que esto este así, por esa belleza que tenemos. Nosotros estábamos por el sector sur que era por el 2006 que comenzaban los trabajos. Yo sé que comenzaron en el 2006 en sectores marginales a arreglar calles pero aún todavía no terminan. Cosa que tenía que estar en el 2009-2010 ya solucionado. Pero oyendo las noticias, oyendo que el Alcalde ya se para cuando no tiene presupuesto, recordaba lo del puente de Durán. Si el gobierno no me da tanto de lo que tenía que darme, entonces yo ya no sigo trabajando. Entonces cierro la obra. Pero: ¿qué negocio tenían ahí entre ellos?

M: ¿Qué otros efectos cree que ha tenido esta confrontación entre Nebot y Correa en la ciudadanía? -¿Qué efectos en la ciudadanía?

P1: Ahora la ciudadanía está confundida, porque antes habían grupos bien diferenciados, pero ahora es un gobierno de izquierda que trabaja con los de derecha, o la derecha que se cambia a la izquierda. Entonces, el pueblo no puede identificarse de un lado o del otro. La supuesta partida del trabajo es muy difícil, dentro del Gobierno, peor en el Municipio. Hay que buscar padrino, hay que buscar como llegar, no hay oportunidades, para ingresar a una institución pública o así. Políticamente se está observando otro fenómeno que todavía no sé identificar. Ya no somos izquierda o derecha, o somos Revolución ciudadana o somos de una mezcla de ideologías de la oposición. Cada grupo ahora depende de que hace el Gobierno, o que hace la parte liberal. Son independientes

M: ¿Y apolíticos, o no existen los apolíticos?

P1: No, yo creo que va más por el lado de que siempre buscamos un nuevo político. Pensamos que llegará un rato en que llegue uno.

(Mezcla de voces)

P7: La voz del que hace corrupción es otro... fría, solo paga 90 dólares.

(Mezcla de voces)

P7: Hace pocos días más hubo una manifestación en donde al señor Alcalde se recalcan que este es su último periodo. O sea tiene que esperar un periodo si quiere de nuevo participar.

P1: las elecciones serán en 2013, así que le queda más de un año.

P5: vamos a ver que le sigue. Porque este no es un Gobierno que tiene mutuo acuerdo con el gobierno nacional. Nuestras firmas están respaldando a uno y a otros. Entonces que pasará después. ¿Cómo sabemos nosotros que están apoyando bien? Tenemos que declararnos apolíticos. Apolítica es definitivamente es estar ahí, y allá, sacando un beneficio de pronto que yo lo necesito. Si dan un curso de computación, yo voy y lo cojo pero esa firma que yo pongo por el curso, esta valiendo para algo, porque adonde quiera que voy tengo que firmar. Tengo que dar mi nombre hasta para que me den un certificado. Entonces, como tenemos que declararnos, apolíticos. Te digo que la junta cívica de Guayaquil me está dando un curso y digo que la junta Cívica del gobierno local que también tenemos me está dando otro curso como lo es la esta de empleos. Yo entro ahí también, me siento parte de, y no solamente yo, toda la gente que va, todas las personas que necesitamos estas capacitaciones que son muy buenas. Por ejemplo, no todos sabemos manejar computadoras. Las escuelas o los colegios no se dan muchas veces los fondos para esta asignatura. Entonces, eso es una lección, una lección que yo andando afuera de mi casa, dejando a mi papa, dejando a mi hijo, he podido ir descubriendo. Para poder yo ir entendiendo la política. Mi intereses yace hace muchos años, desde que comencé a estudiar y parece que me anduve analizando en qué es la política.

P2: la gente no busca identificarse con el uno ni con el otro; la gente no dice en qué me identificó con el gobierno nacional o con el municipio? La gente busca la popularidad. Y en todo caso, estos dos personajes son populares. No porque sus agendas políticas, sus planes, los benefician sino por su carisma. Estos personajes se han vuelto muy populistas. Tal vez solamente es porque le gusta como habla u otra característica de la personalidad.

M: tomando lo que tú decías hace un momento, que las personas eran manipulados; y que tenías que ser de la 35 o tenías que ser de la 6. O sea, ¿Quién manipula a quién? ¿Los políticos manipulan a los sectores populares para los votos? ¿o, al final siendo... ni de izquierda ni de derecha, ni de la 6 ni de la 35, los sectores populares manipulan a los políticos? ¿No sé qué creen ustedes?

P5: Ya estamos aprendiendo. Ya estamos aprendiendo

P6: Viendo recién, viendo recién, ayer me acordaba de la tragedia de Esmeraldas Chiquita a que pasaba, pero realmente ahí no hubo políticas. Ahí hubo el desastre, ahí hubo una tragedia. Sin embargo, hable con montones de personas que se quedaron sin bien, sin esa comodidad. El resto está como está, está como quedó antes. Entonces, si hubiese habido una concordancia o un único acuerdo entre el gobierno y el municipio se daba para todos. Eso también sembró la incertidumbre en quienes no tuvieron el servicio, porqué se preguntaron seguramente a ellos si y a nosotros no si somos del mismo barrio. Pero de acuerdo a como dijo el Gobernador ayer, que tuvieron que tener muchas diferencias y de pronto también muchas reuniones para tener el acuerdo de legalizar, pero para unos no para todos, y el resto aun continúa esperando. Hasta cierto punto se que a las personas beneficiadas el municipio les ha dado un certificado de posesión, que es un paso a la legalización. Pero las disposiciones del MIDUVI, está proponiendo que salgan de ahí, que firmen para ubicarles en otro lado. Entonces, un lugar que han rellenado, han hecho mejorías ahora el gobierno nacional está buscando

reubicarlos. Y que firmen su reubicación. Siendo las nuevas viviendas, viviendas que no se las van a dar gratis porqué, depende bastante del porque no aquí mismo, que ya nosotros hemos dado la lucha aquí, que incluso hemos rellenado este espacio del salado. Estamos en guerra porque nos han reforzado.

P1: Pero entonces quién lo va a hacer o de quien es la competencia

P6: bueno es que ahí la competencia es del Municipio.

M: ¿de Guayaquil Ecológico?

P5: El parque lineal

M: ¿ustedes creen qué es posible que haya manipulación de estos sectores populares hacia los políticos?

P5: Ahora sí, ahora sí. Antes nos veían y no cogían como borreguitos. Ahora no. Viene el uno y es bien recibido.(53:30)

(Hablan todos)

P6: y realmente la posibilidad de obtener un dólar por lo menos para ese día, le va a servir para darle de comer a sus hijos. Y si no lo vemos de esta manera vamos a perder esos 10 dólares y nos los vamos a aceptar, mientras que hay un desempleo, hay un déficit de trabajos que no. Pero también a veces, imagínese, el gobierno le da en préstamo de modo del bono de desarrollo humano o de los microcréditos, entonces, le da el préstamo a usted de 760 dólares pero usted que hace con ese préstamo, usted no invierte en trabajo sino que se queda en lo mismo. Eso no está bien. Eso también hace que nosotros mismos nos hagamos más pobres, nosotros mismos decimos somos pobres, porque si el Gobierno otorgó esa ayuda es para salir adelante, como dijo él, yo prefiero no ver más pobreza, por eso les doy esa ayuda. Pero la gente pobre coge esos préstamos y los gasta, los malgasta.

P5: esto también se suma a la parte de manipulación porque, la verdad es como usted dice, si este préstamo se diera, hay muchas personas que si lo utilizan bien. Pero igual ahorita como se han extendido los años, llegan los dos años y no tienen, ni plata, ni negocio ni nada de nada. Pero habría que haber más capacitación. Más entusiasmo, como lo hace por decir el Alcalde de entusiasmar a la gente de sus barrios. Pero debería haber una capacitación. A ver usted va y quiere poner su negocio, usted ve de qué manera lo pudiera hacer, porque de pronto yo digo sí voy a poner un negocio, pero cómo lo hago.

P1: Claro que le dicen cómo hacer el negocio.

P6: lo que pasa es que sí, de pronto les dan una capacitación, que tengamos las capacitaciones, que tengamos ese entusiasmo de trabajar. Si yo voy a poner un negocio, supongamos que venda bisutería y si todo el mundo vendiera bisutería, sería muy distinto de si el gobierno tuviera líneas para direccionarnos a nosotros, líneas de producto. Como dijo por ejemplo la costurera, confeccionar todos los uniformes que se pueden dar en las escuelas y

nunca se dio. Que hace pensar ya ok, me dan el préstamo, me dan la capacitación, pero si yo no tengo donde vender mis productos que hago. Eso mismo les pasa a los que siembran el algodón, el maíz, eso mismo.

M: ¿Cuál es la prioridad para los sectores populares?

P6: la prioridad a mí me parece que puestos de trabajo, puestos en el mercado para poder vender mis productos.

M: ¿La democracia sería una prioridad para los sectores populares?

P6: la democracia... sí, pero prácticamente no se hace nada.

P5: si pusieran más empeño...de pronto las microempresas.

P2: Pero aquí volveríamos a qué le llama democracia los sectores populares; la discusión anterior. Porque el supuesto era que la gente no conocía la democracia. Para algunas personas la democracia es simplemente participar en los momentos de las elecciones. Entonces Correa trajo un nuevo escenario, hay democracia pero no sé hasta qué punto la democracia se refleje solamente en elecciones.

M: es que por ejemplo, mi pregunta iba tratando de construir eso de ahí no, ¿qué tanto puede ser una prioridad la democracia si realmente no se sabe qué es?

P6: O sea la democracia puede ser participativa en nosotros pero si nosotros no sabemos que es democracia porque voy a votar nada más. Pero, si nosotros sabemos el verdadero significado de democracia, en realidad no se da la democracia o en realidad...de pronto hay la palabra democracia, el significado de democracia, pero si en realidad donde yo voy no aplico la democracia, prácticamente es como si no hay.

M: Por ejemplo ¿si Nebot creara más empleo la gente no sería tan crítica contra Nebot?

P6: es que si a mí me van a dar un trabajo yo voy, no hay duda de eso. No tiene que ver con Nebot, o con el Gobierno. Y seguramente tengo que trabajar por el partido como dice él.

P1: Yo sí creo que si alguien ofrece trabajo va a hacer diferente el escenario, porque es una necesidad.

P6: Precisamente porque la necesidad es trabajar.

P1: pero hay que ver otra cosa, que lo que se dedican en esta ciudad es al comercio popular.

P3: ¿Ahora cuáles son las necesidades por las que se moviliza la gente? Porque por ejemplo, el ejemplo de acá de las cámaras y de las microempresas. Por ejemplo, acá no se movilizaron y una de las necesidades de la gente era tener agua, alcantarillado, pero sin embargo no acudieron.

(Mezcla de voces)

Todos: la gente no se moviliza.

P6: la gente no se moviliza para cubrir sus necesidades del agua, del alcantarillado, esto si no es así, da hasta un prestigio. Ahora no sabemos qué consecuencias van a traer después. Analizando por ejemplo, el proceso del ahorro. Tanto las facturas como la deuda. La gente no conoce el porqué estoy pagando de más. La gente no sabe como reclamar esto. Es decir, como se manifiesta la gente en algunos sectores y hasta en la misma empresa de agua. Pero eso es lo que les reporta el sistema, nosotros no podemos hacer nada

P1: Es que la gente de verdad no conoce.

(Mezcla de voces)

P7: lo que pasa es que el sistema en nuestro Ecuador es voluntario, incluso hasta para la corrupción. Si hay tres clases, las tres clases sociales hacen corrupción, porque la corrupción no es solo de una, o de la que está en el poder. Aquí está contaminado en las tres clases. Porque ellos no van con el fin de ganarse el sueldo y trabajar, sino que van a ver la forma de ganar por la vía fácil, sí señor. Mira yo te cuento, haciendo paréntesis, yo entré a trabajar en la gobernación el gobierno de Rodrigo Borja, por el intermedio de (1:10:24) candidata a ser Alcaldesa. Nosotros trabajamos con ellos conjuntamente las primeras obras, pero como perdió por trampa que hicieron los Bucaram, entonces, Borja me dijo que Gallardo tenía que ser el gobernador. Pero la cuestión entre Gallardo y Sabando, le serrucharon el piso, entonces Borja que era un viejo astuto, y tenía pantalones, que es la diferencia con Correa, porque Correa imagínese ahora él se ha planteado cuatro poderes del Estado, imagínese para frenar a la prensa y a la iglesia, porque la iglesia católica también ha sido otro poder en los anteriores gobiernos pues. Y últimamente, después de Bucaram se dieron el lujo de cambiar de gobierno. Y esa es la esperanza con Correa. Bueno ya, entonces mire, cuando ya yo tenía 15 días de trabajo, llegan 4 tipos, hasta el área financiera donde se maneja el dinero. Y dos tipos lo primero que dicen es cómo hacemos y los mandaron al suburbio a averiguar una cosa. Al otro día ya no llegaron. El tercero duró 8 días y por último el 4 que duró un mes. Y ese es el problema actualmente, que vayas y luego te vas, porque están jugando con dinero del pueblo. Solo yo fui el único que aguante 10 años ahí y porque me sacaron en el gobierno de Jamil. Sino yo hubiese seguido trabajando. Cuando yo dije que Jamil iba a hacer la peor desgracia para este país y que Álvaro Noboa, iba a hacer presidente. Y en verdad lo fue, pero le robaron.

M: ¿y usted? ¿Qué roles juegan los sectores populares entre los conflictos de Nebot y Correa?

P4: ¿qué rol?, bueno, en los sectores populares, cuando dijo Correa que iba a pagar el bono de vivienda todo el mundo salió, todos participamos. Como ya no dio ese bono de vivienda ya la gente toda decepcionada. Por último pasó algún problema, y subieron la cuenta y no les entregaron el dinero. Diciéndoles nunca hizo nada, usted no tiene tiempo, nunca hizo nada. Primero hubo una calificación, luego hubo otra recalificación. Una nueva inspección, otra re-inspección, y al final tenían que ser consecuentes con el presupuesto. Lo que pasa es que nosotros estamos calificados para vivir donde vivimos. Entonces que no hay presupuesto

porque están entregando esas casas de Ciudad Victoria, para poder entregar esa parte, y por eso no hay presupuesto para el resto. Entonces no se puede construir por la falta de presupuesto.

(1:17:09)

P4: supuestamente había entregado el presupuesto a una constructora y esa constructora había cogido el dinero y había devuelto el dinero al ministerio. Entonces, hasta que ese dinero no sea devuelto del ministerio esa constructora no va a hacer nada. Si sabemos que hay un directivo en la comunidad por el comité. Porque entonces no fue llamado. En el momento en que nosotros nos enteramos ya fue muy tarde.

ANEXO # 16: “TALLER # 1”

Taller # 1 (03-Oct-2011)

M: Quisiera que me cuenten de dónde vienen, qué han estado haciendo a nivel de participación y de organización en sectores populares.

P1: Ya. Mi nombre es XX, vengo de Mapasingue Este, soy la presidenta de la Federación de Organizaciones Sociales de Mapasingue Este. Nosotros tenemos una larga trayectoria, ya de antes del 2007, de lo que es Mapasingue; buscando objetivos de lo que es mejorar la vida de los habitantes. En este caso, el agua, que antes no existía, luego tampoco teníamos líneas de teléfono. Y así, algunas acciones que hemos hecho, cuando han salido las planillas de la luz muy elevadas. En fin, cosas culturales, también una brigada para esto de la delincuencia. O sea todo esto hemos estado elaborando. Y personalmente yo he asistido a la Red Minga Ciudadana, no sé si usted tenga conocimiento. Creo que tres años estuve con ellos. Fui a los talleres de ellos en los diversos sectores del país que los dieron. Y como partido, no he tenido. Pero sí he tenido afinidad cuando inició el período del economista de Rafael Correa. Pero poco a poco me he ido aclarando las cosas.. Ni me hago para mal, ni me hago para bien. Igual no estoy en contra.

P2: Bueno mi nombre es XX. Represento a la Federación Provincial de Barrios. La Federación tiene una trayectoria de 33 años. Inicié en la Federación como base hace 10 años; y la presidencia la tengo hace 4 años. La organización ha decidido luchar por los derechos de los que menos tienen, en este caso, por los sectores populares. Conseguir una mejor vida: conseguir el agua, la luz, las prioridades de los servicios básicos; también legalización de tierras, donde la gente se asentó. Este ha sido el objetivo y sigue siendo el objetivo de la asociación. Aparte de lograr estos objetivos de bienestar social y comunitaria para la gente, también que la gente vaya teniendo niveles de consciencia en cuanto a la participación social y participación política. Para ello se han participado de diferentes instancias en talleres para tener esos conocimientos y también hemos retroalimentado a nuestras bases sobre espacios de (03:58). Hemos participado en espacios locales y nacionales; en talleres de participación ciudadana y democracia, y eso como lo más fuerte. También a nivel de la Federación Nacional de Barrios, somos activistas. Hemos participado en el Foro de las Américas, en Jubileo 2000. Bueno en este momento se me quedan de lado, algunas instituciones. También la Casa Grande en la época que estaba la compañera Portaluppi, que la conocimos en la Red Cívica Anticorrupción porque ella era la facilitadora de planificación y desarrollo de las organizaciones. Entonces... han sido esos, para tener espacios, digo yo, de doble vía, porque las instituciones nos nutren, pero ellas también se nutren de nuestras experiencias, de nuestras vivencias. Entonces yo creo que han sido interesantes esos procesos que hemos tenido. Últimamente, el sueño de la organización, siempre ha sido tener espacios donde realmente se escuchen a todos; pero no solamente se los escuche por escuchar sino que tenga eco del que escucha para dar el apoyo necesario para que se logre el desarrollo de las comunidades. El desarrollo en todo el sentido de la palabra. Que no seamos simplemente utilizados, ni por instituciones, ni por los gobiernos locales o los gobiernos nacionales. Ahí, un poco lo que se puede decir de lo que hemos venido haciendo. A nivel personal he sido activista constante en cuanto a la defensa de los derechos sociales y he estado en algunas broncas, incluso en broncas en las

calles, por reclamos de construcción de obras, por reclamos de precios justos. Bueno, en fin, que nos den servicios de calidad y de calidez. Me acuerdo, que fue una bronca grande el tema de los torniquetes macabros que nosotros le pusimos a lo de los torniquetes de los buses. Y en fin, un sinnúmero de cosas. En estos dos últimos años, del gobierno de Rafael Correa, no estamos participando de... con este activismo, porque... hay que pensarlo dos y tres veces.

M: Eso es lo que justamente iba a preguntarles ahorita. Ustedes que ya tienen tiempo en la actividades de organizaciones populares y participación. ¿Qué cambios han visto durante el período de Rafael Correa?

P2: ¿cambios a qué nivel?

M: Cambios a nivel general. A nivel nacional y después a nivel Guayaquil. O sea, qué ha cambiado a nivel político y en las relaciones con las organizaciones...

P2: Ah ya. A nivel de las organizaciones es lamentable decirlo, pero no ha ayudado ni ha permitido que las organizaciones que hemos venido haciendo un proceso, teniendo una historia, y dejando legados de conquista, no hemos sido respetadas, no hemos sido ayudadas más bien a fortalecernos, sino que más bien nos han arrinconado, nos persiguen, si te escuchan, no te apoyan y más bien buscan robarte tus experiencias para dar espacio a creación de otras organizaciones y ese fue el fin porque los (09:04) de la Revolución Ciudadana, son solamente papeles, porque no... en sí no hay. Las que seguimos resistiendo son las organizaciones, unas de hecho, otras de derecho, pero las organizaciones de derecho, pero también hay instituciones de hecho que han nacido por la ilusión, y que aún se mantienen; y unas como la nuestra con perfil bajo, porque no es el momento para irrumpir, porque estamos en desventaja. Entonces decir que en este gobierno se ha fortalecido, no. En nuestro caso, y nuestra organización, no, porque también tenemos un criterio de independencia y no somos simples obedientes; porque a veces hay muchas organizaciones que lamentablemente no tienen el nivel de criterio para poder debatir, para poder proponer, para poder defender lo que es realmente la participación, la democracia; que lo que realmente se necesita un gobierno con sus ciudadanos. Porque un gobierno simplemente es un administrador de las exigencias de su pueblo; no es el capataz, no es el mandamás, no es el insolente, no es el que tiene que ser a su imagen y semejanza. Y parte de todo lo que te digo, lamentablemente, después de dos años para acá, lamentablemente, porque Rafael Correa se lo vio como una esperanza, un hombre diferente por su juventud, por su carisma. Pero es lamentable lo que te estoy mencionando. Pero no todos y todas tenemos ese nivel de apreciación y de (10:54). Tienen todavía muchos seguidores que son neófitos. Claro, por supuesto, y ahí hago... no hago un mea culpa, nuestra organización no ha tenido recursos para poder seguir alentando a la gente en estos temas; pero tampoco ha habido organismos que permanentemente ayuden a las organizaciones a que se busque mayoritariamente a las bases para tener fortalecido la educación de estos temas, de participación, democracia, y libertad, que debemos tener los ciudadanos para exigir o velar que nuestros derechos se respeten. Entonces han dejado mucho que desear, las instituciones que no han estado cerca de nosotros en la inversión para educar al pueblo. Entonces en el siglo XXI, todavía tenemos personas que... seguimos ciegos.

M: P1?

P1: Sí, casi no hay mucho que afirmar. El mismo criterio tengo, incluso se creó la ley de participación ciudadana donde dice que nosotros somos lo que... las autoridades obedezcan a lo nuestro, pero en realidad no se cumple. Uno no se puede poner en un plano de reclamarle al Presidente, porque prácticamente está perdido. Sea como persona, sea como organización, sea como grupo. O sea no tiene ventaja. También es un perjuicio, yo no sé en qué se puede pensar; o sea el entorno de uno, que ha de tener su familia... de su entorno. Porque no, no... para las organizaciones, al principio sí. Para qué se va a negar. Él incluso mencionó que lo iba a hacer incluso para las que no eran legales. Pero resulta que, "del dicho al hecho, quedó Mileto". Es más creo que de nuestras organizaciones, se ha beneficiado gente de ellos. O sea han copiado lo nuestro, habrán formado grupos de ellos, y los líderes de los barrios quedaron afuera. Entonces no surtió ningún efecto. En el caso de recibir ayuda, el MIES dice que pueden acercarse en el caso nuestro de Mapasingue, para hacer proyectos... proyectos. Y el proyecto no es que vamos y alguien nos ayuda ahí. Yo incluso tengo una experiencia, nosotros el MIES nos convocó para ayudarnos a hacer un proyecto de reciclaje, creo que era. Pero fuimos a una reunión; a la segunda, ya la encargada del proyecto no asistió y ahí quedó en nada. Entonces, no, no, no, no ha habido. Ya le digo, no puedo estar en contra del Gobierno, tampoco estoy a favor; hay cosas que se han creado, estas fundaciones Manuela Espejo, para ayudar a los discapacitados, en eso sí estoy a favor. Pero tampoco es que se le ha dado a la gente que en realidad necesita. Si les ha llegado los bonos a unos cuantos, pero el resto falta; y en el caso de los bonos de desarrollo humano, yo no estoy de acuerdo. Porque se crea más... vagancia en las personas, porque las personas no saben valorar... la gente que recibe el bono piensa en el tinte, piensa en la cartera, pero no genera. Entonces estamos en un país que por muy pequeño que sea, tiene mucho que sacarle provecho y yo creo que a él se le está yendo eso. No genera. Hay mucha crisis, hay mucha crisis. Los que no quieren ver, como dice él, no sé por qué; pero las personas que uno maneja en el campo económico, ¡juy!, hay una crisis fatal. Mientras más suben las cosas, menos... en el caso mío, yo estoy en el caso de transporte... y en vez de irse para arriba, va para abajo. Entonces la economía no alcanza. La economía está yéndose abajo. Ni estable ni subiendo. Ponen los impuestos, que prácticamente o sea... él da los bonos, pero al que le saca es al pueblo ecuatoriano mismo. Y a la clase media, porque la de arriba se acomoda bien. Y bueno quizás de pronto, sí también les estorba. Las clases pobres por ahorrar siempre espera que el (15:40). Las clases medias siempre se buscan un porvenir y ese porvenir se ve truncado porque le ponen tantas trabas; por decir en el caso de rentas, usted por todo tiene que estar pagando. En el caso de... claro, yo tampoco niego el derecho que una persona pueda tener algo. O sea como seres humanos, todos los días tenemos derecho a, que sé yo, hoy podemos tener zapatos de 20, mañana de 30. Pero no, ahora él quiere congelar. O sea y una cosa que yo también me pongo un poco contrario es en lo que él dice "no hay corrupción". Pero la corrupción está totalmente... así completa: de cúpula hacia abajo. Que no había tanta... discúlpeme ahora se ha creado tanto Ministerio y hay que el que barre, que el que atiende. Y yo digo siempre... si antes Nebot o León crearon a unos millonarios, lo que él está creando es a otros millonarios, nada más. El resto sigue a un lado.

M: Por ejemplo, ustedes mencionaban que han sido arrinconados, que han sido utilizados; ¿existe algún tipo de miedo, también, a participar?

P2: No...

P1: No.

P2: No; no hay miedo, lo que pasa es que hay cosas que no nos parecen, porque se nota la trínca. Se nota la trínca porque tú protestas y entonces como tú protestas, te señalan y te van marginando. Por último tú puedes presentar el mejor proyecto, lo que sea, pero te dejan al último.

P1: No va...

P2: Claro, es una forma de no darte paso a tu propuesta. No darte paso a tu exigencia. Entonces de esa manera te arrinconan. Entonces como no hay espacio, lo que hemos hecho es replegar. Y el que obra mal... no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. Entonces él mismo está yéndose de cascada por sus malas actitudes que tiene con el pueblo... en este caso, con el pueblo organizado. Porque él fue al poder por todo el pueblo organizado. El pueblo organizado tanto de derecho como de hecho. Desde el más humilde, o desde el más pequeño, hasta las grandes organizaciones sociales. Cuando él ya se sintió seguro después de lograr la nueva Constitución, comenzó a patear porque increpan... "ahh tú estás en contra del proyecto; estás en contra del Gobierno, tú no puedes estar aquí". Y te comienzan a asediar, asediar, hasta que te hacen explotar. Y por último te tienes que desafiliar, te tienes que retirar. Lo que ha pasado con todas las organizaciones sociales que lo llevaron al poder. Solo él no iba al poder, ni él iba con los más cercanos, ni con los que está en el buró. Con ellos no fue al poder. Él gozó del aprecio de todo el pueblo ecuatoriano y entre ellas, de las organizaciones sociales; de las más grandes hasta las más pequeñas que han venido haciendo procesos por años. Procesos de ir defendiendo siempre los derechos humanos y de ir buscando conquistas en beneficio del pueblo. En beneficio de los trabajadores y de las diferentes gamas de trabajadores. Él viene y no respeta el proceso y te chanta con la propia Constitución y otras cosas, que van en contra de su pueblo. Entonces, ese es el tema. No solamente como organización social, sino también como ciudadano. Un ciudadano o ciudadana que venga a decirle "un momentito, señor Rafael Correa, no me parece" (19:33). Porque yo le veo a él, desde dos años atrás, que tiene como un odio cuando habla. Es nuestro espejo, y el espejo de la juventud, de la niñez. Lo veo en ese espejo y me horrorizo; porque entonces ¿yo tengo que emular este personaje que representa mi país? Yo me pregunto por mis hijos, por mis nietos. ¿Yo tengo que emular? Yo no quiero que escuchen porque luego los jóvenes van a coger ese odio hacia quienes hemos estado en nuestro país, que no han sido la maravilla, pero que de alguna u otra manera, yo me he sentido en libertad, a pesar de tener gobiernos de derecha (20:14). Me he sentido con mayor libertad porque he salido a las calles y he podido protestar, he podido formar una instancia y he podido plantear mis necesidades y las han acogido y las han atendido y han solucionado el problema. Pero en este momento no se puede hacer así. La persona que protesta, a la cárcel. La persona que le dice que no le parece su estilo, la declara loca. Y yo me atreviera a decirle eso. No le tengo miedo, pero sí tengo que pensarlo 2 o 3 tres

veces porque no tengo esa fuerza social para poderme defender. Y por último me va a perseguir. Me va a perseguir, y no me va a perseguir solamente a mí, sino que también me va a perseguir a mi familia, porque ya ha pasado y está pasando. No estoy exagerando. Entonces, aquí hablar de democracia, realmente la democracia (21:15). La poca democracia que hemos tenido por nuestras propias iniciativas, porque no es que la han facilitado los gobiernos de turno, ni los locales ni los nacionales, porque democracia se habla en teoría, pero en la práctica no ha habido esa democracia real. No ha habido esa democracia real.

M: ¿Actualmente o desde antes?

P1: Desde antes

P2: Desde antes. Pero me refiero que antes tenías el derecho a la protesta, ahorita no tienes el derecho a la protesta. Aunque lo dice la Constitución. Porque aquí vas a protestar y ¿qué te hacen? Te declaran enemigo del gobierno y te persiguen y todos los días te sacan una cadena y te dicen que estás en contra del desarrollo del país y que estás en contra del proyecto del gobierno y te declaran de todo. Entonces, la democracia está ahorita...

P1: Tomándolo de otros puntos, o sea para mi criterio es que él se deja utilizar. O sea él sabe demasiado, que son la misma gente que ha venido con la misma trayectoria, que vienen de otros gobiernos y lamentablemente él las ha acogido. No sé cuál será su objetivo, cuál será su finalidad. Pero bueno, si yo digo que también lo hacen quedar súper mal. Quizás sea la persona. A veces yo siento personalmente, digo ¡chutica! Si a veces un padre en un hogar, es difícil tener la balanza para todos sus hijos, ahora él como presidente, o sea... es una multitud; estamos hablando de millones de habitantes. Y en medio, todos ministros no son leales, toda la gente que está alrededor de él no es leal. Entonces (23:14) tiene un prototipo, un ideal, pero los otros cambian.

P2: Voy a tomar el ejemplo del tema de la participación ciudadana

P1: Fatal.

P2: Fatal porque viene la misma gente, ¿quién es la misma gente? la gente más cercana a él, y él confía en esa gente. Por más que tú le digas "no, no". Siempre es la misma trinka. O sea tú no puedes hacer cambios si no respetas la democracia y todo tiene que ser del mismo color y todos tienen que seguir por el mismo camino. O sea ahí ya no hay democracia. Ahí hay un sometimiento. Aunque hables de democracia, pero te estás sometiendo usando la democracia. O sea, perdóname, ¿quién no conoció a la Consejera que está de Presidenta? ¿Quién no la conoció a la señora? Perdóname (24:03). A ellos les convenía. No la van a poner a XX, primero que XX no la van a coger porque a niveles de cultura están por ahí las dos. No la van a coger porque ella es la títere. Simplemente ella obedece las órdenes. Como obedece ella, obedece la gran mayoría de la gente que la pone en sus puestos. No es que él no sabe, él sí sabe. Pero él escuchó hasta los dos años. De dos años para acá se volvió como todos los gobiernos. Dejó de escuchar al pueblo. El pueblo es el que tiene sabiduría. Por eso hay un adagio que dice, la voz del pueblo es la voz de Dios. Hay razón. Pero él ya no escucha al pueblo, escucha solamente a

su círculo. Entonces cómo él puede hablar de democracia si solo escucha a su círculo. Hablar de democracia es escuchar a Pedro, a Juan, a todo el mundo. A tener espacios para escuchar a todo el mundo; de pronto hasta a los locos, porque el loco en su locura también tiene alguna razón. Pero no hay espacio... ni para los cuerdos, peor para los locos. O sea hablar de democracia es profundo ¿no?

M: Una pregunta ¿cómo entienden los sectores populares, la democracia?

P2: ¿cómo la entendemos, la democracia? La democracia la entendemos en el sentido de expresar libremente, lo que sentimos, lo que pensamos y lo que creemos. Porque para hablar de democracia tenemos que tener libertad. Para hablar de democracia tenemos que ser libres. Pero libres para lo que somos, personas racionales. No para hacer lo que nos da la gana, sino libres con los límites que el propio ser humano tiene por su propia naturaleza. Que prime la razón, o sea para tener democracia y libertad, tiene que primar la razón. La razón por incluso encima de las leyes, porque la ley la hace el hombre. Pero si hace una ley que está afectando el derecho, la democracia, la libertad, entonces no nos podemos volver irracionales para dictaminar leyes ni para hacer decretos, ni para dar criterios de que así es la democracia o así es la libertad. Por encima de todo tienen que estar las leyes naturales que los seres humanos han tenido a través de su raciocinio. Por eso la diferencia entre quien actúa con instinto y quién actúa con razón. Quién actúa con razón, va a brillar la democracia, va a brillar la libertad, va a brillar la armonía. No se puede hablar de democracia sino hay armonía. Pero ¿cómo puede haber armonía si todos los sábados insulta, se veja, humilla? Está bien, pero ¡ya! Suficiente. Ya lo desenmascaro. Al que robó, está bien, tengo que investigarlo y tengo que darle de acuerdo a la ley, de acuerdo a lo que le corresponde, pero no puedo llenar al país de odio. Yo no estoy en contra de él, me he replegado, pero me llaman a... (27:33). O sea no puedo hablar de democracia, sino hay armonía; y la armonía no puede haber si todos los días en las entrevistas tengo odio por los medios de comunicación. Los medios de comunicación pueden haberse enriquecido, pueden haber hecho lo que sea, pero han sido tan parte de esta historia; son parte de esta sociedad donde él nació, donde él creció, dónde él se superó. Los medios de comunicación son parte de esta democracia donde él, a través de su don, fue becado, fue a estudiar a otro país, pero para que venga a servir a su país. (28:16) en esa democracia con todas las bondades que le ha dado; entre estas la tolerancia. No hay tolerancia. Él critica que antes no había tolerancia y él es el menos tolerante. Porque si una persona le sugiere algo... en mi caso si yo le dijera que no me gusta su estilo, con todo respeto, porque le veo un odio y porque es gobernante y tiene que dar ejemplo a la juventud, a los niños... él no me va a escuchar y no me lo va a aceptar. Me va a declarar loca; me va a declarar de todo. Entonces él no tiene tolerancia para escuchar las críticas, no tiene tolerancia para escuchar sugerencias. No tiene... y con ese ejemplo, no provoca armonía. De tal magnitud está, de gravedad, la democracia. Entonces el tema de democracia es amplio, pero le he dado algunos *tips* del componente de la democracia, que así lo vemos los barrios. Por supuesto no todos porque para que todos tengamos el mismo criterio, hay que difundirlo. Y tampoco tenemos la economía para poder multiplicar, movilizar y todo lo demás. Pero sí creo que no estoy exagerando.

M: ¿P1? (29:34)

P1: Lo que pasa es que también. Desde un punto tenemos que tomar en cuenta que él es un líder y sabe ser un líder. Aunque lo veamos mal pero sabe ser un líder: es carismático. Entonces si hacemos un censo, clase alta: mínimo; clase media: un poco; clase pobre: mucho. ¿Adónde él está trabajando? La clase pobre. La clase pobre no ve muchas cosas. La clase pobre ve que recibe un bono, entonces “está muy bien ese presidente”. El que antes era presidente no daba eso, entonces “no, ese era malo”. Lo que es el pobre, de los malos que han sido los anteriores presidentes, entonces ve eso. “Que bien, que bien, que él ahora él combata la corrupción” “Que bien que los meta presos”.

P2: Pero si no es de antes, la corrupción está aquí.

P1: Por eso, o sea, claro... tenemos un criterio en la base, perfecto. Por decirte a ti te vienen y te dicen “sabes que, te vamos a dar un bono de \$200”. Tú de pronto, como persona, lo recibes. Pero tú tienes tu base, tu criterio, tu formación. En cambio, por decirte, el pobre solo piensa en el café, en el almuerzo, en la merienda, en quizás un techito y nada más, algo sencillo. La aspiración de ser dueño de alguien, ¡no! Entonces ve súper bien a este Presidente, que todo lo da por los pobres.

M: Fuera de la visión acerca de Correa, ¿cómo entienden los sectores populares, la democracia?

P1: ¿Cómo entienden? Para ellos, ahora la democracia es (31:30) porque ahora se le brinda espacios. Si uno va al campo, yo escucho es eso. Por encima de los que estén en contra, que yo no estoy en contra. Pero si uno se va al campo, dicen “Correa, por Correa es que ahora tenemos el bono de la vivienda, antes los gobiernos robaban, antes los gobiernos no lograban nada”. Entonces sí, en la clase popular, tienen un alto porcentaje. Y él es pilas en eso. O sea “donde más tengo gente, es la clase popular” A medida que las (32:12) porque es poco. Entonces como quien dice, con lo popular atrapa lo otro. Esto lo dicen mucho en (32:21) los campos, la gente. O sea, uno que se analiza, perfecto. Las carreteras están bellas, con puro asfalto y todo eso (32:32). Pero eso es la persona de ahí para arriba. En cambio el de abajo, no. Ellos dicen “uhh, Correa ha hecho todas las carreteras”. Pero es el Presidente, los otros no. Entonces ellos ven que este Gobierno sí ha beneficiado a los pobres, sí hecho cambios, pero en medio de la media para arriba, uno se va enlazando en otro ambiente. Porque a nosotros nos exigen, los que son clase media para arriba, a uno le exigen más pago de impuestos, mucho más... bueno tiene que estar en muchos campos al día; en cambio al pobre no, a ellos más bien, les llega más de nosotros.

M: ¿Cómo entienden los sectores populares, la participación ciudadana?

P2: Bueno, para concluir tu pregunta, la democracia en este gobierno y siempre, la gente del pueblo la entiende por la obra. Por la obra. Entonces Rafael Correa, ahora viene y hace los carreteros, los bonos, hace los shows, los toma en cuenta a los pobres en el sentido de que, tiene un público que les habla los días sábados. Entonces se siente identificado ahí que está participando y que es parte de la democracia. En conclusión, democracia, el pueblo lo entiende como obra realizada.

P1: Lo que recibe, obra que recibe.

P2: Y participación es que los tomen en cuenta en las cadenas sabatinas, que los lleve por aquí, que los lleve por acá, pero (34:34) no a participación, donde simplemente esté viendo o hable 2 o 3 en representación de la multitud.

P1: De hecho, el pueblo no ve democracia; el pueblo lo que ve es obra sin participar. Obra sin participación.

M: ¿Cómo que obras sin participación?

P1: A ver, por decirle. Yo aunque sea me inviten a un seminario, “bueno, vamos” aunque no nos guste, pero escuchamos. Pero si al pueblo se le dice, “vamos que va a haber un seminario”. Bueno en ese aspecto, incluso Correa, regaló la Constitución. De casa en casa iban regalando la Constitución. Creo que si lo vemos de esa manera en la clase popular, nadie leyó. Entonces nadie quiere educarse. Nadie quiere prepararse. Solo quieren recibir obras, o recibir ventajas. Pero ir a participar para prepararse, para poder defender lo que es la democracia, no. Ya cuando se trata de momentos difíciles para cualquier presidente incluso, lo que buscan es (35:49), no capacidad, o sea, que tengan capacidad para poder discernir o para decir si es que hay una entrevista, que opina, entonces “no sé, yo vengo aquí porque me invitaron”

P2: La democracia está relacionada con la obra.

P1: Sí, eso es y punto.

M: ¿Y la participación también?

P2: Sí.

P1: Claro.

P2: Así yo no opine, solamente con ir a escuchar.

P1: A ver, “si a este sector le va a llevar 10 viviendas, yo voy a hacer un acto de presencia porque a mí me interesa qué se va dar. Con tal de que me den a mí el bono de la vivienda, punto.” Pero nunca dicen “A ver, no, va a haber un seminario de algo, para prepararme”.

P2:(36:42) para opinar, o sea me parece que está bien que va a estar el bono de la vivienda (36:47) y lo que están proponiendo no debería ser así porque es demasiado pequeño, porque el techo está muy bajo, porque el precio no está acorde a mi humilde contabilidad. No creo que la inversión está de acorde a la calidad. Eso no hay. Eso es participación, pero eso no hay. Solamente se escucha, se aplaude y punto. (37:16)

P1: Sí, sí estoy de acuerdo. Mucha gente sinceramente solo llevamos un título y no buscamos facultado. Y solo esperamos a que nos llegue un cheque también. Entonces yo sí estoy de acuerdo en que los presionen a prepararse. Porque si ellos como maestros, mi esposo es maestro, no se preparan; quiénes somos los que los seguimos. En el caso de los médicos, si

esta gente no se prepara, no buscan conocimiento, o sea esta gente qué va a significar para ellos. Solamente asistir y cumplir un horario y luego cobrar ese cheque. Entonces en ese aspecto yo sí apoyo lo que se exige que se preparen. Pero sí me gustaría que se controle, porque así como hay muchos que pasan solo porque es amigo de la fulana, de la sutana; entonces ahí es donde ya no estoy de acuerdo. Sí estoy de acuerdo en que preparen a la gente.

P2: En teoría, todo lo que él dice es maravilloso, pero en la práctica no se da.

P1: No se da.

P2: Por la metodología. No puede venir a exigirle al profesor amenazándolo. Perdóname, desde ese momento se equivocó. El país no es la hacienda de él, ni la casa de él. Ni en su casa va a tener armonía ni respeto si él va a amenazar a su familia, a su mujer. Porque él les afecta la psicología y por ende va a haber un ambiente desagradable para su mujer y para sus hijos. Entonces él no puede tratar a la ciudadanía ecuatoriana como lo está haciendo. Lo que él es audaz y astuto. Él habló, al ir a hacer el enlace ese desde Estados Unidos, cuando a Estados Unidos cómo lo tiene. Porque es antiimperialista. Pero antiimperialista de verbo nomás; porque ¿dónde se fue a educar él? Entonces es audaz. Ir a hacer esa cadena, es audaz. Entonces él tiene eso, él es audaz...

P1: Y carismático. Es líder carismático. Aunque estén en contra, pero...

P2: Es que también hay características de los líderes. Los líderes buenos, los líderes malos. Entonces él está entre... entre hay que ver que... (risas)

P1: Bueno y malo.

P2: Pero en todo caso no hay que perder el norte de quienes hemos venido en un proceso defendiendo los derechos humanos. Aquí cabe eso: que no muera la llama del proceso de defender los derechos humanos y por ende la democracia y la libertad; porque la libertad no es simplemente un símbolo, ni una frase, ni un término, sino la expresión real que el hombre tiene que sentir y vivir. El ser humano en todo caso...

M: Una pregunta ¿qué tanto se practica la democracia en sectores populares?

P2: ¿En mi organización?

M: En los sectores populares.

P2: ¿Qué tanto la practicamos? Sí la practicamos, porque si no, no tuviera la cara para estar hablando aquí. Ahí hemos hecho procesos, con jóvenes (41:00) Sí creo que se ha hecho procesos, no a gran escala, pero se han hecho. Y creo que están dejando legado a los jóvenes y también a los adultos; los adultos también nos hemos educado. Y puedo afirmarte que hay un legado de jóvenes que aprendió a respetar dentro de la democracia y respetar sus libertades. No en todas las organizaciones, lamentablemente, ha habido eso. Pero que creo que depende de quienes estamos al frente, de pensar diferente. De no seguir patrones. Porque aquí

lamentablemente la gran mayoría sigue patrones. Patrones esquemáticos que están bien para informes; pero que en la evidencia, el esquema no te sirve, porque la vida misma es cambiante. Entonces no podemos regirnos a esquemas que ya están hasta caducos. Pero a estas alturas ya no puedes seguir esquemas de participación. Pero bueno, yo creo que sí, sí ha habido; entonces creo que en los sectores populares, donde nosotros participamos, sí practicamos la democracia con todas sus bondades. Por supuesto, hemos de tener algún vicio, porque somos formados y estamos dentro de esta sociedad, y como dice el dicho “el que no tiene de minga tiene de mandinga”. Entonces quiere decir que no somos perfectos y que llevamos a cabalidad esa perfección. Yo no soy cristiana, soy creyente y creo que el único perfecto es nuestro padre celestial.

M: ¿P1?

P1: A mi criterio no... en los sectores populares no existe la democracia. Porque siempre, siempre los líderes tratan de imponer un acto. Entonces no se puede hablar de 100% democracia.

P2: Te interrumpo ¿tú que eres dentro de la organización?

P1: La presidente.

P2: ¿y tú no practicas la democracia y la participación?

P1: Practico, claro.

P2: Entonces...

P1: No, no, no, no. En general. Lo que tú estás hablando es algo personal. O sea yo sí la practico.

P2: Por eso te digo...

P1: Pero no; lo que estamos hablando es de los sectores populares en general. En los sectores populares no se practica. Y si se practica yo diría que en un 50%, porque hay que ser... no ser mentiroso. No vamos a decir que, o sea... Yo digo... por decir... mañana voy a hacer una protesta; y otra me dice “oye, no”. Y yo le digo “no, de angas o de mangas...” Siempre existe un más o menos, que como que no estamos a la par. O sea para mí no se practica. La cúpula sigue sigue... (45:00). Pero en la misma casa no se practica la democracia, porque siempre va a haber un padre que quiere imponer sus reglas y la madre escucha las reglas nada más. O a veces los hijos se están formando de otra manera y el padre tiene otra visión de vida, de ser. Entonces no, no vamos a hablar de que la democracia se practica en ningún sentido. Siempre hay un vaivén. Hay veces que sí, hay veces que no.

M ¿Quién tiene el poder en Guayaquil?

P2: ¿A nivel político?

M: Ajá.

P2: Jaime Nebot.

M: Y los sectores populares, ¿son consciente de que tienen poder sobre los políticos, como lo dice la Constitución, que el poder está en la voluntad del pueblo?

P1: Constitucionalmente sí.

P2: Nosotros tenemos el poder. Sí tenemos el poder, pero lamentablemente nosotros le damos el poder a personas. Delegamos nuestro poder a personas. En este caso al Gobierno Local. Entonces le delegamos ese poder, se lo facilitamos, como igual al gobernante nacional. El poder radica en el pueblo, porque él es el que da el voto y por ende pone a Juan, a Pedro, y en este caso, a Rafael. Eso es indiscutible. El poder lo tiene el pueblo, pero lo delegamos.

(Fin de la transcripción del Taller # 1, por una falla en la grabadora de voz)

**ANEXO # 17: “PERFIL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO
DE INVESTIGACIÓN”**

Grupo Focal # 1

P1: persona de sexo masculino, mestizo, entre 55 – 60 años; Presidente de la Junta Cívica de Prosperina y Mapasingue – Miembro de la Federación de Organizaciones Sociales (FORSA) y de la Confederación de Barrios del Ecuador.

P2: persona de sexo masculino, mestizo, entre 50 – 60 años; miembro de la Federación de Organizaciones Sociales (FORSA), vive en Mapasingue; declarado comunista

P3: persona de sexo masculino, mestizo, entre 20 – 30 años; fue el coordinador de la iniciativa Expreso a Montecristi; participa en Organizaciones de Jóvenes, vive en el Guasmo y ha participado en el Movimiento Mi Cometa.

P4: persona de sexo femenino, mestiza, entre 30 – 40 años; participa en el Movimiento Mi Cometa; vive en el Guasmo Sur.

P5: persona de sexo femenino, mestiza-indígena, entre 30 – 40 años; participa en el Club Unión y Progreso; vive en Flor de Bastión.

Grupo Focal # 2

P6: persona de sexo masculino, mestizo, entre 40 – 50 años; dirigente de la Cooperativa Santiago de Guayaquil; vive en la Isla Trinitaria; es profesor y ha formado parte del Movimiento Popular Democrático.

P7: persona de sexo femenino, afro-ecuatoriana, entre 30 – 40 años; dirigente del Guasmo Sur, colabora con el Movimiento Mi Cometa y con CEPAM; vive en el Guasmo Sur.

P8: persona de sexo masculino; mestizo; entre 25 – 35 años; dirigente de un Comité Pro-Mejoras; miembro del Movimiento Humanista; sociólogo; ha participado en el movimiento político PACHAKUTIK.

Grupo Focal # 3

P1: persona de sexo masculino, mestizo, entre 55 – 60 años; Presidente de la Junta Cívica de Prosperina y Mapasingue – Miembro de la Federación de Organizaciones Sociales (FORSA) y de la Confederación de Barrios del Ecuador.

P2: persona de sexo masculino, mestizo, entre 50 – 60 años; miembro de la Federación de Organizaciones Sociales (FORSA), vive en Mapasingue; declarado comunista

P3: persona de sexo masculino, mestizo, entre 20 – 30 años; fue el coordinador de la iniciativa Expreso a Montecristi; participa en Organizaciones de Jóvenes, vive en el Guasmo y ha participado en el Movimiento Mi Cometa.

P4: persona de sexo femenino, mestiza-indígena, entre 30 – 40 años; participa en el Club Unión y Progreso; vive en Flor de Bastión.

P5: persona de sexo femenino; mestiza; entre 45 – 55 años; participan en las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana; vive en las Malvinas.

P6: persona de sexo femenino; mestiza, entre 45 – 55 años; participa directamente en el OCSP; participó en el Frente Social Constituyente; socióloga; ha participado en movimientos políticos.

Taller # 1

P1: persona de sexo femenino; mestiza, entre 40 – 50 años; miembro de la Federación de Barrios; vive en la Isla Trinitaria.

P2: persona de sexo femenino; mestiza, entre 40 – 50 años; Presidenta de la Federación de Organizaciones Sociales de Mapasingue Este.

ANEXO # 18: “ENTREVISTA A CÉSAR CÁRDENAS”

Entrevista César Cárdenas (04-10-2011)

M: ¿Cómo funciona el Observatorio? ¿Cómo ha sido el proceso?

Ha habido etapas del funcionamiento del Observatorio. Uno: su inicio ¿no? Que básicamente se inicia con una preocupación y una demanda de un sector de un barrio marginal, que es el Guasmo en el que opera el Movimiento Mi Cometa. Entonces, nos inundábamos en las casas en el invierno y con eso subía todo ¿no? Los pozos sépticos, lo que tenía implicaciones sobre la salud; entonces decidimos empezar algunas acciones para obtener lo que pedíamos, que en ese momento era alcantarillado y agua potable. Entonces hicimos varias marchas y manifestaciones, entonces todo el mundo se tiraba la pelota. Íbamos a ECAPAG y nos decían que eso era responsabilidad de INTERAGUA. Íbamos al Municipio y nos decían que era responsabilidad de INTERAGUA. Íbamos a INTERAGUA y nos decían que era responsabilidad de ECAPAG. Entonces a todo lado que íbamos, nos tenían de un lado para otro. Entonces hasta que llegamos a tener información del negocio del contrato. El contrato de concesión. Ni siquiera habíamos sabido que estaba privatizada el agua. o sea recién descubrimos que el agua estaba en manos privadas porque todo se había hecho a espaldas de la ciudad. Entonces vimos que el problema del Guasmo de no tener alcantarillado. Que estaba condenado a no tener alcantarillado hasta los próximos 15 - 20 años, lo tenían los otros sectores también, de la ciudad que también tenían el problema de no acceso al agua. Entonces lo que hicimos fue hacer una convocatoria pública, a través de las redes, inclusive a través de amigos, de las relaciones que Mi Cometa había tejido, para que todas las organizaciones e instituciones que estén de acuerdo en hacer alguna acción para enfrentar estos temas: 1) es la privatización del agua y alcantarillado y 2) es el deficiente acceso y la poca oportunidad y posibilidades que tenían y tienen todavía los sectores populares de acceder a estos servicios básicos. Entonces eso fue un primer momento. A esa convocatoria acudieron alrededor de 60 organizaciones de las cuales se quedaron 52 y establecimos un acuerdo de actuar conjuntamente inclusive hicimos una manifestación escrita para desarrollar algunas acciones en relación con estos temas del acceso al agua y alcantarillado en los sectores populares. Y se estableció un directorio de 10 organizaciones e instituciones y por haber sido quienes convocamos esa gran alianza en los servicios básicos de Guayaquil, en los primeros dos años se nos encargó la presidencia, la dirección del Observatorio, al Movimiento Mi Cometa y el éste lo delegó a una persona, en este caso a mí, para que pueda presidir el Observatorio; entonces eso fue un acuerdo. Así funcionó durante los primeros 4 años.

En el 2008, con este tema de la Asamblea Nacional Constituyente, allí ante las fuertes presiones de las mismas organizaciones, por los temas que estaban siendo excluidos por ej. el tema de los servicios públicos, el tema de la privatización del agua, que no solamente pasaba en Guayaquil, sino que en todo el país, así que era una preocupación de carácter nacional. Entonces eso nos obliga, no solamente a hacer alianzas a nivel Guayaquil, sino en otras ciudades, con movimientos sociales, con organizaciones de trabajadores, con el movimiento indígena también. Es decir, para poner un énfasis para impedir y revertir la privatización del agua en todo el país, sino también para revertir la situación aquí en Guayaquil. Eso es otro momento de carácter, llamémosle así, constituyente. Entonces ahí inclusive nos acercamos a

partidos y movimientos políticos para ver si estaban interesados en asumir esa responsabilidad de luchar contra este problema que era realmente preocupante, la privatización del agua y alcantarillado en otras partes del país. Hay casos emblemáticos en Machala, el caso de Samborondón y también en Guayaquil. Pero también hay una preocupación nacional de estos temas del agua en los sectores rurales.

Esos son momentos diferentes. Entonces como veíamos que no había posibilidades de que asumieran, por lo menos aquí en Guayas, esos temas, porque lamentablemente el caso del Gobierno, habíamos hecho varias veces, varias propuestas, habíamos entregado suficiente y amplia documentación al Gobierno Nacional para que tuvieran un pronunciamiento al respecto. Lamentablemente nunca hubo ese pronunciamiento. Eso nos obligó a los movimientos y organizaciones sociales que eran parte del Observatorio, a plantearnos la tarea de carácter ciudadano de irrumpir en la política a nivel nacional. Pero básicamente por esa motivación. Es decir, no veíamos que ninguna de nuestras aspiraciones en términos concretos estaba reflejada en las tesis y las propuestas de los diferentes candidatos de la Asamblea Constituyente. De hecho fue nuestro punto de apoyo, nuestro mayor mensaje fue el de la desprivatización de los servicios públicos, del agua como derecho humano, del acceso a los derechos culturales, de las organizaciones, de los pueblos. Es decir hasta pensamos en la educación como servicio público que debía ser transformado; y también en temas de desempleo, planteamos al salario ciudadano que es como el bono solidario pero a cambio de trabajo voluntario. Es decir no queríamos cambiar la propuesta de recibir dádivas del Estado, sino más bien dar a cambio trabajo voluntario.

M ¿y cómo pasaron de los servicios públicos hacia temas más macro?

Bueno, lo que pasa es que aquí en Guayaquil, lamentablemente, hay mucho silencio de las organizaciones. De parte, no solo de las organizaciones, inclusive de funcionarios públicos, y también de entidades políticas que se supone, deberían asumir las tareas de defender a los más pobres, a los excluidos. Lamentablemente nunca tuvimos ese eco. Entonces eso fue una motivación para irrumpir en la vida política. No habíamos ni siquiera pensado en irrumpir en la vida política electoral. Estamos conscientes que el Observatorio tiene una propuesta política, en relación con los servicios; especialmente que no sean manejados como negocios, que sean servicios públicos sin fines de lucro. Es todavía una nota... es una propuesta súper actual, que sirve para Guayaquil, pero que logramos a través de la Asamblea Constituyente, con las alianzas que hicimos, pero que no logramos lamentablemente, algunos aliados que tenía la misma empresa entre los asambleístas. Es decir, lograr cierta cobertura. En Guayaquil siempre ha habido una protección especial a las empresas privadas que desarrollan servicios públicos; y ha habido complicidad por parte de las autoridades. Hasta ahora se nota esa complicidad. Justamente es uno de los hallazgos en la veeduría: existe una especie de protección corporativa a las empresas que desarrollan negocios, no solamente en el agua, sino en la basura también. El temas de las fundaciones municipales. Es decir hay una protección corporativa no solo del Gobierno Local, sino de ciertos funcionarios del Gobierno Nacional que protegen intereses corporativos y de grandes empresas de aquí de Guayaquil. Y eso, inclusive, creo que tiene información el Presidente, no al detalle, pero por lo menos debe tener

información de que efectivamente existe protección corporativa de los grandes intereses empresariales de la ciudad. Eso ha hecho también que nosotros tengamos una permanente posición de carácter crítico, pero también propositivo en relación con los servicios.

M: ¿Quién y cómo se decidió en el Observatorio para irrumpir en la Asamblea Constituyente?

Bueno, hubo una gran discusión. Cerca de medio año con las organizaciones que eran parte. Ahí se planteó la necesidad de que todos estaban buscando espacios pero lamentablemente la gente no encontraba espacios. Entonces decidimos hacerlo. Generar nuestro propio espacio. Decidimos enfrentar (...) Quisimos incluirnos en la plataforma de los planes de trabajo de algunos partidos políticos – eso fue una primera etapa – pero no veíamos que había interés. Decidimos entonces, para posicionar los temas, convertirnos en actores políticos y así fue una decisión pensada estratégicamente por el directorio

M: ¿quiénes conformaban el directorio?

Estaba Mi Cometa, la Coordinadora Política de Mujeres, estaba la Asociación de Artistas, los maestros, Equipos de Docentes, gremio de periodistas, ecológicos, la Confederación de Barrios del Ecuador, también. Estaban varias organizaciones del norte, organizaciones sociales de pascuales, estaban algunos líderes comunitarios sueltos que habían escuchado el llamado público que habíamos hecho con el tema de los servicios. Entonces con ellos logramos consolidar...

M: ¿ese es el directorio del Observatorio?

Entonces logramos con ellos, también hacer un llamamiento más amplio a otros sectores, como por ejemplo el sector de los comerciantes informales que en ese momento tampoco todavía eran un actor político. Entonces la idea era llamar a los que estaban excluidos de los proyectos y propuestas políticas de los partidos y movimientos políticos existentes hasta antes de la Asamblea Constituyente. Y logramos hacer eso.

Bueno la experiencia en términos concretos fue bastante mala; en términos electorales, en términos de votos, porque no sacamos más allá de 2000 votos. Es decir, realmente fue un fracaso de carácter electoral. Pero una vez que terminó la campaña, realmente fue importante haber sido actor político porque eso nos permitió posicionar los temas, y al posicionar los temas fuimos logrando con mayor cobertura los acuerdos. Entonces fue una ventaja haber perdido, porque de todas maneras todo el mundo vino a acercarse a las organizaciones que estábamos en Guayaquil teniendo una posición crítica, propositiva y de construcción de una alternativa política, más allá de lo existente, de lo evidente que eran todos los proyectos que estaban. Una vez que terminamos el proceso electoral, cerramos el Frente, porque fue constituido solamente para la Asamblea. No fue pensado para más allá. Además de eso se logró los temas que cada organización, que cada movimiento al interior del Frente, quería posicionar: los artistas lograron lo suyo, los jóvenes lograron lo suyo, nosotros también logramos algunas reivindicaciones que se expresaron en artículos, inclusive hasta logramos una disposición transitoria en relación a

condonación a las deudas de agua. Vimos en ese sentido, en el lobby político, en la alianza política, en la movilización política, ya en la Asamblea tuvimos éxito; pero como candidatos sí fuimos un fracaso. Un fracaso, del cual uno de los factores fundamentales es que la gente de los sectores poblaciones, de los movimientos alternativos, de los sectores sociales, no tenemos los recursos ni la maquinaria para enfrentar una campaña electoral. Es decir eso se necesita. Es decir, tuvimos dificultades hasta para movernos, al interior de las ciudades o afuera, en los temas de movilización. Tenemos un ejército de 100 personas, pero esas 100 personas necesitaban ciertos recursos para poderse mover. Y había días que no teníamos ni siquiera para tomar agua, ni esas vainas. Entonces yo creo que esos son factores que limitaron nuestra participación política. Si hubiésemos tenido el apoyo que tuvieron algunos partidos y movimientos políticos, otro hubiese sido el cantar. Había gente que estaba muy comprometida, que estaba en busca de espacios ¿no? Y con recursos puede surgir una propuesta nueva, diferente en Guayaquil.

Lo que está viviendo la gente es un espejismo. Es un espejismo de lado y lado. La propuesta de la Revolución Ciudadana y de Madera de Guerrero, socialcristianos. Es decir, todavía los problemas graves de la ciudad no están resueltos: el tema del empleo, el tema del ingreso; la situación de la gente, cada vez más complicada. Ha habido ciertos avances en algunos temas; pero el tema principal que es el tener seguro la papa para la noche, en la mayor parte de las familias, no está resuelto.

M: Terminado el Frente Social Constituyente, nace el Foro Democrático de Guayaquil, ¿qué rol cumple el Observatorio? ¿La dirige, se articula, la coordina?

Bueno, nosotros hicimos una alianza con un sector del Gobierno Nacional. Una alianza pensada para articular una propuesta ciudadana que rebasaba las condiciones sobre las cuales el Observatorio estaba trabajando. Nosotros nos habíamos especializado en temas del agua, de los servicios públicos, de la basura; y la idea era articular un espacio de carácter ciudadano, mucho más amplio que incluyera otros temas para el debate, la proposición, para el pensar crítico desde la ciudad de Guayaquil. Así concebimos un espacio como el Foro Democrático de Guayaquil, era justamente eso, ser un espacio para que las organizaciones de diferente naturaleza que algunas estaban inclusive actuando o coordinando bajo las alas de Movimiento PAIS y del Gobierno Nacional, también estuvieran dentro. Pero algunas estaban por afuera, organizaciones como la nuestra que siempre nos hemos mantenido de manera independiente, crítica y muy propositiva también, tuviéramos un espacio; y eso es lo que todavía está sucediendo. Básicamente, el Foro Democrático de Guayaquil fue una puerta para ver una posibilidad de si había una opción, llamémosle, ciudadana, neutral, organizativa así en términos de concentrar y aglutinar gente, personas y organizaciones para repensar Guayaquil.

M: en la creación, el Observatorio hizo una alianza con un sector del Gobierno, pero ya en el desarrollo, ¿el Observatorio coordinaba, dirigía...?

Era más un motor. El Observatorio tuvo que inclusive desprenderse de su matriz inicial, del Movimiento Mi Cometa, ya crecer por cuenta propia. Habíamos ganado espacio, inclusive teníamos una presencia súper importante, no solo en Guayaquil, sino en el país; es decir nos

convertimos en un referente en lo relación con el control social de los servicios públicos. Tuvimos que jugar el rol de empujar, de ser el motor del Foro. Inclusive aquí se hacían las reuniones, desde aquí se coordinaban las operaciones del Foro y...

M: En el Foro, ¿quién tomaba las decisiones?

Bueno, ahí había, una vez a la semana, había una Asamblea; y en la Asamblea se planificaban algunas cosas. Entonces era un ejercicio democrático bastante interesante, porque las decisiones se tomaban en la Asamblea. Por ejemplo se ponía la propuesta de Orden del Día, y las decisiones gruesas se las tomaba por ejemplo el día lunes a las 6 de la tarde, que eran las reuniones aquí, y en donde se decidía como responder ante la coyuntura de la ciudad. Lo concebimos justamente con esa naturaleza. Y siempre a alguien le toca empujar; o sea hacer cumplir esas decisiones de un colectivo. Y eso de ahí, casi sin quererlo, nos lo asignaron a nosotros, al Observatorio, porque tenemos un equipo que se mueve bastante bien, que tiene una red de relaciones interesante en todos los ámbitos y que la gente confía. Y creo que ese es uno de aspectos más importantes que... en estos momentos, las organizaciones están pasando por ciertas crisis porque la gente ha perdido la confianza en las propias capacidades de las organizaciones y en el caso de las nuestras, a pesar de que tenemos otro rol y otro papel, la gente todavía cree en lo que hacemos y respeta mucho lo que estamos haciendo, porque lo hacemos documentadamente, informadamente y sobre todo porque estamos aquí haciéndolo con plata y persona. Es decir, haciendo las cosas como hay que hacerlas para empujar una propuesta diferente en Guayaquil.

M: Luego del Foro, aparece la Asamblea Popular Ciudadana; en ese sentido, también ¿qué papel cumplió el Observatorio, tanto en el impulso como en el desarrollo?

Igualmente, nos tocó ser de motor. O sea siempre nos ha tocado de motor, de impulsar, de enamorar a la gente, de hacer la convocatoria, de tratar de involucrar a otros. Ahí inclusive tuvimos muy poco apoyo de varias organizaciones, especialmente de las asociaciones que están vinculadas no solamente a la derecha, sino al Gobierno Nacional, es decir participaron muy poco. Entonces se logró una participación, digámosle mediana, de las organizaciones que estaban buscando ese espacio y que estaban identificadas por nosotros, porque inclusive tenemos un mapa digital de 200 organizaciones que de alguna manera tenían vinculaciones los unos con los otros, pero que también estaban buscando un espacio para poder participar, de poder decidir. Y esa es la puerta de la Asamblea Local, porque la idea era hacer realidad el artículo 56 de la Constitución, en nuestra ciudad, para no dejar que una persona como el Alcalde de la ciudad decida sobre el destino de la ciudad. Entonces básicamente queríamos que la gente pudiera participar en las decisiones, en los planes, en los programas, que tenga oportunidad de plantear propuestas; de que tuviera oportunidad de construir la ciudad. Esa era la propuesta de la Asamblea.

M: el espacio del Foro ha construido un proyecto político que se enmarca en lo que es inclusión, democracia, democracia participativa; un proyecto político democrático-participativo, ¿cómo fue la construcción de ese proyecto?

Mira, en realidad, no fue una cosa pensada. Yo creo que básicamente, la realidad la fue impulsando, la fue empujando a enfrentar esos retos: los retos de la exclusión. Y hablamos de los retos de la exclusión en todos los niveles. Inclusive ahora mismo en el caso de Guayaquil, los sectores excluidos y marginados, todavía siguen igual. Todavía se los sigue utilizando, para todo. Y la gente que vive una crisis de carácter económica, social, se deja ¿no? Lo permite. Pero a la larga, va a ser contraproducente porque va a levantarse un movimiento social fuerte mientras no se resuelvan estas crisis internas que la gente está viviendo, que son cotidianas y que son súper importantes para la gente. Allí hay un trabajo que todavía hay que hacer. Lamentablemente nosotros no estamos direccionando a ser, a seguir siendo actores políticos electorales. Estamos, en el Observatorio tuvimos que hacer, llamémosle, ruptura de ser una red de organizaciones, un movimiento de organizaciones... a ser... más bien... porque la modernidad, llamémosle así, nos exigía una personería jurídica, porque ya no era correcto que estuviéramos al anhelo de que una organización prestara su personería jurídica hasta para acceder información. Inclusive todo el mundo nos mandaba cartas, diciendo... si pedíamos información sobre de un tema determinado por ejemplo a Vachagnon o a la Metrovía, inclusive el Municipio, siempre nos respondían que, enviemos una carta de nuestra personería jurídica. Entonces nos obligaron a legalizarnos. Y entrar en la legalidad, como organización, nos trajo muchas limitaciones. Muchas limitaciones, porque eso implica un comportamiento institucional, ya no de movimiento social. Antes éramos un movimiento social, ahora el Observatorio más es una institución. Ese es uno de los errores y básicamente de las limitantes de entrar en esta vaina de la legalidad. Hemos tenido que entrar en la legalidad de acreditar para un proceso de veedurías en el Consejo de Participación Ciudadana, cuando el derecho de hacer control social, a hacer veedurías ciudadanas, es de todos los ciudadanos. Porque justamente la institucionalidad nos va chupando, nos va acercando hacia esos mecanismos que limitan los derechos constitucionales, que limitan los derechos humanos, que no le permiten a la gente a decidir. Entonces, el sistema está construido así. Sí hay palabras lindas, hay derechos súper importantes en la Constitución ecuatoriana, pero lamentablemente no se están cumpliendo o se están cumpliendo a medias, o hay tutelaje del cumplimiento. Por ejemplo, para hacer control social hay que ser tutelado por el Consejo de Participación Ciudadana; aquí en Guayaquil para poder participar hay que ser tutelado por el Alcalde de la ciudad; a nivel nacional hay que estar tutelado por el Presidente de la República o por organizaciones que están ligadas al régimen ¿no? Lo cual realmente es, sumamente grave para la ciudadanía. Para esa construcción ciudadana, alternativa, democrática, altamente participativa; es grave lo que está pasando. Entonces donde las organizaciones, movimientos sociales al actuar dentro de esta legalidad, esto limita nuestro accionar.

M: ¿Desde cuándo están así ustedes?

Desde el año 2010. Entonces eso inclusive ha causado, llamémosle, un reflujo en las acciones, en las actividades del Observatorio como organización, porque es una limitación, estos temas que todo el mundo te exige... que para pedir información, tener personería jurídica; para hacer control social, ahora te pedir estar acreditado por el Consejo. Antes no era así. Antes había hasta mecanismos directos, los derechos directos de participación se están cooptando, y todo el mundo lo está haciendo. Es decir ni siquiera le estás dejando libertad al ciudadano para que

pueda, informadamente, capacitado, y que haya canales claros... Hay los canales, hay los mecanismos. Existen, pero al ser mecanismos de carácter institucionalizado, eso limita mucho la proactividad de la acción de las mismas organizaciones para ejercer esos derechos.

Comparemos nomás lo que pasó hace poco, aquí en Guayaquil con el Sistema de Participación Ciudadana. Es decir, las organizaciones, las pocas organizaciones, somos los que hemos respondido en estos últimos, llamémosle... 10 últimos años, si es que no hago mal los cálculos, realmente la organización que ha marcado un poco el terreno, cómo ir, hacia donde ir, hemos sido nosotros. Y de ahí nadie más. Hay alguna gente que está haciendo algunas cosas interesantes, bonitas en algunos temas, pero pasar del discurso a la acción, para conquistar derechos, hacerlos, inclusive proponer cambios constitucionales, cambios legales, irrumpir también en el escenario del Consejo de Participación Ciudadana, ser parte del Consejo de Participación Ciudadana, a nombre de una organización en el Guasmo, ni siquiera a título personal, han sido momentos súper importantes. Pero en estos momentos, estamos como organización, más comportándonos como institución. El Observatorio ahora es más una institución; y es una institución que se dedica a hacer control social. Tenemos que desarrollar la parte del movimiento. En estos momentos estamos tratando de repensarnos a nosotros mismos, ver si realmente esta institucionalización del control social, de la veeduría ciudadana, nos lleva a buen camino. Hasta ahora vemos que no. O sea aquí, máximo 6 meses más, el control social y las veedurías ciudadanas, se habrán prostituido tanto y se habrá... y la habrán prostituido, porque ni siquiera es que los ciudadanos las prostituimos, sino que es desde el Estado, desde las instituciones, desde las empresas, desde quienes gobiernan, tanto local como nacionalmente, realmente están cometiendo ese error: de captar, cooptar a las organizaciones y movimientos sociales y si no estás de un lado o del otro lado, te vapulean. Es como decir que estar en contra de algo es como pegarte un harakiri ¿no? O por el otro lado también. Entonces no hay opción: o te declaras seguidor de alguien, o te declaras seguidor de otro, entonces no hay opción para la opción ciudadana, la real. La tangible, la que se preocupa por ti, por los demás, que al mismo tiempo quiere emerger, tiene derecho a emerger, quiere salir. Y eso en estos momentos no hay. Entonces, pienso yo... que hay... que va a haber, por lo menos aquí en Guayaquil, un fuerte movimiento que se expresó el 30 de septiembre. Aquí el tema de los asaltos, inclusive de la extrema violencia que hay en Guayaquil, que no es una percepción, sino resultado de las fisuras internas que tiene la sociedad guayaquileña, que tiene estas inequidades, estas restricciones sociales... y eso a la larga hace por ejemplo el tema de los saqueos... mucha gente dice que eso fue enviado por gente. ¡No!, eso fue una operación eminentemente social. La gente lo hizo porque quiso hacerlo, no porque nadie los mandó. Y ese es el escenario, más o menos, que de aquí a los próximos años se va a desarrollar; es decir, la gente va a aprovechar un momento de tensión, no para hacer lo que alguien les manda, sino para hacer las cosas que quiere hacer y poder desfogar ese canal de rebeldía interna, de descontento interno que tiene.

M: Volviendo al tema del proyecto democrático-participativo, ¿crees que la gente de los sectores populares, entiende ese proyecto?

No. No porque... a ver... Guayaquil es una ciudad básicamente comercial, en donde se han desarrollado estilos antidemocráticos, autoritarios, excluyentes de gobierno. Desde la fundación de Guayaquil, no es que es nuevo. Guayaquil ha sido así de toda la vida. Entonces si hay que agarrar un cacique, si hay que agarrar una figura principal que tiene que “enseñoriarse” sobre los derechos de los demás y tiene que decir como Luis XV, que creo que dijo, “el pueblo soy yo”, el poder soy yo”...

M: “El Estado soy yo”

“El Estado soy yo”, entonces es lo mismo. Ahora la participación cruza por mí. Y no estoy hablando solamente de Nebot, también estoy hablando del Presidente Correa. Todo tiene que cruzar por él. Y no es bueno para una sociedad. Ahí los ciudadanos y las organizaciones somos el canal que... hay que gente que no está interesada en la política electoral, es decir la gran mayoría de ecuatorianos no están interesados en la política electoral. No quiere participar, se niega a participar... en la política electoral, justamente porque es “el fin del nepotismo y el comienzo de lo mismo” más o menos. Es decir, es lo mismo pero con un color diferente. Es decir, no hay cambios. Antes se hacían ricos unos, ahora se hacen ricos otros. Entonces la gente eso lo ve con resistencia. También es lo que nosotros sentimos; lo que yo como persona siento también que mientras estás haciendo esfuerzos por hacer que la gente tenga acceso a servicios, hay una protección corporativa del negocio de los servicios públicos, por ejemplo. Y también, hay momentos en los que uno se desanima y dice, “bueno, hasta qué punto, uno debe encontrar eco en las autoridades”. Que las autoridades... los entes de control, realmente controlen, que hagan su trabajo, que defiendan los derechos de los ciudadanos, que defiendan los derechos de los usuarios de los servicios. Aquí todo el mundo te roba ¿no? De diferente manera, todo el mundo te roba. Te roban el agua, te roban la luz, te roban el teléfono y te roban en la telefonía celular. Es decir tú no sabes qué mismo compras; compras un paquete de datos en internet y resulta que tú tienes 1000 bytes y ya cuando tienes 100 de saldo, ya no puedes usarlo. Y no sabes por qué. Es simple, no sabes por qué. Preguntas y nadie te da respuestas adecuadas.

M: ¿Lo que pasa con Correa y con Nebot a nivel de cacicazgos, crees que pase igual en los sectores populares?

Sí, es idéntico. Es la reproducción.

M: ¿Se da en diferentes niveles?

Sí, son diferentes niveles. Es la reproducción del sistema. Es como la música, por ejemplo. Nosotros bailamos las mismas... en todos los sectores bailas las 20 mismas canciones en todas las discotecas. En todas las discotecas, si tú vas a un bar, vas a escuchar las mismas 20 canciones. Es decir escuchas eso en el Guasmo, en el norte, en el sur son las mismas 20 canciones. Es decir es un modelo. Y es un modelo de carácter comercial, bonito, agradable. Inclusive, a veces, hasta agobiante también. Donde no solo se impone la razón, sino la fuerza. Se impone la coerción, el chantaje. Y sobre todo porque todavía estamos pensando como si estuviésemos en el milenio pasado, ni siquiera en el siglo pasado, y todo lo que tenemos, lo

tenemos que lograr como favor. O sea todavía los servicios públicos no se han ciudadanizado. Uno va a un banco y tiene que pedir de favor las cosas. Y te tratan como si ellos fueran los dueños del dinero de los depositantes. Eso le escuché a este señor Guillermo Lasso, en una entrevista interesante en Ecuavisa. Y él decía que en 20 años, con su esfuerzo, su sacrificio, el había llegado a pasar de 50 millones de dólares en capitales a cerca de 3.000 millones de dólares. O sea ¡chuta!, ¡20 años!, en apenas 20 años alguien hace un capital tan grande en este país. ¿A costa de quién? A costa de la gente. A costa del común, ahora lo están sangrando con los bancos de los barrios, a la gente más pobre de nuestras ciudades, de nuestro país. Es decir, quiere que... ya no son 20 años, ya con toda esa red de bancos, imagínate, ya va a tener mucho más dinero de aquí a los próximos 10 años. Habría que ver eso. No me acuerdo exactamente la cifra, habría que investigar eso bien. Pero la comparación era que en 20 años... yo tengo 48 años, y yo... chuta que... en toda mi vida... y eso porque la organización me la construyó, tengo una casa en el Guasmo. Y eso que he trabajado desde que tengo 13 años. O sea alguien se fundó un Banco y tiene... o sea de 50, pasar a 3.000 millones. No pues... ¿qué es eso? ¿Qué? ¿Muy inteligente, muy creativo? Que está viviendo de todos nosotros. Y eso es un asalto. Y es un asalto legal. O sea la misma legalidad no es para los ricos y para los pobres. La legalidad para los pobres es vivir cada día más excluidos. Vivir más atados a las reglas del juego de la dominación. No de la liberación, no de los cambios, de la transformación. Como todo mundo que va al Malecón 2000. O sea si voy con camiseta, manga corta, no me dejan entrar. ¿Por qué? Porque la ordenanza municipal me lo impide. Si voy con mi novia, no me puedo besar en el Malecón, porque la ordenanza municipal me lo impide. Pero asimismo, en esta ciudad, hay un contrato que es perfectamente legal; hay una empresa que no cumple con las disposiciones del contrato; por ejemplo que no cumple con instalar hidrantes cada 120 metros, y ninguna autoridad es capaz de multarla, de sancionarla, porque no cumple con esa cláusula contractual. Mientras que a los pobres los están excluyendo, los están reduciendo, les están diciendo adónde debemos ir, cómo debemos ir, cómo nos debemos comportar. Esa es... realmente la situación es bien explicativa...

M: ¿Qué es lo que falta para construir más democracia en los sectores populares?

(Exhala fuertemente) Es una pregunta bastante compleja, bastante difícil. La verdad que no tengo respuesta para eso. Creo que hay que seguir intentando. Hay que hacer procesos educativos más en la base. Realmente transformar a partir de un trabajo de largo aliento, con niños y jóvenes. Yo creo que por ahí está un poquito la situación. Yo creo que ahora querer cambiar a los *adulteros*³⁶, el esquema mental que tenemos, el esquema mental de dominación que tenemos, va a ser jodido. Es posible que podamos intentarlo, de hacer cosas buenas pero tenemos todo un esquema realmente complicado. Un esquema de dominación que al momento no ha sido desmontado. O sea el país sigue igual en ese sentido. O sea hay un esquema de dominación. Lo que llamábamos el imperialismo, antes, el imperialismo norteamericano; y tenemos un enemigo (40:19). Aquí interno, ese de dominación. Eso de querer controlarlo todo, de querer tener acceso solamente para unos cuantos, inclusive de los recursos. Del empleo,

³⁶ Es una palabra que usualmente se la utiliza en son de broma para referirse a los adultos.

por ejemplo. Si esas cosas continúan así, va a ser que muy difícil que las cosas cambien. Es decir sí hay cambios en la educación, en el acceso a la salud; son cambios necesarios, para reproducir la fuerza de trabajo. Para que se reproduzca el sistema nada más. No es porque haya liberación. Por ejemplo, ¿el bono en que libera a las madres de familia? En nada. O este si realmente le ha cambiado la vida a alguien que accedió al proceso de chatarrización de su carro; ¿Eso le va a cambiar la vida a la gente? No. Y, o sea todavía sigue ese esquema de dominación; y mientras no se trabaje en ese esquema, no se lo identifique con claridad, si la gente no identifica eso, y cree que todo está bien y que no ve que las cosas que se están haciendo tienen un claro proyecto de dominación, exclusión, de marginación.

M: se trata de... digamos de formar conciencia de clase, de sujetos sociales...

Yo creo que habría que trabajar mucho más bien en cómo primero que la gente pueda hacer una interpretación de lo que está pasando. O sea que identifique con claridad qué es lo que está pasando en el país, en la ciudad. Porque tampoco hay que comparar el caso del Presidente Correa, con los anteriores presidentes. No es lo mismo. No hay mucha diferencia, pero no es lo mismo. Entonces, pero también esos márgenes de diferencia qué son y cómo aprovechar al máximo ese espacio, que es lo que existió antes, y lo que existe después. Ahí hay que trabajar mucho en temas educativos... cuestiones de organización. Ahora no puedes organizar algo... o sea nadie te apoya. Y el tema es que la gente tiene bastante miedo. O sea no he sentido yo, nunca antes... estaba pensando eso porque hace poco, porque he estado yendo y viniendo de Galápagos, y realmente vengo a Guayaquil, la gente tiene una sensación de inseguridad terrible. Y no solamente es una sensación, sino que hay... hay inseguridad. Y la inseguridad ha sido provocada, no es que de la noche a la mañana es así porque a un grupo se le ocurrió un clima de inseguridad. No. Ha sido generada desde el poder, desde el sistema. El sistema es el que está protegiéndose, generando inseguridad. Es decir ahora, por ejemplo ¿qué espacios tiene? Ahora hay espacios para todo. Si quieres bailar, tienes a la zona rosa. Si quieres jugar (pelota), bueno todavía tienes, idealmente puedes hacerlo en los barrios populares, porque ya en el centro de la ciudad ya nadie se atreve a parar el tráfico para jugar pelota. Pero bueno en los sectores populares todavía, por lo menos, es una de las libertades que espero nunca se las deje quitar la gente. Es decir, no con eso planteo que toda la ciudad sea un caos, pero sí por ejemplo tener ciertas libertades para hacer ciertas cosas que uno necesariamente debe hacer como persona. Por ejemplo, los parques. Es otra forma de comparación. Los parques no están diseñados para que la gente se quede. Están para que la gente esté un momentito, 10 – 15 – 20 minutos, y luego salga corriendo porque hay un sol inquebrantable. Inclusive un trabajo de veedurías de niños sugirió que por ejemplo el material que está debajo de los juegos, que es piedra, que es cemento, en muchas de las partes, se cambie por arena. La arena es más fresca, inclusive hay la posibilidad de que los niños jueguen más tiempo, de que permanezcan mucho más tiempo en los parques. (...) (45:00) Ahora se programa cada actividad en cada lado. No puedes por ejemplo, lo que antes había, pararte en la esquina y ver a los artistas haciendo arte cada viernes o sábado. Pero no hay libertad. Y en Guayaquil no usamos eso. Y en el país, en otras ciudades, también está pasando lo mismo. O sea de diferentes maneras, está pasando lo mismo. No hay esa libertad. Y no le echo la culpa al Presidente Correa. Es el sistema de dominación. Es un sistema. Es el sistema que estamos

viviendo en el mundo. La caída del muro de Berlín; hay un solo discurso. Este asunto de la democracia por ejemplo, donde se impone que si yo gano las elecciones, soy más que ti o tengo derecho a opinar. Varias veces, personalmente, por el caso nuestro, dicen “el señor Cárdenas, no sacó ni un voto de candidato para la Asamblea Constituyente; y quién lo ha nombrado de observador. Yo he ganado tres veces las elecciones, por lo tanto yo tengo el derecho a decidir qué se hace y qué no se hace en la ciudad” O sea son discursos de carácter excluyente, hablando de un caso muy concreto. El mismo discurso se repite en lo nacional. Entonces y frente a eso, dicen “los indígenas no han ganado ninguna elección, más bien han perdido”. Entonces los descalifican, se trata de imponer una voluntad. No se respetan los derechos... hace poco hubo una consulta en el Azuay por los temas mineros y el Gobernador dice “no, eso no es válido porque no lo organizó el Consejo Nacional Electoral”. Es decir, (46:54) teniendo esa legalidad. Y la legalidad tiene sus trampas. Por ejemplo, otro de los casos... y no tiene que ver con Guayaquil, porque es un ejemplo que está pasando en otras partes, en Galápagos, por ejemplo. La gente se decidió hacer una propuesta de iniciativa popular normativa para reformar la Ley de Galápagos. Resulta que de acuerdo a la ley, es el 0.25 de la respectiva jurisdicción; entonces teniendo que recoger, de acuerdo a la ley, cerca de 50 firmas, para que la propuesta sea válida, sea considerada. ¿Qué es lo que hizo el Consejo Nacional Electoral y la Asamblea? Nos mandan a recoger en todo el país, porque mandan a decir que la Ley de Galápagos es para Galápagos, es una ley nacional. Entonces por lo tanto tiene que recoger cerca de 27.000 firmas y apenas hay en Galápagos, 18.000 habitantes. Es decir y en votantes hay como 15 mil y pico. Es decir, esa norma de carácter legal les impide ejercer un derecho legítimo de poder plantear una alternativa a su propia ley, porque era para ellos que la estaban construyendo. Entonces nos mandan a conseguir 26.000 firmas en el país. Entonces, es imposible. Todavía sin recursos. Imagínate ir a Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, al oriente y pedir firmas para Galápagos. Chuta... “si ni siquiera lo conozco” van a decir. Cómo van a dar una firma por Galápagos para formar una ley que beneficia a la gente de Galápagos, que claro que (...). Entonces hay esas limitaciones que es necesario vencer. Y también, otro de los problemas, es que hay muy poca gente que en estos momentos, debido a la situación de exclusión, de marginación, de falta de oportunidades, inclusive hasta de lograr la sobrevivencia, que no lo pueden dedicar tiempo a esto de lo social, de lo organizativo, de lo político. La situación se ha deteriorado tanto que si no tienen plata para comer, chuta..., tienes que buscar como sea. Antes podías sobrevivir de alguna manera. Hace algunos años. La gente tenía un poco más de soltura para hacer actividad política, organizativa, de hacer actividad política. Ahora lo primero que se plantean los sectores populares, es esto de la sobrevivencia, lo cual es algo legítimo. Y a medida que va pasando el tiempo, esta es una forma de ir construyendo esta exclusión, porque no hay gente que esté dedicada mucho al trabajo de carácter organizativo. Hay ciertas personas pero que... pero no es el común. Antes había más gente dedicada al trabajo social. Es decir, los enemigos se los podía ver con más claridad. Ahora en cambio, casi no se los ve; porque se usa la tecnología, se usa la televisión, se usa el cine, la telefonía celular para mantener ese esquema de dominación. Ahora casi a los enemigos no se los ve. O sea, están distantes, no son tangibles, son etéreos; solamente cuando uno ve la televisión todos los días, es un carajo ver la televisión: hay violencia, crímenes. Se lo ha hecho más evidente. Antes sí había igual; con menor intensidad, pero sí había. Pero ahora hay mucho más fuerza

en los medios de comunicación, para venderte esa idea de que tienes que salir con cuidado de tu casa, que tienes que ver si recibo (51:00). Antes los que vivimos en el Guasmo, hemos dejado la puerta abierta de la casa y los vecinos cuidaban, ahora chuta tenemos que salir cerrando y ponerle candado. Porque ahora tienes sentido de que en cualquier momento va a venir alguien, no del barrio, sino de afuera y que se te va a llevar todo, o sea porque hay las facilidades también.

Eso, maestro ¿algo más?

M: no, nada más. Gracias, César.

ANEXO # 19: “ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

GACETA OFICIAL

Administración del Sr. Ab. Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Año 2 - Guayaquil, viernes 07 de octubre del 2011 - No. 20

Guayaquil: Pichincha 605 y Clemente Ballén. Valor

US\$ 1.00

INDICE

CONCEJO MUNICIPAL

Páginas

EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LOS TERRENOS DESTINADOS PARA USOS HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE BIENESTAR GENERAL DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2..... 1

ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL..... 3

CUARTA MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE INTENSIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LOTES Y EDIFICACIONES SITUADOS CON FRENTE A LA CALLE 9 NO VÍCTOR EMILIO ESTRADA SCIACALUGA, CALLE 11C NO ISABEL HERRERÍA HERRERÍA (ANTES QUINTA B), CALLE 11D NO DR. ISAAC AURELIO CABEZAS VILLALBA (ANTES LA SEXTA), CALLE 11C NO CARLOS CUEVA TAMARIZ (ANTES LA QUINTA), CALLE 12 NO DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN, AV. 30 NO GUAYACANES, AV. 28 NO JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA (ANTES LAS MONJAS), TRANSVERSAL 26 NO MIGUEL ASPIAZU CARBO (ANTES CONTINUACIÓN DE LAS LOMAS), AVENIDA 26 NO DEL ROTARISMO (ANTES LAS LOMAS) Y CALLE 7 NO DR. JORGE PÉREZ CONCHA (ANTES CIRCUNVALACION SUR)..... 9

REGLAMENTO QUE NORMATÁ EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REINA DE GUAYAQUIL 2011-2012..... 13

RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DESIGNA POR ESTE AÑO, CON EL NOMBRE DE CANTAUTOR ARGENTINO FACUNDO CABRAL, EL FESTIVAL DE ARTES AL AIRE LIBRE..... 16

CONSIDERANDO

QUE, la Constitución de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre del 2008, en el artículo 238, consagra la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados, la cual se encuentra establecida en el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre del 2010;

QUE, se encuentra vigente la "Ordenanza que Establece el Procedimiento para la Venta de Inmuebles Municipales mediante el Mecanismo de Subasta Pública, para los Terrenos Destinados para usos Habitacionales, Comerciales y de Bienestar General del Programa Habitacional Mucho Lote 2", publicada en la prensa el 24 de julio del 2010;

QUE, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) dentro del "Programa Habitacional Mucho Lote 2" ha previsto la venta de terrenos para usos comerciales y de bienestar general, conforme la clasificación contenida en el artículo 120 de la Ordenanza del Plan Regulador de Desarrollo Urbano de Guayaquil,

susceptibles de ser enajenados a favor de las personas irinteresadas en su adquisición;

QUE, el Programa habitacional Mucho Lote 2 constituye un elemento de desarrollo inmobiliario habitacional en el Cantón e inclusive en el país, en función de lo cual es fundamental asegurar el bienestar de las personas que allí habitan;

QUE, el artículo 8 de la Ordenanza antes referida establece la forma de pago respecto del valor del macrolote que ha adjudicado para su venta con fines de ejecutar obras de urbanización y construcción de viviendas; siendo indispensable precisar la forma de pago respecto del valor del macrolote que se ha adjudicado para el desarrollo de actividades comerciales; y de bienestar general;

QUE, en la Gaceta Oficial Municipal No. 16 del 22 de julio del 2011, se publicó la "Reforma a la Ordenanza que establece el procedimiento para la venta de inmuebles municipales mediante el mecanismo de subasta pública, para los terrenos destinados para usos comerciales y de bienestar general del Programa Habitacional Mucho Lote, en sus siete etapas" (Mucho Lote 1); en la cual -por las razones expuestas en su sexto considerando- se contempló como forma de pago para ese tipo de adjudicaciones, la celebración de un convenio con indicación de que el 90% deberá ser cubierto en cuotas mensuales y hasta en un plazo no mayor a cinco años; y,

QUE, con la finalidad de que guarden armonía las normas relativas a la adjudicación por subasta de áreas previstas para el desarrollo de actividades comerciales y de bienestar general en los proyectos urbanísticos municipales denominados Mucho Lote 1 y 2, se ha considerado necesario contemplar similar mecanismo de pago en la Ordenanza materia de la presente reforma.

En uso de la facultad normativa que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República, en armonía con lo previsto en los artículos 7 y 57 letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

EXPIDE:

La "**REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA LOS TERRENOS DESTINADOS PARA USOS HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE BIENESTAR GENERAL DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2**".

Art. 1.- Incorpórese en la Letra i) del artículo 4 de la Ordenanza un tercer párrafo, con el siguiente texto:

"Respecto de los usos comerciales, la exigencia de la aceptación del cumplimiento de realizar las obras en el tiempo referido anteriormente, no se aplicará".

Art. 2.- Incorpórese en la Letra j) del artículo 4 de la Ordenanza un segundo párrafo, con el siguiente texto:

"Respecto de los usos comerciales, la exigencia de la indicada carta de aceptación, no se aplicará".

Art. 3.- Incorpórese en el artículo 8 un párrafo a ser identificado con la letra c), con el siguiente texto:

"c) En el caso de las ventas para uso comercial o de bienestar general, según lo califique la junta, una vez resuelta la adjudicación por la Junta de Remate y notificado el oferente, este deberá acercarse a la Dirección Financiera para celebrar el convenio de pago respectivo relativo a la cancelación del 90% del valor restante del bien inmueble vendido por subasta pública. El oferente deberá pagar en cuotas mensuales y hasta en un plazo no mayor a cinco (5) años".

Art. 4.- La presente Ordenanza Reformatoria entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Jaime Nebot Saadi Ab. Henry Cucalón Camacho
ALCALDE DE GUAYAQUIL SECRETARIO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que la presente "**REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA LOS TERRENOS DESTINADOS PARA USOS HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE BIENESTAR GENERAL DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2**", fue discutida y aprobada por el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesiones ordinarias de fechas quince y veintidós de septiembre del año dos mil once, en primero y segundo debate, respectivamente.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2011

Ab. Henry Cucalón Camacho
**SECRETARIO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territo-

rial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la presente **"REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA LOS TERRENOS DESTINADOS PARA USOS HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE BIENESTAR GENERAL DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2"**, y ordeno su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial.

Guayaquil, 23 de septiembre de 2011

Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente **"REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA LOS TERRENOS DESTINADOS PARA USOS HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE BIENESTAR GENERAL DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2"**, el señor abogado Jaime Nebot Saadi Alcalde de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil once.- LO CERTIFICO.-

Guayaquil, 23 de septiembre de 2011

Ab. Henry Cucalón Camacho
SECRETARIO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

- QUE,** el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Carta Magna.
- QUE,** el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho de participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público, a través de la democracia representativa, directa y comunitaria; así mismo el artículo 96 reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno.
- QUE,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en tanto que el artículo 264, número 5, les atribuye facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y atribuciones;
- QUE,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana incorpora para la gestión pública los principios de igualdad, ética, laica, diversidad, interculturalidad,

pluralismo, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, independencia, complementariedad, subsidiariedad, solidaridad, información y transparencia, publicidad y oportunidad;

- QUE,** la letra d) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización permite al gobierno municipal implementar un sistema de participación ciudadana para normar el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así mismo, el artículo 304 permite que los gobiernos autónomos descentralizados conformen un sistema de participación ciudadana, regulado por acto normativo.
- QUE,** el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, ha realizado múltiples actividades que promueven la participación ciudadana en sus decisiones, que requieren normas que permitan institucionalizar, organizar los procedimientos y permitir la participación responsable y democrática de sus ciudadanos.
- QUE,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 13 determina que, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.
- QUE,** en la Disposición Transitoria Cuarta del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los gobiernos autónomos descentralizados tienen el plazo hasta el 31 de diciembre del 2011 para aprobar sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial y luego de dicha fecha no podrán aprobar proformas presupuestarias si no aprobaren dicho plan;
- EN,** ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 57, letra a) y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE

La **"ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL"**.

**PRINCIPIOS GENERALES
ÁMBITO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS**

Artículo 1.- Ámbito.- La presente ordenanza regula la participación ciudadana en la gestión pública del Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado del Cantón de Guayaquil, conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.

Artículo 2.- Principios y Valores.- La participación ciudadana se inspira en principios y valores como la igualdad, ética laica, autonomía social, complementariedad, subsidiariedad, transparencia, publicidad, oportunidad, democratización, corresponsabilidad, integridad, imparcialidad, independencia, interculturalidad, diversidad, deliberación pública, eficiencia y eficacia.

Artículo 3 Objetivos del Sistema de Participación Ciudadana.- Son objetivos del Sistema de Participación Ciudadana, los determinados en el Art. 304 del COOTAD.

DEL SISTEMA Y UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 4.- Elementos del Sistema.- Son elementos del Sistema de Participación Ciudadana:

- 1) Las unidades básicas de participación ciudadana.
- 2) Las instituciones a cargo de la participación ciudadana;
- 3) Los mecanismos de participación ciudadana; y,
- 4) Las normas que regulan la participación ciudadana,

Artículo 5.- Unidades: básicas de participación ciudadana.- Se consideran unidades básicas de participación ciudadana a las organizaciones ciudadanas que se constituyen de conformidad con la ley, las ordenanzas y los reglamentos que por su importancia y representatividad intervienen ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil para hacer efectiva su vinculación en los asuntos de interés público mediante los mecanismos y procedimientos previstos en las normas jurídicas vigentes.

Artículo 6.- Instituciones y normas de participación.- Por la presente Ordenanza se crean y regulan las instituciones municipales que tienen como fin primordial promover los procesos de participación ciudadana, para la planificación y presupuestación municipal, a cargo de los organismos competentes previstos en el COOTAD, como son la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil y el Consejo de Planificación cantonal de Guayaquil.

UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 7.- Unidades.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho de participar en el proceso previsto por la ley para que los organismos municipales competentes adopten las decisiones y para ello podrá acudir a cualquiera de los mecanismos previstos en las normas de participación ciudadana.

Artículo 8.- Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Los barrios y parroquias urbanas al tenor del artículo 306 del COOTAD, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, debiendo ejercer la democracia representativa a través de delegados. Sus funciones son las siguientes:

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Vigilar la eficacia de los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementar en beneficio de sus habitantes;
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales, con los términos de ley y respetando las competencias y atribuciones que el COOTAD asigna a los órganos municipales
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores del barrio o de la parroquia;
- g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y,
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.

Así mismo, podrán coordinar la ejecución de obras y servicios en sus respectivos barrios, sectores y parroquias.

Artículo 9.- Las unidades básicas de participación ciudadana, así como cualquier otra persona natural y jurídica, pueden dirigir sus peticiones y discutir sus propuestas para el desarrollo de la ciudad a los Centros de Atención Municipal Integral CAMI y a las distintas direcciones y departamentos municipales.

Los CAMI tienen la obligación de receptar propuestas ciudadanas de proyectos, obras, eventos, campañas y demás iniciativas para el desarrollo y mejoramiento de la ciudad, y están obligados a llevar un registro de los mismos, procesar y ordenar dicha información y remitirla a las Direcciones Municipales pertinentes, o al funcionario o departamento que establezca el Alcalde o Alcaldesa.

Las instituciones de participación ciudadana tendrán presente en sus deliberaciones y en sus votaciones las iniciativas presentadas por la ciudadanía a través de los CAMI.

Artículo 10.- Las juntas parroquiales podrán coordinar con el Gobierno Municipal la ejecución de obras y servicios en sus respectivas circunscripciones, y participarán en el Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, junto con la ciudadanía, en los términos previstos en esta Ordenanza.

INSTITUCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL

Artículo 11.- Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.- Créase la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil como instancia de participación de la ciudadanía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, con la finalidad de promover la intervención ciudadana, en el proceso previsto por la ley, para la planificación cantonal, el desarrollo territorial y la construcción del presupuesto municipal.

Este órgano que se constituye, no tiene otras atribuciones, que las existentes en la Ley de Participación Ciudadana y en el COOTAD, y por tanto no puede limitar, coartar ni entorpecer el ejercicio de las competencias exclusivas del Alcalde o Alcaldesa y del Concejo Municipal.

Artículo 12.- Atribuciones.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Promover la intervención ciudadana en el proceso previsto por la ley para la toma de decisiones a cargo de las autoridades y organismos establecidos en el COOTAD;
- b) Intervenir en el proceso cuya competencia el COOTAD; asigna a las instancias y organismos municipales, para la formulación del presupuesto participativo anual e identificar la inversión establecida en dicho instrumento;
- c) Designar a los representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil conforme a la ley y a esta Ordenanza, para colaborar en el proceso de formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial;
- d) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- e) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación entre autoridades y ciudadanos;
- f) Participar en los procesos públicos de rendición de cuentas de las autoridades municipales de Guayaquil, de conformidad con la ordenanza respectiva;
- g) Todas aquellas contempladas en la Ley y las ordenanzas pertinentes;

Artículo 13.- Integración.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil estará integrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 304 del COOTAD y 65 de la Ley de Participación Ciudadana, esto es por "Autoridades Electas", "Representantes del Régimen Dependiente" y "Representantes de la Sociedad". Tales integrantes son:

- a) **Autoridades Electas:** El Alcalde o Alcaldesa del cantón o su delegado, quien la presidirá y un

Concejal o Concejala designado por el Concejo Municipal; quienes obrando conjuntamente o de consuno, para efectos del quórum y cómputo del voto, tendrán una representación del 51% del total de los miembros que constituyen la Asamblea.

b) Representantes del Régimen Dependiente: Los representantes de las entidades, organismos o instituciones que se indican a continuación o sus delegados:

- Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
- Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil
- Corporación Registro Civil de Guayaquil
- Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana
- Empresa Municipal del Registro de la Propiedad de Guayaquil
- Fundación Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil
- Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil
- Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil
- Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana
- Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones
- Dirección Provincial de Salud del Guayas
- Dirección Provincial de Educación del Guayas
- Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Guayaquil
- Director de Turismo, Relaciones Internacionales y Competitividad de la Municipalidad de Guayaquil
- Director de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica de la Municipalidad de Guayaquil
- Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Guayaquil
- Director de Ordenamiento e Infraestructura Territorial de Guayaquil
- Director de Urbanismo, Avalúos y Registro de la Municipalidad de Guayaquil
- Director de Acción Social y Educación de la Municipalidad de Guayaquil
- Director de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales de la Municipalidad de Guayaquil
- Director de Salud de la Municipalidad de Guayaquil

Las personas mencionadas en el epígrafe "Representantes del Régimen Dependiente", para efectos del quórum y del voto, tendrán una participación representativa del 19% del total de los miembros de la Asamblea. Individualmente tienen una representación del 0.86%.

c) Representantes de la Sociedad: Son integrantes de la Asamblea los Representantes de las siguientes organizaciones, entidades o instituciones o sus delegados.

- Cada parroquia urbana estará representada por los delegados designados para cada ocasión, por el Consejo Barrial respectivo
- Los presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales
- Cruz Roja Provincial del Guayas
- Rector de la Universidad de Guayaquil
- Rector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral
- Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- Rector de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte
- Rector de la Universidad Casa Grande
- Rector de la Universidad Santa María
- Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos
- Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión
- Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión Núcleo del Guayas
- Cámara de Comercio de Guayaquil
- Cámara de Industrias de Guayaquil
- Cámara de la Construcción de Guayaquil
- Cámara de la Pequeña Industria de Guayaquil
- Cámara de Turismo del Guayas
- Colegio de Médicos del Guayas
- Colegio de Abogados del Guayas
- Colegio de Arquitectos del Guayas
- Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas
- Colegio de Ingenieros Industriales del Guayas
- Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas
- Colegio de Economistas del Guayas
- Colegio de Ingenieros Agrónomos del Guayas
- Colegio Regional de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Litoral
- Colegio Regional de Ingenieros Industriales del Litoral
- Colegio de Ingenieros Geólogos, de Minas y Petróleos del Guayas

- Colegio de Ingenieros Navales del Ecuador
- Colegio de Ingenieros Mecánicos del Guayas
- Colegio Regional de Ingenieros Químicos del Litoral
- Colegio de Ingenieros en Informática, Sistemas y Computación del Guayas
- Un representante por los otros colegios de profesionales
- Asociación de Jubilados
- Presidente de la Unión Nacional de Educadores del Guayas
- Asociación de Escuelas Particulares Laicas (ADEPLES)
- Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador- Filial Guayaquil
- Arzobispo de Guayaquil
- Un representante por los cultos religiosos existentes en la ciudad
- Junta de Beneficencia de Guayaquil
- Sociedad de Lucha contra el Cáncer Núcleo del Guayas
- Benemérita Sociedad Filantrópica
- Sociedad Protectora de la Infancia
- Corporación Ser Paz
- Asociación Ecuatoriana para niños con retardo - ASENIR
- Fundación NOBIS
- Fundación Ecuador
- Fundación Crecer
- Fundación María Guare
- Fundación Acción Solidaria
- Fundación Leonidas Ortega Moreira
- Fundación Niños con Futuro
- Fundación Encuentro
- Fundación Cariño
- Fundación Huancavilca
- Proyecto Salesiano "Chicos de la Calle"
- Fundación para el Desarrollo Humano y la Equidad Social - FUDHES
- Niñez Internacional (Children International)
- Fundación Educate
- Fundación Clemencia
- Junta Cívica de Guayaquil
- Asociación de Enfermos Incurables- AEI
- La Casa del Hombre Doliente
- Fundación VIHDA
- Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana - APROFE
- Fundación Avanzando Uni2
- Fundación para la Adopción Nuestro Niños -FANN
- Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental - FASINARM
- Fundación ADES- Asesores en Desarrollo Social
- Fundación Comunicar
- Fundación Sin Barreras
- Sociedad Ecuatoriana Pro Rehabilitación de Lisiados - SERLI
- Fundación Educar en Cristo
- Asociación de Voluntariado Hospitalario -ASVHOL
- Asociación Coordinadora del Voluntariado de la Provincia del Guayas- ACORVOL
- Fundación María Gracia
- Asociación Comunitaria HILARTE
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer- CEPAM
- Fundación de Acción Social Tocando Puertas
- Hogar de Cristo
- Fundación Equidad
- Asociación Afro ecuatoriana de mujeres solidarias
- Corporación Afro "Chonta Cuero y Bambú"
- Fundación de Desarrollo Integral del Negro Afroecuatoriano - FUDINE
- Asociación Afro "Mujeres de Lucha"
- Asociación de Comerciantes Minoristas
- Casa de la Cultura Núcleo del Guayas
- Corporación de Desarrollo Campesino del Ecuador
- Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas
- Sociedad de Comerciantes Minoristas autónomos de Artículos Varios "1 de Septiembre"
- Federación de Transportistas Urbanos del Guayas-FETUG
- Agencia de Desarrollo Regional Económico de Guayaquil y su Área de Influencia
- Asociación de Participación Social "Sembrando un Futuro"
- Asociación de Chefs del Ecuador- Capitulo Guayas
- Asociación Hotelera del Guayas- AHOTEGU
- Asociación de Cineastas de Guayaquil
- Asociación de Artistas Profesionales del Guayas-ASAPG
- Fundación Diverso Ecuador

Las personas mencionadas en el epígrafe "Representantes de la Sociedad", para efectos del quórum y del voto, se dividen de la siguiente manera:

Las Parroquias Urbanas representan el 15% e individualmente cada una representa el 1%.

El resto de representantes de la sociedad el 15% e individualmente el 0.13%.

Artículo 14.- Representantes al Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil delegará a 3 representantes que no sean funcionarios públicos al Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, para que lo integren en calidad de miembros, durarán en sus funciones 1 año y podrán ser removidos en cualquier tiempo por la Asamblea de Participación Ciudadana de Guayaquil, por causa debidamente motivada.

Los delegados al Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, podrán ser al mismo tiempo miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil.

Los delegados al Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, que fueren miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, perderán su calidad de delegados una vez que pierdan su calidad de miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana de Guayaquil.

Artículo 15.- Sesiones.- Las sesiones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, serán convocadas por el Alcalde o Alcaldesa de la ciudad al menos tres veces por año, por su propia iniciativa o a solicitud de la tercera parte de los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. La convocatoria se efectuará por lo menos 72 horas de anterioridad a la fecha y hora de la sesión, y en la convocatoria se expresarán los puntos a tratarse en el orden del día y se pondrá a disposición de los integrantes y del público los documentos a tratarse el día de la convocatoria. Presidirá las reuniones de la Asamblea el Alcalde o Alcaldesa o su delegado.

El quórum de instalación y de decisión es de mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea. Todas las decisiones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana se tomarán por votación de sus miembros, respetando la proporción y porcentaje respectivo.

Actuará como secretario o secretaria, el funcionario municipal designado por el Alcalde o Alcaldesa, quien tendrá la responsabilidad de formular las actas y llevar un archivo ordenado de las decisiones y acciones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE GUAYAQUIL

Artículo 16.- Función.- El Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, tendrá intervención en el proceso previsto por la ley, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el cantón Guayaquil. El Consejo de Planificación Cantonal se crea de conformidad y para los efectos previstos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás leyes que regulan la materia.

Artículo 17.- Atribuciones.- El Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Participar en el proceso de formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, cuya elaboración corresponde a las instancias y organismos municipales previstos en el COOTAD y emitir pronunciamiento sobre estrategias de desarrollo
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Este órgano que se constituye, no tiene otras atribuciones, que las existentes en la Ley de Participación Ciudadana y en el COOTAD, y por tanto no puede limitar, coartar ni entorpecer el ejercicio de las competencias exclusivas del Alcalde o Alcaldesa y del Concejo Municipal.

Artículo 18.- Integración.- El Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, estará integrado, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Participación Ciudadana, donde se establece que al menos el 30% serán representantes de la ciudadanía. Sus integrantes son:

1. El Alcalde o Alcaldesa de la ciudad o su delegado, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voz y voto. En caso de empate en la votación, el Alcalde o Alcaldesa tendrá voto dirimente;
2. Un representante del Concejo Municipal, designado por mayoría de votos de sus miembros;
3. El Director de Ordenamiento e Infraestructura Municipal;
4. Tres funcionarios municipales designados por el Alcalde o Alcaldesa;
5. Tres representantes delegados por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil; y,
6. Un representante de las juntas parroquiales del cantón Guayaquil, designados entre los presidentes de las juntas parroquiales.

El representante del Concejo Municipal deberá tener la calidad de Concejal o Concejala, sea principal o suplente, y será de libre nombramiento y remoción del Concejo Municipal.

Los funcionarios municipales podrán ser designados por el Alcalde o Alcaldesa para una o varias sesiones, deberán tener capacidades y responsabilidades relacionadas con las materias a tratarse en cada sesión del Consejo de Planificación Cantonal.

El representante de las juntas parroquiales será designado en sesión celebrada entre los presidentes de las juntas parroquiales, durará 1 año en funciones y su delegación puede ser revocada en cualquier tiempo.

Artículo 19.- Sesiones.- Las sesiones del Consejo de Planificación Cantonal serán convocadas por el Alcalde o Alcaldesa de la ciudad al menos dos veces por año, por su propia iniciativa o a solicitud de la tercera parte de los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. La convocatoria se efectuará por lo menos con 72 horas de anterioridad a la fecha y hora de la sesión, y en ella se expresarán los puntos a tratarse en el orden del día y se pondrá a disposición de los integrantes y del público los documentos a tratarse el día de la convocatoria.

El quórum de instalación y de decisión es de mayoría absoluta de los miembros del Consejo. Todas las decisiones del Consejo se tomarán por votación de sus miembros.

Artículo 20.- Presupuesto participativo.- El presupuesto participativo es un proceso mediante el cual los delegados ciudadanos deliberan y deciden en la forma y modo establecidos en el COOTAD, sobre la determinación de una parte del presupuesto municipal, para la inversión en proyectos de

desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

El proceso de formulación del presupuesto participativo requiere de una convocatoria por parte del Gobierno Municipal, que se efectuará en el mes de mayo de cada año, debiendo estar finalizado en el mes de septiembre y estará a cargo de los organismos y funcionarios municipales establecidos en el COOTAD. Bajo tal consideración, la discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas que se realizará con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo locales, para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil.

Este órgano que se constituye, no tiene otras atribuciones, que las existentes en la Ley de Participación Ciudadana y en el COOTAD, y por tanto no puede limitar, coartar ni entorpecer el ejercicio de las competencias exclusivas del Alcalde o Alcaldesa y del Concejo Municipal.

Artículo 21.- Cabildo Abierto.- Se denomina cabildo abierto a la instancia de participación individual o colectiva cantonal para realizar sesiones públicas, con convocatoria abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión de obras, de prestación de servicios públicos municipales, iniciativas normativas de interés general u otros asuntos trascendentes para la comunidad local.

La convocatoria será pública, especificará el tema objeto de análisis específico, el procedimiento a aplicar, la forma, fecha, hora y lugar donde se efectuare el cabildo abierto. La ciudadanía tendrá acceso a la información sobre el tema o temas objeto del cabildo abierto, a fin de que cuente con criterio formado y su participación sea propositiva. El cabildo abierto será únicamente consultivo, no podrá adoptar decisiones.

Artículo 22.- Del Comité de Vigilancia Cantonal.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana conformará un Comité de Vigilancia constituido por el delegado del Alcalde o Alcaldesa quien lo presidirá; un Concejal o Concejala designado por el Concejo Municipal y un Veedor designado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y tendrá las siguientes atribuciones:

1. Presentar informes que contendrán los resultados de la evaluación participativa de la gestión municipal, efectuada por la Asamblea Cantonal. Este informe deberá hacerse público por cualquier medio de comunicación e información y será conocido en la siguiente asamblea cantonal.
2. Designar comisiones especiales de seguimiento y evaluación de la ejecución de proyectos o programas priorizados y que las Instituciones del Estado prevean realizar.
3. Remitir expedientes a los organismos de control o de juzgamiento cuando existan fundamentos que justifiquen la presunción de la existencia de hechos contrarios a la ley o la moral pública, a fin de que se inicien las investigaciones del caso.
4. Controlar que los recursos municipales sean invertidos en los planes, programas y proyectos priorizados conforme a la planificación estratégica Cantonal y Parroquiales.
5. Solicitar cualquier tipo de información que estime conveniente con el fin de cumplir sus objetivos.
6. Verificar y vigilar que las actuaciones públicas se

realicen conforme a las normas legales vigentes, durante y después de su ejecución.

7. Vigilar y evaluar las actividades de los representantes institucionales y ciudadanos.

Artículo 23.- Audiencias Públicas.- Se denominan audiencias públicas a los espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el Concejo Municipal, sus comisiones o ante el Alcalde o Alcaldesa o su delegado con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitaria, formular quejas por la calidad de los servicios públicos de competencia municipal, sobre la atención de los servidores municipales, o, por cualquier asunto que pudiera afectar positiva o negativamente.

Artículo 24.- Convocatoria.- El concejo municipal, sus comisiones o el Alcalde o Alcaldesa, en el ámbito de sus competencias convocarán periódicamente a audiencias públicas a fin de que individual o colectivamente las ciudadanas y ciudadanos acudan y sean escuchados sus planteamientos para su ulterior trámite.

El concejo podrá recibir en audiencia pública en forma previa a sus sesiones ordinarias, cuyos planteamientos constarán en el acta, pero su trámite y decisión será adoptada una vez que el cuerpo colegiado cuente con los informes que fueren pertinentes.

Artículo 25.- Difusión de las decisiones.- Cuando se trate de asuntos de interés general de la comunidad local, que se hubieren resuelto previa audiencia pública, el Gobierno Municipal hará conocer de sus decisiones, tanto a la comunidad local como a las personas directamente interesadas.

Artículo 26.- Silla Vacía.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía, que será ocupada por un representante de la ciudadanía, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general, que sean competencia de resolver por el Concejo Municipal y que consten expresamente en la convocatoria del orden del día correspondiente, que deberá ser publicada en la página web: www.guayaquil.gob.ec.

La persona que vaya a intervenir, deberá justificar la pertinencia de su solicitud en función del tema específico que vaya a conocer y resolver el Concejo Municipal; para lo cual deberá acreditar ante la Secretaría del Concejo, su representatividad, su experiencia y conocimiento sobre el tema de interés para la comunidad.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto. El tiempo de su intervención será de 10 (diez) minutos. En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, solo serán escuchadas sin voto, de conformidad con lo que dispone el artículo 311 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente.

El gobierno autónomo descentralizado, mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, clasificando las solicitudes aceptadas y negadas, de conformidad con lo que establece el artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

DE LAS RESPONSABILIDADES Y DE LA CORRESPONSABILIDAD

Artículo 27.- De la Corresponsabilidad.- La corresponsabilidad es el establecimiento y cumplimiento de los compromisos mutuos que surgen de y para la aplicación de la presente Ordenanza de Transparencia y Participación Ciudadana. La

principal responsabilidad de ambos actores, esto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil y la ciudadanía, será la de divulgar y velar por la aplicación de misma.

Artículo 28.- Responsabilidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil.- Constituye responsabilidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil, las siguientes:

- a) Informar la presente ordenanza y toda política municipal al interior de sus dependencias, para sensibilizar y promover su aplicación integral y comprometida con el desarrollo de una gestión transparente y democrática;
- b) Asignar responsabilidades y funciones a cada una de sus áreas municipales para que cumpla y haga cumplir la ordenanza;
- c) Desarrollar esfuerzos de publicidad y defensa de la ordenanza entre los/as habitantes del cantón Guayaquil, a fin de que se conviertan en actores de la misma, demandando su cumplimiento y asumiendo las reglas a las que se han comprometido a partir de su participación en su formulación;
- d) Generar espacios de capacitación al personal técnico administrativo municipal para que se convierta en impulsor y ejecutor directo de la ordenanza, desde las funciones y responsabilidades que le competen;
- e) Evaluar permanentemente con el personal municipal y con las organizaciones del cantón Guayaquil, el cumplimiento efectivo de la presente ordenanza; y,
- f) Las demás que establezca la Constitución, COOTAD, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, y la presente ordenanza.

Artículo 29.- Corresponsabilidades de la ciudadanía del Cantón Guayaquil.- Se establecen como corresponsabilidades de la ciudadanía de Guayaquil, las siguientes:

- a) Utilizar y motivar a otros a utilizar los espacios y mecanismos establecidos en esta ordenanza para presentar sus demandas, sus propuestas y sus opiniones, a través de los procedimientos definidos a fin de asumir una cultura de responsabilidad compartida en los esfuerzos que se realiza por el desarrollo local;
- b) Utilizar responsablemente la información que se le brinda y evitar afirmaciones si antes no ha seguido el debido proceso de documentación y revisión con el Concejo Municipal, según los mecanismos establecidos;
- c) Realizar propuestas constructivas para beneficio del Cantón Guayaquil;
- d) Todas las organizaciones del Cantón Guayaquil que administren fondos públicos estarán también obligadas a rendir cuentas a sus asociados/as o a otra entidad que así se lo soliciten; y,
- e) Las demás que establezcan la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, el COOTAD y la presente Ordenanza.

CONTROL SOCIAL, INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 30.- Definición de control social.- Entiéndase por control social al derecho que emana del principio de democracia participativa, mediante el cual la sociedad de forma sistemática, objetiva y voluntaria, se organiza con el fin de vigilar la gestión municipal. El control social se ejerce cuando

los ciudadanos vigilan el ejercicio del poder local en los espacios de evaluación participativa.

Artículo 31.- Objetivos del Control Social.- Son objetivos del control social:

- 1.- Estimular la organización social.
- 2.- Concertar instrumentos de control ciudadano sobre las políticas, presupuestos, planes, programas y proyectos municipales.
- 3.- Promover una cultura democrática de participación social y el ejercicio de la ciudadanía responsable y apoyar a las organizaciones e instituciones en los procesos participativos de toma de decisiones públicas y del ejercicio del control social.
- 4.- Generar un sistema de comunicación y de información dirigida a la sociedad.

Artículo 32.- Instrumentos para el Control Social.- A efectos de garantizar el ejercicio del control social, la municipalidad define como instrumentos válidos al acceso a información de calidad, veraz y oportuna, así como los procesos de rendición de cuentas públicas sobre los resultados de la planificación, presupuesto, ejecución de obras y prestación de servicios y evaluación de la gestión local conforme a los procedimientos previstos en esta ordenanza.

El Gobierno Municipal no podrá negar a los ciudadanos el acceso a la documentación que se halle en sus archivos.

Artículo 33.- De la información Pública.- Toda información que posea la municipalidad se presume pública, salvo las excepciones previstas en la ley; por tanto, adoptará las medidas para promover y garantizar la producción, sistematización y difusión de información veraz que dé cuenta de la gestión de las autoridades y funcionarios municipales. La Municipalidad respeta y garantiza el derecho ciudadano a vigilar y fiscalizar los actos de la administración del gobierno local.

Se considera información pública a todos los datos o documentos referentes a los actos decisorios del Concejo, del Alcalde o Alcaldesa y de los funcionarios municipales; a los procesos de contratación pública; las políticas públicas planes, programas y proyectos; la información presupuestaria, financiera y contable; las tarifas y precios de los servicios públicos; los ingresos, egresos y registros municipales.

Los ciudadanos accederán a la información en forma oportuna y veraz que les permita fundadamente demandar el cumplimiento de planes y programas institucionales, a objeto de mejorar las condiciones y calidad de vida de los vecinos del cantón, haciendo uso eficiente y transparente de los recursos económicos, humanos y materiales.

Artículo 34.- Rendición de Cuentas.- De conformidad a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana se concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, funcionarios o sus representantes que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley.

DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Artículo 35.- Definición.- Llámense veedurías ciudadanas a la participación ciudadana en el control de temas específicos relacionados con la gestión municipal, conlleve o no egresos económicos, en cuyos procesos no podrán intervenir o influenciar en la toma de decisiones, sino únicamente vigilar su correcto desempeño.

Artículo 36.- Del Procedimiento.- Las veedurías se registrarán por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su reglamento general y esta ordenanza. Los veedores ciudadanos serán preferentemente técnicos en el área objeto de seguimiento; no tendrán derecho a remuneraciones, dietas u otros emolumentos, ni servicios ciudadanos. No podrán ser veedores quienes tengan interés particular o conflictos de orden político electorales con los dignatarios municipales, tampoco quienes intervinieren en las elecciones municipales de los últimos cuatro años.

Una vez calificados los veedores ciudadanos, el Alcalde o Alcaldesa dispondrá a las dependencias municipales que les brinden toda la información sobre el objeto de la veeduría, en forma gratuita, además que se les informe sobre todas las actividades que la administración municipal desarrolle sobre el objeto de la veeduría, a fin de que verifiquen y vigilen su ejecución.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Ningún integrante de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, podrá presentar información, propuestas, tesis u opiniones personales a nombre y en representación del espacio de participación ciudadana, sin contar con la autorización escrita del Presidente de la Asamblea Cantonal.

Segunda.- Las instituciones y/u organizaciones que manifiesten su interés de ser parte de los representantes de la sociedad previstos en esta Ordenanza, podrán solicitar una inclusión en la misma, una vez que acrediten la trayectoria, experiencia y representatividad de su trabajo a favor de la comunidad, para lo cual se procederá a la reforma respectiva, a fin de que sean incorporadas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Primera.- Dentro del plazo de 30 días de publicada la presente Ordenanza, se instalará la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, y procederá a designar a los delegados al Consejo de Planificación Cantonal. El Consejo de Planificación Cantonal deberá instalarse dentro del plazo de 60 días de publicada la presente Ordenanza.

DISPOSICIÓN FINAL

Primera.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web del Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil, como lo determina el artículo 324 del COOTAD.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011

Jaime Nebot Saadi Ab. Henry Cucalón Camacho
ALCALDE DE GUAYAQUIL SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que la presente "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", fue discutida y aprobada por el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesiones ordinarias de fechas veintidós y veintinueve de septiembre del año dos mil once, en primero y segundo debate, respectivamente.

Guayaquil, 29 de septiembre de 2011

Ab. Henry Cucalón Camacho
SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la presente "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", y

ordeno su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.

Guayaquil, 30 de septiembre de 2011

Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial, de la presente "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil once.- LO CERTIFICO.-

Guayaquil, 30 de septiembre de 2011

Ab. Henry Cucalón Camacho
SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE, con fecha 19 de noviembre de 1956 se publicó por la prensa la "Ordenanza Reformativa de la de Construcción y Ornato" por la cual se incorporaron normas que declararon como "residencial" a la Urbanización "URDESA". El M. I. Concejo Cantonal en sesiones del 5 y 19 de agosto de 1993 aprobó la "Ordenanza de intensificación y cambio de uso del suelo de lotes con frente a la Av. Víctor Emilio Estrada (URDESA CENTRAL)", normativa que fuera derogada por la Ordenanza de Intensificación y Cambio de Uso del Suelo de Lotes y Edificaciones situadas con frente a la Calle 9 NO Víctor Emilio Estrada Sciacaluga, Calle 11C NO Isabel Herrería Herrería (antes Quinta B), Calle 11D NO Dr. Isaac Aurelio Cabezas Villalba (antes la Sexta), Calle 11C NO Carlos Cueva Tamariz (antes la Quinta), Calle 12 NO Dr. Carlos Luis Plaza Dañin, Av. 30 NO Guayacanes, Av. 28 NO. Juan de Dios Martínez Mera (antes Las Monjas), Transversal 26 NO Miguel Aspiazu Carbo (antes continuación de Las Lomas), Avenida 26 NO del Rotarismo (antes Las Lomas) y Calle 7 NO Dr. Jorge Pérez Concha (antes Circunvalación Sur) publicada por la prensa el 30 de noviembre del 2002.

QUE, respecto de la referida normativa expedida en el año 2002, con fecha 9 de diciembre del 2004 se publicó por la prensa una